HISTORIA y CULTURA

5

. . . *P. T. Parkerson:* El monopolio incaico de la coca — *J. L. Roca:* La Convención Preliminar de 1823 — *G. Arduz Eguía:* La minería potosina en el siglo dieciocho . . .

ABRIL 1984



SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO



Publicación semestral del PROYECTO CULTURAL de la EDITORIAL DON BOSCO



EL PROYECTO CULTURAL DON BOSCO tiene como finalidad promover el estudio del hombre boliviano a través de sus expresiones y valores y de esa manera contribuir a un mejor conocimiento del país y de sus posibilidades como conjunto social.

PROXIMAS PUBLICACIONES:

SIGNO 12
Cuadernos Bolivianos de Cultura

LIBROS:

JOSE CHAVEZ SUAREZ
Historia de Moxos (2ª edición)

JOSE LUIS ROCA
Proceso histórico del estado boliviano.

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Augusto Bindelli

COORDINADORA:
Myriam Sánchez de Roca

DIRECTOR DE LA REVISTA:
Alberto Crespo

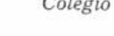
CONSEJO DE REDACCION:
José Luis Roca
Juan Siles Guevara
María Eugenia de Siles

ADMINISTRACION, SUSCRIPCION CANJES:
Editorial Don Bosco - Casilla Nº 4458 - La Paz, Bolivia - Tel. 357755

DISTRIBUIDORES:
La Paz: *Librería Don Bosco - Tel. 371149*
Cochabamba: *Librería Col. Don Bosco- Tel. 44349*
Santa Cruz: *Enrique Dorado - Tel. 25347*
Tarija: *Roberto Echazú - Tel. 5083*
Potosí: *José Rossi, San Francisco - Tel. 22539*
Oruro: *Marlene Zuleta - Tel. 51056*

Depósito Legal Nº 259-81

Tapa: *Alejandro Salazar R.*
Impreso: *Talleres - Escuela de Artes Gráficas del Colegio "Don Bosco"*





EDITORIAL DON BOSCO LA PAZ - BOLIVIA
AV. 16 DE JULIO 1899 - CASILLA 4458 - TELEFONO 371149

Historia y Cultura

REVISTA DE LA
SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

PUBLICACION SEMESTRAL EDITADA POR
EDITORIAL DON BOSCO

DIRECTOR: ALBERTO CRESPO RODAS

SUSCRIPCION ANUAL:

HISPANOAMERICA	US $ 15.00
OTROS PAISES	US $ 20.00
NUMERO SUELTO	US $ 12.00
SEPARATAS DE ARTICULOS	US $ 5.00

CORRESPONDENCIA Y PEDIDOS:

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO
CASILLA 4458 — TELEFONO 357755
LA PAZ, BOLIVIA

arte y arqueología

PUBLICACION DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE
Y DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA - UMSA

Coordinadora de la Revista: TERESA GISBERT

PRECIO DEL EJEMPLAR, INCLUIDO PORTE AEREO:

HISPANOAMERICA	US $ 5.00
OTROS PAISES	US $ 7.00

PEDIDOS: REVISTA ARTE Y ARQUEOLOGIA
CASILLA 609 - TELEFONO 794511
LA PAZ, BOLIVIA

Boletín de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

DIRECTOR:
Antonio Cacua Prada

REDACTORES:
Pilar Moreno de Angel
Ricardo Ortiz Mc Cormik

SUSCRIPCIONES:
Academia Colombiana de Historia
Calle 10a. Nº 8—95
Apartado Aéreo Nº 14429 - Bogotá, D. E. - Colombia.

HISTORIA y CULTURA

5

ABRIL, 1984

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO
LA PAZ - BOLIVIA
1984

CONTENIDO

El Monopolio Incaico de la Coca: ¿Realidad o ficción legal? *

Por: PHILLIP T. PARKERSON

Desde fines del siglo XV cuando los españoles vieron por primera vez a los indios masticando las hojas de una planta a menudo descrita como similar al **sumac** la Erythroxylon coca, conocida simplemente como coca, ha sido fuente de controversia. A comienzos del período cocolonial, el debate estalló en el Perú entre dos bandos: uno compuesto por el clero y la burocracia colonial el cual sostenía la prohibición de la "hoja del diablo" por ser ella una traba a la cristianización de los nativos, y otro que reconocía la importancia vital de la coca en la economía peruana y usaba su influencia para defenderla. Este último ganó. De esa manera la coca sobrevivió como un ingrediente básico de la cultura andina así como un bastión de la economía del Perú y de Bolivia.

En la segunda mitad del siglo XX, la controversia se ha reanudado a raíz de la creciente demanda en los Estados Unidos y otras naciones, de cocaína ilegal, un alcaloide extraído de la hoja de coca. El gobierno de los Estados Unidos así como varias organizaciones internacionales que combaten el tráfico ilegal de drogas, han emprendido una campaña destinada a ejercer presión sobre Bolivia y Perú para que estos países erradiquen el cultivo de coca. Durante los últimos años, el principal énfasis de este esfuerzo ha sido puesto en la promoción de nuevos cultivos que puedan sustituir a la coca. Sin embargo, desde hace poco se ha estado empleando en el Perú "técnicas mejoradas de erradicación a base de herbicidas". El gobierno de ese país ha cooperado estrechamente con esta política por lo cual el Departamento de Estado ve "posibilidades reales de éxito en disminuir efectivamente la producción ilícita peruana". En cambio, en Bolivia, donde una junta militar con supuestas conexiones con los principales traficantes de cocaína tomó el poder en Julio de 1980, nunca se ha permitido el uso de herbicidas

* Tomado de *Proceedings of American Philosophical Society* Vol. 127, Nº 1, 1983
Traducción de José Luis Roca.

en plantaciones de coca e incluso se ha detenido el programa de sustitución de cultivos. No obstante, el gobierno norteamericano no ha abandonado completamente sus esfuerzos y espera que Bolivia vuelva a cooperar en caso de que allí se produzca en el futuro un cambio substancial de la situación política. (1)

Mientras que la principal oposición a la coca procede de los Estados Unidos, algunos de los modernos prohibicionistas vienen del campo marxista. Las objeciones de éstos emanan de un puritanismo tipo calvinista basado en la errónea suposición de que la coca es un estupefaciente manipulado por las clases dominantes para reprimir y explotar a las masas indígenas. (2)

Muchos de quienes postulan la erradicación de la hoja de coca no han prestado la suficiente atención al papel fundamental de aquella en casi todos los aspectos de la cultura andina nativa y que ella es masticada diariamente por millones de personas. Los prohibicionistas a menudo tratan de disipar la preocupación del daño social en potencia de los programas de erradicación o "racionalización" de la producción de coca con el argumento de que ésta no es necesaria para los indios ya que no tuvieron acceso a ella durante la época incaica. Ello se relaciona con la interpretación tradicional de que los incas establecieron un monopolio estatal sobre el cultivo de la coca cuyo consumo estaba restringido a la élite. Sin embargo, investigaciones recientes han producido información que permite cuestionar la teoría del monopolio. De ahí por qué es pertinente a la luz de esta nueva información re-examinar el monopolio incaico de la coca a fin de determinar si éste existió o no. Vale la pena dedicarle a este asunto una cuidadosa atención en vista de la importancia política vital que se le ha asignado en el debate actual sobre la coca.

LA HOJA DE COCA EN EL PERU PREHISTORICO

En tiempos prehistóricos el cultivo de la planta de coca y el uso de su hoja se extendió a lo largo de la mayor parte de América, desde la Argentina hasta Nicaragua y las islas del Caribe. Fue precisamente en la isla Hispaniola en la última década del siglo XV donde los españoles la vieron por primera vez. El uso de la hoja de coca en la parte norte de Sur Amércia fue revelado por primera vez en 1499 por Tomás Ortiz, misionero dominico de los indios de la costa venezolana donde era un importante artículo de comercio. El uso de la coca en esa temprana época fue también anunciado por Américo Vespucio en la boca del río Pará en Brasil. Las crónicas de la expedición de Francisco Pizarro al Perú no hacen referencia a la coca pese a que era masticada allí por siglos, aún antes de que los incas establecieran su hegemonía sobre la región andina central. (3) Esta omisión en las crónicas peruanas no

debe sorprendernos puesto que los españoles ya estaban familiarizados con el hábito entre los indios de la cuenca del Caribe y probablemente estaban preocupados con los aspectos militares de la campaña.

Son desconocidos la fecha y lugar exactos de la domesticación de la coca. Es muy probable que la planta sea originaria de la cuenca amazónica. Hacia el año 1500 antes de Cristo ya era conocida en la región sur-central de la costa peruana donde las hojas y las ceremonias relacionadas con su masticación se han encontrado en tumbas en el sitio Asia 1 fechado usualmente entre 2500 y 1500 antes de Cristo. (4) En las zonas altas, donde el clima no es muy adecuado para la preservación de materias vegetales como en las costas secas del desierto, los indicios arqueológicos son mas bien escasos. Sin embargo en Tiawanaku se han descubierto artefactos de oro y de cerámica que presentan figuras humanas con la protuberancia en la mejilla asociada con la masticación de coca. Esto indica que la hoja de coca ya se usaba allí probablemente desde el siglo IV antes de Cristo (5) Si este es el caso, el comienzo de la industria de coca en Bolivia puede situarse por lo menos mil años antes de la conquista incaica del Collao y por consiguiente desmintiendo la interpretación tradicional de que el cultivo y uso de la coca fueron introducidos en la región por el inca Huayna Capac en el siglo XV de nuestra era. (6) La versión de que el comercio de coca de los Yungas al Altiplano floreció durante el período cuarto de Tiawanaku (375-715 de nuestra era) carece de fundamento. (7)

Existen pruebas adicionales en respaldo de la teoría de que los habitantes del Collao domesticaron la coca por sí mismos y que no la importaron del Cuzco. Una de ellas es que el término "coca" con el que se conoce a la hoja desde la Argentina hasta el Ecuador y partes de Colombia, evidentemente deriva de la palabra aimara **Khoka** que genéricamente significa "árbol" o "arbusto". Además, los aimaras tienen una leyenda en relación con los orígenes de la coca que probablemente no existiría si hubiesen recibido la planta de los invasores incas. De acuerdo a esta leyenda, los habitantes de los yungas quemaron los árboles para preparar sus cultivos y el humo cubrió los picos nevados del Illimani y el Mururata especialmente favoritos de los dioses. Viendo ésto, el dios Khunu se enojó tanto que desencadenó lluvias torrenciales que destruyeron las casas y campos de la gente de Yungas y que cortaron las comunicaciones con las zonas altas obligándola a deambular por los bosques en busca de alimento. Exhaustos por el hambre y la fatiga se encontraron con una hermosa planta cuyas deslumbrantes hojas eran tan atractivas que cogieron algunas y comenzaron a masticarlas sólo para descubrir que de inmediato recuperaban el perdido vigor. Por supuesto que el arbolito maravilloso era la planta de coca. (9)

Pese a esta leyenda, los collas no fueron el primer o único grupo que descubrió la planta. Puede ser que la coca se hubiese domesticado en varios lugares y por pueblos distintos e independientes unos de otros pues así lo sugieren las diversas leyendas. Una de ellas fue conservada por los españoles en 1571 en la región del Cuzco cuando el Virrey Francisco de Toledo organizó la información recogida sobre la religión y costumbres de los incas. La leyenda quechua fue relatada así por tres testigos:

Se decía entre los nativos de que dicha coca antes de convertirse en el árbol que es hoy, era una hermosa mujer que tenía el diablo en el cuerpo por lo cual ellos la mataron, la partieron en dos y la sepultaron, y de ella nació un árbol que llamaron macoca o coca mama y desde entonces empezaron a comerla (sic) y se dijo que la llevaban en una bolsa que no podrían abrir para comer excepto después de haber copulado con una mujer en memoria de aquella otra y que había existido y existen muchas pallas (cosechas) por esta razón llamadas coca. (11)

No obstante de que nadie duda que la coca fue usada en el Perú mucho antes de la creación del imperio incaico, la naturaleza exacta y la difusión de su uso, permanecen oscuras. Joseph Gagliano sostiene que entre algunos de los grupos étnicos pre-incas la masticación estaba reservada a la élite pero admite que aún en estos casos "se permitía a los guerreros". Puede que otros grupos no hubiesen restringido el uso de la coca únicamente a las clases dominantes. Uno de tales grupos se estableció en el lugar llamado Cavernas cerca de Paracas en la costa sur del Perú ya desde el siglo IV antes de Cristo. Se han encontrado hojas de coca en las tumbas de Cavernas lugar donde existe muy poca evidencia arqueológica que sugiera la existencia de distinciones de clases muy notorias. (12)

Algunos cronistas así como los primeros historiadores del período colonial del Perú, afirman que los incas, conservando estas restricciones iniciales, prohibieron la masticación de coca al común de la gente reservándola estrictamente para la nobleza y para el uso del culto religioso. Algunos sugieren aún que el cultivo de la coca se convirtió en un monopolio estatal. (13) Uno de los primeros escritores en mencionar el prohibicionismo inca fue Juan de Matienzo, magistrado de la Audiencia de Charcas quien en 1567 informó al rey de España lo siguiente:

"Esta preciada yerba que llamamos coca fue usada y cosechada en toda la región de los Andes y constituía un manjar de los jefes y señores y no del común de la gente excepto cuando aquellos querían hacerle un regalo, aunque en la guerra [los plebeyos] lo usan normalmente de acuerdo a todos los viejos quienes también dicen que después de que los incas subyugaron el reino y lo pusieron bajo su dominación, hicieron que los extranjeros establecieran plantaciones de coca, cada uno

en su región y las dedicaban al inca y para los sitios sagrados [huacas] y los templos aunque todo esto era y eran trabajados en nombre del inca. Todas las provincias que él había gravado con el trabajo de éstas [plantaciones] le entregaban a él sus productos y lo daban a quienes cuidaban las momias de los incas y al sol a quienquiera ellos desearen." (14)

En 1571 se obtuvieron evidencias adicionales en apoyo del monopolio incaico de la coca cuando una investigación del Virrey Toledo formuló preguntas a un gran número de personas de edad madura en torno a las costumbres de los incas. Por entonces los entrevistados vivían en la zona del Cuzco aunque procedían originalmente de varias partes del reino. En respuesta a la pregunta sobre el uso de la coca durante el imperio incaico invariablemente contestaron que el consumo de la hoja de coca estaba restringido al inca y a aquellos a quienes él concedía tal privilegio, y que todos los cocales pertenecían al soberano. Una respuesta típica fue la siguiente:

En los tiempos de dicho Guaynacapal (sic) la coca que existía era sólo de las plantaciones para dicho inca y no habían otras plantaciones ni de los jefes ni de otros incas, y que estas plantaciones de dicho inca estaban en los valles calientes. Estas eran plantaciones pequeñas que ellos habían dado para tenerlas cultivadas. Dicha cosa era comida sólo por él y por cualquiera a quien él quería darlo como regalo que eran los jefes que estaban con él y sus favoritos... y dichos jefes lo apreciaban mucho como algo que no estaba permitido al resto del pueblo con excepción de aquellos a quienes permitía el inca y el resto del común del pueblo no lo tenían ni tampoco lo obtenían. (15)

A primera vista este documento parece ofrecer evidencia irrefutable de un monopolio estatal inca de la coca. Sin embargo, un análisis más cuidadoso muestra los problemas de tal conclusión. En primer lugar, la mayoría de los testigos aún aquellos que procedían originalmente de otras áreas eran antiguos residentes del Cuzco y no habían tenido contacto directo durante largo tiempo con las regiones periféricas del imperio. En segundo lugar, el testimonio de ellos fue recibido en medio del gran debate de la coca promovido por ciertas fuerzas religiosas que sostenían que debía prohibirse la masticación de la hoja entre los indios debido a la vinculación de aquella con la religión autóctona. A esto se oponían grupos de presión quienes argüían que la coca era la clave de la economía colonial del Perú ya que sin ella los indios no trabajarían ni las minas ni los campos. (16) El Virrey Toledo se puso de lado de las fuerzas prohibicionistas al buscar información para contrarrestar el argumento de los partidarios de la coca quienes además sostenían la virtual necesidad de ella para la gente sujeta a trabajo físico pesado en grandes altitudes. Los indios se distinguían por decirles a los españoles lo que éstos querían oir y en estos cuestionarios tanto las preguntas como las respuestas eran uniformes. De esta ma-

nera, la forma en que se hacían las preguntas a menudo inducían a una respuesta específica deseada, una práctica poco adecuada para obtener la verdad pero un medio excelente para obtener justificativos de una opinión preconcebida. La pregunta de Toledo consistía en que si los indios sabían que en tiempos de los incas "**la coca no era usada sino por el inca y a unos cuantos a quienes él la daba como por ejemplo los caciques o alguno de sus favoritos**" excluyendo de esta manera a cualquier otro. (17) Después de considerar estos problemas inherentes al documento de Toledo, hay razones para ser escépticos en cuanto a su contenido.

Sin embargo, y solamente sobre la base de las anteriores evidencias, los historiadores han formulado la "teoría del monopolio incaico" la cual ha obtenido una aceptación casi general con el argumento de que los conquistadores españoles alentaron la popularización de este hábito como una manera de controlar a la población indígena y obligarla a trabajar en las minas. Como resultado de ello, el uso de la coca por los pueblos andinos ha pasado a formar parte de la "leyenda negra" de la conquista española del Perú. (18) No obstante, un estudio más cuidadoso, revela los problemas de la teoría del monopolio.

El prejuicio inherente a las primeras investigaciones virreinales no es la única debilidad de las pruebas en apoyo de la teoría del prohibicionismo incaico. Existen otras especialmente en la información proporcionada por las crónicas. Se sabe que los cronistas se copiaban unos a otros, frecuentemente se equivocaban en el intento de explicar aspectos de una cultura que no entendían del todo, entre ellos se contradecían en muchos aspectos, y a veces falsificaban la información deliberadamente. En la obra de Matienzo se puede ver un ejemplo de las frecuentes contradicciones en que él mismo incurre. El autor sostuvo que la masticación de coca estaba restringida a la nobleza pero al mismo tiempo señaló que el inca concedía el privilegio a cualquiera que él deseara y que los plebeyos podían usar coca cuando a través de tal sistema lograban el permiso. (19) El padre José de Acosta quien escribió a mediados del siglo XVI y el padre Bernabé Cobo quien en el siglo XVII copió a Acosta en lo referente a la coca, afirmó asimismo que la masticación en general era prohibida pero que tanto el inca como sus gobernadores provinciales podían otorgar el permiso a los plebeyos. (20)

Por ello no debe sorprender que las obras de historiadores modernos contengan las mismas ambigüedades pues toman la información de los cronistas. Uno de los principales estudios sobre la hoja de coca revela que los incas no mostraban interés en ella hasta su expansión durante el reinado del Inca Roca (1250-1315 de la era cristiana) cuando entraron en contacto con los nativos que la masticaban y que habitaban las laderas orientales de los Andes de donde fue introducida al

imperio. A medida que la expansión continuó durante el siglo XIV, los incas asumieron un "virtual control" sobre el cultivo de la hoja, hasta que durante el siglo XV las plantaciones de coca se convirtieron en un monopolio estatal con mano de obra proporcionada por el sistema de **mita** (literalmente "turno") y el total de las cosechas entregado al Cuzco. Pese a que tal estudio sostiene que los incas restringían la masticación de coca a la élite y que en el siglo XV la planta adoptaba un "aura sacrosanta" y que por tanto la masticación indiscriminada se convirtió en un sacrilegio, afirma también que los expansionistas incas aparentemente no exigían rígidamente la aplicación de ninguna restricción existente en torno a la masticación indiscriminada de la hoja. Los soldados continuaron haciéndolo así como también los trabajadores de obras públicas y los comerciantes durante sus viajes. El inca también daba la hoja a los **curacas** (caciques) como símbolo de su autoridad política. Finalmente, Gagliano nos dice que en la segunda mitad del siglo XV cuando el poder del inca declinó durante las guerras civiles, las restricciones sobre la coca fueron en cierta medida aflojadas aunque se seguía negando a las masas el privilegio de la masticación. Por otra parte, Huáscar (1493-1527 de la era cristiana) extendió el privilegio de cultivo de coca a muchos nobles de reciente creación eliminando de esta manera el monopolio incaico. (21)

Un estudio más reciente de la coca entre los incas sostiene que su uso empezó a extenderse durante la época de desintegración del imperio cuando ocurrieron serios desabastecimientos de alimentos. Arguyendo la existencia de una relación directa entre "hiponutrición y cocainismo", cita al padre Las Casas sosteniendo que Tupac Inca, hijo de Pachacutec, alivió las prohibiciones e instruyó al pueblo a consumir coca. De esa manera cuando los españoles invadieron el Perú encontraron a los indios "dedicados al vicio del **coqueo.**" (22)

Además de las ambigüedades que resultan de las interpretaciones provenientes de las crónicas y otras fuentes impresas, no se debe sobreestimar la seriedad de la cronología incaica. Mientras algunos de los primeros escritores insistieron en que el imperio incaico era muy antiguo, otros arguyeron que los cuzqueños empezaron a expandirse más allá del área inmediata a la ciudad capital sólo en el siglo XV. La segunda afirmación está apoyada en un documento de 1561 que demuestra que los incas no habían dominado el Perú por mucho tiempo puesto que la gente vieja podía recordar cuando ellos conquistaron la mayor parte de este territorio. (23)

Muchos destacados estudiosos aceptan la interpretación de que la expansión incaica se produjo durante el reinado de Pachacutec (1438-1463 de la era cristiana) con la conquista de la región del Collao situada alrededor del lago Titicaca la cual tuvo lugar hacia 1445. El resto de

Bolivia fue conquistado por Tupac Yupanqui y Huayna Capac después de 1470 de manera que cuando los españoles llegaron en 1532, el cuadrante del Collasuyo había sido parte del imperio por lo menos de un siglo. (24) Si admitimos lo anterior, los cocales de dicha región ciertamente no habían estado sujetos al prohibicionismo y monopolio incaico durante el siglo XIV y a comienzos del XV.

Parece asimismo, que el pueblo aimara de la región del Collao permaneció hostil a los incas y con frecuencia se rebeló, de manera que la presencia de éstos era esencialmente militar como se deduce de la existencia de una cantidad de ciudadelas fortificadas las cuales carecen totalmente de arquitectura monumental. (25) Pueden verse mayores muestras de la resistencia colla a la dominación inca en la supervivencia de la lengua aymara pese a los intentos de imponer el quechua imperial. De esa manera, es probable que hubiese sido muy difícil para los incas imponer restricciones al cultivo y uso de la coca a una población que le era hostil. La afirmación de que el imperio incaico se estaba desintegrando en el siglo XVI debido a las guerras civiles originadas en la disputa sobre la sucesión dinástica, debe tomarse con mucho cuidado. Otros imperios sobrevivieron a numerosas guerras civiles de manera que es muy posible que los incas hubieran tenido que desarrollar las suyas si Francisco Pizarro no llegaba.

EVIDENCIAS CONTRARIAS

A medida que progresa la investigación etnohistórica se descubren nuevas pruebas confiables que cuestionan cada vez más la "teoría del monopolio incaico". La **visita** (censo) de 1567 de la provincia Chucuito revela que los "reinos" collas del área del Titicaca poseían colonias localizadas en los Yungas de Larecaja y La Paz las cuales les proveían de coca antes de que los incas conquistaran la región. Una de tales colonias se encontraban en un lugar llamado Chicaloma a unas 60 leguas de Chucuito. Aunque se desconoce la localización precisa de la colonia, Chicaloma es el nombre que se aplicaba a Coripata, una de las regiones más productoras de coca en los Yungas de La Paz hasta el siglo XVIII. Vale la pena subrayar que a los colonos de Chicaloma productores de coca se les permitía quedarse con la mitad de la cosecha para su propio uso. (26)

Estas colonias aimaras formaban parte de un sistema de "archipiélago" establecido por las comunidades altiplánicas a lo largo de los Andes con el fin de proporcionar acceso a las diversas zonas ecológicas a diferentes altitudes. Los incas expandieron esta arcaica modalidad de producción mediante la creación de nuevas colonias o **mitmaquna**, de manera que los collas continuaron teniendo acceso a sus propios cocales después de que fueron absorbidos en el Tawantinsuyu. (27) Uno

de los primeros defensores de los nativos peruanos, el padre Luis de Morales, escribió en 1541 que en todo el Perú, pero especialmente en el Collasuyo donde las comunidades altiplánicas podían cultivar únicamente papas y quinua, el inca Huayna Capac envió familias completas de cada comunidad a los valles de Yungas en calidad de **mitimaes** (mitmaquna) para que cultivaran coca, maíz, ají, y otros vegetales que no existían en estas comunidades. (28) Pedro Cieza de León, uno de los más confiables de los primeros cronistas, ratificó lo anterior añadiendo que el estado inca estimuló considerablemente estas colonias. Ellas incluso recibían abastecimientos de los depósitos estatales hasta que ellos pudieran cosechar sus propios cultivos y se las pudieran eximir del tributo durante unos cuantos años. Por consiguiente, estos mitimaes en su momento se volvieron tan productivos que el desabastecimiento de coca o de cualquier otro cultivo pocas veces ocurría en las comunidades altiplánicas todas las cuales se beneficiaban con la existencia de tales mitimaes. (29)

En el territorio de la Bolivia actual los incas reubicaron los mitimaes en los valles productores de coca de la cordillera entre La Paz y Cochabamba donde los recién llegados se unieron a las colonias pertenecientes a las comunidades locales del altiplano. En Pocona la visita de 1557 reveló que la población incluía mitimaes de varias regiones así como grupos que habían sido trasladados de Cochabamba para que en lugar de ellos pudieran caber mitimaes estatales establecidos allí por los incas. (30) Las regiones cocaleras de Charcas presentaban una interesante muestra de mitimaes estatales y locales. Los aimaras y quechuas existieron unos al lado de los otros en aparente armonía. Los incas perfeccionaron el sistema caminero a los Yungas para facilitar el transporte de coca a las tierras altas. Dos de tales caminos atravesaban el valle de Chuquiago donde hoy se encuentra la ciudad de La Paz. (31)

El tipo de organización de este antiguo "archipiélago" se difundió mucho en el imperio incaico. Los habitantes del valle de Jauja poseían colonias donde se cultivaban coca y ají mientras varias comunidades de tierras altas poseían cocales en las riberas del Humanamayu cerca a Cajamarquilla. (32) Los grupos que residían en el área de Huánuco antes de la época incaica tenían asimismo sus propios cocales en los valles vecinos los cuales explotaban para su propio uso.(33) Finalmente cuando los incas conquistaron la región de Huancayo hacia 1460, "ratificaron" la posesión de los cocales que ya habían sido establecidos por las comunidades Huanca de manera que ningún extraño pudiera tener acceso a ellos. En una ocasión el inca cedió un cocal a dos **ayllus** de la comunidad (**guaranga**) de Guarani la cual había carecido de su propia fuente de abastecimiento de coca con anterioridad a la conquista incaica. En la visita de 1571 los Huancas declararon que estos cocales siempre habían pertenecido a las comunidades y no así al estado inca. (34)

El sistema de mitimaes subsistió hasta comienzos del período hispánico y luego comenzó a desaparecer rápidamente a medida que los españoles indiscriminadamente iban dividiendo el territorio en encomiendas sin tomar en cuenta el orden agrario pre-existente. De esa manera, algunas encomiendas incluían mitimaes de comunidades altas que pertenecían a otro encomendero lo cual significaba que estas comunidades quedaban aisladas de su abastecimiento de coca, maíz, ají y otros artículos de Yungas. Ello condujo a que algunos de los primeros defensores de los indios pidieran el retorno de estos mitimaes a la jurisdicción de sus comunidades originales. (35)

Tales peticiones pueden haber producido algunos resultados puesto que las evidencias sugieren que algunas comunidades altas mantuvieron sus mitimaes yungueños hasta comienzos del período colonial. En su informe de 1548 sobre el estado de los repartimientos (grupos de indios sujetos a tributos, mano de obra u otros servicios a favor de un señor español) de Charcas, Gabriel de Rojas indicaba que 18 de los 44 repartimientos de la región pagaban coca como tributo. De estos 18, 12 poseían sus propios cocales. Una cantidad de estos repartimientos consistían en comunidades altas con colonias en los Yungas, por ejemplo el repartimiento de Sacaca en el norte de Potosí poseía cocales en los Yungas de Totora al sudeste de Cochabamba. Los 18 repartimientos de coca fueron estimados en un total de 17,190 **cestos** (balas con un peso de veinticinco libras) para efectos del tributo anual. Pocona, un repartimiento en los Yungas de Cochabamba fue estimado en 6.000 cestos en 1548 aunque previamente había pagado hasta 12.000. Tales reducciones en el número de cestos pagados como tributo fueron frecuentemente advertidas y eran atribuídas al declinamiento de la producción. Rojas atribuía la caída de la producción en el valle de Pocona a la huída de mucha gente del área, pero otra causa que él advertía era que los cocales estaban viejos y necesitaban ser resembrados. (36)

Si los incas verdaderamente hubiesen monopolizado la producción de coca, es improbable que tal situación se hubiese presentado en una época tan temprana como 1548. El tributo total pagado en coca alcanzaba a unas 447.500 libras por año. De esta manera, la producción era muy grande ya que el tributo representaba únicamente una fracción del total. Sin embargo esto ocurría sólo 13 años después de que los primeros españoles llegaron a Charcas. El primer centro urbano de la región, la villa de la Plata (Sucre) fue fundada en 1538 mientras que La Paz no fue establecida sino 10 años después. Es de algún interés el hecho de que el informe de Rojas escrito el mismo año de la fundación de La Paz, sostiene que la producción de coca estaba en declinación debido a que muchos cocales eran tan viejos que ya no rendían buenas cosechas. Las plantas de coca requieren unos tres años para alcanzar los niveles máximos de producción y luego siguen produciendo

entre 20 y 40 años más con rendimientos declinables durante los años finales. (37) Debido a que muchos cocales necesitaban resiembra en 1548, ellos eran obviamente de origen prehispánico.

Los mitimaes productores de coca pertenecientes a las comunidades altas sobrevivían en la segunda mitad del siglo XVI. Durante el período de 1558-1564, los repartimientos altos de Calamarca, Laja, Guacho (Guaqui?) Ayacha (Aigachi?) y Pacaurcolla (cerca a Puno) tenían mitimaes sembrando coca en los Yungas de La Paz .(39) Una visita hecha en 1568 a la importante región productora de coca en Zongo cerca a La Paz mencionaba a los mitimaes que habían sido establecidos allí por los incas. Estos grupos no pagaban tributo al encomendero de Zongo sino que más bien estaban sujetos a los caciques de su comunidad de orgien, esto es, Jatuncolla, Arapalla, Arapata y Lampa. (39) Como se ha indicado arriba, las comunidades de la región de Huancayo en 1571 seguían manteniendo sus mitimaes en las regiones cercanas productoras de coca. Posiblemente algunas comunidades de altura controlaban sus mitimaes durante el siglo XVII.

TENENCIA DE LA TIERRA Y TRIBUTO

Un aspecto de importancia en la teoría del monopolio incaico de la coca es la afirmación de que los cocales eran propiedad exclusiva del inca y que la coca cosechada de ellos era únicamente de él. Un examen detenido de los modelos de tenencia de la tierra y de los tributos, muestra que tal cosa no era enteramente cierta. La visita de Zongo (1568) revela que la gente de esa área poseía cocales por lo menos desde los tiempos incaicos. John Murra, uno de los más destacados estudiosos de la economía incaica, cree que estos cocales pertenecieron al estado incaico. (40) Sin embargo, un cuidadoso análisis de la visita revela que la producción de coca de manera alguna estaba limitada a los campos reservados para el inca los cuales eran específicamente señalados por los caciques. Claramente las otras **chacras** (campos) pertenecían ya fuera a los comunidades locales o particulares, tanto caciques como campesinos. (41)

El sistema de tenencia de la tierra en Zongo, consistente en cocales de propiedad privada, comunal y estatal era muy similar al descrito en la visita de Huancayo (1571) donde los incas, al conquistar la región en el siglo XV permitieron a agricultores individuales y a comunidades, continuar en posesión de sus cocales mientras algunas parcelas eran asignadas al inca y al Sol. Debe advertirse, sin embargo, que la propiedad individual no se extendía a todo el territorio Huanca. Aunque cada familia en la **guaranga** (unidad de 1.000 personas) de Guarauni poseían un cocal, sólo unas pocas en Huancayo y Maca eran propietarios de chacras. Pero muy significativamente, los Huancas afirmaban que es-

tas tierras de propiedad individual eran mantenidas a perpetuidad y trasmitidas como herencia de padres a hijos tanto en el período incaico como en el colonial.(42) Mientras la visita de Zongo no divulga detalles sobre la práctica en torno a la herencia, ambos documentos demuestran con claridad la existencia de cocales de propiedad privada en regiones del imperio ampliamente separadas unas de otras.

Jurgen Golte encontró asimismo varias formas de tenencia que coexistían en las chacras de coca en diferentes regiones. Algunas tierras eran asignadas a familias campesinas, otras a un ayllu o talvez a varios ayllus, algunas al Sol y a huacas locales y, por supuesto, algunas al Inca. Las tierras del inca eran segmentos de propiedades en poder de la comunidad y usadas en una variedad de finalidades tributarias incluyendo gastos públicos locales, antes que tierras de familia que descendían de los distintos linajes incas. (44)

Desafortunadamente ninguna de las fuentes proporciona información específica sobre las cantidades relativas de tierra asignadas a particulares, comunidades, huacas o al estado, aunque las visitas de Zongo y Huancayo dan la impresión de que las tierras del inca eran mucho más pequeñas. Esta idea coincide con la conclusión a que llega el excelente estudio de Sally Falk Moore sobre las relaciones entre el poder y la propiedad en el imperio incaico. Aunque admitiendo que las cantidades relativas podían variar de una región a otra dependiendo de la productividad y las relaciones entre las autoridades locales y los conquistadores incas, esta autora demuestra que en el valle peruano de Chincha las tierras del inca representaban menos del uno por ciento de las tierras cultivadas directamente por gente del lugar. Asimismo ella deduce de informes que los depósitos para las cosechas de las tierras del inca eran mucho más grandes que los correspondientes al Sol y que las tierras asignadas a éste eran aún menos extensas. (45)

¿Cómo se explica entonces que los cronistas nos hubiesen dado un cuadro diferente? Posiblemente a que ellos con frecuencia ignoraban las costumbres locales y no entendían el sistema de tenencia de tierra o talvez confundían los modelos ideales con la realidad. Se sabe que los indios del repartimiento de Sacaca en el norte de Potosí que poseían cocales en los Yungas de Totora, informaron a los españoles en 1579 que dichas tierras habían pertenecido al inca pero que éste se las había transferido. (46) Tal hecho puede significar que el inca había reclamado para sí los cocales que Sacaca ya poseía, por lo cual les confirmó la posesión como en el caso de Huancayo o que el inca creó un mitimae de Sacaca como aquellos en Pocona y otros lugares ya mencionados. Otra posibilidad es que los cronistas hubieran inventado deliberadamente la teoría del monopolio para defender el derecho de los reyes españoles a reclamar para sí aquellas tierras y a su turno traspasarlas a los conquis-

tadores que les habían prestado buenos servicios. (47) Polo de Ondegardo, cronista del siglo XVI prácticamente admite lo anterior en el siguiente análisis de las encomiendas:

Si el patrimonio real es heredado por su majestad y estas encomiendas que él concede por una o varias vidas según él ve conveniente, está claro que no es su intención ni tampoco es justo que él encargue la propiedad a los indios excepto aquella que le pertenece, y que el tributo debe proceder de aquel que el inca recibió como rey y señor y no de aquel del común o que pertenece a alguien de lo cual resultó un notable error y fue ese el que ellos informaron a su majestad de todas las chacras de coca pertenecían al inca y que ellos hablaron la verdad, y por la misma razón pertenecían a ellos y el resultado no fue malo y así se expidió una real ordèn sobre este asunto y el defensor público se hizo cargo del asunto... y así terminó con sólo un principio, que de la misma manera que ellas pertenecieron al inca y pertenecen a su majestad éste podía encomendárselas a ellos como lo había hecho y cuando el plazo expirara él podía reclamarlas para sí en caso de desearlo, o encomendárselas de nuevo. (48)

Aunque el raciocinio de Polo de Ondegardo es un tanto enrevesado, él sugiere que las autoridades coloniales estaban haciendo un esfuerzo consciente para demostrar que todas las chacras productoras de coca fueron en su momento propiedad personal del inca. Esto con la finalidad de que la corona las reclamara para sí o alternativamente las entregara en encomienda a los súbditos que quisiera favorecer. Por consiguiente cabe preguntarse hasta qué punto los cronistas algunos de los cuales eran funcionarios del rey, estaban alineados en defensa de la posición oficial.

Del mismo modo que la ignorancia del sistema de tenencia de tierra pudo haber ocasionado confusión sobre la propiedad de los cocales, el concepto ibérico de los tributos ha dado lugar a malas interpretaciones sobre la distribución de coca en el imperio incaico. En Europa se entendía el tributo como dinero o mercancías pagados al propietario de un señorío. Esto condujo a que tanto los cronistas como los funcionarios coloniales españoles por lo general percibieran el tributo inca en términos similares. (49) De acuerdo a un documento originado probablemente en el período 1570-1575, el tributo de la época de Tupac Yupanqui era recolectado de las tribus de Ondesuyu en plumas, monos, ají, coca y flechas de palmera. (50) Otros observadores de la primera época entendían el concepto incaico del tributo como algo diferente, que era impuesto a la comunidad entera y no así a particulares y que él consistía únicamente en mano de obra. (51) John Murra está de acuerdo en que el tributo era pagado a señores del lugar y al mismo inca únicamente en mano de obra. (52) No obstante, y como lo ha señalado Falk

Moore, desde el punto de vista agriculturalista campesino, éste pagaba servicios mientras que desde el punto de vista estatal lo que se recibía era un producto. (53)

Debe remarcarse que las tierras pertenecientes a las comunidades eran de propiedad común y se dividían anualmente entre los varones adultos de acuerdo a sus necesidades y al tamaño de su familia. Cada una de éstas trabajaba sola sus lotes asignados o con la ayuda de otros según el sistema tradicional andino de trabajo en recíproco beneficio. Las cosechas de estas tierras eran conservadas por las comunidades y sobre ellas no existía obligación de pagar tributo. (54)

Los detalles del sistema incaico de tributos no son aún claros y ciertamente variaban de una región a otra. Por lo general se cree que sólo los varones adultos estaban sujetos a la carga del tributo aunque variaban los grupos de edades. Los caciques de Zongo sostenían que sólo pagaban tributo los adultos entre 20 y 40 años aunque otras fuentes indican que mientras los jóvenes de 16 y 20 años no pagaban tributo, ayudaban en la cosecha de la coca tanto para el inca como para los curaca locales lo cual según la teoría de los impuestos al trabajo era lo mismo que pagar tributo. (55) De la misma manera, las muchachas solteras de Huanca pagaban el tributo ayudando en la cosecha de los cocales del inca. (56)

Otro punto de controversia es el relativo al destino de la coca y otros productos cosechados en las tierras del inca. Algunos de los primeros cronistas sostienen que toda esa coca se enviaba al inca hasta el Cuzco. (57) Uno de los soldados de Pizarro, Diego de Trujillo, afirmó haber visto en el Cuzco grandes depósitos de coca y otros productos agrícolas. (58) Sin embargo, existen muchas evidencias que contradicen la creencia de que toda la cosecha de coca del imperio era enviada a la capital.

Las poblaciones de Zongo, Challana y Chacapa hicieron saber que ellas habían pagado tributo al inca una vez al año en coca cosechada en las tierras de éste. Sin embargo indicaron no haber pagado tributo al dios Sol o a cualquier otro dios o huaca. La comunidad de Chacapa pagó dos **guaycayas** (una guaycaya equivalía a dos cestos y medio) de coca más diez **pacas** (una paca equivalía a un cesto y medio) de coca y veinte **maltos** (un malto equivale a un cesto) de coca, por un total de 40 cestos por año en calidad de tributo al inca. Del mismo modo los caciques de Challana declararon que habían pagado veinte **guanacos** (cada guanaco equivalía a tres cestos) 20 pacas y 40 maltos de coca al inca cada año para un tributo total anual de 130 cestos de coca. Por último, los caciques de Zongo sostuvieron haber pagado el equivalente a 45 cestos de coca por año al inca. De esa manera, las comunidades de todo el repartimiento habían pagado un tributo anual al inca de 215 cestos de coca. Sin embargo ella no era llevada al Cuzco sino que se almacenaba en varios depósitos situados en áreas vecinas. (59)

Al igual que el pueblo de Zongo, los Huancas pagaban tributo en coca pero a diferencia de aquel, éstos también pagaban en otros artículos. Cada año las nueve **pachacas** (unidades de cien personas) de Huancayo pagaban 45 cestos grandes y 45 **petaquillas** de coca al inca. Aquellos también trabajaban en un pequeño cocal para el Sol cuya cosecha se quemaba en ofrenda a esa importante deidad. Además, los Huancas trabajaban las chacras de su curaca principal incluyendo un cocal del que cosechaban 20 cestos por **mita** (literalmente "turno" pero usado aquí como sinónimo de "cosecha"). (60)

La coca y otros artículos acumulados de la cosecha de las tierras del inca se almacenaban en depósitos provinciales para auxiliar al ejército en tiempo de guerra y ayudar a los necesitados en tiempo de paz. En caso de hambruna los almacenes proporcionaban alivio a toda la población. (61) En el área del Cuzco algunos de estos tributos en especie eran transportados a la capital para beneficio del inca y de los residentes de allí pero la porción que no se necesitaba en el Cuzco permanecía en los depósitos locales. (62)

De los artículos recolectados en las provincias por concepto de tributo, sólo algunas veces se enviaban al Cuzco en pequeñas cantidades y sólo una fracción de ellos se destinaba al auxlio de la corte real pues ésta poseía tierras de familia heredadas a través de varios linajes incaicos. Por el contrario los productos de los depósitos provinciales que estaban muy divididos, servían como una especie de capital sobre los cuales el estado podía girar para el financiamiento de obras públicas locales y nacionales. Así por ejemplo, el respaldo para la construcción y mantenimiento de caminos locales e imperiales se obtenía de mano de obra local. Los abastecimientos provenían de los almacenes imperiales ya que ellos eran la única fuente disponible de provisiones alimenticias. El sistema de impuestos poseía una clara naturaleza local aunque los productos especializados como la coca eran movilizados en ambas direcciones entre las bodegas de los valles y el altiplano. (63) Además de las bodegas locales situadas cerca de las zonas de producción tales como las de Quichecati (1 legua y media de Chacapa) y las Tohone (cerca de Cañaviri) donde le pueblo de Zongo depositaba su coca, existían otras en las ciudadelas del inca en Charcas, tales como la de Iscanwaya (La Paz) Inkallajta, Inkararay y Pocoma, estas últimas en Cochabamba. (64)

Parece que el común del pueblo tenía cierto acceso regular a la coca y otros artículos almacenados en las bodegas locales. Flak Moore afirma:

La política de gastos de los recursos provenientes del tributo agrícola estaba inspirada fundamentalmente en la norma de que si un hombre trabajaba para otro, el "empleador" tenía la obligación de alimentarlo, vestirlo y proporcionarle implementos de trabajo durante el período de su empleo...Esto se aplicaba al tributo laboral y al no laboral como la artesanía. (65)

Los curaca distribuían coca y otros artículos entre sus servidores personales así como entre la gente asignada al trabajo de sus tierras y entre los pobres y enfermos. Uno de los principales curaca de Chucuito, Martín Cusi declaraba en 1567 que a la gente que le cosechaba maíz en el valle peruano de Moquegua, él le proporcionaba coca, ovejas, lana y charqui (carne seca). (66) En 1562 un curaca de Huánuco testificó que la costumbre de los jefes de proporcionar coca a sus servidores y a los pobres, era "muy antigua". (67)

Franklin Pease sostiene que esta práctica de redistribuir entre la población agraria productos de alto valor como el maíz y la coca permitían el rápido desarrollo de la clase gobernante que hizo posible el Tawantinsuyo. En esta expansión, el Cuzco usaba el sistema de reciprocidad y redistribución que por mucho tiempo existió a nivel local pero exponiéndolo a escala imperial. Este sistema de redistribución estatal exigía el control de una importante fuerza de trabajo para la producción de bienes agrícolas y la construcción de "objetos específicos". La costumbre andina hacía necesario el mantenimiento de estos trabajadores mediante el uso de las provisiones pertenecientes al estado. (68)

Pese al debate centrado alrededor de la naturaleza y alcances del comercio prehistórico, parece que dicho comercio era otro medio utilizado por el común del pueblo para obtener coca. Algunos historiadores arguyen que el problema de la interdependencia económica de diferentes regiones se solucionaba principalmente a través del sistema de archipiélago consistente en un comercio a pequeña escala antes que otro amplio y de gran escala. (69) John Murra, el principal exponente del concepto de archipiélago sostiene que el antiguo "intercambio" entre los valles costeros y la **montaña** (regiones tropicales al este de los Andes) proporcionaba a los pueblos de altura productos valiosos como maíz y coca, aunque tal autor tipifica específicamente este intercambio como comercio. (70) No obstante, los Huancas afirmaron haber comerciado con los vecinos en tiempos prehistóricos. El comercio principal era con Tarama y Chinchaycocha donde obtenían sal y a cambio de ella los Huancas ofrecían maíz, lana, charqui y coca. (71) Un comercio prehistórico similar existió en el área de Huánuco en el valle peruano de Chincha. Finalmente, los primeros diccionarios de lenguas andinas incluían términos para comercio y comerciante, por ejemplo

el vocablo aimara quiru para designar a un comerciante en coca que viajaba frecuentemente a los Yungas. (72)

Curiosamente algunos de los que sostienen que el inca prohibía a las masas el uso de la coca, también sostienen que la hoja de coca era uno de los principales artículos del comercio interregional tanto dentro del imperio incaico como entre grupos en el norte de América del Sur, Chile y Argentina. (73) Esto por supuesto plantea cuestiones sobre quién compraba coca y por qué. Parece muy poco lógico que la gente comerciara con una coca cuyo uso no le estaba permitido.

MODELOS DE CONSUMO

No debe sorprender que los asuntos relacionados con el consumo de coca en tiempos prehistóricos son más difíciles de resolver que aquellos referentes a su cultivo. Una razón principal es obviamente que los españoles mostraban más interés en los aspectos de producción que en los de consumo y naturalmente dedicaron mayor atención a aquellos. Aún así, se carece de importantes estadísticas tales como montos de coca producida a comienzos del período colonial para no mencionar el período anterior a la conquista lo cual hace imposible estimar las cantidades consumidas.

En los primeros años de la ocupación española el consumo de coca estaba difundido entre la población indígena en todo el Perú desde Quito hasta la Plata. (74) En 1539, sólo siete años después de Cajamarca, el Obispo del Cuzco informaba al rey que la masticación de coca era común entre los indios quienes afirmaban que ella los mantenía y los refrescaba y que la hoja valía su peso en oro. (75)

Algunos de los primeros escritores insisten en que el consumo popular se incrementó considerablemente con la desarticulación del control incaico y en vista de la gran demanda de esta "fruta prohibida" los conquistadores españoles fomentaron su producción y ampliaron notablemente sus cultivos. (76) Posteriormente, quienes sostienen la teoría del monopolio también alegan que el uso de la coca como estimulante se volvió un hábito entre los pueblos indígenas de las zonas altas durante los primeros años del período colonial. (77) Sin poseer un conocimiento más exacto de las modalidades prehistóricas de consumo, es imposible discernir si en realidad el uso de la coca aumentó —y si tal fue el caso en qué medida— durante el período posterior a la conquista. Sin embargo, es muy probable que el consumo se hubiera incrementado ya que todos los indicios muestran un aumento de la producción muy próximo a un "boom". Una estimación señala que la cantidad de coca cultivada en el Perú se triplicó entre 1560 y 1567. (78) En 1571 Polo de Ondegardo sostenía que en esa época había 50 veces más coca que cuando los incas regían el Perú. (79)

Aún en el caso de que a principios del período colonial se hubiera producido un crecimiento importante en el cultivo de coca, ello no probaría que fue causado por el desaparecimiento de la prohibición al producirse la caída del imperio incaico. Gagliano interpreta el incremento de la producción de coca en parte como el resultado de los desajustes, incluyendo escasez de alimentos, causados por la invasión española. Las privaciones y las deficiencias nutricionales consiguientes condujeron a su vez al uso extendido de la hoja de coca entre los nativos, particularmente entre quienes trabajaban en las minas. (80) Habida cuenta de las escasas referencias a la agricultura en la literatura histórica referente al Perú en el siglo XVI, un argumento como el anterior descansa poco menos que en especulaciones y en cierto grado parece ilógico. Si fuese cierto que el hambre y la desnutrición condujeron al incremento del consumo de coca, el crecimiento de la producción en los Yungas debería reflejar una declinación o depresión relativa en las áreas productoras de alimentos. Sin embargo, como lo ha señalado Herbert Klein en su trabajo sobre el Perú del siglo XVII, la creciente importancia de la coca como un cultivo de alta liquidez, sugiere un aumento del poder de compra entre los nativos lo cual poco coincide con una depresión general. (81) Además, la literatura histórica está llena de observaciones que cuestionan la teoría de que la coca sirve como sustituto directo de los alimentos.

Una explicación más convincente del incremento del consumo de coca radica en el énfasis español en la minería, la cual empleaba miles de trabajadores indios que consumían grandes cantidades de hoja de coca. La expansión de los cultivos de coca coincide ciertamente con el comienzo del "boom" minero colonial que siguió al descubrimiento del "cerro rico de Potosí" producido en 1545, el yacimiento minero individual más grande jamás descubierto y piedra angular de la economía colonial peruana. La explotación de estas riquezas exigía la movilización de grandes segmentos de la población nativa en un sistema de trabajos forzados de tremendas proporciones conocido como la mita de Potosí. La hoja de coca se convirtió en un elemento esencial activo en esta movilización de mano de obra. 82) Indudablemente los mineros consumían grandes cantidades de coca y aún hoy en día consumen dos veces más que el trabajador campesino promedio. (83)

De ello se deduce que muy a comienzos del período colonial, los españoles se convencieron de que los nativos no trabajarían en las minas ni efectuarían ningún otro tipo de trabajo sin la hoja de coca. (84) La coincidencia entre la coca y los auges mineros sugieren convincentemente una relación directa entre los dos. El historiador chileno Alvaro Jara observa:

El crecimiento en la extensión de las tierras dedicadas al cultivo de coca y la expansión de su consumo especialmente en los centros mineros situados a gran altitud, parece reflejar el ascenso vertical de la producción de plata. Es probable que si uno traza una curva de producción de coca... ella iría paralela a la de plata ya que la coca se convierte en factor de producción equivalente al mercurio en el proceso de amalgamación. (85)

La multiplicación de la demanda entre los mineros de Potosí, Porco y otras importantes minas en el Perú ciertamente influyó parcial, si no totalmente, en el incremento de la producción de la hoja. Asimismo, si uno observa las curvas de producción de plata y el uso de la coca en el siglo XVII, se ve con mayor claridad la relación directa entre las dos. La mayoría de las fuentes históricas coinciden en que el auge post-conquista de la coca se niveló y empezó a declinar hacia comienzos del siglo XVII. De acuerdo al virrey Juan de Mendoza, por ejemplo, en 1617 la coca no se usaba tanto como antes. (86) De la misma manera, la producción de plata en Potosí subió dramáticamente de unos diez millones de pesos en 1550 hasta un tope de más de treinta y cinco millones de pesos en la década de 1590 cuando el total de la producción peruana de plata llegó a un máximo de cincuenta millones de pesos. Luego, la industria minera peruana tuvo una fuerte caída en el siglo XVII durante la cual la producción total osciló en 1650 sólo un poco por encima de los treinta millones hasta llegar a sólo veinte millones en 1700. El empleo de trabajadores indígenas reclutados por la mita de Potosí también cayó rápidamente de manera que había sólo la mitad de los mitayos trabajando allí a mediados de siglo en comparación a los que había en 1600. (87) La declinación del consumo de coca en el siglo XVII coincide asimismo con la notoria disminución de la curva demográfica nativa lo cual también ayudaría a explicar la contracción del mercado de coca. (88)

La mayoría de los estudiosos creen que la coca cultivada en tiempos incaicos era dedicada principalmente a uso religioso. (89) Sin embargo, parece que aún entonces la hoja de coca desempeñó un papel importante no sólo en la religión sino asimismo en las relaciones laborales y en la interacción social. El uso de la coca en los ritos y la creencia sobre su origen divino eran muy difundidos durante los siglos anteriores a los incas. No existe aún ninguna teoría satisfactoria que pueda explicar por qué la hoja de coca estuvo relacionada con lo divino. El hecho de que era y sigue siendo usada en ceremonias religiosas, no arroja luces al asunto ya que es concebible que cualquier hoja pudo haber servido a este propósito. (90) La respuesta puede encontrarse en que la planta combate la fatiga y posee propiedades vigorizantes. Por lo menos uno de los mitos de origen prehistórico refuerza esa suposi-

ción. De acuerdo con la leyenda, Mama Quilla (Madre luna) fue quien plantó el arbusto sagrado en clima caliente obedeciendo órdenes de Inti (el dios sol) de manera que sus hojas pudieran mitigar a los humanos el hambre y la fatiga así como darles fuerza. (91)

En las épocas anteriores a la conquista, cuando la hoja era ofrendada tanto a las deidades principales como a los espíritus del lugar muchos santuarios poseían dotaciones de cocales. (92) Cristóbal de Molina (el almagrista) al referirse al uso prehistórico de la coca en su **Destrucción del Perú** (1552) escribió, "cada vez que los indios comen coca, lo ofrecen al Sol y si están cerca a una hoguera arrojan algunas hojas con gran reverencia y como muestra de adoración". (93)

Tales prácticas continuaron durante la colonia. El padre Luis de Morales quien escribió en 1541, observaba las grandes cantidades de coca, maíz, llamas y otras cosas que eran sacrificadas a las huacas y postulaba un esfuerzo concentrado para erradicar tal idolatría de manera que los indios pudieran ser cristianizados. (94) Los primeros misioneros agustinos que llegaron al Perú a mediados del siglo XVI señalaban que la coca era quemada en ofrenda a Ataguyu (el creador de todas las cosas) para garantizar la vida de los suplicantes, sus hijos y sus animales. Los frailes estuvieron de acuerdo con el padre Morales en que la prohibición de coca disminuiría estas prácticas idolátricas. (95)

La coca era tan importante para los peruanos de las épocas prehistóricas, que se la relacionaba con prácticamente todo hecho de importancia en sus vidas. (96) Las ofrendas de coca se hacían a la Pachamama (madre-tierra) al arar la tierra o al construir una nueva casa. Estas ofrendas se hacían también al sol, la luna y a los espíritus del lugar para ahuyentar la sequía. (79) La hoja de coca también se empleaba en las ceremonias de iniciación de los jóvenes incas como guerreros. Era presentada en una **chuspa** (bolsa para coca) llena de hojas, como un símbolo de virilidad. También se usaban al sepultar a los muertos cuyas bocas eran rellenadas de hoja en la creencia de que si a tiempo de morir la persona probaba coca, su alma entraría en el paraíso. (98) El uso de la coca en ritos funerarios era al parecer aceptado en épocas tan antiguas como de 1500 a 2000 años atrás. Posnansky encontró cadáveres en Tiwanaku en los cuales las vísceras habían sido reemplazadas con una mezcla de coca y hierbas aromáticas. (99)

Una de las funciones más importantes de la coca en la cultura andina es su uso como estimulante para el trabajo y los viajes. Ya hemos visto como los incas y los jefes locales proporcionaban coca a los trabajadores en obras públicas y a los colonos que atendían los campos y los rebaños de acuerdo al antiguo sistema andino de reciprocidad y redistribución. Pese a la falta de referencias específicas en la documentación analizada, parece probable que esta práctica se extendió a todos los niveles de la sociedad pues aún los plebeyos necesitaban ayuda para sembrar y cosechar sus lotes familiares. No sabemos, sin embargo que en tiempos prehistóricos fuera una práctica común el que los viajeros dejaran coca masticada en los pequeños túmulos funerarios (apachetas) que se encuentran a lo largo de los senderos andinos como una ofrenda tanto a los espíritus que moran en el lugar como a quienes transitan por esos sitios. (100) Estas costumbres como muchas otras relacionadas con la coca sobrevivieron durante el período colonial. Los viajeros en el siglo XVI buscaban renovar su vigor mediante ofrendas de coca al sol. Se arrojaban al viento unas cuantas hojas acompañadas por la oración: "Dame vida y no cansancio." (101)

Un uso final de la coca que vale la pena mencionar era como medicina para tratar una infinita variedad de males desde dolores de cabeza a heridas y huesos rotos. Se usaba como anestésico y tenía la reputación de afrodisíaco Los médicos españoles tomaron la coca prestada de la farmacopea nativa y se convirtió en un remedio ampliamente usado en la élite. Sin embargo, muchos españoles permanecieron escépticos sobre las creencias nativas de que la coca embotaba el hambre y les daba fuerza y energía Consideraban tales creencias como superstición apoyada únicamente en "costumbres ancestrales". (102)

CONCLUSION

A pesar de la voluminosa literatura histórica que sustenta la interpretación tradicional de que los incas monopolizaban la producción de la hoja de coca dentro del imperio, las evidencias que aquí se presentan y donde se ve la existencia de cocales de propiedad individual y comunal en diversas regiones, muestran que el monopolio jamás existió en todo el imperio. Mientras los incas pueden haber controlado la coca en el área del Cuzco, es evidente que no lo hicieron en otras regiones del Tawantinsuyo como los Yungas bolivianos, Huánuco y Huancayo. Aunque la cuestión del consumo de coca entre las masas desafortunadamente no es claro, parece que en muchos casos el común del pueblo tuvo fácil acceso a la hoja para consumo propio. Ciertamente los incas fomentaron el que muchas comunidades de las zonas altas tuvieran acceso a la coca por medio del establecimiento de las **mitmaquna** en las áreas yungueñas a fin de que ellas se dedicaran al cultivo de la planta. Parece dudoso que esta gente hubiese allanado tantas dificultades para producir grandes cantidades de un bien cuyo uso estaba prohibido por el estado. Es improbable que el poder del inca se hubiese ejercido de manera tan absoluta en áreas remotas como para poner en práctica la prohibición de la coca.

¿Cuándo surgió entonces el mito del monopolio de la coca entre los cronistas del siglo XVI? La respuesta parece ser que ellos confun-

dieron fórmulas idealizadas y legalistas con la práctica verdadera. Si recordamos que los incas se empeñaron en un plan de "eliminar antiguas lealtades tribales e integrar la población total del imperio en un nuevo estado nacional", (103) resultaría incomprensible que ellos se hubieran reservado la propiedad de todos los cocales y al mismo tiempo hubiesen otorgado usufructos a sus súbditos favoritos como en los casos de Huancayo y Sacaca. En su análisis de este problema, Falk Moore observa:

> **Cuando una provincia era conquistada por el inca, ¿qué obtenían los triunfadores en lo referente a la tierra? ¿El sistema de tenencia varió fundamentalmente? Esta es una buena base para el razonamiento que los cambios ocurrieron únicamente en el usufructo de ciertas propiedades. Según la fuente que uno prefiera usar, al producirse la conquista, o toda la tierra pasaba a propiedad del emperador quien en cada aldea reservaba algo para uso exclusivo del inca (gobierno) y el Sol (culto) y otorgaba a la comunidad (unidad agrícola colectiva) el uso del resto, o por el contrario, la propiedad de la tierra permanecía como antes, excepto que algunas parcelas eran concedidas al inca o al Sol. En lo referente a la realidad económica, no hay contradicción entre ambas versiones. Ellas coinciden acerca de quién obtuvo qué en términos de valor. La diferencia es más bien legalista y tiene relación con el título.** (104)

El monopolio de la coca se asemeja a la noción de que todo el ganado (llamas y alpacas) pertenecían al inca y que los particulares no podían ser dueños o usarlos sin su permiso. Una versión sostiene que el pueblo hacía ropa de la lana de estos animales y la almacenaba. Luego el inca redistribuía la ropa de acuerdo a las necesidades de cada uno. (105) Esto parece ser innecesariamente complicado pero las ficciones legales como el monopolio estatal sobre el ganado, permitía al inca premiar a sus súbditos más leales permitiéndoles mantener los animales que ellos ya poseían así como penalizar a los enemigos "reclamándoselos." (106)

Lo mismo sucedía con la coca. Sólo debido a que el inca reclamaba la propiedad de todos los cocales del imperio y se reservaba el derecho de prohibir el uso de la hoja, no significaba que el pueblo careciera de acceso a dichas tierras o a la coca que ellas producían. Pensar así sería tan absurdo como admitir que se forzaba a la gente a permanecer desnuda a menos que el inca la favoreciera con la redistribución de ropa que tenía almacenada.

En muchos aspectos, la teoría del monopolio de la coca contradice cualquier lógica. El uso de la coca constituyó una faceta importante de la cultura andina mucho más antigua que el imperio incaico, la cual fue compartida con éstos. No hubiese sido muy sensato prohi-

bir su uso a unos pueblos recién conquistados ya que ello habría aumentado la animosidad hacia los conquistadores así como la posibilidad de futuras resistencias contra el nuevo dominio. El argumento de los prohibicionistas de hoy que en parte descansa sobre la teoría del monopolio incaico, ignora la importancia histórica de la coca en la cultura andina. En cuanto a quienes apoyan los programas de fumigación de los cocales del Perú y Bolivia con herbicidas venenosos, harían bien en buscar información adicional antes de poner en práctica una política que significa un daño potencial tan grande a millones de seres humanos.

N O T A S

1. Joseph H. Lineman, "International narcotics control", *Department of State Bulletin* 81, 2050 (Mayo 1981): 55-58.
2. Marco A. Ugarte, "La coca: instrumento de dominación", trabajo presentado en el II Seminario de problemática agraria peruana Aracelio Castillo, Cuzco, 1978.
3. Joseph A. Gagliano, "A social history of coca" (Washington-D.C. Tesis para Ph. D., Georgetown University 1962), 25-28, 55-56; John H. Rowe, "Inca culture at the time of the Spanish conquest" en Julián H. Steward, ed. *Handbook of South American indians*, 2 (New York: Cooper Square Publishers, 1963), 291.
4. Edward P. Lanning, *Peru before the incas* (Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, Inc., 1967), 71-72. Una fecha de Asia 1, de carbón radioactivo, el 1314 (+/—100) antes de Cristo, aunque Lanning admite que ella podría ser inexacta.
5. Arthur Posnansky, Tihuanacu: *The craddle of American man*, 2 (Nueva York y La Paz: n.p., 1945), 100; ibid., 3:133; Carlos Ponce Sanjinés, "Importancia de la cuenca paceña en el período pre-colombino", *Khana* (La Paz) 39 (167): 3-12.
6. José Agustín Morales, *Monografía de las provincias de Nor y Sud Yungas (Departamento de La Paz)* (La Paz: Imp. Artística, 1929), 12.
7. Ponce Sanjinés, "Importancia de la cuenca paceña", 8; Carlos Ponce Sanjinés, *La cultura nativa en Bolivia, su entronque y sus rasgos principales* (La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, 1975), 18-19.
8. Julio C. Alborta, "La planta divina de los incas" en Sociedad de Propietarios de Yungas, *La coca de Yungas (Bolivia), su origen, la situación internacional y valor alimenticio* (La Paz n.p., 1948), 12; Juan de Matienzo, *Gobierno del Perú* (1567), Guillermo Lohman Villena, ed., vol. 9 de *Travaux de L' Institute Francais D' Etudes Andines* (París-Lima): Institute Francais D' Etudes Andines, 1969), 169
9. Rigoberto M. Paredes, *Mitos, supersticiones y supervivencias populares de Bolivia*, 3ª edición revisada (La Paz: Ediciones "Isla", 1963), 285.
10. "Información de la idolatría de los Incas e Indios", Yucay, 2-VI-1571, Archivo General de Indias (Sevilla), Patronato Real, Legajo 294, Ramo 6. En adelante citado como AGI.
11. Gagliano, "Social history of coca", 29-31.

12. Wendell C. Bennett y Janius B. Bird, *Andean Culture History* (London: Robert Hale Ltd., 1960), 108, 113

13. Garcilaso de la Vega, *Royal Comentaries of the Incas and General History of Peru*, traducido por Harold V. Livermore, 1 (Austin: University of Texas Press, 1966): 198; Bernabé Cobo, *Obras del Padre Bernabé Cobo*, Fr. Francisco Mateos S.J. ed., 1 (Madrid: Ediciones Atlas, 1964): 214; Juan Polo de Ondegardo, "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta el no guardar a los indios sus fueros-Junio 26 de 1571" en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españoles de América y Oceanía sacadas de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias*, 17, (Madrid: Imprenta del Hospicio, 1872): 21.

14. Matienzo, *Gobierno del Perú*, 168-69.

15. "Información de las idolatrías..." Yucay, 2-VI-1571, AGI, P. R. Leg. 294, Ramo 6.

16. Joseph A. Gagliano, "*The coca debate in colonial Perú*"; The Americas 20 (Julio 1963): 43-63.

17. Vega, *Royal Commentaries*, 1:198; Cobo, *Obras*, 1:214; Polo de Ondegardo, "Relación", 21.

18. W. Golden Mortimer, History of coca: "*the divine plant of Incas*", FitzHugh Ludlow Memorial Library edition (San Francisco: y/o Press, 1974), 151; Gagliano, "Coca debate", 43; Remedios de la Peña Buegue, "El uso de la coca entre los incas", *Revista Española de Antropología americana* (Madrid) 7, (1972): 280; Nathan Wachtel, *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española*, 1530-1570 (Madrid: Alianza Universidad, 1976), 223; Rowe, "Inca culture", 291

19. Matienzo, *Gobierno del Perú*, 168-69.

20. Peña Begue, "El uso de la coca", 280-81; Cobo, Obras, 1:214.

21. Gagliano, "Social History of coca", 34-42.

22. Peña Begue, "El uso de la coca", 278-300.

23. "Relación hecha en Lima a 12 de Diciembre de cosas y gobierno del Perú" (1561) A.G.I., R., Leg. 188, Ramo 22.

24. Bennett y Bird, *Andean cultural history*, 154; José de Mesa y Teresa Gisbert, "Los Incas en Bolivia", *Historia y Cultura* (La Paz) I (1973): 45.

25. Mesa y Gisbert, "Los Incas en Bolivia", 46.

26. Welmar Espinoza Soriano, ed., *Visita hecha a Chucuito por Garcí Diez de San Miguel en el año 1567* (Lima: Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú, 1964), 17, 33; CIPCA, *Coripata: Tierra de angustias y cocales* (La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1977), 14; Therese Bonyese Cassagre, "Tributo y etnias en Charcas en la época del virrey Toledo", *Historia y Cultura* (La Paz), 2 (1976): 103.

27. Franklin Pease G. Y., "Las fuentes del siglo XVI y la formación del Tawantinsuyu" en *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978), 92-93.

28. Relación o representación hecha por el bachiller Luis de Morales clérigo previsor sobre los males y opresiones que padecen los indios del Perú proponiendo el modo de aliviarlos y del sacar S.M. y los naturales grandes bienes de aquel rico país, 1541", AGI, P.R., Leg. 185 Ramo 24.

29. Pedro Cieza de León, *El señorío de los incas: segunda parte de la crónica del Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1967), 55, 75-77.

30. Bouysse Cassagne, "Tributos y etnias", 100, 109; B. Ellefsen, "La dominación incaica en Cochabamba", *Bulletin de L' Institute Francais de Etudes Andines*, 7, 1-2 (1878); John V. Murra, *La organización del estado inca* (México: siglo XXI, 1979), 250.

31. Ponce Sanjinés, "Importancia de la cuenca paceña", 8.

32. Murra, *Organización económica*, 138, 205.

33. Roderick E. Burchard, "Myths of the sacred leaf: ecological perspectives on coca and peasant biocultural adaptation in Peru" (Indiana University: Tesis de Ph. D., 1976), 381-83, 460.

34. Waldemar Espinoza Soriano, "La Guaranga y la reducción de Huancayo: Tres documentos inéditos de 1571 para la etnohistoria del Perú", *Revista del Museo Nacional de Lima*, 32, (1963): 20-21.

35. "Relación. Luis de Morales" AGI, P.R., Leg. 185, Ramo 24.

36. Gabriel de Rojas, "Memorias de Repartimientos de Charcas" en Rafael Laredo, ed., *Los repartos* (Lima: n.p., 1958), 146-93.

37. Phillip T. Parkerson, "Coca in the Bolivian past", en William E. Carter, ed., *Coca in Bolivia* (La Paz: informe enviado al National Institute of Drug Abuse, 1980), 117

38. "Remate de especies pagadas como tributos reales, 1558-1564", Biblioteca Central (Universidad Mayor de San Andrés-La Paz) sección MS N° 3.

39. "Visita de Songo, Challana y Chapaca (1567-1569)" AGI, Justicia, N°. 651.

40. John Murra, "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas" en *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975), 101.

41. "Visita de Songo", AGI, Justicia N° 651.

42. Espinoza Soriano "La Guaranga y la reducción de Huancayo", 20-23, 65-66.

43. Jurgen Golte, "Algunas consideraciones acerca de la producción y distribución de la coca en el estado inca", en *Verhandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikaistenkongresses, Stuttgart- München 12. bis 18.* Agosto 1968, Bond II (Munich: Konnissionsverlag Klaus Renner, 1970), 475.

44. Sally Falk Moore, *Power and property in Inca Peru* (New Kork: Columbia University Press, 1958), 33.

45. Ibid, 36-37.

46. "El cacique principal e indios del pueblo de Sacaca con los herederos de don Alonso de Montemayor... 1579" AGI, Justicia N° 653.

47. Matienzo, *Gobierno del Perú*, 169.

48. Polo de Ondegardo, "*Relación de los Fundamentos*", 21-22.

49. "Visita de Songo" AGI, Justicia N° 651; Espinoza Soriano, "La Guaranga..." y *Visita de Chucuito;* Gabriel de Rojas, "Repartimiento de Charcas", 189.

50. María Rostoworoski de Diez Canseco, "Mercaderes del Valle de Chincha en la época prehispánica: un documento y unos comentarios", *Revista Española de Antropología Americana* (Madrid) 5 (1970: 170.

51. "Relación hecha en Lima" AGI, P.R. N° 651, Leg. 188 Ramo 22.

52. Murra, *Organización económica*, 152.
53. Moore, *Power and property*, 49.
54. "Relación hecha en Lima" AGI, P.R. Leg. Ramo 22.
55. "Visita de Songo" AGI, Justicia Nº 651; Murra, *Organización económica*, 152.
56. Espinoza Soriano, "La Guaranga y la Reducción de Huancayo", 67.
57. Polo de Ondegardo, "Relación", 22.
58. Peña Begue, "El uso de la coca", 280.
59. "Visita de Songo", AGI, Justicia Nº 651.
60. Espinoza Soriano, "La Guaranga y la Reducción de Huancayo" 64-67.
61. Cieza de León, *El señorío de los incas*, 60-63.
62. "Relación hecha en Lima", AGI P.R., Leg. 188, Ramo 22.
63. Moore, *Power and property*, 33, 53, 60-62; Murra, *Organización económica*, 176.
64. "Visita de Songo" AGI, Justicia Nº 651; Pease "Las Fuentes del siglo XVI", 95-96.
65. Moore, *Power and property*, 58.
66. Espinoza Soriano, *Visita... de Chucuito*, 33.
67. Burchard, "Myths of the sacred leaf", 426-432.
68. Pease, "Las fuentes del siglo XVI", 84-86.
69. Moore, *Power and property*, 86.
70. Murra, *Organización económica*, 204 05.
71. Espinosa Soriano, "La Guaranga y la Reducción de Huancayo". 16.
72. Burchard, "Myths of the sacred leaf" 443-53; Rostoworosky, "Mercaderes" 157; Peña Begue, "El uso de la coca entre los incas", 289-290.
73. Peña Begue, "El uso de la coca", 277, 304.
74. Matienzo, *Gobierno del Perú*, 161.
75. "Carta del Obispo del Cuzco al Emperador..." 20-III-1539 en *Colección de Documentos Inéditos*, III, 92-137.
76. Cobo, Obras, 1:214
77. Gagliano "Social History of coca", 45.
78. Matienzo, *Gobierno del Perú*, 177.
79. Polo de Ondegardo, "Relación", 22.
80. Gagliano, "Social History of coca", 45.
81. Herbert S. Klein, "Hacienda and Free Community in Eigetheen Century Alto Perú: a demographic study of the Aymara population of the districts of Chulumani and Pacajes in 1786", Latin American Studies 7, 2 (s.f.) 193-200
82. Josep M. Barnadas, Charcas 1553-1565: *Orígenes históricos de una sociedad colonial* (La Paz: Centro de investigaciones y promoción del campesinado, 1973), 381; Nathan Wachtel, *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española, 1530-1570* (Madrid: Alianza Universidad 1976), 221.

83. William E. Carter, ed *Traditional use of coca in Bolivia* (La Paz, Museo Nacional de Etnografía y Folklore, 1978), 116.
84. Matienzo, *Gobierno del Perú*, 164.
85. Alvaro Jara, "Estructuras coloniales y subdesarrollo en Hispanoamérica", Trabajo presentado en la Decima Settimana de Studio,, Instituto Internationale di Storia Economica "Francesco Dattini", Prato, Italia, Abril 1978), 4.
86. *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, 1 (Lima: n.p. 1856): 26.
87. D.A. Brading y Harry E. Cross, "Colonial silver mining: Mexico and Peru" *Hispanic American Historical Review* 52, 4 (Novenber 1972): 569, 573.
88. Parkerson, "Coca in the Bolivian past" 95.
89. Murra, *Organización Económica*, 138.
90. Richard T. Martin, "The Role of coca in the history, religion and medicine of South American Indians" en George Andrews y David Solomon, edit., *The coca leaf and cocaine papers* (New York and London: Harcourt Brace Jovanovich, 1975), 22; W. Jolden Martimer, *History of coca: "The divine plant" of the Incas*, FitzHugh Ludlow Memorial Library Edition (San Francisco y/o Press, 1974), 46, 52. 65; Peña Begue, "El uso de la coca" 227-304.
91. Sergio Quijada Jara, *La coca en las costumbres indígenas* (Huancayo: Talleres Cinsal, 1950), 10-11.
92. Pablo Joseph de Arriaga, *The extirpation of idolatry in Perú*, traducción y edición de Clark Keating (n.p.: Univresity of Kentucky.
93. Citado por Peña Begue, "el uso de la coca", 293.
94. "Relación"... Luis de Morales", AGI, P.R., Leg 185, Ramo 24.
95. "Relación de la religión y ritos del Perú..." en *Colección de documentos inéditos*, III, 15-16.
96. Martimer, *History of coca*, 70-73.
97. Peña Begue, "El uso de la coca entre los incas", 292.
98. Martimer, *History of coca*, 70-73.
99. Posnansky, Tihuanacu, IV, 255.
100. Peña Begue, "El uso de la coca", 292; Martimer, *History of coca*, 215.
101. "Relación de la religión del Perú..." en *Colección de Documentos Inéditos*, III, 41.
102. Luis Capoche, *Relación general de la historia de la villa Imperial de Potosí*, edición de Lewis Hanke, 122 en *Biblioteca de Autores españoles* (Madrid: n.p., 1959): 195; Felipe Guamán Poma de Ayala, *La nueva crónica y el buen gobierno del Perú*, 3 (Lima: Talleres del Servicio de Prensa y Propaganda y Publicaciones Militares, 1956): 173; Parkerson, "Coca in the Bolivian past", 106.
103. Lanning, Peru before the Incas, 167.
104. Moore, Power and property, 20.
105. "Relación hecha en Lima", AGI, P.R. Leg. 188, Ramo 22.
106. Burchard, "Myths of the sacred leaf". 384-85.

Pleito entre Bartolomé Qhari, Mallku de los Lupaqa, y los Corregidores de Chucuito (1619-1643)

"...Que los indios temen del corregidor porque son peores que sierpes come gente, porque le comen la vida y las entrañas y le quita hacienda como bravo animal puede más que todos y a todos le vence y lo quita en este reino y no hay remedio."

GUAMAN POMA

THIERRY SAIGNES - CARMEN BEATRIZ LOZA

Es conocida la importancia que tiene, para la renovación de la historia andina, la publicación de la **Visita hecha a la Provincia de Chucuito** ([1567] 1964), efectuada cuatro siglos antes que el ex-corregidor Garci Diez de San Miguel. Este resumen, enviado al Consejo de Indias, permite hacernos conocer los grandes rasgos de la organización política, económica y social de la etnía Lupaqa. Contaba con 20.000 unidades domésticas que ocupaban las altas tierras del Collasuyo, en la orilla occidental del lago Titicaca y parte de los valles orientales y occidentales, ésto en vísperas del reordenamiento general realizado bajo las órdenes del virrey Toledo (1573 - 1574).

La **Visita** ejecutada a más de tres decenios después de la conquista española, presenta un grupo regional que ya había sufrido el impacto de la "primera estructura colonial", la que se caracterizó por saqueos y atropellos durante la conquista y las guerras civiles; luego las entregas de tributos en especies, los trabajos en la edificación de la ciudad de La Paz, el laboreo en las minas de Porco y Potosí, los abusos de los corregidores, curas y otros españoles residentes en la provincia.

Tiene el mérito de revelar los fundamentos de la organización de una unidad socio-política andina: coexistencia multiétnica de los grupos

aymaras, urus y **mitmaq** (Chinchaysuyus y canas), la segmentación dualista tanto a nivel regional, local y por pueblos, autoridades étnicas con acceso simultáneo y directo a recursos complementarios y lejanos, ubicados en ambas vertientes de la cuenca del Titikaka. Los turnos de prestaciones laborales, proporcionados por los miembros de los grupos de parentesco locales (**haata o ayllu**) en favor de las autoridades políticas (**mallku y jilakatas**), estaban inmersas dentro de las relaciones asimétricas y redistributivas (dentro del lenguaje de la reciprocidad). Este último aspecto constituye quizá uno de los aportes más novedosos de la **Visita**, ya que permite medir el acceso a la energía indígena a nivel de autoridades desde los "señores" de las "mitades" del conjunto Lupaqa, hasta los principales de cada ayllu, pasando por los jefes de cada "mitad" del pueblo, procurando conocer sus propios recursos en productos alimenticios (tubérculos, maíz, coca) además de ganado y tejidos entre otras cosas.

Así, el antropólogo John Murra, a quien se debe en gran parte el "redescubrimiento" del mundo Lupaqa, ha podido analizar el papel central de los **mallku** y encarar los progresivos desgastes que sufrieron bajo las presiones coloniales.

De esta manera, la **Visita**, muestra una clara erosión del poder de la jurisdicción de los grandes "señores" que al parecer, pierden gran parte del aporte laboral de sus súbditos, obteniendo mayor beneficio los "señores" de cada "mitad" de las siete cabeceras de la provincia. Desgaste que aumenta con la reorganización toledana de las prestaciones laborales, reemplazadas en gran parte por dinero (salario del cacique).

Surgen posteriormente los problemas originados por las medidas administrativas de Toledo, época en que se conoce muy poco del destino de los principales "señores" Lupaqa. ¿Qué sucede con la instauración de nuevas e importantes autoridades como los "capitanes de mita" responsables a nivel provincial del despacho de los mitayos en las minas de Potosí, o del "alcalde mayor", cargo creado hacia fines del siglo XVI? Murra sugiere una primera respuesta cuando escribe:

> "Hacia fines del siglo XVI, los señores máximos de los lupaqa habían perdido todo poder efectivo, desapareciendo hacia 1618".
>
> (1981: 170 n. 1, J. V. Murra [1968], 1975, cap. 7).

De esta suerte, ambas fechas marcarían nuevas etapas en el proceso de desestructuración de la sociedad andina, con la neutralización de las autoridades étnicas y luego su mera desaparición.

Felices circunstancias, nos permitieron encontrar un manuscrito sobre el destino de las máximas autoridades Lupaqa. Documento inédito, titulado:

> "Cuaderno de Instrumentos en que consta que por el año de 1572 se le dio posesion De cacicazgo De la Ciudad De Chucuito a Don Martin Cari; De orden del exelentisimo Señor don Francisco de Toledo.
>
> **A f 23** consta que por el año de 1786 Don Fernando Cari Hijo Legitimo De don Martin sucedio en dicho cacicasgo, cuia posesion se le dio De orden Del exelentisimo Don Fernando Torres y Portugal
>
> **A f 63** consta que por el año de 1641 Don Bartolome cari alcanso de esta Real Audiencia Inivitoria para que el Governador Don Carlos Basan lo conociese de sus causas por varios perjuicios que le auia originado -
>
> **A f 4 bta** esta una ordenanza para que los Governadores no entiendan en las causas civiles ni criminales de los caciques, ni principales - (2)

El documento muestra la intención de neutralizar y convertir a los "señores étnicos", en meros funcionarios encargados de la entrega de tributos y mitayos, así como también con resistencia de los caciques a ello. Esta resistencia, como en gran parte de los Andes de la Colonia, cobró la forma de una lucha jurídica para conseguir el reconocimiento de los derechos y de la jurisdicción efectiva de las autoridades superiores de Lupaqa.

El cuaderno que abarca algo más de cien años a partir de 1572, incorpora muchas ordenanzas oficiales sobre el cacicazgo, sucesiones y nombramientos, en una época fundamental, por el pleno auge de la producción minera en Potosí, cuando los indios abandonan sus pueblos y "se pierden" para huir de los excesos de corregidores y curas en sus centros de origen, y cuando los **mallku** tienen que conseguir nuevos recursos frente al resquebrajamiento de las unidades étnicas.

La lucha de Bartolomé Qhari, "señor" de la "mitad superior" del grupo étnico y de la provincia colonial de Chucuito, contra los corregidores de la misma y en Potosí, permite entrever algunas de las grandes rupturas y reajustes del mundo andino durante la llamada crisis del siglo XVII.

I. LOS QHARI Y SUS PROBLEMAS JURIDICOS SOBRE LA SUCESION DEL CARGO

El linaje de los Qhari, se remonta a un pasado prestigioso en el cual el poder del "señor" Lupaqa no estaba limitado a un solo grupo étnico. La **Visita de Chucuito** ofrece el testimonio del anciano Francisco Willcacutipa, centenario cacique de Ilave quien recuerda:

"... que a su abuelo de Martín Cari que se llamaba Apo Cari le hacían chácaras en toda la prouincia porque era gran señor como segunda persona del ynga y mandaba desde el Cuzco hasta Chile y le daban ropa y alguna plata e indios e indias que le servían."

(Diez de San Miguel [1567] 1964: 106)

Simultáneamente ofrece datos sobre las obligaciones que tenían todos los súbditos Lupaqa para trabajar por turnos en los cultivos de su "señor" y, entregar productos (ropa, plata) e indios de servicio personal (**yanaconas**). No sabemos si el poder de Apo Qhari tenía una jurisdicción tan extensa, que cubría de hecho todo el Kollasuyo, o si se debió a un nombramiento del Inca que confirmaba una posesión anterior al tiempo de los "reinos lacustres" (horizonte intermedio tardío de los arqueólogos). Es Cieza de León, quien confirma que:

"Antes que los incas reinasen, cuentan muchos indios de estos collas que hubo en su provincia dos grandes señores, el uno tenia por nombre Zapana y el otro Cari, y que estos conquistaron muchos pucares que son fortalezas, (...) Y al fin de haber hecho notables cosas estos tiranos o señores que se habían levantado en el Collao, volvieron las armas contra sí dándose guerra el uno al otro, procurando el amistad y favor del Viracocha Inca, que en aquellos tiempos reinaba en el Cuzco, el cual trato la paz en; Chucuito con Cari..." (4)

(Cieza de León [1553], lc 1973; 227)

Lo poco que sabemos sobre las tensiones inter-regionales que oponían los señoríos aymaras de los Andes meridionales en el período pre-inca en el tiempo de los **Auca-runas** según Guamán Poma (tiempo de la guerra permanente), hace dudar de un señorío supra-étnico, que dominaría un mosaico humano diverso.

Los conflictos entre las unidades étnicas (Pacajes, Collas, Carangas...), dentro de cada unidad, entre las "mitades" (Alaasa, Masaa, **uma / urco; cupi / checa**), dejan entrever cierto tipo de coaliciones coyunturales, que podían formar en caso de extrema urgencia la figura de una conferencia máxima de alianzas de los "señores étnicos" entre el Cusco (o la raya de Vilcanota más exactamente) y el Tucumán.

En estas circunstancias excepcionales, grandes dirigentes regionales como los Qhari de Chucuito podían asumir un mando superior que los hiciera parecer a los europeos, acostumbrados a una organización separada y absoluta, como "príncipes" o "reyes" con dominio pleno y permanente sobre sus numerosos y múltiples súbditos altiplánicos. En realidad la división de los señoríos aymaras, el antagonismo entre los Qhari de Chucuito y los Zapana de los Hatun Colla, ayudó mucho a la penetración incaica y la incorporación de los Andes meridionales al Tawantinsuyo.

Otra incógnita surge cuando encontramos, antes de la llegada de Garci Diez de San Miguel, a Pedro Cutimbo gobernando ambas "mitades" de la provincia, a pesar de la prestigiosa ascendencia del linaje de los Qhari, que se hallaban a la cabeza de la "mitad superior" de la capital de la provincia de Chucuito, como nos informa la misma **Visita**. La presencia de dos jóvenes de aproximadamente 35 años en 1567, Martín Qhari y Martín Cusi, nos plantea algunas interrogantes. ¿A qué se debió tal gobierno único y forma de trasmisión de mando? Es lícito suponer que los padres de ambos jóvenes murieron cuando sus hijos "primogénitos y legítimos" eran menores. Al menos esto se confirma de alguna manera para el caso de Martín Qhari, pues la Visita toledana precisa que:

"...Bernardo Cari hijo de Don Prudencio casique principal de la dicha parcialidad el qual Don Bernardino por ser hijo y nieto de los caciques y Principales, haviendo e subceder en el Casicasgo y estando en poceción del y gobernando el dicho Don Pedro en su lugar por ser muchacho le saco de pleito el dicho casicazgo del dicho Don Martin Cari por decir que su Padre era hermano maior del abuelo del dicho Bernardino Cari, y que por haber muerto Hernando Pizarro en la Conquista de esta Provincia sucedió el dicho Abuelo del dicho Don Bernardino, Indio tan principal..."

(Toledo [1570]5] 1924: 113-216)

Lo que indica que tendríamos en Chucuito la convergencia de una doble situación: La "regencia" del cacicazgo por Pedro Cutimbo apoyada por la minoría de edad de Bernardino Qhari y la tradición étnica de sucesión por intervención de la rama colateral, que en este caso se realizó de hermano a hermano. Pues, sabemos mediante el caso de sus vecinos Pakasa, que tradicionalmente en los señoríos altiplánicos la sucesión cacical se regía:

"... en aquel tiempo de hermano a hermano y en falta de esto de sobrino al tío (sic) Y pocas veces heredaba el hijo inmediatamente sino que se interponía algún tío o primo de por medio, hasta que agora han entendido la sucesión que las reales leyes mandan y asi se guarda." (6)

(Relación de la Ciudad de La Paz" [586] 1965: 347; cf Rivera y Platt 1978).

En el caso Lupaqa, y en el contexto colonial, parece que tal restitución se hizo a través de una acción judicial ante las autoridades españolas, ya que Martín Qhari justificó su petición de amparo recordando:

> "... que el avia tratado cierto pleyto en la real audiencia y chancilleria real que reside En la ciudad de los reyes con don Vernardino y don Pedro Cutimbo casiques principales de la Prouincia de Chucuyto el sobre el dicho cacicazgo y se avia sentenciado a su fauor..."
>
> (Cusco, 29-VII-1572; ms f. 21r.)

¿Qué derecho tenían Bernardino Qhari y Pedro Cutimbo al cacicazgo y gobierno de Chucuito? No tenemos referencias salvo que el primero era sobrino de Martín Qhari, nieto de una hermana menor de Apo Qhari

No debemos olvidar que de los diez indios de servicio que Juli proporcionaba a los antepasados de Martín Qhari servían, muchos de ellos a don Pedro Cutimbo y a don Bernardino su sobrino [en realidad su sobrino nieto] y a don Carlos en guarda de sus ganados..." (Diez de San Miguel [1567] 1964: 22).

¿Quisieron aprovechar su función interina para hacerse reconocer por las autoridades coloniales, como legítimos "señores" y perpetuar el cargo dentro de su descendencia? Es quizá consecuencia del caos generado por la caída del Tawantinsuyo y las guerras civiles entre los españoles. En todo caso, esta controversia que fue llevada al campo jurídico, parece ser la última del siglo XVI respecto a los derechos al cacicazgo de Chucuito / Alaasa.

Cuando muere Martín Qhari en 1586, su hijo Fernando Qhari "como hijo legítimo y heredero" recibió confirmación de su título por provisión del virrey Conde del Villar (Los Reyes, 12-IX-1586; ms, f. 24v.); momento en que prevalecen sin discusión las reglas de sucesión patrilineal directa, tomadas de la tradición jurídica europea.

II. MALLKUS Y "CAPITANES DE MITA" LUPAQA FRENTE A LAS EXIGENCIAS COLONIALES (1615-1643)

Fernando Qhari tenía cincuenta años cuando sucedió a su padre en el cacicazgo de Chucuito. Veinticinco años después dirigió un memorial al virrey del Perú argumentando en forma clara y firme, como quien espera ser premiado por sus actos, haber servido a la Corona durante cincuenta años en el cacicazgo y la mita de Potosí, labor a la que dedicó buena parte de su vida:

> "... y que al presente esta enfermo e impedido de los pies para poder seruir y reducir los indios que andan ausentes y huidos de la dicha prouincia..." (ms. f. 27r.)

La certidumbre de saber que su salud quebrantada era un inconveniente para cumplir las obligaciones contraídas con el gobierno colonial, hicieron que Fernando Qhari sintiera más hondas las responsabilidades del cargo a medida que transcurría el tiempo. A partir de experiencias recogidas en el ejercicio del cacicazgo, veía en un colaborador ideal y futuro sucesor:

> "... y que tiene un hijo llamado don bartolome cari de uente y cinco años que es hombre de entendimiento y que por serlo a sido dos ueces capitan y que puede ser cacique principal de la dicha prouincia en lugar de su padre por saber gouernar y ser casado..." (ms. f. 27r.)

La convición de que el cacicazgo no dependía exclusivamente de la voluntad de las autoridades españolas, sino de la habilidad con que el sucesor lograra mantener la articulación interna del grupo y preservarlo de la crisis, hizo que Fernando Qhari expresara las virtudes que acreditaban la capacidad de Bartolomé en el cumplimiento de sus funciones. Este argumento fue significativo para respaldar su pedido de que fuera el sucesor, además el señalamiento del derecho de filiación ya anotado. De esa manera solicitó que se le entregase una parte del cacicazgo o que lo compartiera oficialmente.

A fines de agosto de 1619, el virrey nombró a Bartolomé Qhari coadjutor de su padre:

> "... para que como tal durante la dicha bejes E impedimento otras cosas se prouea ayudeis a gouernar el dicho cacicazgo principal..." (Lima, 30-VIII-1619; ms. f. 27r.)

Tres meses y medio después, Bartolomé Qhari, en ese tiempo residente en Potosí, fue notificado de esta decisión. Sin embargo, rechazó el supuesto honor que le hacían. En realidad, al asumir esa responsabilidad, Bartolomé Qhari corría el riesgo de no poder proveer mano de obra para la mita, pues durante esa época se producían huídas de indios de Chucuito hacia los valles, y él se veía en la obligación de cubrir con su propio dinero las pérdidas que esa migración suponía.

> "... porque sus padres y buelos acudieron siempre al mismo ministerio con mucha puntualidad y cumplian con disminución de sus bienes y haciendas de que se han quedado pobres y necesitados sin que su magestad les haya premiado y esto a sido la causa de la pobresa y necesidad que al presente tienen por auer de exersitar / el dicho cargo de

casique principal de la dicha prouincia y parsialidad de hanansaya Chucuito por la estrechura e barbaridad de sus obligaciones mediante la mucha falta de yndios..."
(Potosí, 14-XII-1619; ms. fs. 31v. 32r.)

Esta actitud no era particular, tampoco se trataba de un enunciado parcial cuyo único objetivo era el de aminorar y eludir responsabilidades; al contrario, lo corrobora el testimonio del corregidor de Potosí, Francisco de Sotomayor, quien confirmaba las difíciles condiciones en las cuales Qhari cumplía sus servicios, borrando de esa manera toda sospecha de exageración, pues afirmaba que lo hacía, "... con gran feruor y puntualidad y muy a costa del empeño de su hacienda..." (ms. f. 33r), y pidió, en consecuencia desestimar la renuncia. Aquí cabe preguntarse si los motivos expuestos por Bartolomé Qhari eran decisivos, o si los **mallku** Lupaqa, como consecuencia de las exigencias que le imponía su cargo, sufrían un proceso de empobrecimiento que, tarde o temprano, los llevaría a la quiebra por satisfacer las exigencias coloniales.

Este caso puede ser una contradicción a las generalizadas afirmaciones en torno del desmesurado enriquecimiento de los caciques a costa del abusivo servicio que obtenían de sus súbditos. Es difícil admitir la actitud de Bartolomé Qhari en una coyuntura tan crítica, más aún frente a la posibilidad de obtener poder.

Los documentos anexos al expediente nos permite evaluar con mayor claridad la significación que tenían las entregas periódicas de energía indígena que debían proporcionar los Lupaqa en los dos primeros decenios del siglo XVII. El primer texto es la carta del virrey Luis de Velasco quien, puntualiza que en la última revisita de la provincia de Chucuito, "... se hallo menos de siete mil tributarios para arriba..." (8) Parece que éste fue el motivo para que se haya comisionado y facultado a Juan Poma Catari cacique-gobernador de la parcialidad de **Masaa** de la provincia de Chucuito para reducir los indios ausentes, misión que al parecer cumplió con éxito ya que "... redujo al pie de seis mil almas..." (9) ¿Por qué una labor tan importante, como era la de reclutar a los Lupaqa fugitivos y esparcidos por los valles y otros asentamientos del territorio charqueño no fue encargada al **mallku** de la "mitad superior" del señorío? ¿Acaso fue porque tenía el apremiante deber de satisfacer rigurosamente el buen cumplimiento de la **mita** de Potosí?

La reducción de la población hizo disminuir el número de mitayos, aliviando la carga, pero su efecto parece haber sido de corta duración. Bartolomé Qhari, durante su primer mandato como capitán de mita, tuvo que pagar una compensación monetaria a los azogueros potosinos por 400 indios ausentes. Tres años después, cuando nuevamente sir-

vió como capitán, también suplió monetariamente la ausencia de 800 indios. Sabemos que el mismo año los Lupaqa debían despachar 1.854 mitayos a Potosí lo que significa que faltaba el 43% del efectivo provincial (4) Con ese considerable desembolso, Bartolomé Qhari estaba endeudado con 20.000 pesos, incluso, "... gastando su hacienda..." (ms. f. 17r.). De esa manera la renuncia a los honores cacicales cobra un carácter financiero que justifica plenamente su actitud.

Por otra parte, esta situación no era excepcional, más bien parece ser una especie de crisis permanente la que atravesaba la provincia de Chucuito. Bartolomé Qhari, "... ofrece perder la vida y hazienda...," (ms. f. 17r.) en favor de la corona pero no por eso deja de explicar esta crisis para justificar su renuncia, que muestra su inocultable desesperación al

"... ber esta parcialidad tan falta de yndios y no poder cumplir con las obligaciones que ellos tienen como se abisto por Experiencia los rezagos, que sean causa ansi en la cobransa de la mita de Potosí..." (ms. f. 17r.)

Asimismo, la descripción de los pueblos Lupaqa efectuada en 1618, por el Obispo de La Paz, nos permite respaldar la afirmación anterior sobre el despoblamiento de la Provincia.

"... no ay lugar en la dicha prouincia que no esté arruynado, caydo, y perdido, sin que en ninguno de ellos, los yndios hagan población, y assi están las casas caydas y muy pocas o ninguna habitadas, sin embargo de que la reuisita que poco ha se ha hallado tanta gente tributaria... [con el pretexto del rechazo a la doctrina]... y con achaque de que la mita de Potosí descompone la doctrina y enseñanza dellos, despueblan los dichos lugares y se van retirando por las punas a las cercanias de los valles calientes... y a esto ayudan sus caciques principales por sus fines particulares (...) gran descuydo de los corregidores y demás ministros y de los principales, que an tenido en permitir que los dichos pueblos se ayan despoblado..." (5)

El Obispo, Pedro de Valencia, mencionó que en aquel año quedaron registrados en las siete cabeceras 15.843 indios tributarios; la disminución es notoria frente a los efectivos de 1575 (cfr. cuadro I), pero no tan fuerte, como se podía temer ante los catastróficos informes que elaboraban y exhibían las autoridades locales y regionales. El Obispo denunció que los caciques "esconden" a "sus indios" para usarlos como fuentes clandestinas de trabajo y de dinero.

En 1618 la población tributaria de Chucuito era de 2.697 personas, faltando 700 de los que estaban consignados en la Visita toledana, es de-

cir, casi la quinta parte. Lamentablemente, ignoramos detalles demográficos de sus dos "mitades"; de todas maneras, en el argumento de Bartolomé Qhari se menciona un ausentismo elevado de indios. Cabe advertir que las razones de la fuga de indios tributarios se encuentra en las quejas y reclamaciones elevadas a las autoridades españolas por los caciques del siglo XVII. Es difícil averiguar su grado de exactitud hasta no tener mayores referencias documentales. (6)

Parece que la renuncia de Bartolomé Qhari fue tomada en cuenta ya que, antes o después de la muerte de su padre, se dió posesión como cacique interino a Juan Bartolomé Chura. ¿Con qué criterio fue elegido Chura? No se sabe, sospechamos que pudo influir un posible respaldo económico, debió ser uno de los "indios ricos" empadronados en 1572, lo que significaría mayor garantía para el pago de tasas y entrega de **mitas** a los representantes locales de la Corona. O bien fue un individuo que, sin reparos estaba dispuesto a convertirse en fiel servidor de los que imponían el nuevo orden de cosas.

Años después, otro corregidor de Chucuito, el General Rodrigo de Mendoza, admitió el fracaso de la política de sustituir a los "señores naturales" por indios "particulares" apoyados oficialmente y hace notar su preocupación por los problemas que sufría la parcialidad de **Alaasa** al estar sin cacique que pueda responder ante la Corona, pues:

> "... esta tan perdida y acauada que no se entera las tasas y ay muy grandes rezagos en ella y lo mismo en el entero de la dicha mita porque don Juan Bartolomé Chura que la a gouernado es un indio particular..." (ms. f. 14v.)

Esta crítica situación la atribuía en gran parte a la poca atención de las autoridades hispanas en la designación de individuos que no tenían la capacidad de mando que posibilitara atender las obligaciones y demandas que la administración colonial imponía ya que se hallaban imposibilitados de conseguir una respuesta directa de la masa indígena. Rodrigo de Mendoza llegó a vislumbrar la ubicación estratégica que ocupaban los caciques en el mundo Lupaqa. De ahí que es categórico cuando se refiere al cacique interino pues lo califica de. "...indio particular a quien los demás no responden ni obedecen..." (ms. f. 14v.)

Es importante el alcance de su afirmación, pues un "indio particular" como Bartolomé Chura no participaba del conjunto de normas que regulaban las relaciones de los **mallku** con el resto de la sociedad (lazos de parentesco, lealtades y obligaciones inmersas en la reciprocidad).

El corregidor reconoció que el nombramiento de Chura fue erróneo ya que éste demostró incapacidad para invocar y menos exigir trabajo indígena como el cumplimiento de obligaciones. ¿Cuáles eran las

razones para ello? Chura carecía de la legitimidad que ofrecían los "caciques de sangre" cuya continuidad estaba asegurada por el pacto que entablaron con los hispanos, garantizando así la perpetuidad de la sociedad Lupaqa como unidad étnica. Ante la presencia de Chura los indios se hallaban frente a alternativas claras pues Chura como "cacique oficial" pasaba a ser símbolo del aparato colonial y, por ende, de la opresión, lo que unificó más a las masas Lupaqa alrededor de su cacique tradicional.

Sólo así, se comprende la respuesta negativa de los indios hacia el "gobernante" carente de representatividad y prestigio tradicional para invocar respeto a su calidad de jefe. De ahí que Rodrigo de Mendoza, advirtió la importancia de Bartolomé Qhari como **mallku**, porque intuyó la lealtad y obligaciones que tenían los indios para con él, quien se dejaba, "...respetar temer y que le teman como a cacique..." (ms. f. 15r).

El corregidor trató de presionar a Bartolomé Qhari y aprovechó la ocasión para indicar que éste gozaba de ciertos privilegios, denunciándolo como sujeto que no cumplía los mandatos hispanos, puesto que mantenía una serie de ventajas, en efecto, no contaba con el apoyo de las leyes vigentes ya que no ejercía oficialmente el cargo. Sin embargo, y pese a ello siguió ejerciéndolo, "...gouernando de secreto la dicha parcialidad..." (ms. f. 15r.).

Desde la perspectiva española, esta era una actitud de rebeldía, pues Bartolomé no tenía nada que pretender hasta asumir sus funciones en forma oficial, mientras que a los ojos de los suyos éste seguía siendo y nunca dejó de ser **mallku** a quien obedecían con tanto celo y autoridad como siempre lo habían hecho.

Bartolomé Qhari, se enfrentaba al temporal desatado por la incomprensión del corregidor quien ante la vitalidad del poder de los Qhari, insistía en el empleo de mano de obra indígena en forma **particular** indicaba que:

> "... como tiene En sus estanzias de ganado su seruicio y chacaras y otros ministerios mas de ciento y cinquenta yndios ocupados en sus particulares grangerias y aprouechamientos como es en el ganado y cantidad de chuño... dexandose temer y que le teman como a cassique para que con este miedo y temor los yndios de la dicha parsialidad acudan mas bien a lo de sus aprouechamientos les manda cobrando dellos tassas repartiendo ganado y otras cosas Entre los dichos yndios so color de la cobranza de la tassa como consta de una memoria de su letra que se halló entre

sus papeles al tiempo, y quando se le secrestaron sus bienes por cierta causa criminal y todo eso en daño y perjuicio de la real hazienda..." (ms. f. 15r.).

¿Hasta qué punto la autoridad de los Qhari había sido destruída por las transformaciones que trajo consigo la administración colonial? ¿Cuál era su poder efectivo? Si bien, es cierto que los cambios que se gestaban en la sociedad indígena colonial al erigirse un poder simultáneo y paralelo desgastaron a los **mallku**. En el caso de los Qhari en la primera mitad del siglo XVII es visible su capacidad de poder que se hace patente en muchos aspectos, prueba clara es el apoyo efectivo que recibía de sus súbditos cuando rechazan a Chura, el "cacique oficial", o cuando se daba el lujo de gobernar pese a todo el peso de la ley, y, más aún, cuando sabemos que tenían más de 150 indios repartidos en sus estancias de ganado, chacras, servicios y otros. ¿Cuáles eran las razones para que manteniendo indígenas a su servicio? ¿Cuál el sistema para conseguirlo? No debemos olvidar, que los señores de la "mitad" **Alaasa** eran los máximos representantes de los Lupaqa lo que posibilitaba que estuviera en situación de "privilegio" el mismo que permitió a sus predecesores mantener una red de mutuos "favores" dentro de las relaciones de reciprocidad. ¿Bartolomé Qhari tuvo la capacidad de conservar y manejar con habilidad esa reciprocidad tradicional al interior de la sociedad Lupaqa? ¿o había cambiado la forma y actitud de tal reciprocidad? Los 150 o más indios ¿cómo eran reclutados? ¿mediante "ruegos" y "regalos" según las pautas de la reciprocidad o mediante pago de una compensación monetaria?

Se hace necesario explicar cómo eran percibidos esos servicios por las autoridades coloniales, muchos trataron de dar una respuesta y justificar el poder de los **mallku** y los trabajos que recibían de sus súbditos en términos de "abuso" sustentado en "herejía y superstición". En este caso el corregidor de Chucuito, General Rodrigo de Mendoza sostiene que el trabajo que desempeñaban los indios para Qhari estaba movido por el "miedo y el temor" al utilizar el corregidor estos tér minos ¿estarían haciendo referencia a acciones lesivas para los indios? No lo creemos, más bien se trataría de una explicación dentro de su propia lógica a una "reciprocidad" mal entendida, aunque quizá, no se trata de reciprocidad económica sino en el sentido de la mediación que hacía el cacique entre el mundo y la gente; por esta función simbólica le debían servicios y regalos. Qhari no tenía la obligación de cumplir esas funciones administrativas del cacicazgo, es más, estaba exento de ellas lo que se pone en tela de juicio son los "servicios personales" que recibe, lo cual era un argumento de peso para las autoridades hispanas, ya que estos antecedentes acreditaban los móviles en que se sustentaba el acceso a la mano de obra indígena y esto era significativo para obligar a Bartolomé Qhari a restituirse al cargo y oficializar sus funciones.

Qhari, difícilmente habría de utilizar el miedo como instrumento de coerción al extremo de abusar de sus subordinados, al contrario la coyuntura tan crítica por la que atravesaba el cacicazgo debió fortalecer los lazos de unión del cacique con el resto de la sociedad Lupaqa.

Bartolomé Qhari justificó su actitud y pago a las tasas como una obligación cumplida por mandato de su padre cuando éste era cacique por el año de 1617, declarando Bartolomé:

"... auerle dado ese que declara del dicho su padre seiscientos pesos para la paga de la tasa y repartición de ganado que en ella se la fue la que de los indios que deuien de tasa de ganado..." (ms. fs. 16 - 16v.).

Bartolomé Qhari se remite a las previsiones que fueron hechas a su abuelo y tiempo después a su padre en las que los nombran "señores máximos" de todos los Lupaqa, "...y en quanto a ser cacique no solo desta parsialidad sino de toda la de hanansaya desta prouiencia..." (ms. f. 17r.)

Esta petición tiene un alcance profundo en el contexto de su tiempo y no puede ser interpretado como un apetito desmesurado de poder, al contrario, lo que se plantea es un conflicto entre la perspectiva andina del poder étnico y la perspectiva española del poder administrativo del **malku.**

Bartolomé Qhari protesta contra la limitación de su gobierno a solo la "mitad" "superior" de la "cabecera de Chucuito", como se planteó en la perspectiva colonial de comienzos del siglo XVII. Su exigencia residió en mantener sobre el conjunto de la provincia Lupaqa, pretensión respaldada en el título otorgado por el virrey Francisco de Toledo. Qhari demandaba ser "señor" directo de la "mitad superior" de la provincia y "señor" preeminente de las dos "mitades", o dicho de otro modo, ser la autoridad "máxima" de la sociedad Lupaqa concedida como un conjunto piramidal de segmentos (**ayllus** y "mitades"), encajonados en otros hasta la unidad de mayor inclusión que encabeza el "señor" de Chucuito / **Alaasa.** Actitud justificada al amparo de asperos y amarillentos legajos que nos llevan a preguntarnos: ¿Los **mallku** Qhari perdieron el el curso del primer cuarto del siglo XVII el poder efectivo sobre la totalidad de sus súbditos Lupaqa que integraban las quince mil unidades domésticas esparcidas entre la orilla occidental del Titikaka, valles, ciudades y minas de Charcas? ¿Qué significa el reconocimiento o la negativa a la autoridad cacical?

Esta exigencia no era la única para aceptar el cargo, a ello se sumaba el hecho que de ser nombrado "cacique-gobernador" el corregidor, "...debe ynformar a su Exelencia sobre el caso para que su Exelencia

si conbiniere su persona al seruicio de su Magestad le haga le nombramiento de tal cacique conforme a las ordenancas..." (ms. f. 17v.).

A pesar del pedido de suspensión provisoria de la ejecución del auto del corregidor de Chucuito, mandó que:

> "...oy domingo estando los españoles e yndios juntos en el siminterio de Iglesia de la ciudad se pregone y de a endender a los yndios en su lengua como don bartolome cari es casique principal de la parcialidad de hanansaya desta ciudad..." (Chucuito, 21 - VI - 1626; ms. f. 19r.).

El 22 de diciembre de 1627, la Audiencia de Charcas expedía una real provisión apoyando las ordenanzas anteriores a favor de la competencia exclusiva de los virreyes para nombrar a los caciques - gobernadores (ms. fs. 34r. 54v.).

Intentando resistir al envilecimiento irremediable a que estaban condenados los caciques, en el ámbito hispánico, Qhari se opuso tenazmente a ser nombrado en el cargo. ¿Qué significaba el nombramiento de Bartolomé Qhari en términos de "cacique - gobernador"?

Además recordó haber sido designado hasta tres veces capitán de mita lo que significa que después de 1618 ejerció esas funciones, que aparentemente las aceptó con mayor facilidad. Permitiendo de esa manera establecer el cumplimiento de sus obligaciones en el contexto colonial, paso seguro y necesario que le ayudó a mantener sus privilegios y preeminencias como autoridad superior Lupaqa.

Podemos cotejar la importancia de los cargos de "capitán de mita" con los nuevos cambios que sufre años después, acelerando el proceso de fragmentación socio-política del mundo Lupaqa.

En octubre de 1633 el virrey Conde de Chinchón envió una provisión al corregidor de Potosí, incluyendo un memorial de los Catacora, caciques de la "mitad superior" de Acora, y la opinión del licenciado Alonso Pérez de Salazar, oidor de la Real Audiencia de Charcas, para que dé su opinión sobre la conveniencia de dividir la capitanía de los "pueblos afectados por la mita minera". Como consecuencia de la respuesta favorable, el virrey mandó:

> "...que de aqui adelante se nombren capitanes uno para cada pueblo de la dicha prouincia de Chucuito que llevando los indios que les estan señalados para el seruicio de las minas del cerro de Potosi como se hace por la del pueblo de Juli de la misma prouincia y los de los Pacajes y Omasuyos..."

(Lima, 8 - VIII - 1643; ANB, Minas T,125, Nº 1101, fs.3 - 6).

Se plantea un problema de interpretación: la provisión da a entender que ya Juli contaba con un cargo de "capitán de mita". No tenemos otra evidencia documental que pueda respaldar con mayor certeza esta situación que estaría revelando otras modalidades internas de escisión regional frente a la percepción étnica global.

Con la división oficial de las "capitanías de mita" ingresamos a una nueva etapa de desestructuración espacial y social de las antiguas unidades etno - políticas del Collao. ¿Qué significación darle a esta ruptura de lazos colectivos que permitían a contingentes de mitayos reencontrarse bajo la misma autoridad superior?

III. LA ENEMISTAD PERSONAL: BARTOLOME QHARI Y EL CORREGIDOR DE CHUCUITO (1640 - 1641)

¿Fue realmente ejecutada como medida la repartición de la "capitanía" Lupaqa? No tenemos certeza, se puede dudar si consideramos la resistencia de las autoridades potosinas a la partición de la "capitanía" de los Pa..... El hecho es que seis años después los caciques Lupaqa presentan un nuevo memorial al virrey del Perú para conseguir la orden de cumplir la provisión anterior (Lima, 30 - X - 1640; ANB. Minas, T.125, Nº 1101, fs. 1 y 6v.).

En el mismo período se envía a la provincia de Chucuito a un juez comisionado por la audiencia de Charcas para "hacer pagar a los curas sus sínodos", se trataba del general Antonio Barrasa y Cárdenas vecino feudatario de La Paz, quien debía ejecutar "las provisiones despachadas a favor de los indios" (ms. f. 46r.).

En Acora (9 - XI - 1640) se presentaron oficialmente las provisiones despachadas a favor de los caciques de Acora sobre la "capitanía de mita" (ms. f. 48r.), y en Chucuito en diecisiete del mismo mes ante el juez de la Real Audiencia de Charcas; Bartolomé Qhari enfatiza la injerencia del corregidor recordando que el nombramiento de los caciques incumbe a los virreyes (ms. f. 38r., ver anexos carta nº 3).

Tan pronto el juez ordenó que se notificara al corregidor de Chucuito las provisiones y ordenanzas a favor del cacique.

> "para que las guarde, cumpla observe y ejecute..." (Chucuito, 17-XI - 1640; ms. f. 40r.).

El corregidor de Chucuito, Juan de Argote, al parecer con una saña desmedida se defiende al amparo de los implacables decretos coloniales:

> "... Le permiten que el nombre del Gobernador en la parcialidad que han faltado caciques para que cobren la tasa y

enteren la mita en el interín que su exelencia provee los cacicasgos" (ms. f. 41r.).

La insistencia del corregidor se manifiesta cuando reclama que Qhari:

"...Sin excusa alguna acuda con toda puntualidad al uso y ejercicio del dicho Cacicasgo de su parcialidad." (Chucuito; 27 XI 1640; ms. f. 41 - 44r.).

Frente a una nueva demanda, el Juez, reitera que:

"...Procura como lo ha hecho y (b)ace se acuda al seruicio de su Magestad, cobran a de sus reales tasas y entero de la mita de Potosí..." (Chucuito, 29 - XI - 1640; ms. f. 45r.).

El litigio entre el juez y el corregidor de Chucuito fue llevado ante el tribunal de la Real Audiencia de Charcas. El fiscal, al parecer con una intención oculta o en secreta componenda, se inclinó a favor del corregidor Juan de Argote.

La sutil astucia del Fiscal se manifiesta cuando pide la reintegración de Qhari a su cargo de cacique, haciendo prevalecer el significado y la importancia de su presencia como intermediario con los indios. Se revaloró su ascendencia dentro de una política contraria a la que se le indica:

"...El fin de sus autos (del corregidor) es el orden que a dicho Don Bartolome Cari como persona de capacidad talento, y que los naturales de la provincia le obedecen y respetan — sirva su Magestad — y ayuda a los enteros de tasas y mitas de Potosí — en tiempo que tanto ymporta por el menos cabo general de la dicha prouincia del que no es posible escusarse en todo pues quando no sea Cacique no puede negarse ser hijo descendiente de tales y principales y por serlo llamado por ordenanza a la sucesión que por lo que tiene de carga no la puede huir si bien falta disposición del gouierno del reyno... para que el dicho Don Bartolomé Cari acuda al servicio reparo de la parcialidad que fue a cargo de sus pasados..." (La Plata; 22 - X - 1641).

Qhari había sorteado tantos escollos en el ejercicio del cargo y fuera de él, que parecía imposible que éstos no continuaran. El cacique de Chucuito, con serena valentía replicó por una probanza: "en razón de la enemiga que le tiene don Juan de Argote corregidor de Chucuito" (La Plata, 4 - XI - 1641).

Se procedió a un interrogatorio que comprendía las siguientes preguntas:

"1 - 2 y si sauen que don Juan de argote caualler del orden de santiago gouernador de la prouincia de chucuyto es enemigo capital del dicho bartolome cari y siempre le a pretendido haser molestias y bejaciones y oy esta mas acresentada esta enemiga por sospechar el dicho gouernador que Don Bartolome cari abaia ynterbenido contra el en la pesquica del dotor don niculas flores por comision del goueirno y constandole esta enemiga / al dicho jues perquisidor en la sentencia que pronuncio contra el gouernador le ynibio del conosimiento de las causas de las personas que abian declarado en la pesquica ynterbenido en fauorecer al jues para la aberiguacion de la pesquica y con el dicho Don Bartolome estan rrespetando de los yndios de la prouincia para pareserles a sido ynstrumento principal y motor de la denunsiasion del bino y de no tener quietud jamas en tiempo del dicho gouernador porque le a de molestar por todos los caminos posibles digan.

3 -Y si sauen que pos esta enemiga le executo con a los de las tasas de su magestad, sin estar a su cargo la cobranca y le prendio y en todas las ocaciones que puede le maltrata de palabra contra las ordenancas y probiciones del digan yten publico y notorio publica". (ms. fs. 55r. - 55v.).

A estas preguntas responden seis declarantes presentados por Bartolomé Qhari. Los mismos conforman un grupo bastante heterogéneo en lo referente a sus actividades como a su ubicación en la sociedad colonial. Primero conocemos la certificación del español Juan de Quevedo de 38 años, la de Tomás Pérez Carrasco "mulato libre pulpero" de 37 años, también la del "indio natural" de 34 años Juan Alabi, oriundo de Acora y perteneciente al **ayllu** Catacora. Se suman las respuestas de dos indios de Chucuito: la que corresponde a Lorenzo Cutipa, de 30 años, perteneciente a la "mitad" de **Massa** y la de Diego Orco, de la "mitad" **Alaasa**, de 50 años; y, por último, la de Melchor Cárdenas y Sasiga (sic), minero de San Juan de Berenguela.

Todos confirmaron los dos primeros puntos del interrogatorio, dándonos el motivo exacto de la encuesta que realizó el juez enviado por el virrey de Lima. Es decir, la enemistad a causa de una presunta denuncia, aspecto que es aclarado por el "mulato libre" Tomás Pérez cuando dice:

"...En la causa de capitulos que le (al corregidor) pusieron sobre la partida de bino o benta del ... siempre el dicho gouernador (Juan de Argote) presumio que el dicho don Bartolome fue el motor principal de la denuncia del dicho

vino y carneros que estaban ocultos..." (Del testimonio de Tomás Pérez; ms. f. 57v.).

Mayores sospechas sobre las actividades del corregidor, se desentrañan de las declaraciones que siguen, porque:

"...en casa de una hixa de dona Mariana clara de Peñafiel su muger gisaron de comer para el dicho dotor don niculas flores jues perquisitor a que tan bien ayudo la dicha doña mariana clara..."

(Del testimonio de Juan de Quevedo; ms. f. 56v.).

Es lamentable que el documento se halle incompleto, consecuencia del deterioro del manuscrito, y que las declaraciones de los testigos no proporcionen más pormenores sobre el tráfico de vino y auquénidos en el que estaba implicado el corregidor de Chucuito. Hubiera sido importante conocer referencias sobre la distribución de mercaderías que pudo estar dirigida a otras regiones.

Qhari debió asumir los riesgos del cacicazgo con todo el peso que ello suponía, ya que al parecer el corregidor tenía una ansiedad ilimitada de venganza al extremo de recurrir al único lenguaje en que podía sustentar la razón y ese no era otro que el de la violencia en sus múltiples manifestaciones, como por ejemplo, la represión; uno de los testigos de Bartolomé Qhari indicaba que el corregidor buscaba la oportunidad para:

"...hacerle molestias y bexaciones y el día de oy con mayor biolencia..."

(Del testimonio de Tomás Pérez; ms. f. 57r.).

"...en la dicha prisión y otras partes le a tratado mal el dicho gouernador al dicho don bartolome cari...

(Del testimonio de Lorenzo Cutipa; ms. f. 60v.).

Pese a la parquedad de los testimonios, respecto a la tercera pregunta, se puede presumir que la argumentación del corregidor, Juan de Argote, se hallaba sustentada en la entrega de tributos, que según éste debía entregar. Así Juan Alabi precisaba:

"...la caussa a sido porque cobrando las tassas el dicho gouernador de los caciques de la dicha prouincia lo a faborecido ... pretendiendole por las tassas que debian los yndios y no porque fuese a su cargo sino a la de don juan chino cutipa...

Del testimonio de Juan Alabi; ms. f. 59r.).

Esta afirmación es complementada con la que ofrece el español Juan de Quevedo quien puntualiza las responsabilidades del encargado

"... la cobranca de las tassas no estando y que no estaba a su cargo sino al de don juan chino cutipa... casique nombrado para tal efecto en la parcialidad del dicho don Bartolome cari..."

¿La presencia de Chino Cutipa tuvo estrecha vinculación con el corregidor? ¿En qué condiciones y bajo qué circunstancias Chino Cutipa asume el cacicazgo de Chucuito?

La mutilación del legajo dificulta tener conocimiento de los argumentos expuestos por el corregidor y advertir las razones que justificaban el encono de éste con el cacique. Al mismo tiempo, desconocemos los resultados de la encuesta efectuada por el juez: ¿Cuál fue el dictamen de la Audiencia de Charcas? ¿Fue el corregidor condenado? ¿o es que tan sólo la acción de la justicia quedó plasmada en viejos legajos y la sentencia no se ejecutó?

Ciertamente son muchas las dudas que nos quedan, pero al menos las revelaciones de los testigos iluminan el lado oculto de la verdad, pues la sospecha del corregidor en contra de Bartolomé Qhari por muy simple que haya sido, encubría toda una estructura de intereses que finalmente deja entrever un problema mayor por tratarse de asuntos económicos ligados estrechamente a la entrega de indios de servicio, tributarios y otros, cuyos vestigios nos han dejado el amargo rastro de un casi infalible sistema de explotación.

LOS MALLKU LUPAQA DE LA MITAD ALA A DE CHUCUITO
(siglos XVI - XVII)

(a)		APO QHARI
(b)		PAKASA
(c)		PRUDENCIO QHARI
(d)		BERNARDINO QHARI
(e)	1556 — 1565	PEDRO CUTIMBO
(f.)	?	BERNARDINO ?
	1567 — 1586	MARTIN QHARI
(g)	1586 — 1626	FERNANDO QHARI
(h)	162? — 16??	JUAN BARTOLOME CHURA
(i)	1619 — 164?	BARTOLOME QHARI
(j)	1641 — 16??	JUAN CHINO CUTIPA
	1656 — 16??	FELIPE COUANA
	1683 — 1???	JUAN ASASAYA

NOTAS Y COMENTARIOS:

(a) "...gran señor como segunda persona del ynga y mandaba desde el Cuzco hasta Chile..." (*Visita de Chucuito.* 1567 (1964) fs. 52v. p. 106).

(b) Padre de Martín Qhari (*Ibidem.* fs. 57 p. 117) hijo mayor de Apo Qhari.

(c) Recibe el cacicazgo por ser hermano mayor de Pakasa. (Toledo Francisco de Libro de la Visita general... (1570 - 75) ver nota Nº 5).

(d) Pierde el cacicazgo por minoría de edad.

(e) Es cacique a causa de la regencia por la minoría de edad de Bernardino Qhari, sobrino de Martín Qhari.

(f) Visita de Chucuito 1567 (1964); fs. 10r. p. 22).

(g) Recibe el cacicazgo por línea patrilineal directa.

(h) Cacique interino.

(i) Recibe el cacicazgo por línea patrilineal directa.

(j) Cacique nombrado por las autoridades españolas.

"El León y la Sierpe". Una alegoría andina del Siglo XVIII

Por: DAVID V. DE ROJAS SILVA

ANTECEDENTES

La pintura colonial andina en el siglo XVIII resulta realmente interesante por su carácter popular (Mesa-Gisbert, 1962), tan llena de mensajes hacia la gran masa especialmente campesina; objeto que perseguía no solo la estética decorativa, sino también la vanidad de las pequeñas élites nativas provincianas (Macera, 1978).

Los temas de la vida cotidiana sobre todo aquellos que enaltecían o ponían en relieve algunos hechos sociales que pudieran ambivalentemente satisfacer a propios y foráneos no excluía argumentos de orden religioso, en particular los pintados durante la segunda mitad del siglo.

Las tendencias populares, como lo afirma Macera, no pareció incomodar a las autoridades españolas puesto que la neutralidad tan natural de los temas expuestos, despreocuparon a los europeos pese a las prohibiciones de todo aquello que rememora lo inkásico como de motivación subversiva.

Lo aceptado fue sin duda, aquello que en todo caso evidenciara la supremacía peninsular en franco detrimento de lo legítimamente nativo.

La estilística, especialmente del último tercio del siglo XVIII y la primera década del XIX, fue sobre todo aquella relacionada con campañas militares. En estos cuadros bélicos solían adscribirse testimonialmente caciques hispanistas que de manera votiva realzaran hazañas que dijeran de su "lealtad" a la corona española. (Gisbert, 1980).

Bajo el epíteto de ser "cristianísimos" subsidiarios de la Virgen María en algunas de sus devociones (Monserrat, Carmen, Porciúncula, Rosario, Candelaria, Merced, etc.), probarían así una ingenua pero de-

pendiente ideología nada molesta, coadyuvante o en el peor de los casos neutral a la hegemonía peninsular. ("Lealtad" - 1811, Arch. Cuzco).

En algunos casos, por las prohibiciones de representar retratos de supuestos y peligrosos personajes, se utilizaron símbolos y aún alegorías para salvar este género de taxativas. Los lienzos testimoniales identificarán ampliamente los mensajes de lo representado, principalmente cuando se trate de los diferentes momentos de la emancipación americana.

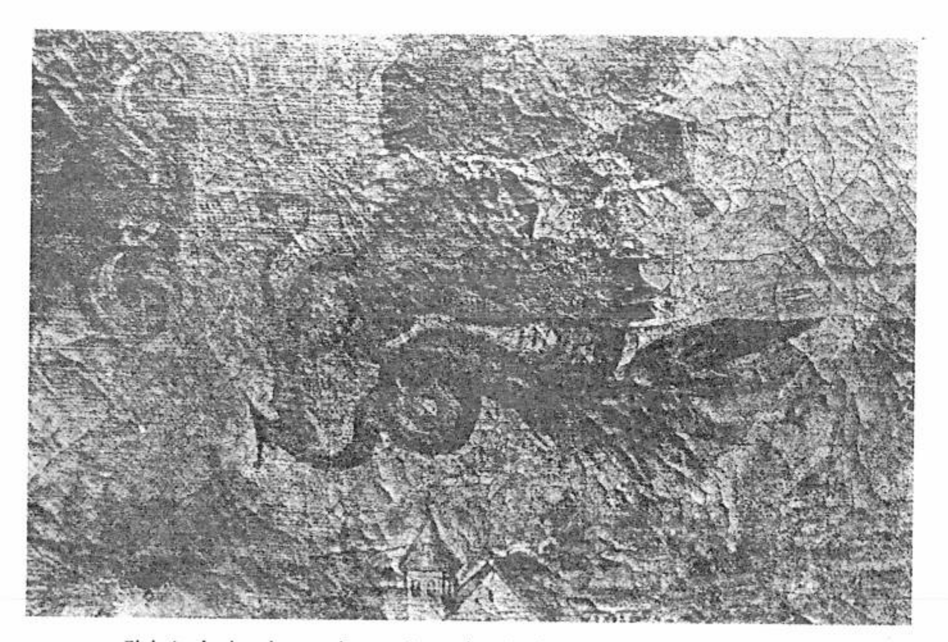
EL LIENZO TESTIMONIAL

Tomando en cuenta estas preliminares características, nos llamó la atención la existencia de un bello lienzo de esa época. Su riqueza iconográfica, registra una variación del temario que va desde la devoción poli-hagiográfica con su sentido catequético, hasta la representación historiada que incluye retratos de donantes y épicos patrocinadores. Se trata de un lienzo colonial de autor anónimo de aceptable pincel y sabor popular. Está facturado entre 1782 y 1792, años en los que se incluyen temas de hacia 1787 o después. La tela pictórica, de forma rectángular, mide 2.84 m. de largo, por 2.10 m. de alto; registra dos leyendas y alguna añadida, más fecha en recuadro adicional (1787). Se pueden apreciar incremento de cuatro Santos de devoción familiar. Es penoso ver diecisiete letreros blancos, cuyos carteles sugieren estar inconclusos o más bien que fueron repintados, borrando así toda inscripción tal vez comprometida. La procedencia del cuadro era el templo parroquial de la localidad de Urquillos (Calca-Cuzco); hoy se ubica en el claustro del convento franciscano de la Recolección de la misma población y anexo al templo citado.

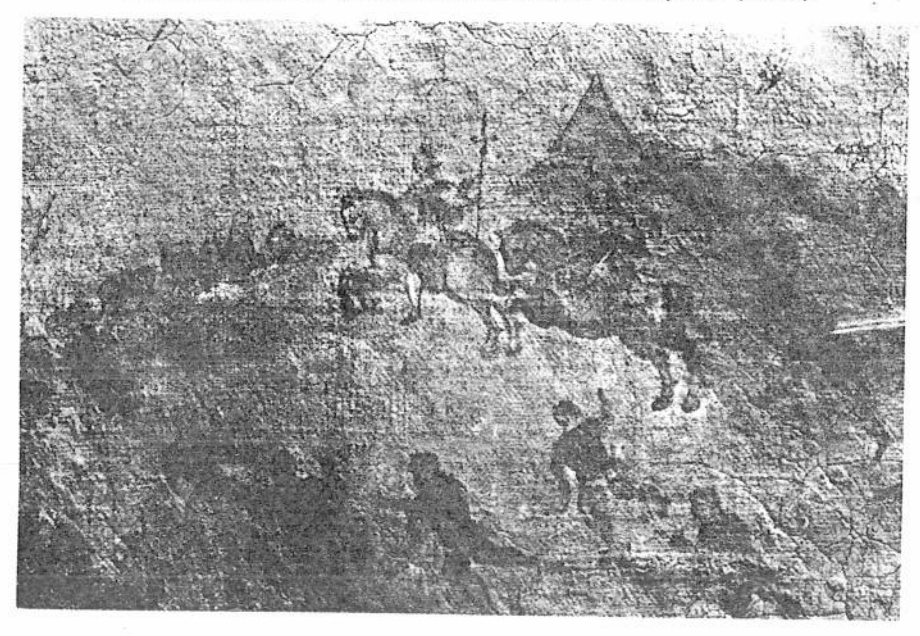
Este ejemplar, que a nuestro juicio resulta ciertamente importante, no solo es un lienzo políptico con advocaciones que el empuje religioso proponía con escenas de imaginación popular y de rememoraciones monásticas, muy propias del gusto estilísticamente ingenuo reinante en la fecha, sino que su interés real radica en la documentación urbanística de la población de Urquillos, algunos datos biográficos del cacique Mateo Pumacahua y su familia, así como réplicas de la gesta Tupacamarista de Emancipación.

Como tal, resulta importante por su renovada temática, que hace de él, ejemplar casi único dentro de su género.

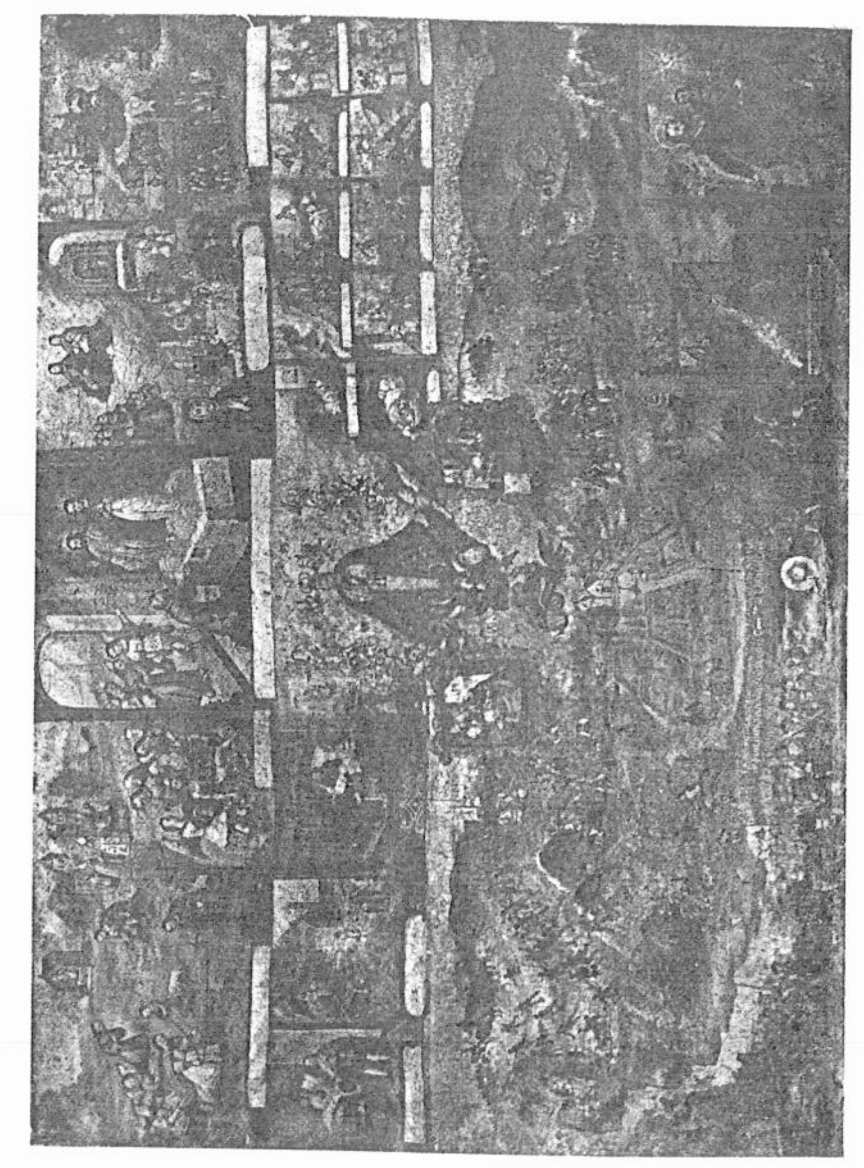
Este sería el cuarto retrato del Brigadier Pumacahua y familia, y también la cuarta representación del Prócer José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru II) y su esposa; según los últimos, como hallazgos existentes hasta el momento.



El león luchando con la serpiente-dragón, lienzo de Urquillos (Cuzco).



Tupac Amaru a Caballo, detalle del lienzo de Urquillos.



La aparición de la Virgen en el pueblo de Urquillos. Cuadro nativo de la familia Puma-cahua. Convento de la Recoleta, Urquillos (Cuzco).

LA MULTIPLE COMPOSICION

Con ese ya mencionado afán de satisfacer tanto vanidades personales como requerimientos de antagónicos grupos sociales o intereses diversos, y dentro de la concepción mestiza, el lienzo de Urquillos está dividido en dos mitades. La superior registra advocaciones y remenbranzas votivas que corresponden al mundo andino de "arriba" (hanan), que a su vez contemplará un sector claramente intermedio. La mitad inferior o mundo de "abajo" muestra la naturaleza mundana (hurin pacha), con escenas propias de pasiones y actividades mortales. Sera el lugar, que como sector espacial de toda la composición, nos muestra collados y valles, con puna y ríos, con cerros y caminos; mostrando así la Madre-Tierra como un escenario universal, cumpliéndose lo que Macera (1978) agudamente estableciera. Cada una de estas partes, está a su vez determinando sectores, ya sean diestros o de acción subjetivamente idealizada, o izquierdos con actividades un tanto más tangibles que son secundarias o quizá complementarias de las anteriores. Tal vez se ajuste a la cosmovisión andina que según Santa Cruz Pachacuti se hallaba en el templo de Korikancha.

El conjunto general gira en torno a la imagen de la Virgen como Reina de los Angeles, y cuya devoción refrenada por un letrero reza: "LA MILAGrOsA y PROdigioSA Na. S. Sta. MARIA de los Angeles de FOrciunCULA VenerAda en el Conv.to (Pueblo) de URquiLLOS" (sic); el término "convento" está repintado.

Esta población está graficada debajo de la sagrada imagen y muestra la iglesia, la plaza con cruz central y otros edificios repartidos en las manzanas (solares y kancha) urbanas. Entre la Virgen y el pueblo, a nivel intermedio, destaca el Arcángel San Miguel (a los pies de la Virgen) que en calidad de General de las Huestes Celestiales está armado de espada, coraza, casco y escudo; preside la lucha inferior entre los númenes tutelares de los Caciques de Chincheros y de Surimana, es decir representaciones de Pumacahua y Tupac Amaru respectivamente, en réplica de la alegoría mural del templo de Chincheros-Cuzco. (Gisbert, 1980).

ALEGORIA DE UNA EPOPEYA

Esta alegoría andina, nacida de la epopeya Tupacamarista, corresponde al duelo singular entre el puma o león americano y la serpiente alada o dragón. El primero se valora como Redentor lleno de bravura, fortaleza y resolución; y el segundo como símbolo de las fuerzas Tentadoras del mal y el pecado. (Sarmiento, 1981).

Papeles estos que la ortodoxia hispano-católica sujetó durante la gesta emancipadora de 1781, en significados y estimaciones que el buen gobierno aconsejaba permitir.

El león y la sierpe que se entablan así en una guerra santa, constituyen, el nivel intermedio del motivo central. Nivel, donde sin inmiscuir lo sagrado con lo mundanamente profano, crea míticamente una iconografía alegórica de alto contenido ideológico.

Así representados estos dos linajes, se les admite a ambos sus "q'onopa" totémicas.

Dos colosos antagónicos como el fuego y el agua que representan, defienden cada uno, sus acendrados sentidos de lo que fuera la religiosidad y el gobierno justo.

Esta alegoría supeditada siempre por la imagen divina de la Porciúncula y controlada en beneficio del bien, de lo correcto y la lealtad por el Arcángel (Guerrero y santo, Militar gobernante y clero impositivo), constituye tal vez el elemento más significativo de toda la composición. Los Caciques estarían pues claramente definidos con una ideología muy particular en cada uno de ellos. El culto a sus divinidades era una extraña mezcla de escrúpulo religioso y de temor supersticioso. Cristo y Q'onopa se complementarán. Cada linaje prehispánico procedía de una "paq'arina" que no solo otorgaba nombre totémico, sino que se representaba por la imagen, a veces natural y otras abstracta, de su q'onopa o divinidad generatriz. (De Rojas, 1981).

A los lados del particular combate mítico y del angelical protector (del león?), flanquean dos recuadros con las efigies del Pontífice Romano hacia la derecha y el Rey de España Carlos IV en el lado izquierdo, como poderes del cielo y de la tierra, o, tal vez, espirituales y políticos respectivamente. No olvidemos que la Metrópoli usaba como emblema también el León, al igual que fuera común en la iconografía cristiana como símbolo apostólico; en tanto que la sierpe representaría maliciosamente lo infiel y traicionero. Dicho de otra manera, el león (puma) como figura solar inkana (atributo de Wirakocha) se integra plenamente al credo cristiano (Cristo=hijo del león o Judá); políticamente es parte del blasón ibérico. Del mismo modo, la sierpe como símbolo de sabiduría y prudencia, tomando la versión bíblica encarna el pecado y la falsedad. Esta serpiente alada o dragón bajo la catequesis dominante es el engendro demoníaco o genio del mal.

La temática del león luchando con el dragón, pertenece a períodos cronológicos muy anteriores; pues ya interesaba en la Edad Media. En el Perú, en el año de 1650, el XVI Virrey, Conde de Salvatierra, donó la fuente monumental de la Plaza Mayor de Lima; fuente que engarza en su composición repetidos caños de agua con la temática en cuestión.

La lucha de fuerzas opuestas, a la vez complementarias, proviene de la tradición alquímica medieval, como el azufre energético esencial (león), y la sal susbstancia material de la vida (dragón).

Para nuestro polivalente y folklórico acervo, esta lucha tendría trascendentes ribetes de epopeya, ya que el león de melena (ya no el puma de Chincheros) identifica la hegemonía del Viejo Mundo, propiamente el dominio hispano; en tanto que el dragón (como sierpe alada) parece impetrar la liberación andina o quizá la emancipación americana. Es de advertir que la serpiente alada o emplumada fue siempre en la simbología americana prehispánica la categarización del más elevado tipo divino. (Quetzacotl y Tupac Amaru entre otros).

Esta conjunción de íconos sugiere la dinámica alegoría del mestizaje que creara en este crisol andino, la nueva y revitalizada nacionalidad nuestra.

EL MUNDO SUPERIOR

La mitad superior, fraccionada en dos filas horizontales, abunda en temas hagiográficos particularmente relacionados con el "Pedido de San Francisco de Asis". La devoción de la Porciúncula es precisamente de la Recolección o Recoleta franciscana.

Otro tema interesante es el retrato de una monja orante que votivamente se antepone posiblemente a su propia toma de hábito, o quizá al matrimonio de su parienta. Tal vez se trate de Dña. Ignacia, hija mayor del Brigadier D. Mateo Pumacahua, o de Dña. Juliana Cori Guamán, hermana, por lo tanto, de Dña. Polonia (6 años menor) que casó con Don Fermín Quispe Carlos Inca. (Cornejo B., 1955).

Es posible que esta monja sea la verdadera donante del lienzo, pues es la única representada con intención de ser un retrato. Ignacia Pumacahua había nacido en 1771 cuando sus padres tenían 35 y 22 años respectivamente. Ingresó al Monasterio de Criollas y se educó seguramente como su hermana menor en Santa Catalina. (Gisbert, 1980); cuyo hábito tomó después.

También figura la Sagrada Familia como tema particular, en actitud de trazar una edificación; lo mismo que la llegada por mar de la imagen de la Virgen María.

En la serie intermedia y hacia el lado derecho, tres recuadros narran aspectos de otros Santos de devoción familiar. Es interesante la presencia orante del Obispo del Cuzco, Monseñor Moscoso y Peralta.

En el lado opuesto, diez recuadros puestos en dos filas horizontales, explican de la protección y bendición de la Virgen a la familia Pumacahua-Cori Guamán en diferentes ocasiones en las que algún miembro de ella (principalmente D. Mateo García) sufre algún feliz accidente. (Toro furioso, caballo encabritado, inundación, enfermedad, y otros).

EL MUNDO INFERIOR

En la parte baja y ocupando un amplio hemisferio, se repite en parte del tríptico mural del nartex de la iglesia de Chincheros. La sección central abarca la población de Urquillos (ya descrita). En esta parcialidad política se venera a la Porciúncula, como a la de Monserrat en Chincheros. Los Pumacahua también veneraban a esta otra advocación mariana. Siendo ellos Caciques de Chincheros, su jurisdicción llegaba políticamente a la doctrina de Huayllabamba (Calca) con su anexo de Urquillos. (Villanueva, 1982).

El Brigadier nació en 1736 ("Padroncillo..." 1785-Arch. Cuzco), y no así en el año de 1748 (Bernales, 1971); siendo así que a los 34 años siguió la carrera de las armas desde 1773 y fue elevado a Coronel de Milicias en 1781 con motivo del levantamiento Tupacamarista en el que tomó parte para el apresamiento de Condorcanqui después del desastre de Humacha.

El 1812 se le nombró Gobernador Intendente (Cornejo B., 1955), y en 1814 se levantó con los Angulo contra la Corona española, lo que le costaría en breve la vida.

Su ascendencia lo vincula con Huayna Capac por lo que heredó el cacicazgo en 1770 (Gisbert, 1980). Su Kancha y luego solares de heredad estaban en Chincheros, pero teniendo hegemonía en Guayllabamba, arrienda allí la hacienda Sóndor por cinco años a partir de 1781, (Cornejo B., 1955). Un año antes, la seguridad y el benigno clima de Urquillos hizo que arrendara terrenos de Dña. María de la Concha. (Protocolos... 1780; Arch. Cuzco).

Parece ser que Dña. Juliana (su esposa) tenía familia en el lugar con algunas propiedades. Establecidos los Pumacahua en Urquillos y Guayllamba, se convierten en tributarios de la Parroquia y mecenas del Convento e Iglesia franciscanos, pues les donarán frontales, blandones y sendas andas de plata.

El ámbito derecho del acusado tríptico inferior, se ocupa con escenas bélicas de 1781, cuando las huestes de Tupac Amaru II huyen de las tropas comandadas por el Mariscal Don José del Valle a orillas del río Vilcanota, ciertamente en lugar bastante distanciado de la localidad de Urquillos. Se grafica el río que haciendo un recodo, desciende desde el borde derecho del cuadro hasta ponerse paralelo a la base del mismo.

En la vera derecha se aprecia un movimiento de tropa uniformada y caballos, quizá con prisioneros o cautivos; a la otra orilla se ven jinetes que vadean el río. La temática principal, la marcan unos oficia-

les ecuestres que portando bandera blanca cargada de una imagen, comandan soldados que persiguen a indios vestidos de unku y con hondas. Los indios parecen defenderse y seguir por entre los muertos a un Cacique a caballo, el cual porta las insignias reales inkásicas (maskaipacha, unku, huaman-champi o cetro-lanza de doble hacha); personaje que se acompaña de una Coya, amazona también pero que se proteje con un parasol o "achiwa" de emperatriz inkana. (De Rojas, 1982).

Sin duda hacen alución a la pareja José Gabriel Condorcanqui "Tupak Amaru II" y Micaela Bastidas su esposa, quien jugaría un papel preponderante en aquella gesta emancipadora.

Su gráfico no resulta extraño, pues era la costumbre retratar junto a los caudillos también sus mujeres. (Gisbert, 1980).

Hacia el sector izquierdo del poblado de Urquillos, la temática se hace historiada, pues nos dice de la llegada hasta el lugar, de los primeros frailes de la Recolección en diferentes momentos que marcan tres grupos. Frente al primer y más alejado grupo, orante una pareja que sugiere ser Pumacahua y su esposa (con un pequeño felino: puma?), parodian al grupo orante del mural de Chincheros. más abajo y frente al último y más cercano grupo de frailes, los reciben, orantes, el mismo matrimonio pero esta vez con dos niñas (Ignacia y Polonia?) de aproximadamente 14 y 8 años respectivamente; atrás otros parientes, completan la recepción. El personaje varón viste casaca, camisa alechugada, calzas ajustadas y medias hasta la rodilla; un sombrero en la mano completa su atuendo.

La dama usa polleras y lliclla rayada.

Al pie del sector, un jinete que señala algo que debió quedar debajo de un cuadrito añadido,que así mismo recorta parte de las escenas anteriores. El cuadrito con marco pintado, hace alución a una riada del Vilcanota, del cual Urquillos se salvó por un milagro atribuído a la Porciúncula en el año de 1787, allí descrito y fechado sobre el cartel inferior. En la esquina izquierda, otro cuadrito de repinte y algo mayor que el anterior representa la efigie de San José con el Niño.

Como colofón, en el centro del cuadro y debajo de la población de Urquillos, se ha hecho un injerto en la tela, aprovechando una perforación, que registra el blasón de la Orden Monástica en cuestión.

CONCLUSION

Por lo descrito concluimos que el lienzo de Urquillos, como composición iconográfica resulta ser una pintura casi fuera de serie.

Las escenas registran temáticas populares, propias de fines del siglo XVIII, tanto en iconología sagrada, como en la atribución de milagros. Se mezclan personajes de la Corte Celestial con Monstruos quiméricos. También los mortales alternan con los Santos.

Se hacen identificables: un Rey, un Pontífice, un Obispo, una Monja, un Oficial Militar, un Caudillo y su esposa, así como toda una familia con sus percances y sus anhelos.

Todo aquello se completa con acciones bélicas llenas de épico ardor; y peregrinajes que se cierran con urbanos paisajes y bondadosos milagros. Tampoco faltan los blasones heráldicos ni los rituales clericales o las ceremonias eclesiásticas de complementación social.

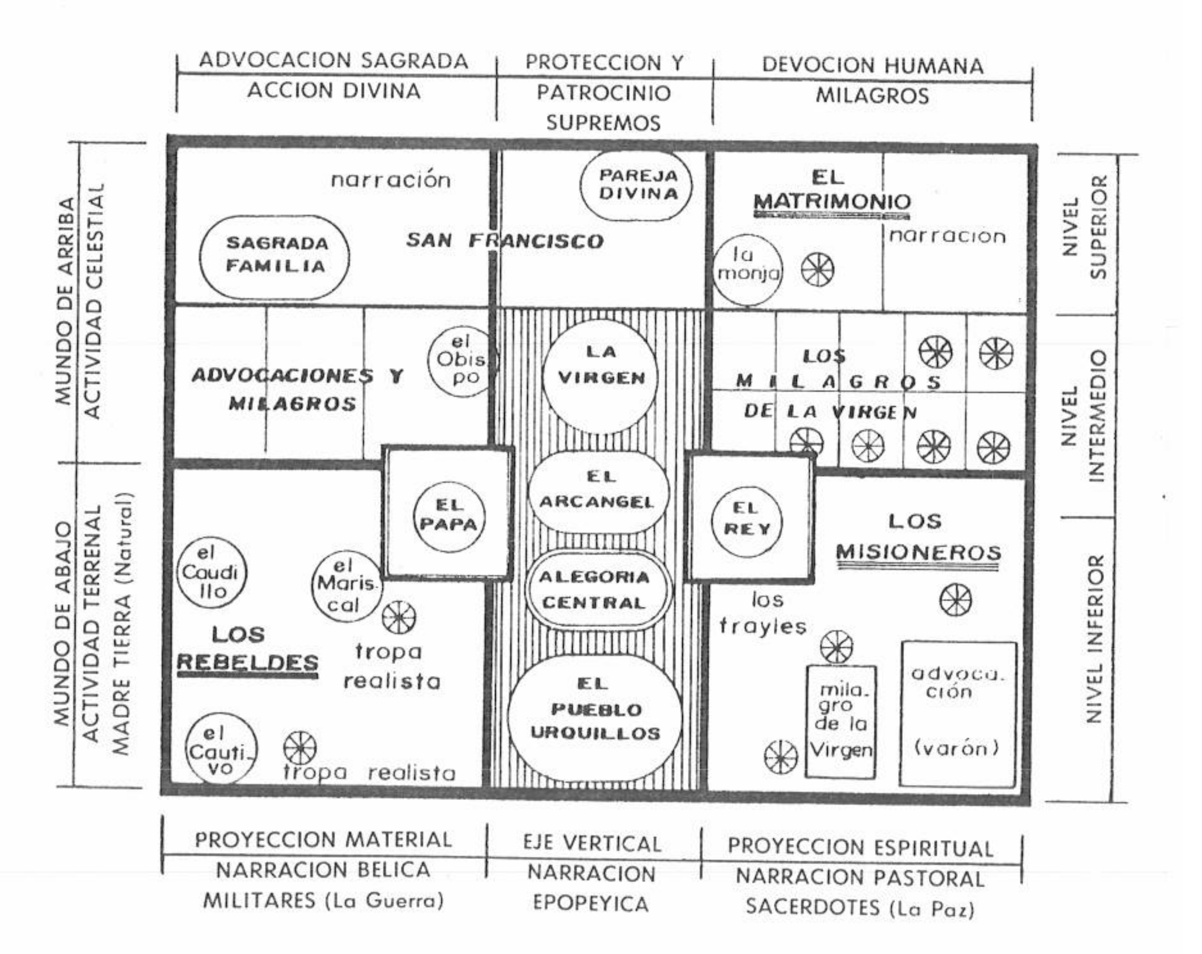
El problema surge al fechar este anónimo lienzo. Por las características de los personajes y los hechos representados, podría haberse realizado el cuadro entre los años de 1782 (levantamiento de Tupac Amaru) y 1792 año en que pudo casarse Polonia (segunda hija de Pumacahua), pues parece ser retratada con su esposo junto a la familia, como en el caso de Chincheros. En la década señalada, estuvieron gobernando el Rey D. Carlos IV en España e Indias, y el Obispo Moscoso en el Cuzco; es de advertir que D. Carlos III terminó su reinado en 1789, pero los dos cuadritos que flanquean al Arcángel, tanto del Papa como el Monarca, fueron pintados posteriormente; pues cubren intencionalmente y de manera notoria los carteles sin leyenda de recuadros de fondo.

El Obispo Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, ocupó la silla episcopal cuzqueña durante los años de 1779 a 1789, y su retrato pintado al costado derecho de la Virgen, resulta original y genuino desde el comienzo de la factura del lienzo.

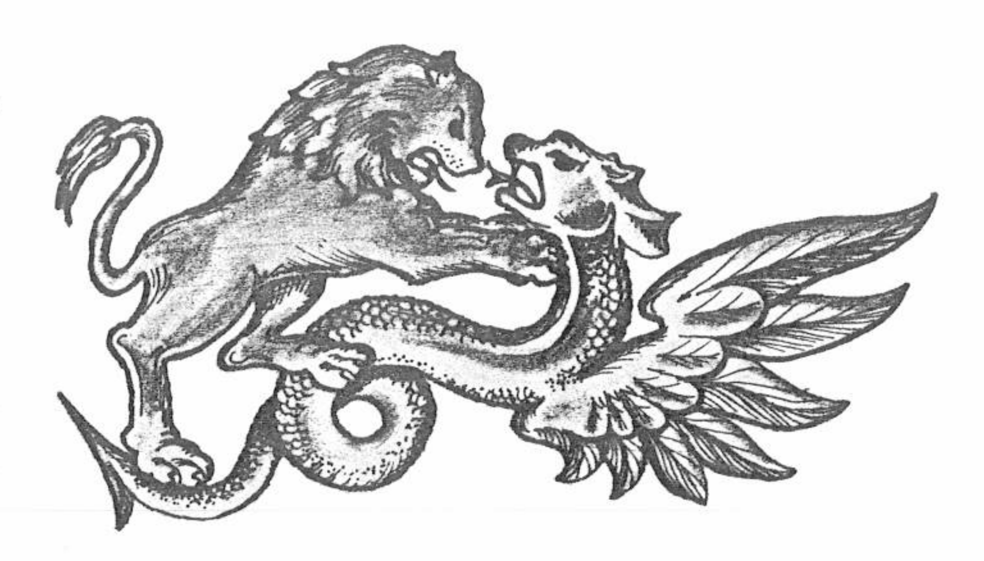
Quizá la clave la daría con mejor fuente, el retrato de la monja orante que posiblemente sea la donante o financiadora de la pintura. Creemos que se trata de Dña. Ignacia, hija de los Caciques de Chincheros. Nacida en 1771 y que profesó como religiosa desde los 18 años. La escena votiva que preside muestra tal vez su toma de hábito, o quizá con mejor opinión se trate de un matrimonio en el interior del templo. Allí y en primer plano a ambos lados, está el cacique y Brigadier Pumacahua de pie hacia el lado derecho y en el izquierdo, su esposa Dña. Juliana, también de pie. Más adentro y a la altura del presbiterio una posible pareja. (El matrimonio de Polonia?). Sobre sillones altos, al fondo y junto al altar, cinco sacerdotes ritualmente vestidos observan, teniendo doncellas arrodilladas a sus pies.

El citado matrimonio se llevó a cabo hacia 1792 cuando Polonia tenía apenas 15 años.

VISION COSMOGONICA ANDINA



CLAVE: Retrato de Pumacahua



Dibujo correspondiente al lienzo de Urquillos.



El puma, símbolo de Pumacahua, luchando con la serpiente-dragón, símbolo de Tupac Amaru. (Chinchero Cuzco, Pintura Mural S. XVIII).

La monja debió entonces tener 6 años más, o sea 21 de edad y, más o menos coincide con el joven rostro de la religiosa orante del retrato.

No sólo el cuadro aporta luces sobre la ideología de fines de siglo, además de la historiografía y la catéquesis popular; sino también esclarece algo más de la vida de uno de los héroes de la emancipación americana como es Mateo García Pumacahua Inca, (+ 1814). De otra manera, incrementa su valor con una versión más del Gran Rebelde D. José Gabriel Tupac Amaru y de su esposa la heroína Dña. Micaela Bastidas P., que visten de Emperadores Inkas y a la manera ecuestre, como los lienzos que debieron testimoniar ese criterio. (Gisbert, 1980).

Esta versión superaría en este sentido, las anteriores supuestas por lo genuino de su iconografía (Macera, 1975).

Como composición, al ajustarse al real mundo andino bajo una legítima inspiración cosmogónica, adquiere valor adicional, donde supera sus campos espaciales nativamente precisos. Arriba lo ideal, abajo lo material; a la derecha lo activo, a la izquierda lo pasivo. Los hechos divinos y los hechos socialmente humanos se equilibran sobre la figura patrocinadora de la Virgen, nexo de unión y a la vez de desenlace.

La centralización de todo este drama lírico se plasma en la alegoría maravillosa de la eterna lucha de los contrarios, tal vez no enemigos, sinó tan solo complementarios.

El león (puma) y el dragón (sierpe alada), podrían ser partes de la estabilidad ideológica andina; lo real y lo irreal, lo tangible y lo intangible de la actividad humana.

Ninguno de los Caciques se representan destruídos, como tampoco sus símbolos están derrotados. Tupac Amaru en su fuga se lo ve alzado, aunque a lo lejos. Pumacahua, sin humillar a su propia raza, simplemente está del lado beneficiado, portando mas bien banderas de cristiandad antes que de opresión.

NOTA

No hacemos un estudio pictórico a profundidad; pues en cuanto a técnicas de elaboración y materiales, así como escuelas del posible autor, nos remitimos con mejor acierto a críticos e historiadores de arte que podrían otorgarnos inmejorables pareceres.

Bástenos pues con poner de manifiesto la temática de este lienzo como documentación y material histórico, salvando algunas precipitadas apreciaciones preliminares.

BIBLIOGRAFIA.—

BERNALES, Jorge — "PUMACAHUA Y LOS CLARINES DE CHINCHEROS", Boletín Inst. Riva Agüero N-8 / Lima-1971.

CORNEJO BOROUNCLE, Joerge — "PUMACAHUA, LA REVOLUCION DEL CUZCO DE 1814", Rev. Archivo Histórico; Tomo VI / Cuzco-1955.

DE ROJAS SILVA, David V. — "LOS TOCAPU, UN PROBLEMA DE DECIFRE". En "Arte y Arqueología" N-7; IEB/ La Paz-1981.
"LAS ARMAS REPRESENTATIVAS DE LA CIUDADANIA CUZQUEÑA". En "Arqueología de Cuzco" N-1; INC/ Cuzco-1982.

GISBERT C., Teresa — "ICONOGRAFIA Y MITOS INDIGENAS EN EL ARTE". Edit. Gisbert S.A. / La Paz-1980.

MACERA, Pablo — "RETRATO DE TUPAC AMARU". Ed. U.N.M. San Marcos. / Lima-1975.

MACERA, Pablo — "PINTORES POPULARES ANDINOS". Edit. Los Andes. / Lima-1978.

MENDIBURO, Manuel de — "DICCIONARIO HISTORICO-BIOGRAFICO DEL PERU" Edit. J. F. Solis. / 8 Tomos. / Lima 1874.

MESA, José de; y T. Gisbert — "HISTORIA DE LA PINTURA CUZQUEÑA". / Buenos Aires-1966.

SARMIENTO, Ernesto — "ICONOGRAFIA Y SIMBOLOGIA". INC-Cuzco-1975 / PNUD-UNESCO - Lima-1981.

SILES, Gustavo (Editor) — "INCAS, VIRREYES Y PRESIDENTES DEL PERU". Sobretiro "Historia General de los Peruanos" - F. Kauffmann D. Edit. Peisa. / Lima-1972.

VILLANUEVA U., Horacio — "CVZCO 1689 - Informes de los Párrocos al Obispo Mollinedo" C.E.R.A.B. de las Casas. / Cuzco-1982.

FUENTES MANUSCRITAS.

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL CUZCO.—

= Grupo Documental: Archivo Notarial de O. Zambrano. (Cuzco).
Documento : Protocolos Ns. 325-327 (folios 200) / fj. 134 / Año *1780*.
Asunto : "Arrendamiento de terrenos en Urquillos al Brig. M. Pumacahua".

= Grupo Documental: Libros de Tesorería Fiscal del Cuzco.
Documento : Matrícula de contribuyentes..... Prov. Calca/fj. 76-80/ año *1785*.
Asunto : "Padroncillo-originales del Partido de Calca" -Repart. VII-Doctr. Chinch.

= Grupo Documental: Archivo Notarial de M. Ochoa. (Urubamba).
Documento : Leg. No. 7; fj. 1 / Año: *1811*.
Asunto : "Cnel. M. Pumacahua. Lealtad al Rey y a la Patria".

La Minería de Potosí en la segunda mitad del Siglo XVIII

Por: GASTON ARDUZ EGUIA

Intenté en otro artículo ("Una visión estadística de Potosí a principios del siglo XVII") ofrecer una perspectiva de la industria del Cerro en la hora de su pujanza. Me interesa ahora examinar de cerca su estructura, su régimen laboral, los salarios, los costos de producción, las utilidades, en la época de su decadencia. Se manifestó ésta, según Alcides d'Orbigny y otros (1), a mediados del siglo XVIII. En verdad, la curva de producción que he diseñado en mi "Ensayo de interpretación de un gráfico" da evidencia de que la declinación comenzó a operarse, gradual e irregularmente, hacia el año 1607 (6 millones de onzas troy finas por año, en números redondos), para tocar fondo en el período 1711-1730 (algo más de 1 millón de onzas, en promedio). Un relativo repunte se insinuó, más bien, en 1737 y se confirmó en 1751 (alrededor de 2 millones de onzas), reflejando la reducción del tributo del "quinto" al "diezmo" (1736) y una cierta normalización del precio que recibía el productor por sus metales.

Me conducirá de la mano en esta investigación un manuscrito intitulado "Descripción o historia geográfica del terreno y lugares comarcanos de Potosí. Jornada en dicha Villa Imperial por un vecino de ella el año de 1759" (Museo Británico, Ad MS 17605 ff 209-300). Es anónimo, como tantos de estos papeles (2), pero se echa de ver desde la primera línea que su autor era observador inquisitivo y cultivado, con ese tipo de cultura característico de su siglo. No pienso, al decir esto último, en los célebres ideológos que es de costumbre identificar con la cultura del siglo XVIII, sino en los hombres de ciencia, mayores y menores que, por su aplicación sistemática a los problemas del mundo físico y de la realidad diaria, hicieron posible la revolución industrial y las grandes transformaciones sociales que la acompañaron.

En ese sentido y en su modesta calidad de "vecino de Potosí" nuestro autor era también un hijo de la "la ilustración". Se lo advier-

te rodeado de los mejores diccionarios geográficos de la época, consultando afanosamente la "Relación histórica del viaje a la América Meridional..." que había publicado once años antes Antonio de Ulloa. En metalurgia, manejaba "El arte de los metales" de Barba, aunque confesando su preferencia por cierto "libro compuesto por un socio de la Real Academia de Ciencias de París..., juiciosa recopilación en todo lo bueno que tienen los autores sobre el asunto". Tocante a la historia, por lo menos conocía bien su Garcilaso y había leído, en manuscrito, "los Anales o historia particular de Potosí" de Bartolomé Martínez Arzáns y Vela, amén de no sé qué otra escrita por "un Oficial Real de las Cajas de esta Villa y natural de este Reino".

Pero la historia no era su fuerte y el relato agrega poco o nada a lo que sabemos del descubrimiento del Cerro y del hallazgo de sus "cinco antiguas, famosas y privilegiadas vetas". Por el mero placer de la anécdota, retendré que la "única descendiente conocida" del descubridor vivía entonces, pobrísima y cargada de hijos, en las mismas casas del barrio de Munaypata —o "alto de amores"— donde había vivido "Don Diego Guallpa, caballero muy honrado por sus grandes virtudes y méritos".

Minuciosa y pintoresca, la descripción de la Villa y su comarca cubre la posición geográfica, la extensión territorial, la altura, las particularidades del clima, el régimen de los vientos, la hidrografía e hidrología, la fauna y la flora. No peca el autor de imprecisión allá donde ésta se impone: sus referencias a coordenadas y altura, por ejemplo están tomadas de las mediciones que efectuó Godin en 1749 (3).

He aquí, por vía de ilustración de la manera descriptiva de esta memoria, la versión muy comprimida de un pasaje característico: "Desde la cumbre del Cerro Rico se puede divertir y deleitar el curioso, paseándose con la vista y ojo desnudo por todo el país alrededor... especialmente el mes de mayo desde las 10 del día hasta las 2 de la tarde... Al Norte los inacabables minerales de la provincia de Chayanta, como son Aullagas, Ocurí y otros, abundantes en oro... A igual distancia, la cordillera de Condocondo, en la provincia de Paria. Al Sur se descubre primeramente el cerro elevado de Choro-Vilque (Chorolque), cuya cumbre, por lo que se sabe, no han pisado pies humanos, mineral poderoso de plata... Girando un poco hacia el Oeste, los cerros y mineral de plata de la famosa Chocaya, los de Tatasi, Sorocaya, Tasna y otros en la provincia de los Chichas... Más al Occidente, los minerales de plata y otros metales de la provincia de Porco, el corpulento cerro de Elvina, los de Pilacaya, Paco, Cosuña y la dilatada cordillera de Thomaave o de los Frailes, todo un continuado mineral de plata y otros metales... Rumbo al Sudoeste, los minerales de Malvina y Ciporo, con los cerros ricos en metales de Piquisa y Colave... Al Sudeste el antiguo

mineral de Andacaba y el moderno de Machaca, que hacen parte de la Cordillera de Caricari... Hacia el Nordeste, los cerros de Guari-guari, explotados de antiguo, y, algo más distantes, sobre la Cayara, los cerros de Turqui, ricos también en plata... Al norte, e inmediato a la Villa, el cerro menor de Guayna, que quiere decir el mozo, como hijo del Cerro grande... Todo es un continuo mineral, al circuito de este Cerro, sin interrumpir casi".

LA MINERIA DEL CERRO

Desde fuera, el Cerro se presentaba como un "magnífico pabellón galanamente armado y elevado sobre las cumbres de muchas montañas", y hasta es posible que los desmontes que plagaban su superficie exhibiesen, como le parecía al "cronista Don Bartolomé", un "vario" y deleitoso color... desde el blanco hasta el puro negro, con todos los esmaltes y colores intermedios...". Pero dentro se había convertido en un hormiguero, un laberinto tanto más inextricable cuanto que la baja paulatina de la ley de los minerales había inducido a demoler y utilizar como tales las obras de separación, comunicación y protección construidas con los antiguos desmontes. Los daños se habían reparado en parte y a mucho costo, pero las condiciones eran ruinosas desde el doble punto de vista de la explotación y los riesgos laborales.

El nombre y la traza de las cinco vetas antiguas, famosas y privilegiadas según la ordenanza del Virrey Luis de Velasco (Centeno, del Estaño, Rica o de los Flamencos, Corpus Christi y de Mendieta) se habían ido perdiendo y ahora se nombraban como vetas privilegiadas las de Polo y San Lorenzo, ramificadas en muchas vetas secundarias que corrían de Norte y Sur y atravesadas por innumerables "cruceros" y "aspas" en la dirección de Oriente a Occidente. Sobre esta red se superponían, apretada y confusamente, las pertenencias de los cincuenta y tantos concesionarios regulares del Cerro.

En cada mina, la extracción del mineral estaba a cargo de los barreteros, equipados de barreta y combo, bajo la dirección de un "auquipongo". Los "apiris", sirviéndose de un cuero crudo amoldado a los hombros llamado "cotama", trasladaban el mineral extraído hasta la bocamina, bajo la dirección de un "apiri-pongo". Barreteros y "apiris" estaban legalmente obligados a extraer cierta cantidad de mineral por jornada, según la naturaleza del mineral y la mayor o menor facilidad de las vías de acceso. La rudimentaria selección del mineral por los "palliris" (adultos o jóvenes de ambos sexos) se hacía a la salida de la mina, bajo la dirección de un "capitán palliri'. Un "capitán de herramientas" tenía la responsabilidad de distribuirlas y recogerlas. Sobrestantes y herradores (sic) gobernaban el trabajo dentro y fuera de la

mina, debiendo uno de ellos, por lo menos, supervigilar la extracción y la "palla" con la autoridad de "cancha minero". El trabajo se hacía de noche, y no de día, contándose el jornal desde "la oración o antes" hasta el amanecer, lo que sugiere una jornada de 12 ó 13 horas, sin duda interrumpida por algunos descansos. La semana comprendía 5 jornadas, o sea todas las noches menos las del sábado y domingo. Los días de precepto religioso, respetados estrictamente, daban lugar a varias semanas "quebradas" en el año. Guardas armados cuidaban y defendían las minas desde el sábado en la tarde hasta el lunes y también los días de fiesta.

Esa era la extracción que llamaré regular y que totalizaba en esta época alrededor de 500 cajones (4) de mineral por semana, pero habían dos fuentes secundarias de aprovisionamiento. La primera estaba constituída por los minerales "palacos", recogidos por "peones inteligentes y aplicados" en todos los parajes del Cerro, y rendía unos 80 cajones por semana, que los "palladores" vendían a los mineros establecidos para su beneficio en los ingenios. La segunda era la del mineral recolectado por "trapicheros" —de su labores propias—, los "kajchas" de todas partes— y hasta los mismos obreros de las minas, que iba a los "trapiches" (ingenios menores de los que hablaré más tarde) y podía totalizar unos 20 cajones por semana. Esta labor de "trapicheros" y "kajchas" resultaba del hábito que tenía mucha gente de acudir a las minas del sábado en la tarde al lunes por la mañana en busca de minerales, hábito originado tanto en permisos que dieron primitivamente los dueños a los cateadores pobres para alivio de sus necesidades, como en privilegios que otorgó la administración colonial a "soldados beneméritos". La franquicia se prestó a abusos y dio lugar a verdaderas refriegas cuando se intentó reprimirlos, pero finalmente se la mantuvo "considerando los grandes inconvenientes que podían seguirse de la suspensión de un ejercicio que cuotidianamente daba de comer a muchos miles de personas". Influyó también la experiencia de épocas de sequía en que los ingenios quedaron paralizados por falta de energía hidromotriz y los "trapicheros" y sus "trapiches" fueron el único sostén del comercio corriente de la Villa.

Para bajar del Cerro el mineral distinado a los ingenios se usaban recuas de llamas pertenecientes a arrieros indígenas. Cada llama (machos capones exclusivamente) cargaba de 4 a 6 arrobas, la distancia cubierta podía variar entre media legua y dos leguas, y, por lo común, se hacían dos viajes diarios. "Trapicheros" y "kajchas" cargaban personalmente su propio mineral.

LA METALURGIA

Los ingenios se escalonaban a lo largo de la ribera, bordeando el curso de las aguas que descendían de las lagunas y que suministraban la fuerza motriz para la molienda. Todos poseían una o dos unidades mecánicas ("cabezas de ingenio") para realizar esta última operación y uno o varios "buitrones" para la labor del beneficio propiamente dicho. Se asegura que cada ingenio parecía un pueblo, especialmente doce que tenían capilla, "con campanario y campanas", donde se decía misa los días de fiesta. Salvando un par de excepciones, los edificios y obras de canalización (cada ingenio debía cuidar la parte que le correspondía) eran toscos y rudimentarios. El número de los ingenios había sido de 128 a principios del siglo XVII, pero las vicisitudes de la mita, la frecuente falta de aguas, la terrible epidemia de 1719 y, en fin, los "tiempos de pobreza" los habían ido diezmando y ahora no pasaban de 55, con una capacidad promedia de tratamiento de 10 a 12 cajones por semana.

La molienda o "morterado" se efectuaba mecánicamente, como lo he apuntado, utilizando escasa mano de obra. Molido y cernido el mineral, los "mortiris" lo transferían al "buitrón", donde se iniciaba el tratamiento.

No puedo excusarme aquí de dar, por vía de generalización esquemática, una noción del procedimiento metalúrgico que se empleaba entonces para el beneficio de la plata, pues de otro modo resultarían incomprensibles las modalidades del trabajo y el cálculo de costos de producción que formularé algo más tarde. En otro ensayo he estudiado con algún detalle la sucesión de especies mineralógicas que se fueron presentando en el Cerro según se profundizaban los trabajos, las grandes crisis que esas mutaciones plantearon a la industria y los arbitrios que ésta halló para superarlas. Baste aquí recordar que el mineral de fundición de los veinte o veinticinco primeros años fue desplazado, hacia 1570 por los minerales "pacos" (cloruros simples de plata), a los que convino como de molde el procedimiento de simple amalgamación en frío (azogue y sal común) practicado en México e introducido en el Perú por Pedro Fernández de Velasco. La segunda crisis surgió a fines de ese mismo siglo, al operarse la transición a los "mulatos" (sulfuros simples de plata) y "negrillos" (sulfoarseniuros y sulfoantimoniuros complejos de plata), y esta segunda crisis fue resuelta gracias a un reajuste del procedimiento, concretado en la adición de un reactivo (sulfatos de cobre y hierro) que se llamó "magistral". Este procedimiento que así reajustado, se conoce con el nombre de "procedimiento del patio" no había variado en los 160 años transcurridos hasta aquél que nos ocupa —1759— y es sorprendente que, con ciertos refinamientos mecánicos, hubiera podido perdurar en Bolivia y fuera de Bolivia (México, Estados Unidos) hasta comienzos de nuestro siglo.

La técnica consistía en provocar la amalgamación utilizando el azogue a razón de 6 veces el contenido fino estimado del mineral, la sal común a razón de 1 décimo del peso del mineral mismo y, en proporciones variables, el "magistral" que podía ser, simplemente, una pirita de cobre y hierro tostado de las que abundaban en el Cerro ("copagiras"). Tratándose de los "negrillos", era posible ahorrarse el "magistral" —y así se hacía— mediante la tostadura del "negrillo", pero este proceso era delicado porque una tostadura insuficiente impedía la amalgamación y una tostadura excesiva dispersaba la plata por volatilización.

Llegado el mineral al ingenio, incumbía al "beneficiador" la difícil tarea de efectuar pruebas en pequeña escala a fin de precisar la naturaleza y ley del mineral, y, por consiguiente, resolver si se debía tostarlo previamente y en qué proporciones convenía utilizar el azogue y los reactivos. Se disponía entonces el mineral, tostado o no, en el "buitrón" —especie de patio descubierto con piso de cieno fino, empedrado o enlozado—, donde se lo amasaba con agua y se le agregaban el azogue, la sal y el "magistral". La amalgamación se operaba lentamente por "repasado", trabajo que consistía en remover el material con los pies descalzos y duraba 3 a 4 semanas para los "pacos" y talvez la mitad para los "negrillos". La amalgama se llevaba después al lavadero —sucesión de 4 ó 5 pozos unidos por canaletas y sometidos a la acción de chorros de agua—, a fin de eliminar las tierras y dejar la "pella" limpia. Exprimida ésta, secada y dividida en porciones de 10 a 12 libras, no quedaba sino colocarlas en un plato llamado "candelero" y ponerlas dentro de una vasija o "cañón" con "caperuza", que comunicaba con otra vasija llena de agua. El "cañón", hecho de barro cocido como el resto, era calentado al carbón desde afuera, con lo cual se volatilizaba y condesaba el azogue en la vasija comunicante, dejando al enfriamiento la "piña" de plata.

Por su interés para el cálculo ulterior de costos de producción, conviene apuntar que en el proceso se "consumía" (entiéndase: se perdía) hasta un tercio del azogue, que es como decir hasta 2 veces el peso del contenido fino recuperable del mineral. La sal se perdía íntegramente.

Agregaré, para completar el cuadro, que los 20 cajones semanales de mineral recolectados por "trapicheros" y "kajchas" se repartían entre los ingenios menores llamados "trapiches", aunque no tuviesen mucha semejanza con los que sirven para el beneficio de la caña de azúcar. Como los "trapiches" no tenían acceso a las aguas procedentes de las lagunas, la molienda del mineral se hacía mediante primitivos tornos de piedra —"quimbaletes"— accionados por peones, y el lavado en tinas de barro o estanques rústicos que se surtían del agua de manantiales. Todas las demás operaciones reflejaban, en escala reducida, las de los ingenios mayores.

LOS SALARIOS

Teniendo ahora una visión clara del trabajo y sus modalidades, es tiempo de utilizar la información —ciertamente muy dispersa— que contiene el manuscrito, de los salarios.

En la **mina**, "los peones e indios de mita, que son los menos en número, y apiris, ganan solamente 4 reales por jornal"; "todos los peones voluntarios ganan por cada mita o jornal 6 reales y las semanas enteras de 5 jornales ganan 4 pesos"; "el capitán de herramientas, fuera de sus jornales, tiene 4 reales de semana y todos los demás pongos y capitanes tienen 1 peso cada uno fuera de sus jornales"; "los mineros inteligentes, sobrestantes y directores ganan semanalmente 8, 10, 12 o más pesos; herradores 4 ó 6 pesos". Los palliris... llevan... 1 peso por cajón entero de metal blando, pero en siendo metal duro cuesta la palla de cada cajón 12 reales...". "El herrero gana 4, 6 y muchos más pesos, según es su trabajo y su asistencia..." "Los guardas armados ganan 10, 12, 20 y más pesos".

Tocante al **transporte** del mineral a los ingenios, el autor se limita a informarnos que se pagaban "4 pesos de baja por cada cajón", que una llama cargaba aproximdamente 5 arrobas y que se hacían dos viajes al día. Presumiré, sirviéndome de otras fuentes de información, que cada arriero, conduciendo 16 llamas, transportaba en sus dos viajes diarios 160 arrobas, que es como decir 4 quintas partes de un cajón. La remuneración resultante de 16 pesos por semana, que parece comparativamente elevada, debe ser vista como una remuneración "bruta" porque el arriero, trabajador semi-independiente, aportaba no sólo su trabajo sino el capital constituido por su recua. La remuneración "neta" se obtendría deduciendo la amortización y el costo de mantenimiento.

En la **metalurgia**, los "repasiris" ganaban "4 reales cada día"; el capitán "repasiri", fuera de su jornal, tenía "semanalmente 1 peso de sueldo y su teniente 4 reales". Los peones que asistían en la tostadura de los "negrillos" ganaban "por cada hornada 4 reales cada uno y generalmente al día 12 reales por otras tantas hornadas que salen en las 24 horas". "El beneficiador ganaba 10 ó más pesos de sueldo semanalmente".

Estas cifras pretéritas carecen de sentido por sí mismas y fuerza es buscarles un término de comparación inteligible para el lector moderno. Careciéndose de índices de precios compatibles para aquella época distante y la nuestra, acudiré una vez más al expediente de relacionar el peso corriente de la segunda mitad del siglo XVIII con el dólar estadounidense de nuestros días por la cantidad de plata metálica que contenía el primero y la que puede comprar el segundo al precio actual de mercado. El factor de conversión resultante, que redondeo a 10 dólares por pe-

so corriente (5), debe estimarse como muy conservador, dada la depreciación relativa de la plata desde fines del siglo XIX.

En el Cuadro I —"Régimen de salarios en la minería de Potosí, 1759"— he elaborado y condensado toda la información disponible, en términos de pesos corrientes por semana de 5 días hábiles, mostrando en una segunda columna las equivalencias en dólares de nuestros días.

Me abstengo de comparar estos salarios con los que entonces se pagaban en las minas del Bajo Perú y de México, persuadido de que estas comparaciones son engañosas cuando no se acompañan de comparaciones de precios. Lo digno de advertirse es que, en Potosí mismo, los salarios **nominales** habían bajado desde el siglo anterior (6). La disminución es patente a todo lo largo de la escala laboral, excepción hecha de los indios de mita —que percibían salarios ínfimos tasados— y los arrieros, cuyo caso particular he comentado antes. En términos **reales**, la disminución era todavía mayor porque, en 1728, la ley de la plata (y, en consecuencia, la moneda) había sido devaluada de 11 dineros y 4 granos (930.5/9 milésimos de fino) a 11 dineros (916.2/3 milésimos), devaluación que no pudo menos de reflejarse en los precios.

Se vivían "tiempos de pobreza", según el decir popular de aquellos días, y el obrero estaba pagando su parte.

RENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA

¿Cuál era, entretanto, la situación del empresario? Para responder a esta pregunta hay que tratar de evaluar el rendimiento de una operación típica en la minería regular del Cerro —es decir, la minería de los ingenios— y esto supone examinar tres factores capitales: el precio que se pagaba por la plata, la ley presunta del mineral y los costos directos de producción.

El **precio** legal de la plata era de 8 pesos y 2 maravedís por marco de 8 onzas castellanas (7), pero el rescate había estado durante largo tiempo en manos de mercaderes y traficantes que imponían precios arbitrariamente bajos, favoreciendo la evasión del tributo. Este abuso se había ido corrigiendo desde que se fundó el banco de rescates y de los propios mineros y ahora se pagaban 7 pesos y 4 reales netos por el metal proveniente de los ingenios. Uso este precio en mis cálculos, pero estimando el tributo sobre el precio legal, simplificado a 8 pesos. El tributo importaba 1-1/2% por "derechos de ensayador, fundidor y marcador mayor" más el diezmo sobre el saldo, lo que representaba en total el 11,35%.

El autor afirma que la **ley del mineral** no pasaba "de 4 marcos de plata por cajón..., no obstante las más exquisitas diligencias en la palla

de desmontes por todas partes del Cerro adentro y afuera y el incesante afán y empeño en el trabajo de las minas". La cifra se repite en numerosos documentos de la época y el mismo Gobernador de Potosí, del Pino Manrique, aseguraba enfáticamente que las minas no daban más de 4 marcos (8). Doy por cierto que se trataba de la ley "recuperable" —en el sentido que tiene esta palabra en minería— y la empleo en el cálculo no sólo para el mineral de "barreteo", sino también, por deseo de simplificación, para la pequeña proporción de mineral "pallaco" que rescataban los ingenios y que, al parecer, era de ley algo inferior (3 a 3-1/2 marcos por cajón).

En materia de **costos directos de producción**, me atengo en lo posible a los datos dispersos en el manuscrito y los examino, sucesivamente, respecto de la extracción, el transporte y la metalurgia.

Por lo que hace a la **extracción**, el costo del mineral "barreteado" puesto en cancha y pallado, era de 9 pesos si se trataba de mineral blando y de 13 pesos 4 reales si se trataba de mineral duro; siendo "iguales las cantidades de una y otra especie", el promedio resultaba de 11 pesos y 2 reales, pero podía ser hasta de 13 pesos y 2 reales con el "cargo de los gastos contingentes". Me contraigo, en este punto, a tomar el promedio básico de 11 pesos y 2 reales por cajón, lo que me autoriza a tomar un promedio de 3 pesos y medio.

El **transporte** de la mina al ingenio costaba 4 pesos por cajón. La información del autor sobre el costo de la **metalurgia** es insuficiente. Queda en claro que la sal costaba 1 real por arroba y sabemos que entraba a razón de 1 décimo del peso del mineral. Vimos antes que "el consumo" o pérdida del azogue era hasta de 22 veces el contenido fino recuperable del mineral y sabemos por otras fuentes que costaba entonces 99 pesos y 1 real por quintal (9); calculando por lo bajo, evaluaré la pérdida de este costoso ingrediente en una y media veces el peso del contenido fino recuperable. En cuanto al costo de los demás materiales y de la mano de obra que intervenía en el beneficio, no me queda otro recurso que estimar su incidencia con extrema moderación.

Articulando tantos datos, el Cuadro II estima el resultado de una operación típica **por tonelada métrica de mineral** (10), como es hoy de estilo, mostrando las equivalencias en dólares de nuestros días, del mismo modo que en el caso de los salarios. Se trata, obviamente, de una generalización esquemática y de valor muy relativo, inspirada en el simple deseo de examinar el problema con cierta objetividad numérica.

Sugiere el cuadro que, una vez cubiertos los costos directos de producción, era estrecho y precario el margen disponible para absorber los costos indirectos, es decir los gastos generales las amortizaciones del ac-

tivo fijo y los costos financieros. Es posible que los gastos generales y las amortizaciones fueran de poca monta, pero no hay duda de que los costos financieros tenían gran importancia en esta época. La capitalización de la industria era ínfima y, con muy raras excepciones, los productores trabajaban agobiados por un sistema de habilitación excesivamente oneroso en todas sus variadas formas.

La utilidad, de haberla, debía ser mínima y sorprende a primera vista que la producción se hubiese no sólo mantenido, sino incrementado, en los años precedentes al que nos sirve de referencia. Es difícil cifrar con exactitud ese incremento porque los datos que se tienen son los de la plata presentada a las Cajas Reales, y es probable que la exportación clandestina se hubiera mitigado con la regularización relativa del precio del metal. Pero, puesto eso aparte, la explicación hay que buscarla en la peculiar índole del minero, reacio a admitir el infortunio y levantar tienda, siempre pronto a seguir adelante, mientras le queden cuatro reales en la faltriquera, con el aliciente de filones de ensueño.

¿Olvidaríamos a nuestros "trapicheros" y "kajchas" empresarios menores evidentemente excluidos de la estimación formulada en el cuadro? Parece que su suerte no era tan mala, para tan malos tiempos. Según el autor, sus 20 cajones semanales de mineral, recogidos selectivamente en los mejores parajes del Cerro, tenían la muy alta ley de 60 marcos por cajón, lo que a razón de 7 pesos por marco (no se les pagaba más) representaba un valor total de 8.400 pesos. Sus costos eran también muy altos, 233 pesos por cajón, o sea en total 4.660 pesos; la sola extracción podía costarles 50 pesos por cajón porque asistían a ella con gran comitiva y mucho derroche de comidas, bebidas, coca y tabaco. A la utilidad resultante de 3.740 pesos podían agregarse otros 400 por relaves y granzas vendidas a los ingenios, haciendo en total algo más de 4.000 pesos por semana.

DIAGNOSTICO RETROSPECTIVO

No hay duda de que la ley de mineral de 4 marcos por cajón (13 onzas troy finas por tonelada métrica) era menos que mediocre en aquellas épocas. Abreviando las comparaciones, mencionaré que Fausto de Elhuyar —gran ingeniero de minas, descubridor del tungsteno— evaluó hacia esos años la ley media de la suma de minerales de México entre 18 y 25 marcos. Para no hablar de joyas como "la Valenciana" (Guanajuato) las minas de Pachuca, explotadas por más de dos siglos, consideraban minerales pobres los que contenían menos de 7 marcos. Las minas de Freiberg y de Obergebirge (Sajonia) operaban con leyes de 16 a 62,5 marcos y hasta las de Yauricocha (Cerro de Pasco, Perú), "las peor trabajadas de la América española", se extendían con una ley media de 8 marcos.

Humboldt pudo decir con razón, algo más tarde, que "los minerales de Potosí son de una pobreza extrema y sólo su abundancia mantiene la explotación" (11).

Pero no era aquella sino una faceta del problema. Se habría podido, y se podría hoy mismo, trabajar pasablemente con esa ley, a condición de mantener costos de producción normales. Los de Potosí distaban de serlo. La extracción era costosísima por causa de la degradación de los frentes de trabajo, consecuencia de doscientos años de explotación irracional. El costo de transporte del mineral a los ingenios era muy alto y daba evidencia de que la bestia de carga no puede competir económicamente con la rueda. Por su bajo índice de recuperación y el precio exorbitante del azogue (costaba bastante menos en México) la metalurgia resultaba también extremadamente dispendiosa. Es muy cierto que no existía entonces alternativa para el procedimiento de amalgamación, pero bien se habría podido racionalizar relativamente los costos, mecanizando el "repaso" o, por lo menos, sirviéndose de caballerías en lugar de peones. El quid de la cuestión está en que las mejoras exigían inversiones de cierto calibre y, según pudo verse algunos años más tarde, los mineros no tenían el capital para afrontarlas.

Ruinoso estado de las minas, metalurgia ineficiente, capitalización rudimentaria, éstos eran los tres problemas "estructurales" de la minería de Potosí. Con su sagacidad y experiencia, Gálvez, Ministro de Indias, lo vio certeramente y ésta le fue una razón de más para recurrir a lo que hoy llamaríamos la "ayuda técnica" extranjera. Elhuyar, que era graduado de la Academia de Minas de Freiberg, fue el encargado de organizar las dos misiones sajonas y lo hizo, impecablemente, contratando expertos de primera clase. Pero, en este género de contribución la calidad del donatario importa tanto o más que la calidad del donante. Proyectaría mucha luz sobre la diversidad de los caracteres nacionales comprobar por qué cumplió su cometido la misión Sonnenschmidt, destacada a México, y por qué fracasó en el suyo la misión Nordenflicht, destacada al Perú.

NOTAS

1. Alcides d'Orbigny, "Voyage dans l'Amérique Méridionale", París 1844, XI, 3.
2. Modesto Omiste conoció este documento y lo consideró "un informe notabilísimo de la Corporación de Mineros, dirigido al Rey" ("Crónicas Potosinas", Potosí 1893, I, 194). La atribución me parece incierta. Es obra personalísima, a comenzar por el título.
3. Con la Condamine y Bouguer, el astrónomo Lous Godin dirigió la misión oficial francesa ("misión de los académicos") que trabajó de 1735 a 1742 en la medición de un arco del meridiano terrestre en la costa americana del Pacífico, al sur de la línea equinoccial. España asoció a esta misión dos jóvenes oficiales de su Armada: Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Godin se quedó algunos años en Lima como profesor de Matemáticas y visitó muchos lugares del Virreinato. Murió en 1760 siendo Director de la Academia de Guardas Marinas en Cádiz
4. Cajón: medida para la minería de la plata, que en el Alto Perú (y no en el Bajo Perú ni en México) equivalía a 50 quintales castellanos o sea 2.300,464 kilogramos.
5. Pagándose 8 pesos corrientes por marco de plata de 8 onzas castellanas de 28,7558 gramos y 916.2/3 milésimos de fino, un peso corriente valía 26,359 gramos de plata en 1759. Pagándose 11,50 dólares por onza troy de 31,1035 gramos y 999 milésimos de fino a mediados de abril de 1983, un dólar vale 2,7019 gramos de plata. La relación resultante es de 1 peso igual a 9,76 dólares. La incertidumbre respecto del verdadero valor de cambio del peso boliviano me impide la relación a esta última moneda, como sería de lógica.
6. Mi artículo "Una visión estadística de Potosí a principios del siglo XVII" muestra los salarios que pagaba en esa época la industria del Cerro.
7. Me apoyo en las cuentas de "rescates, fundiciones y labranzas" presentadas por el Conde de Casa Real de Moneda para los años 1753-1756. M. B. Egerton MSS 1812 ff 189-255.
8. Descripción de la Villa de Potosí por el Gobernador Juan del Pino Manrique, dirigida al Virrey Marqués de Loreto, 16 de diciembre de 1787.
9. Cañete y Domínguez, en su famosa "Guía Histórica... del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí", da este precio para el período comprendido entre el 20 de agosto de 1744 y el mes de noviembre de 1779.
10. Convierto los pesos por cajón en pesos por tonelada métrica utilizando el divisor 2,300464. La conversión de pesos a dólares se explica en la nota 5.
11. Alexandre de Humboldt, "Esaai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne", volúmenes XXV y XXVI de la edición monumental del "Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent...", Capítulo GI, passim.

CUADRO I

REGIMEN DE SALARIOS EN LA MINERIA DE POTOSI, 1759

	POR SEMANA Pesos 1759	POR SEMANA US$ 1983
MINA		
— Indios de mita, barreteros o "apiris", 4 reales por día	2.50	25.—
— Voluntarios, barreteros o "apiris", 6 reales diarios pero 4 Pesos semana completa	4.00	40.—
— Capitán de Herramientas, jornal corriente más 4 reales semanales	4.50	45.—
— "Palliris", 1 Peso por cajón metal blando y 1-1/2 Pesos metal duro, promedio 1-1/4 Pesos, suponiendo rendimiento 1/2 cajón por día	3.10	31.—
— "Auqui-pongos", "Auqui-apiris" y capitanes "palliris", jornal corriente más un peso por semana	5.00	50.—
— Herradores, 4 o 6 Pesos semanales, promedio	5.00	50.—
— Herreros, 4, 6 y más Pesos semanales según asistencia, promedio	5.00	50.—
— Sobrestantes y directores, 8, 10, 12 o más Pesos semanales, promedio	10.00	100.—
— Guardas armados, 10, 12, 20 y más Pesos semanales promedio	15.00	150.—
TRANSPORTE		
— Arrieros, a 4 Pesos por cajón, suponiendo 20 quintales viaje y 2 viajes diarios, en 5 días ("bruto")	16.00	160.—
METALURGIA		
— "Repasiris", 4 reales por día	2.50	25.—
— Capitanes "repasiris", jornal corriente más 1 Peso semanal	3.50	35.—
— Ayudante capitán "repasiri", jornal corriente más 4 reales semanales	3.00	30.—
— Asistente tostadura "negrillos", 5 reales por jornada, suponiendo 3 diarias	7.50	75.—
— Beneficiador, por lo menos	10.00	100.—

CUADRO II

VALOR, COSTOS DIRECTOS Y MARGEN EN UNA OPERACION TIPICA

	Por Ton. Mét. Mineral Pesos 1759	US$ 1983
VALOR DE VENTA		
Por cajón: 4 marcos (32 oz. cast.) plata recuperable a 7 Pesos 4 reales marco = 30 Pesos	13.04	130.40
Menos: Derechos ensayador y diezmos, 11,35% sobre 32 Pesos = 3.63 Pesos	1.58	15.80
VALOR NETO	11.46	114.60
COSTOS DIRECTOS DE PRODUCCION		
Extracción Por cajón:		
500 cajones barreteo a 11.25 Ps = 5.625 Ps		
80 cajones "pallaco" a 3.50 Ps = 280 Ps		
580 cajones 5.905 Ps		
Promedio: 10,18 Pesos por cajón	4.43	44.30
Transporte Por cajón:		
4 Pesos	1.74	17.40
Metalurgia Por cajón:		
— Azogue: Pérdida 1—1/2 veces contenido fino plata, 48 oz a 99 Ps. 1 real quintal, o sea 0.062 Ps. por oz = 2.98 Pesos	1.29	12.90
— Sal gema: 1/10 por cajón mineral, 5 quintales o 20 arrobas a un real arroba = 2.50 Ps.	1.09	10.90
— Otros materiales y trabajo en molienda, tostadura de negrillos, repasado, lavado, requema pella, porporción sueldo beneficiador. Mínimo estimado: 5 Pesos	2.17	21.79
TOTAL COSTOS DIRECTOS	10.72	107.20
MARGEN		
Disponible para gastos generales, amortizaciones, costos financieros y utilidad	0,74	7.40

Dinámica campesina, étnica y socio-económica de la rebelión de Tupac Catari *

Por: MARIA EUGENIA DEL VALLE DE SILES

Si se estudian los datos personales de los reos de Peñas que emergen de sus declaraciones así como de las noticias que de ellos dan los fiscales, defensores y jueces, pueden desprenderse observaciones de gran interés.

Estos declarantes fueron aprisionados en el Santuario de Peñas, después de las paces de Patamanta, acusados de traición por el Oidor Francisco Tadeo Diez de Medina. Aquellas paces se habían celebrado entre José de Reseguín, el comandante español y Miguel Bastidas, el caudillo de la sublevación. Con ellas se había pretendido poner fin a la rebelión indígena de 1781 en las provincias altoperuanas levantadas por Tupac Catari.

En las páginas siguientes presentaremos algunas características del movimiento de rebelión en las provincias de La Paz, obtenidas al barajar los datos sobre las edades, grupos étnicos, oficios ejercidos antes de la sublevación así como durante las campañas, permanencia en el movimiento y móviles del alzamiento.

El número de reos traídos desde Peñas a La Paz llega a 29. No vamos a considerar dentro del grupo a Tupac Catari porque se le toma confesión y juzga antes de los otros y conforme a un interrogatorio diferente. Además sus declaraciones serán estudiadas en forma particular en otra parte de este trabajo.

Manejado, pues, tales datos podemos ir señalando algunos hechos.

Los 29 enjuiciados se distribuyen entre los siguientes grupos raciales: 13 indios, 12 mestizos, 2 criollos y 2 negros. Entre los mestizos hay

* Capítulo inédito de un libro en preparación.

algunos que se declaran españoles, es decir, se trataría de criollos; sin embargo, en las sentencias están consignados por los jueces como mestizos; no teniendo criterios de mayor validez respetamos esa catalogación.

En un segundo paso podemos detectar el sector étnico-geográfico a que pertenecen los componentes de estos grupos: entre los 13 indígenas, tenemos 7 de origen quechua y 6 aymaras. Entre los mestizos, podemos apreciar que figuran 5 de habla castellano-quechua y que proceden de las zonas quechuas de Carabaya, Tinta, Azángaro y Paucarcolla, todas situadas más allá de la línea, aún cuando algunas de ellas pertenecieran al obispado de La Paz. Y 7 de habla castellano-aymara, procedentes de las provincias altoperuanas de La Paz, como son Sicasica, Omasuyos, Pacajes y Yungas. Los negros proceden, uno de Tiahuanaco, Pacajes y otro de La Paz, aunque el origen de este último fuera arequipeño.

Entre los criollos, Juan de Dios Zenteno es de Achacachi, Omasuyos, y Alejandro Almanza de Pupuja, Azángaro, aunque se avecindara en Hiani, Paucarcolla.

También puede señalarse que dentro del grupo existen sólo 2 mujeres indias, una quechua, Ascencia Flores, mujer de Quispe el Mayor y una aymara, Gregoria Apaza. Y entre los mestizos, 2 mujeres, una de origen peruano, Agustina Serna, y una altoperuana, Josefa Anaya.

OFICIOS DESEMPEÑADOS ANTES DE LA REBELION

El mayor porcentaje de indios, ya sean de ascendencia quechua o aymara, 8 de los 29, son campesinos que señalan como oficio anterior a la sublevación la de chacarero o labrador. Entre ellas está Ascencia Flores que añade al de chacarera el de hilandera. De los 8 campesinos, 4 son aymaras, uno quechua avecindado desde hace mucho tiempo atrás en Pucarani, zona aymara y 3 son quechuas; ya hemos señalado que uno de ellos es mujer.

Entre los otros 5 indígenas, 2 se dedicaban al comercio, declarándose Alejo Cacasaca, aymara de Achacachi, vendedor de artículos de cultivo y Pascual Quispe, hijo de Quispe el Mayor y por lo tanto quechua, ser simplemente vendedor viajero. Diego Quispe ejercía el oficio de zapatero; y su hermano Quispe el Mayor figura sin oficio especial, lo mismo que Gregoria Apaza.

Entre los mestizos, encontramos los siguientes oficios: Vicente Pinto se declara comerciante y rescatador de oro. Sería el único dedicado a este tipo de actividades. Uno solo, Joaquín Anaya, trabaja la tierra, pues es arrendero de cocales. Dos mestizos, Tomás González, de 64 años y Josefa Anaya, de más de 20, se dedicaban a la costura. Dos muchachos, Basilio Angulo de 20 y Mariano Tito Atauchi de 18, se definen como estudiantes. Uno, Nicolás Macedo, de 45 años, se declara arriero otro, de 32, Nicolás Arzabe, es zapatero y Francisco Dávalos, joven de 18 años, dice ser sirviente. Por último, 3 personas del grupo mestizo no declaran oficio alguno. Son ellos, Miguel Bastidas, Gerónimo Gutiérrez y Agustina Serna, la querida de Bastidas.

Entre los negros tenemos a uno libre, Manuel Bustios, de 18 años, quien ejerce el oficio de clarinero y uno, esclavo y sastre; tiene 29 años y se llama Gregorio González.

Los dos blancos, criollos señalados como tales en el juicio, Alejadro Almanza, de 31 años y Juan de Dios Zenteno, de 49, son comerciante y administrador de hacienda, respectivamente.

Si analizamos tal distribución de oficios podemos llegar a ciertas conclusiones: los indígenas ejercen preferentemente el oficio de chacareros (8); sólo 2 se dedican al comercio, uno es artesano dedicado a la zapatería y 2 figuran sin oficio.

Diego Quispe el Menor ejerce su artesanía de zapatero en Patambuco, donde también habita Diego Quispe el Mayor. Gregoria Apaza vive en Ayoayo. Ambos pueblos son centros de población pequeños y vinculados, en todo caso, mucho más a la vida agrícola que a la urbana. Uno de los viajeros declara expresamente dedicarse al comercio de artículos de cultivo. Todo esto nos hace comprender que este grupo, en cualquiera de sus etnías, quechua o aymara, es un conjunto de gente vinculada al campo. Se trata, en realidad, de un grupo rural, de un conjunto de gente modesta, puesto que son simplemente chacareros, hilanderos, zapateros y viajeros de menor cuantía. No hay entre ellos ningún propietario de extensas tierras, ningún cacique, ningún arriero. Nadie dentro del conjunto sabe leer ni escribir y todos utilizan intérprete en sus declaraciones. Tenemos correspondencia de algunos de ellos (AGI. B. Aires 319) pero todos escriben con amanuenses.

CARGOS DESEMPEÑADOS DURANTE LA REBELION

Ahora bien, si estudiamos los cargos que ejercen estas mismas personas durante la sublevación, podemos concluir algo muy interesante. Casi todos ellos desempeñaron oficios directivos, llegándose al caso de que los cargos de mayor importancia, es decir, los de mando, milicia y administración, fueron ejercidos exclusivamente por indios.

Podemos comprobar lo sostenido si revisamos la lista de los cargos que se crearon entonces.

Coroneles

Diego Calsina	chacarero	quechua	+ de 60 años
Andrés Quispe	labrador	quechua	50 "
* Diego Quispe el Mayor	——	quechua	+ de 40 "
Matías Mamani	chacarero	aymara	+ de 40 "
Gregorio Suio	chacarero	aymara	+ de 40 "

Justicias Mayores

Marcos Poma	chacarero	aymara	40 años
Matías Mamani	chacarero	quechua desde niño en zona aymara	+ de 40 "
Andrés Quispe		quechua	50 años

El último pasa después a ser coronel.

Alferez Real

Diego Quispe el Menor	zapatero	quechua	50 años

Caciques

Diego Estaca	chacarero	aymara	+ de 50 años
Matías Mamani	chacarero	quechuo-aymara	+ de 40 años

Después pasa a ser Justicia Mayor.

Alcalde Mayor

Francisco Mamani	chacarero	quechua	+ o — 50 años

Mandona

Gregoria Apaza	——	aymara	de 28 a 30 años

* Aunque el coronel Quispe figura siempre como el Mayor, en los datos de edades aparece con 10 años menos que su hermano Diego Quispe el Menor. Seguramente se trataba de un error de apreciación puesto que, generalmente, cuando el reo no sabía exactamente su edad, se anotaba "al parecer" de tantos años...

En la lista de cargos directivos sólo dejan de figurar, Alejo Cacasaca indio aymara de Achacachi, hombre de más o menos 50 años, que

se dedicaba al comercio de artículos de cultivo; Pascual Quispe, indio quechua, hijo de Quispe el Mayor, joven de 25 años, dedicado al comercio y Ascencia Flores, chacarera e hilandera, de 25 años, casada con Diego Quispe el Mayor. La última no tuvo un cargo público, pero como mujer de uno de los coroneles más importantes se quedó en la retaguardia, en Mocomoco, en una hacienda obtenida en el levantamiento por su marido, rodeada a veces de respeto y otras fuertemente atacada por los émulos de Quispe que pretendían quedarse con los bienes acumulados por la pareja (AGI, Buenos Aires 319). Pascual Quispe, hijo de un primer matrimonio del coronel, a pesar de las experiencias que le deben haber dado sus andanzas de vendedor, fue solamente destinado a servir como simple soldado. Alejo Cacasaca es el único indio de edad madura y con oficio de vendedor que no desempeñó un cargo de importancia, destinándosele a fusilero, tarea ejercida generalmente por negros, mestizos y criollos.

Si se observa la edad de los reos con cargos directivos, se puede apreciar algo más; los oficios más delicados y difíciles los ejercen personas que van entre los 40 y los 60 años. Siendo posiblemente ésta la causa de que a Pascual Quispe, por sus 25 años, se le destinara solamente a soldado. En ese sentido, la única excepción se presenta con Gregoria Apaza que, figurando sin oficio alguno antes de la rebelión, aparece con el de "mandona" en el juicio. Los otros reos la señalan también como a tal, al asignarle tareas administrativas, guerreras y directivas. Esta mujer, mucho menor que los otros mandos, pero con las mismas características sociales de los demás, no necesitó contar con un número determinado de años ni con ninguna asignación oficial para convertirse en caudilla. Y más que por ser hermana de Julián Apaza y amante de Andrés Tupac Amaru, se impuso sobre los otros por sus propias condiciones de inteligencia y carácter.

OFICIOS DE LOS MESTIZOS

Los oficios desempeñados por los mestizos, nos revelan, en cambio, que éstos, salvo los casos de Miguel Bastidas y Gerónimo Gutiérrez, son de segunda fila. El primero, aunque mestizo y joven, tiene de 27 a 28 años, es cuñado de José Gabriel Tupac Amaru y, por lo tanto, asimilado al bando de los sublevados, se le considera inca y se le confía después de la vuelta de Andrés Tupac Amaru a Azángaro, el mando general de la zona altoperuana. Es el único de los reos que pertenece a una esfera social y económica elevada, aunque no tiene el grado cultural de los Amaru puesto que tampoco lee ni escribe. Gerónimo Gutiérrez, que figura sin oficio anterior, era soldado español en las campañas de José Pinedo en Quequerani y Vilque, luchando más tarde bajo las órdenes de Antonio Molina en Tuile donde, junto a los otros de-

rrotados, tuvo que pasar a servir a Andrés Tupac Amaru para salvar la vida de los sitiados en aquel cerro (ver el capítulo dedicado a estudiar los episodios de Tuile y Sorata). Los rebeldes, apreciando sus conocimientos militares, lo nombraron capitán y sargento mayor de los españoles vencidos y asociados a las huestes indígenas, pero la verdad es que, estudiando los hechos, no se le ve luchando en los campos de batalla sino más bien encargándose del cuidado de las armas así como de los bienes saqueados, de los que gozó ampliamente, como lo señalan los otros reos que le muestran siempre andando "muy lucido".

El resto de los mestizos realiza, durante la sublevación, por lo general, los trabajos que no hacen los indios, Tomás González, hombre de 64 años, establecido en la zona aymara de Achacachi, sastre antes de 1781, siguió desempeñando ese oficio y, Josefa Anaya, costurera de unos 20 años, se dedicó al cuidado de la ropa de Tupac Catari, llegando a ser su amasia, según sostiene Gregoria Apaza. Agustina Serna, jovencita de 18 a 20 años, nacida en Putina, Azángaro y vecina en Mocomoco, que aparecía sin oficio especial anterior, no desarrolla ninguno nuevo, reduciendo su actividad a agradar a Miguel Bastidas con quien convive algún tiempo bajo la promesa de matrimonio. Esta es una de las mujeres que se declara española, quedando catalogada como mestiza en el juicio. Nicolás Arzabe, mestizo de 32 años, procedente de la zona quechua, zapatero anteriormente, fue destinado al oficio de fusilero. En cambio, Mariano Tito Atauchi, Vicente Pinto y Francisco Dávalos, jóvenes de 17 a 18 años, procedentes los tres de la zona aymara, son destinados los tres a sirvientes. Dávalos lo había sido anteriormente. Vicente Pinto era, en cambio, comerciante y rescatador de oro. A Tito Atauchi no le sirvió de nada haber sido antes un estudiante.

Entre los reos mestizos, los que tuvieron tal vez función más importante aunque no de rango ni mando fueron los que sirvieron de secretarios o amanuenses. Anaya, Angulo y Macedo, a pesar de ser prisioneros y vivir vigilados y deambulando de un lugar a otro con los caudillos y coroneles, gozaron de privilegios, mayores comodidades, participación en los saqueos y, sobre todo, contaron con cierto prestigio, puesto que eran imprescindibles para interpretar y escribir los autos, edictos y mensajes, tan necesarios para el contacto entre los jefes y los lejanos centros directivos, así como para el entendimiento entre los sublevados que, hablando distintas lenguas, sólo podían entenderse en castellano. Todo eso les hacía indispensables, colocando a sus señores en una cierta situación de dependencia frente a ellos, puesto que estaba siempre al tanto de sus secretos, planes de acción contactos y hasta de su vida íntima. No era extraño, entonces, que se sintieran hondamente ligados a la rebelión hasta el punto de no intentar siquiera la fuga hacia la ciudad, como lo señala Gregoria, aún cuando en el juicio sostuvieron que estando muy vigilados nunca pudieron lograrlo.

Podemos ver, asímismo, que en los oficios ejercidos por ellos durante la sublevación no hay una ordenación especial que tenga relación con sus edades, origen, oficios anteriores o nivel cultural, salvo los casos de Gerónimo Gutiérrez que, de soldado pasa a ser capitán y sargento mayor de españoles rendidos y sometidos y sin tareas realmente bélicas; Tomás González, viejo sastre que pasa a desempeñar igual oficio con Tomás Inga Lipe; Josefina Anaya, que de costurera pasa a cuidar la ropa de Julián Apaza y Francisco Dávalos que de sirviente del cura Caravedo en Sorata pasa a serlo de Quispe el Menor. La única constante que tal vez pueda anotarse en su distribución es la de que sus tareas se realizan sirviendo a los jefes indígenas quechuas o aymaras según pertenezcan a una zona u otra, lo que significa que hablan una u otra lengua. Así, por ejemplo, Bastidas, Gutiérrez, Arzabe, Macedo y Agustina Serna trabajan para los Amaru y sus coroneles, siendo Mariano Tito Atauchi, mestizo de Achacachi el único que trabaja para Bastidas bajo cuya protección se ampara después de ser cautivado en Sorata. En cuanto a los otros, que procedían de las provincias altoperuanas, 2 trabajan para Inga Lipe, 3 para Tupac Catari, 1, Francisco Dávalos, para un sacerdote prisionero o para Martín Choquecallata y por último para Quispe el Menor, pero sólo cuando éste está instalado en El Alto.

También puede notarse que ni siquiera en el oficio de secretarios cabe una selección especial. De los amanuenses de Tupac Catari, Basilio Angulo es estudiante, pero Joaquín Anaya es arrendero de cocales y Nicolás Macedo, plumario de Bastidas, no era tampoco hombre de letras sino arriero.

La explicación del proceso ocupacional de los mestizos reside en un hecho especial. Ellos no se relacionaron a las filas rebeldes por una vocación inicial que los hiciera vincularse con cualquiera de los caudillos desde el comienzo de la rebelión. Van agregándose paulatinamente a ella como prisioneros o caen en el campo enemigo huyendo del hambre y sed de las ciudades o cerros sitiados o de cárceles españolas. Por supuesto, muchos de ellos sienten el llamado de la sangre que también corre por sus venas y en el transcurso de las campañas se adhieren con entusiasmo al movimiento rebelde, aunque en el momento de los juicios aleguen que actuaron compelidos por las circunstancias o por la fuerza bruta o por el miedo o por amor a sus hijos o parientes. El propio Miguel Bastidas, caudillo principal de los quechuas y cuñado de José Gabriel Tupac Amaru, sostiene que se encontraba en Tungasuca cuando comenzó la rebelión y que pasando después a Chumvivilcas con José Gabriel, aprovechó para retirarse a su pueblo donde le prendieron y casi ahorcaron por haberse ido sin licencia. Su cuñado le obligó a dirigirse a Azángaro a servir a Diego Cristóbal que le mantuvo allí y en los pueblos vecinos por tres meses, enviándole por último a Sorata y La Paz. Basilio Angulo, estudiante paceño, incorporado como soldado al ejér-

cito español, fue metido en prisión por imputársele el robo de un capote; desesperado, huyó de allí, abandonando los muros de la ciudad. En el alto de San Pedro fue cogido por los atacantes que le llevaron ante Tupac Catari quien le perdonó la vida destinándole al oficio de plumario en consorcio de Joaquín Anaya. Agustina Serna, vecina de Mocomoco, señala que después que las tropas indígenas destruyeron la provincia de Larecaja, pasó Bastidas por el pueblo y la eligió para consorte; ella aceptó por miedo, pero no llegaron a casarse, viviendo "en mala amistad" por dos días. El prometido se vino a La Paz, dejándola en Mocomoco para hacerla traer una semana antes del perdón a Achacachi y Peñas. Nicolás Macedo, un arriero mestizo de 45 años, huyó de Putina cuando se produjo la sublevación, incorporándose a las tropas de José Pinedo derrotadas en Quequerani. Más tarde se dirigió a Sorata donde sufrió el encierro; acosado por el hambre y la sed, huyó de la ciudad con 70 sitiados más. Los indios les mataron, dejándole con vida solamente porque sabía escribir. Conocedor del quechua, sirvió de amanuense a Andrés Tupac Amaru y a Bastidas. Vicente Pinto, muchacho de 17 años, comerciante y rescatador de oro en Tipuani, se dirigía con su madre y hermana a refugiarse en Sorata cuando cayeron los alzados sobre ellos. Cuando se disponían a matarlo, le reconocieron dos indios de Achacachi que le salvaron destinándole al servicio de Inga Lipe.

OFICIOS DE NEGROS Y BLANCOS

Entre los 29 reos hay dos negros. Uno, Manuel Bustios era libre. Oriundo de Tiahuanaco, vino a la capital como soldado, alistado por los caciques fieles de su pueblo y de Guaqui, en auxilio de los españoles de La Paz. Sirviendo como clarinero en la compañía del capitán Pedro Parra, salió en una expedición al campo de la Capilla. Allí los indios les atacaron y derrotaron con mortandad de muchos españoles. A él, sólo le cautivaron, llevándole a presencia de Bartolina Sisa quien reemplazaba en el mando a Tupac Catari que combatía en Sicasica a las tropas de auxilio de Ignacio Flores. Estuvo preso cosa de una semana con los demás cautivos a quienes la esposa de Apaza mandó ahorcar, pero a él le perdonaron la vida a ruego de sus padres que vinieron a salvarle desde Tiahuanaco, manifestándole a Bartolina que ellos eran indios "como lo son", aunque el confesante fuera moreno "sin saber la causa de su nacimiento". Bartolina, compadecida y posiblemente sorprendida por el caso, le mantuvo a su servicio hasta que Tupac Catari le destinó a ser fusilero.

El otro negro, Gregorio González, era esclavo en La Paz y salió de los muros de la ciudad a fin de comprar víveres para su amo, cuando, en época de Bastidas, los sublevados instalaron un mercadito en San Pedro. Salió en compañía de muchos otros y con autorización del co-

mandante de la plaza. Como se sabe, cuando se hallaban comprando, cayeron sobre ellos los indios, llevándose cautivos a los sorprendidos en el mercado. Ya en El Alto, Gregorio pasó a manos del inca Bastidas quien le utilizó en su servicio personal. De allí en adelante el negro Gregorio se convirtió, según su propia versión, en la voz de la conciencia de Miguel, instándole a acudir al perdón así como a permanecer en Peñas cuando los coroneles le asustaron con el peligro de una traición de los españoles.

Como vemos, la presencia de los dos negros dentro del grupo no tuvo mayor importancia. Si nos atenemos a sus declaraciones, ninguno de los dos tuvo una íntima adhesión al movimiento rebelde, los dos eran cautivos y por lo tanto pudieron demostrar que sirvieron a los sublevados forzadamente. Bustíos quiso limpiarse de toda culpa insistiendo en su impericia en el manejo del fusil. Gregorio González acudió al subterfugio de mostrarse como el buen consejero de Miguel Bastidas.

Por último, tenemos dentro del grupo de detenidos en Peñas a dos criollos que figuran como españoles. Alejandro Almanza, uno de ellos, es un manco de 31 años, que se dedicaba al comercio. Originario de la provincia de Azángaro, se había avecindado en la de Paucarcolla, en el pueblo de Hiani. Había participado en las luchas contra los indios desde muy temprano, combatiendo con el corregidor Lorenzo Zata en Azángaro. Este abandonó a sus tropas en Ayaviri, en vista de lo cual Almanza retrocedió hasta Putina para dirigirse luego a Larecaja. En esta provincia se le reclutó para pelear en Quequerani con José Pinedo. De allí pasó con Antonio Molina, lo mismo que el mestizo Gerónimo Gutiérrez, al cerro de Tuile. Después de la rendición se le dejó libre por ser manco y por lo tanto inútil para la guerra. No pudiendo entrar ni a Sorata ni a La Paz, que se hallaban cercadas, se allegó al licenciado Romualdo Tapia que luchaba en los pueblos larecajeños. Acosados en Ayata, le salvó Quispe el Menor, convirtiéndole en su criado y amanuense. Como secretario conocedor del quechua, vivió tres meses con el alférez real. Cuando los rebeldes pensaban presentarse a las paces, le dejaron ir libremente, con lo que Almanza se presentó a las autoridades españolas en forma espontánea. En el momento de la declaración el criollo insiste en que se encuentra preso porque a través de las otras confesiones ha quedado sindicado como secretario de Quispe el Menor

Juan de Dios Zenteno es el otro criollo. Hombre de 49 años y vecino de Achacachi, se dedicaba a la administración de una hacienda. Sirviendo de soldado en la compañía que dirigía el cacique de Achacachi, Mateo Verástegui, participó también en la expedición de José Pinedo. Derrotado en Quequerani volvió a su pueblo y desde allí pasó con toda su familia a Sorata. Una semana antes de que la ciudad cayera, salió de las murallas hacia el campo enemigo por buscar algo de comer. Natu-

ralmente le prendieron y quisieron matarlo, salvándole un indio, capitán de Achacachi, quien le destinó a fusilero, aunque a la verdad no tuvo fusil sino más tarde, cuando Andrés Tupac Amaru le llevó al Alto de La Paz y le armó. Como el anterior, trata de aminorar la impresión de culpabilidad que pudiera imputársele, sosteniendo que no mataba a nadie porque levantaba el punto al disparar y que no abandonó a los sublevados, entrándose a la ciudad, por amor a su mujer y a sus nueve hijos a quienes podían haber matado en represalia.

Tampoco resulta, como podemos apreciar, que la participación criolla tenga importancia. Los reos, en este caso son gente de poca categoría y desempeñaban oficios secundarios; ni siquiera Almanza pudo, como amanuense, influir muy decididamente en nada porque ejerció el cargo sirviendo a Quispe el Menor que no tuvo un papel tan preponderante como su hermano, ocupándole mayormente como empleado doméstico o como escriba de cartas familiares, asuntos personales o misivas amorosas. Creemos que en el caso de estos dos criollos, no hubo ningún gesto verdadero de adhesión a la causa indígena. Los dos cayeron prisioneros y trabajaron para Quispe y para Andrés Tupac Amaru, pero sin una actitud de entusiasmada colaborción. Cuando se les pregunta por los móviles de la sublevación, contestan que, "según les comunicaron los indios", sus objetivos eran tales y cuales y que ni siquiera Almanza, como comerciante, hace suyas las quejas contra el establecimiento de aduanas, estancos y otras contribuciones. Tampoco en Zenteno se nota un gesto de admiración por la atractiva personalidad del joven Andrés por quien no tiene ningún gesto de comprensión con el que trate de aminorar sus culpas, actitud que sí se nota en algún otro de los reos.

MOVILES DE LA REBELION

Para llegar a conclusiones válidas, creemos indispensable recurrir a un nuevo tipo de respuestas, las que se refieren a los móviles que produjeron la rebelión según los acusados.

RESPUESTA DE LOS REOS INDIGENAS

Estos reos señalan los objetivos de la rebelión, mostrando decidida adhesión a ellos; son las razones por las que se sublevaron. Salvo los casos de Gregorio Suio y Alejo Cacasaca, indios aymaras, en los que se deslizan las frases "según oyó a los indios" y "el objeivo que tocaron los rebeldes según oyó al mismo Julián Apaza", todos proclaman las razones con actitud valiente y hasta en cierta forma altanera y segura. Inclusive en las respuestas y las actitudes del coronel Suio, puede comprenderse que éste, al hacer referencia a Julián Apaza, no busca

aminorar su responsabilidad, sino más bien mostrar la ligazón que tienen sus actividades en la sublevación con la figura del caudillo aymara.

Por ello puede sostenerse que el único reo indígena que no muestra tal actitud es Alejo Cacasaca. Revisando sus respuestas, se ve que en realidad permaneció entre los sublevados muy en contra suya, no tanto por fidelidad a los españoles, aunque declara ser fiel al rey, sino por un gesto de porfía individualista que le acarreó muchísimos sinsabores. En su declaración, Cacasaca insiste en que salió de Achacachi para vender maíz en Peñas; no olvidemos que su oficio era de vendedor de productos agrícolas. En el camino se vió asaltado por los indios sin poder desligarse de ellos, hasta el Miércoles de Ceniza, día en que logró huir a Quiabaya donde tenía tierras en arriendo. Allí permaneció solamente hasta Semana Santa porque se enteró de que el comandante de Sorata quitaba la vida a los arrenderos. No aclara a qué comandante se refiere, ni si éste es español o si es alguno de los coroneles indígenas. Se dirigió entonces hacia La Paz con la intención de entrar a la ciudad, pero, en Pocoma, jurisdicción de Achacachi, fue detenido por los indios que le llevaron a presencia de Julián Apaza, en El Alto. Este, sospechando seguramente de él le mantuvo encarcelado por dos meses, hasta que, ante la proposición de actuar de fusilero, le dejó salir. En dos ocasiones le envió a atacar la ciudad, pero los otros indios se dieron cuenta de que no sabía disparar. Tupac Catari, enfurecido por este gasto inútil de balas, le mandó ahorcar liberándolo sólo por sus ruegos y promesas de que ahora "ejecutaría muertes". Al día siguiente, nuevamente dueño de su fusil, volvió a huir a Quibaya. Estando allí, le mandó a buscar Andrés Tupac Amaru para que participara como fusilero en el cerco de Sorata. Aceptó, pero en una licencia que se le dio para ir a su casa por tres días, le hizo prender Juan de Dios Mullupuraca y, con el pretexto de que no había entrado a rendirle obediencia a su estancia de Abispaya, cuando pasaba por allí, le hizo azotar, obligándole a servirle durante dos semanas. Debió después seguirle durante sus recorridos por Larecaja y Peñas mientras caía la ciudad de Sorata. Destruída ésta, como se negara a continuar con aquel coronel, le dejó marchar, no sin castigarle antes con "un chafalotazo" en la mano. Permaneció entonces en Achacachi hasta que el ejército de Reseguín pasó a Peñas; era el momento de acudir allí y vender maíz, pero, como una prueba más de su infortunio, fue hecho prisionero por don Pedro Parra que le hizo pasar a la guardia de prevención.

Fuera de la espontánea adhesión a las causas de la rebelión de todos los indios quechuas en contraposición a la del aymara Cacasaca, se nótan ciertos matices diferenciales en las respuestas de ambos grupos. Por ejemplo, de los 6 quechuas, uno solo, Andrés Quispe, el labrador de Charazani, provincia de Larecaja, menciona la comisión que el monarca

español hubiera encargado a José Gabriel Tupac Amaru. Todos los otros se lanzan directamente a hablar de bandos y autos del caudillo para realizar tales o cuales cosas sin creer necesario buscar una legitimación a las actitudes de mando del Jefe.

Entre los aymaras, en cambio, 2 de los reos indios se refieren a la comisión o encargo del rey a José Gabriel o a "los Amaru". Incluso, Gregorio Suio sostiene que "el rey nombró por fiscal a Tupac Amaru". Por otra parte sólo 2 de ellos, Francisco Mamani y Alejo Cacasaca insisten en que las acciones bélicas y las medidas de organización se hicieron por orden de Tupac Amaru, cosa que los demás no consideran para nada ni siquiera para aminorar la culpa que pudiera caberle a Julián Apaza.

También en el orden de las prioridades de tales objetivos hay detalles curiosos. Por ejemplo, sólo un reo de cada grupo indígena cita entre los objetivos el de quitar la mita de Potosí. En el caso de los quechuas, la alusión viene de Quispe el Mayor, que la coloca en un 5º lugar y en el de los aymaras, de Marcos Poma, el chacarero de Ancoraimes, justicia mayor, después, que la pone en un 4º lugar. También dentro de las respuestas altoperuanas hay una razón para rebelarse que no aparece en ninguna otra confesión. Es ella la de Matías Mamani quien sostiene que se levantaron porque Tupac Amaru se había de coronar "como rey en este reino".

Las demás razones que los reos indígenas consideran causas de la sublevación son exactamente iguales en ambos grupos y guardan el mismo orden. Son éstas las siguientes: 1) Acabar con repartimientos y corregidores. 2) Aduanas. 3) Estancos y otros pechos. 4) Europeos y demás empleados en la exacción. Francisco Mamani, el chacarero de Pucarani, agrega expresamente a los caciques gobernadores.

Todos coinciden también en mencionar la exclusión teórica de los criollos en sus persecuciones y ataques. Cuando se le hace ver que esto no se cumplió, sostienen que se debió a la imposibilidad de contener "a la multitud de indios alzados", a la inobediencia que mostraron los criollos a los llamados de los caudillos o a "que se les arrimó el diablo", como anota Marcos Poma.

RESPUESTAS DE LOS MESTIZOS

Las respuestas de los mestizos ante la segunda pregunta del interrogatorio: "¿Qué objeto tocaron en tan tenaz y delincuente sedición?" denotan rasgos bastante diferentes a las de los indígenas. Se puede, incluso, percibir distintos matices entre las reacciones de los mestizos procedentes de la zona quechua y de la aymara.

En general, pretenden demostrar falta de adhesión personal a las motivaciones de la rebelión. Sólo hacen excepción, Basilio Angulo, plumario de Tupac Catari, quien responde en forma tan directa que no es posible apreciar si habla de los indios solamente o si se incluye a sí mismo dentro de los que padecían "pensiones y excesos", y Miguel Bastidas, mestizo vinculado tan íntimamente a la rebelión por razones de parentesco. Este último, sin embargo, citando los objetivos en el orden acostumbrado entre los indios, sale, en cambio, con frases que no vuelven a aparecer en ninguna otra respuesta. Dice que debía realizar la rebelión "para que en su inteligencia S. M. los aliviase", porque, según oyó a José Gabriel Tupac Amaru, "no tenían los indios arbitrio para ocurrir a representar sus padecimientos y el único que les pareció conveniente fue el de la sublevación". Con lo que, si bien deja en claro su responsable adhesión, manifiesta también que actuó así en orden a razones de un nivel más elevado que le impuso Tupac Amaru.

Los demás utilizaron expresiones tales como: "según advirtieron", "observaron, oyeron", "les fue comunicado", etc.

Entre los mestizos de la zona peruana, sólo Arzabe habla de la comisión del monarca a Tupac Amaru. Entre los de la zona aymara, la mencionan claramente 3. Exagerando más la idea, la mestiza quechua Agustina Serna habla de un cesión del reino en Tupac Amaru por parte del monarca, lo que Vicente Pinto, mestizo altoperuano, reduce a un virreinato.

Otra nota diferente en esta confesión se encuentra en las respuestas castellano aymaras que muestran en tres ocasiones a un Tupac Amaru que, en la convicción de poseer plena autoridad aún en las provincias altoperuanas, manda quitar repartimientos, aduanas, estancos y que en esa tesitura comunica órdenes a Tupac Catari.

En cuanto a la prioridad de personas e instituciones que se deberan abolir o matar, el orden de las respuestas de los mestizos de sangre quechua es el mismo que mantienen los reos indígenas: 1) Repartimientos. 2) Aduanas. 3) Alcabalas, estancos y otros pechos. 4) Españoles europeos. —Uno solo, el arriero Nicolás Macedo incluye la mita de Potosí. Los de la zona aymara, en cambio, reducen sus objetivos a la abolición de: 1) Repartimientos-corregidores. 2) Aduanas y 3) Españoles y europeos. Una sola respuesta, la de Josefa Anaya, incluye los estancos.

Ambos grupos hablan de la reserva de criollos, pero reconocen, como los indígenas, que la medida sólo se cumplió si se pasaban al partido de Tupac Amaru.

CRIOLLOS Y NEGROS RESPONDEN

De los 2 criollos, Almanza, como lo hemos dicho antes, insiste en el "según le comunicaron". Juan de Dios Zenteno, por su lado, se refiere a la pretendida comisión del rey a Tupac Amaru, con lo que también manifiesta su falta de identificación con los objetivos de la rebelión. En cuanto al ordenamiento de prioridades de aquéllos, es el mismo de siempre, sólo que Almanza se refiere a las instituciones: repartimientos, aduanas, estancos y Zenteno a las personas: corregidores, aduaneros y europeos. Al perdón a los criollos, sólo alude el último.

Los dos negros eluden toda vinculación con el origen del movimiento; Bustios declara, al iniciar la respuesta a la segunda pregunta, que "el objeto que tocaron dichos rebeldes y sus mandones era..."; González, por su parte, "comunmente oyó...".

El primero añade, además, que tales mandones declararon "haber terminado el gobierno de los españolse y que era llegado el del Inca", que así lo había dispuesto el soberano español, quien dio comisión a Tupac Amaru, agregando que el último "le había subrogado a Apaza" para acabar con europeos, corregidores y aduaneros. Es decir, este negro-indio o indio-negro, hijo de padres aymaras, supone, si es que usa la palabra correctamente, que Tupac Amaru pretendió desplazar a Tupac Catari, para colocarse en su lugar, extraña afirmación que delata su ignorancia de los acontecimientos y su confusión de ideas.

El orden de prioridades de la lista de objetivos de Bustíos no guarda relación con las declaraciones anteriores, pues sólo se refiere a acabar con los europeos, corregidores y aduaneros, por sus excesos y "ladrocinios". Gregorio González habla, en cambio, de no pagar más repartimientos, estancos ni aduanas, pero añade el no ir a la mita de Potosí. Este no hace ninguna referencia a la idea de excluir a los criollos en la persecución. Bustíos, en cambio, menciona la reserva de criollos, asegurando que Apaza explicó que si les mataba era porque se "coligaron" contra los indios.

PERMANENCIA EN EL GRUPO Y FORMA DE VINCULACION

Realizados los cotejos anteriores, vimos que el panorama de la sublevación desprendido de las Confesiones de Peñas quedaría aún más claro si averiguábamos las fechas en que cada acusado fue incorporado al alzamiento y la forma en que quedó vinculado a él, así como el modo en que obtuvo el cargo que desempeñó.

Con ello, pudimos comprobar que los 6 indios quechuas manifiestan haberse incorporado a las filas libremente, siendo atraídos 2 de ellos, los hermanos Quispe, por el propio José Gabriel. Otros lo hicieron

ante el llamado de Diego Cristóbal Tupac Amaru u otros comisionados que enviaban bandos a los pueblos o que simplemente los convencían para que se les unieran después de invadir y asolar las diferentes regiones. Los 2 Quispe se incorporaron en Diciembre del 80. Pascual, el hijo de Quispe el Mayor, lo hizo en Enero. A mediados de Marzo y antes de casarse con el coronel Quispe, lo hizo Ascencia Flores. En los inicios del movimiento se adhirió Diego Calsina, siendo el único que se incorporó tardíamente, Andrés Quispe, también seducido por los dos importantes hermanos.

El propio Tupac Amaru nombró coronel y alférez real, respectivamente a los dos Quispe. El hijo de Diego el Mayor fue enrolado como "mero soldado", por su padre. Diego Calsina fue designado coronel por Diego Cristóbal. Ascencia Flores no tuvo cargo oficial y a Andrés Quispe le impusieron sus homónimos el cargo de justicia mayor.

Los aymaras, salvo el caso de Alejo Cacasaca, que ya hemos señalado, manifiestan también haberse incorporado al alzamiento por libre adhesión. 5 de ellos inician sus actuaciones en Marzo, es decir, al comienzo del levantamiento de Tupac Catari en estas provincias, mientras 2, Matías Mamani y Diego Estaca, lo hacen en Junio.

Gregoria Apaza fue posesionada en sus múltiples oficios por su propio hermano, que la hizo venir con su marido desde Ayoayo. Francisco Mamani fue aclamado como reclutador de soldados para el cerco por comisionados de Nicolás Apaza, tío de Tupac Catari, quien estaba nominado oidor por los indios de su comunidad. Marcos Poma fue inducido por un indio de Achacachi, quien se había presentado como fiscal del rey. Más tarde, Pedro Vilca Apaza le hizo justicia mayor, enviándole a Sorata y a La Paz. Ya hemos señalado cómo Alejo Cacasaca pudo salir de la prisión, ofreciéndose a Julián Apaza como fusilero. Gregorio Suio, al comienzo indeciso, fue llevado ante Tupac Catari, que le nombró capitán, primero y coronel, más tarde. Matías Mamani fue sacado de Moho por los rebeldes y destinado por ellos a ser justicia mayor, cosa que él aceptó sin problemas. Pedro Vilca Apaza le nombró cacique más tarde. Y Diego Estaca fue seducido, avanzada ya la rebelión, por un Francisco Carrio, vecino español de Songo, según el declarante; puede haberse tratado de un mestizo del lugar. Estaca fue aclamado como cacique, pero no por comisionados, como en el caso de Francisco Mamani, sino como el propio Nicolás Apaza, por el común de los indios.

PERMANENCIA Y VINCULACION MESTIZAS

La nota de libre adhesión que se percibe en las respuestas de los indígenas desaparece en la de los mestizos. Posiblemente la insistencia

de todos ellos en afirmar su falta de libertad se debía al deseo de salir exculpados, aunque no cabe duda, por lo demás, que todos fueron asimilados después de caer prisioneros; lo que no es tan seguro es si durante la sublevación, cuando los rebeldes parecían victoriosos y ellos obtenían cargos, beneficios y participación en el botín, se sentían tan forzados. Es muy comprensible, por otra parte, que la media sangre quechua o aymara, que circulaba por sus venas les hiciera sentirse atraídos fuertemente en tales circunstancias a un movimiento de sublevación en que sobraban figuras fascinantes en la dirección, siendo así que muchos de sus móviles también se avenían a sus intereses.

Sin embargo, debemos aceptar que en el grupo de mestizos quechuas el único que se incorporó desde los inicios fue Bastidas, obedeciendo más a lazos de parentesco con los Amaru que a una íntima convicción. La segunda en afiliarse fue Agustina Serna, quien lo hace a fines de Marzo, es decir cuando la sublevación tiene varios meses de vida en el Perú. Ella se vincula al grupo quechua, cuando, vencidas las tropas de Pinedo en Quequerani, los coroneles empiezan a invadir y levantar a los pueblos larecajeños vecinos a la raya. Después de quedar asolado Mocomoco, ella, por miedo según dice, se pliega a los vencedores, pasando a ser la prometida de Miguel Bastidas. Gerónimo Gutiérrez, el más adicto de los mestizos a la causa indígena, quien, junto a Nicolás Macedo, fue de los pocos reos de Peñas condenados a muerte de horca, sólo se sumó a los rebeldes el 30 de Junio cuando se celebraron las paces del cerro Tuile y después de haber luchado por largos meses como soldado español. Nicolás Macedo, el otro condenado a la horca, y Nicolás Arzabe que mereció, en cambio, el indulto, sólo se agregaron a la sublevación en Agosto en los días en que caía Sorata.

Evidentemente, los mestizos quechuas estuvieron vinculados a cargos de cierta ingerencia aunque no fueran propiamente dirigentes. Macedo, por ejemplo, que había sido soldado en Sorata, abandonó la ciudad con otros setenta y cayó prisionero de los sublevados; sin embargo, en su gesto de dejar la ciudad sitiada había una decisión; dejaba a los españoles arriesgando la vida y contaba con que caería en manos de los indígenas. Además de saber escribir, su actitud de adhesión tiene que haber sido muy notoria para que resultara el único salvado entre los setenta desertores y consiguiera, además, constituirse en amanuense de Andrés Tupac Amaru. Nicolás Arzabe, que también huyó de la ciudad de Sorata un día antes de que cayera, movido por el hambre cayó prisionero, salvando su vida porque contó con la ayuda del mestizo Gerónimo Gutiérrez quien le obligó a ser fusilero, teniéndole atado para que no huyera hacia la ciudad de La Paz por medio de la protección y cuidado que ejercía en un "hijo tierno" suyo, al que Arzabe nunca quiso abandonar. Agustina Serna no ejerció ningún oficio de importancia, pero

quedó vinculada sentimentalmente a Bastidas, el caudillo más importante después de Andrés.

Gerónimo Gutiérrez logró los cargos de capitán y sargento mayor y fue posiblemente el mestizo más cercano a las fuentes de mando; sin embargo, creemos que su influencia sobre los caudillos fue sobre todo de orden personal; actuaba con sus consejos y cuidados junto a ellos, pero no se lanzaba a dirigir las luchas ni a organizar programas de acción. Fue, sin lugar a dudas, un hombre más dispuesto a gozar de las ventajas de la situación que a arriesgar la vida por una causa que sólo era suya desde Julio de 1781.

En el caso de los mestizos aymaras ocurre algo semejante. Todos fueron incorporados a la sublevación después de haber caído prisioneros de las huestes de Tupac Catari o de sus coroneles. Todos alegan en sus confesiones la imposición de la fuerza, logrando convencer a sus jueces, puesto que uno solo de ellos, Basilio Angulo, fue condenado a la horca.

De los reos mestizos-aymaras, sólo 2 caen prisioneros en los inicios del movimiento en las provincias paceñas, es decir, a fines de Marzo. Fueron ellos, Tomás González, el sastre de Achacachi que pasó con su mismo oficio a servir a Inga Lipe y Vicente Pinto, el muchachito de las tercianas que pasó de ser rescatador de oro y pequeño comerciante a empleado de mano del mismo Inga Lipe. Joaquín Anaya, el joven arrendero de cocales de los Yungas, cayó prisionero de Gregorio Suio, en Abril, logrando llegar a manos de Tupac Catari tan sólo en Agosto. Apaza lo destinó a servir como amanuense. Los demás, Angulo, Josefa Anaya, Mariano Tito Atauchi y Francisco Dávalos fueron sumados a la sublevación en el mes de Agosto. Dos de ellos, Angulo y la Anaya, cayeron en los aledaños del Alto. Atauchi y Dávalos, en Sorata.

Ninguno de estos mestizos alcanzó a obtener cargos muy importantes. Angulo y Anaya tuvieron más posibilidades de acceso a la dirección puesto que fueron secretarios de Tupac Catari pero, a través de los datos documentales, no puede sostenerse que hayan podido ejercen influencia mayor en este caudillo a pesar de la culpabilidad de los jueces ven en Joaquín Anaya. Josefa Anaya no pasa de ser costurera, Tomás González se mantiene como sastre y los otros tres, Tito Atauchi, Vicente Pinto y Dávalos, fueron destinados al servicio doméstico. No puede dejar de apreciarse que el grupo de mestizos del campo aymara tiene mejor categoría que el del campo quechua no sólo por sus actividades anteriores sino también por la responsabilidad que se les asigna y por la influencia que ejercen.

PERMANENCIA CRIOLLA Y NEGRA

En cuanto a los 2 blancos, indultados ambos, también fueron incorporados a la fuerza. Alejandro Almanza, después de los acuerdos de Tuile, el 30 de Junio, y Juan de Dios Zenteno, en vísperas de caer Sorata, más o menos el 30 de Julio, es decir en época muy avanzada en el desarrollo de la rebelión. A ninguno de los dos se les asigna un papel importante. Juan de Dios Zenteno fue fusilero y Alejandro Almanza, sirviente de mano y amanuense de Quispe el Menor. No existe, por tanto, influencia ideológica suya en las esferas de mando.

Respecto a los dos negros, puede decirse otro tanto. Caen tarde en manos de los sublevados. Bustíos, entre el 20 y 21 de Mayo, y Gregorio González en los primeros días de Octubre, cuando La Paz estaba a punto de ser liberada. El primero pasó a ser sirviente y fusilero. El segundo, sirviente de Bastidas. González pretendió, y también lo dijeron otros de los reos, haber influído mucho en su amo, pero, aunque así fuera, se trataría de una influencia de última hora dirigida no ya a la orientación de un alzamiento sino más bien a una política de acatamiento y rendición.

CONCLUSIONES

Aunque, como ya hemos señalado, el grupo de los 29 reos de Peñas viene a resultar una muestra pequeña en número, es válida para una interpretación y caracterización del alzamiento de 1781 por la calidad y rango de los interrogados, puesto que entre ellos se encontraban los actores más importantes del movimiento de las provincias altoperuanas de Larecaja, Omasuyos, La Paz, Yungas y Sicasica. Además, estos interrogatorios, opiniones y sentencias representan uno de los escasos conjuntos documentales de juicios seguidos por entonces contra un conjunto de rebeldes.

Con todos los datos manejados más arriba, creemos estar en condiciones de hacer un análisis y diagnóstico de lo que fue la sublevación en las provincias paceñas del Alto Perú. Para ello, hemos seguido una metodología algo diferente a la habitual, no hemos querido acudir primero a las clasificaciones establecidas ya por sociólogos e historiadores con la intención de aplicarlas a los distintos datos documentales que, al llenar los diversos casilleros de ordenación, nos habría permitido al fin sostener que se trataba de tal o cual tipo de rebelión. Se ha preferido, por el contrario, ir desde la realidad histórica de los hechos declarados por los reos a la catalogación de los datos que permitiendo una mejor ordenación de las respuestas, nos dejen organizar la circunstancia vivencial de cada reo en el contexto histórico en que actuó. La suma de los

datos, el cotejo, la comprobación mediante otro material documental; el manejo del proceso judicial en su integridad, nos permitieron hacer cuadros en que se clasificó a los reos por grupos étnicos y geográficos, edades, oficios desempeñados antes de la rebelión, cargos ejercidos durante su desarrollo, época de inserción en el movimiento, tipos de adhesión, ingerencia en la dirección, enjuiciamiento de las causas u objetivos de la rebelión, según el criterio de cada uno y, por último, fallos de los jueces.

Contando ya con esta armazón, nos hemos permitido sacar conclusiones. Para ello, debemos en primer lugar señalar el ámbito geográfico de las provincias altoperuanas en que se desenvuelve la acción desarrollada por los 29 reos que actuaron, se movieron y vivieron en ellas con sus huestes y séquitos así como con los servidores que se ocupaban de la impedimenta, tolderío y ganados.

Esas provincias fueron: Larecaja, Omasuyos, Pacajes, Sicasica, Yungas y La Paz. Eran tierras del Collao habitadas por población aymara, con la excepción de ciertas islas de población quechua en las zonas vecinas a la línea que separaba las provincias altoperuanas de las propiamente peruanas de Azángaro, Puno, Lampa y Carabaya. Me refiero a Charazani y Mocomoco.

En ellas, como lo hemos señalado en otros capítulos de este libro, la sublevación fue iniciada a fines de Febrero de 1781, en Sicasica, por Julián Apaza. En efecto, Tupac Catari intervino personalmente o por medio de sus comisionados en cada una de ellas. Sin embargo, desde mediados de Marzo concentró sus propios esfuerzos en el cerco de La Paz, encargando a sus capitanes la tarea de someter las Provincias de Omasuyos y Larecaja. Esta decisión, que significó un relativo estancamiento de la rebelión en aquellas regiones, coincidió con la marcha de las columnas españolas que, junto con compañías de milicias de Sorata, Achacachi y La Paz, al mando de José Pinedo, debían atravesar esas dos provincias para pasar por el norte del lago Titicaca a Puno y socorrer al corregidor Joaquín Orellana que defendía desesperadamente su capital y los pueblos de su jurisdicción. Aquellas tropas, victoriosas en los primeros tramos, lograron llegar a Huancane y Vilque Chico, al oeste de los límites de Larecaja y Omasuyos. Desde ese momento empezaron a verse hostigados por miles de indios que les obligaron a retroceder a Quequerani, donde fueron diezmados por ejércitos quechuas enviados desde Azángaro por Diego Cristóbal Tupac Amaru. Todo eso sucedía en la segunda quincena de Marzo. Tres figuras habían sobresalido en las campañas, Pedro Vilca Apaza, Juan de Dios Mullupuraca y Diego Quispe el Mayor.

Desde entonces, es decir, a partir de Abril, las tropas quechuas por decisión de Diego Cristóbal, al mando general de la sublevación des-

de la caída de José Gabriel en manos de los españoles, debían penetrar a las provincias altoperuanas de Omasuyos y Larecaja, someterlas y proseguir a La Paz a definir la toma de la ciudad y de paso poner en su lugar al caudillo aymara que se había nominado a sí mismo virrey. Tarea que correspondió a Andrés Tupac Amaru quien entró al Alto Perú después de los avances de los tres coroneles para completar las campañas y sobre todo para definir el cerco de Sorata. El joven caudillo prosiguió después a La Paz, donde permaneció algo más de un mes, siendo reemplazado por Miguel Bastidas. Las dificultades del encuentro de ambas corrientes indígenas, el entendimiento en la dualidad de mandos, la convivencia de ambas tropas, son cosas que pueden captarse en las respuestas de los reos y más aún en la abundantísima correspondencia que acompaña los autos del juicio.

En todo caso, lo interesante es comprender por qué el conjunto de confesantes está compuesto por dos grupos indígenas distintos que manifiestan sus diferencias en el uso de la lengua, en su mentalidad y en sus actitudes, cosa que puede percibirse en las respuestas. Estas diferencias étnicas y geográficas se manifiestan también, de alguna manera, en los mestizos y por eso es que en el análisis de datos les hemos considerado separadamente, sin forzar por supuesto los hechos, puesto que son más los elementos que les unen, dentro del desarrollo del alzamiento, que los que les separan por recelos y susceptibilidades.

Podemos apreciar, asimismo, que no figuran en la lista de declarantes personas de gran categoría social o económica. Miguel Bastidas podría ser, en cierta forma, una excepción puesto que es cuñado de José Gabriel Tupac Amaru, aunque en el juicio no figura como hombre de fortuna que posee tierras o ganados, menos aún como arriero o comerciante. Solamente se le señala como persona sin oficio. Sin embargo, podemos pensar que estaba vinculado al campo por las declaraciones que hace en Zaragoza, España, el 2 de Febrero de 1799 (AGI. Buenos Aires 319). Insiste entonces en la lealtad de sus padres al monarca español. Como no quisieron apoyar a José Gabriel, habían huído a Arequipa, dejándole a él, muchacho de 19 años (en el juicio figura con 28), en la hacienda de Pichigua, provincia de Tinta. En el documento que aludimos, sostiene Bastidas que en Noviembre sus padres recibieron una orden de José Gabriel para que se plegaran al movimiento y le dieran su apoyo. Como éstos no estaban de acuerdo con la sublevación, se alejaron del foco de rebelión y se refugiaron en aquella ciudad. José Gabriel quiso obligar a su cuñado a que le revelara dónde estaban sus padres; como se negara, se lo llevó consigo a Tungasuca, dejándole después en Azángaro. Es realmente curioso que los suegros del inca no figuren jamás en ningún documento de la rebelión siendo tan fuerte el mecanismo del parentesco. No olvidemos que Antonio Bastidas, el

otro hermano de Miguel, murió ahorcado el mismo día de la ejecución de José Gabriel. Si aceptamos lo que Miguel dice 18 años después de los acontecimientos, tendríamos que comprender que si bien Bastidas cooperó en la rebelión, siguiendo las órdenes de su cuñado, no participó, en cambio, en la gestación del movimiento.

Aún admitiendo la categoría socio-económica del jefe mestizo, debemos aceptar que ni Bastidas ni ningún otro de los coroneles pertenecía a la categoría de cacique, ni podía mostrar títulos nobiliarios, ni poseía grandes obrajes textiles, propiedades de tierras o ganados. En realidad puede sostenerse que los que integran las filas directivas son personas de extracción modesta, sean ellas indígenas, mestizas, criollas o negras.

Si esto ocurre en los niveles de organización y mando de los sectores indígenas, con mucha razón se produce en las huestes, donde claramente se percibe la presencia de la masa proveniente, en su mayor parte, del sector rural, manifestándose en una medida menor la representación de gente venida de los pueblos y capitales de provincia. Es decir, en la zona altoperuana, como bien lo hace notar Scarlett O'Phelan (1), la nota más característica en la composición de las tropas así como en la dirección, es el elemento popular.

Un nuevo paso nos permite sostener que aún cuando hay una presencia elevada de mestizos en el conjunto de reos, no caracterizan, sin embargo, la rebelión. Sostenemos esto porque, observando los cuadros de inserción al movimiento, podemos apreciar que ni siquiera en el caso de los mestizos quechuas que tiene mayor relieve en su participación, actúan en la gestación del proceso o en los inicios de las campañas, salvo el caso, por supuesto, de Miguel Bastidas que, en cierta manera, actúa más como indio que como mestizo. Los mestizos van integrando el movimiento poco a poco, a lo largo de los meses y a medida que van cayendo prisioneros; esto en el campo quechua como en el aymara. No negamos en ningún momento que, una vez dentro, pudieron identificarse con los caudillos y sus objetivos, pero se desligan con la misma facilidad después, cuando son vencidos, insistiendo, para disculpar sus delitos, en la falta de libertad y en la presión del miedo.

Menos aún podría pretenderse una influencia criolla o negra. El porcentaje de estos grupos es ínfimo dentro del conjunto; desempeñan

---

(1) O'Phelan Godoy, Scarlett. "El movimiento Tupacamarista: Fases, Coyuntura Económica y Perfil de la Composición Social en su Dirigencia." En Actas del Coloquio Internacional: "Tupac Amaru y su Tiempo". Lima-Cusco 1980.— Elementos Etnicos y de Poder en el Movimiento Tupacamarista, 1780-81. Estratto da: "Nova Americana" n. 5 1982. Einaudi Editore, Torino.

papeles de muy escasa importancia y caen también tardíamente en el ámbito rebelde.

Establecido lo anterior, llegamos a la conclusión de que la rebelión en las provincias presididas por La Paz, sobre todo en el sector controlado por Apaza tiene, además del carácter rural y popular, un marcado acento indígena. Las figuras más importantes y sobre las cuales cayó mayor responsabilidad en el nivel de las decisiones, son todas de indígenas que trabajan en el campo o viven del agro, desempeñando sus oficios en la zona rural o en aldeas conectadas con ella. Salvo el caso de Julián Apaza, a quien tendríamos que suponer una cierta categoría en su tráfico de coca y bayeta, los otros "viajeros" son vendedores de poca monta, pertenecen a distintos sectores raciales; uno es criollo, otro es mestizo, dos son indígenas. Los dos primeros no participan en la génesis, se han asociado después de caer prisioneros. De los indígenas, Cacasaca se sintió siempre forzado y extraño al grupo alzado y Pascual Quispe, el único con vinculación honda y real, actuó, ya iniciada la rebelión en Perú, atraído por su padre y sin la menor ingerencia en el mando, puesto que siendo todavía muy joven fue considerado simple soldado.

La imagen que nos traza Oscar Cornblit (1) del "trajinero" que influye tan decididamente en la génesis de la sublevación haciendo suyas las quejas por las medidas que tan eficaz y perentoriamente imponía la nueva burocracia del Despotismo Ilustrado para favorecer los ingresos de la Corona (aduanas, alza de las alcabalas) así como su participación en la difusión de los autos, proclamas y resoluciones, no se aviene con la de los dirigentes de la rebelión en las provincias paceñas. Decididamente, ellos fueron campesinos dedicados al cultivo. Coincide, en cambio, enteramente con la de Julián Apaza, cuya actuación frecuente y prolongada en la gestación del alzamiento, junto a Tupac Amaru, es innegable en su calidad de comerciante que viene y va, trayendo con su mercancía, noticias, rumores, cálculos y promesas. Al hacer esta diferenciación entre la actuación y el pensamiento de los dirigentes campesinos, no pretendemos que a uno y a los otros les impulsen distintos móviles. La diferencia reside, únicamente, en la tonalidad más comercial que envuelve a Julián Apaza, frente a la típicamente campesina de los indios del común. Evidentemente, todos ellos, tanto los del agro como los que habitaban en los pueblos o en la periferia de La Paz, necesitaban vender en las ciudades el excedente de sus producciones para

(1) Cornblit, Oscar. Levantamiento de Masas en Perú y Bolivia durante el Siglo XVIII. En "Tupac Amaru II-1780". Antología de Alberto Flores Galindo. Lima 1976.

poder contar con dinero suficiente con qué pagar a su vez el exceso de los repartos en el aplastante mecanismo descrito por Jurgen Gölte (1).

Afirmando lo dicho más arriba, aserción que puede comprobarse facilmente a través de los cuadros que acompañan este trabajo, es útil recordar lo que fueron en estas provincias, sobre todo en La Paz, los episodios anteriores a la sublevación, referente al funcionamiento de la Aduana y al cobro de las alcabalas. En efecto, ya en Setiembre de 1777, se presentaron los primeros alborotos en La Paz cuando 100 personas se reunieron en el patio de la Real Provisión para reclamar por las nuevas disposiciones aduaneras. Aparentemente se les calmó, pero horas después se juntaron 500 indios con garrotes, hondas y topos que amenazaron a Bernardo Gallo, administrador de la Aduana y al contador y demás oficiales (AGI. Charcas 594). El corregidor de La Paz, Lorenzo Diaz Rivadeneira, logró calmar las cosas cediendo en algunos puntos. Sin embargo, la situación volvió a agravarse en Enero de 1780, como consecuencia de las medidas económicas del visitador Areche, con las que había aumentado el control aduanero, estableciéndose un mayor número de garitas para impedir ciertos abusos de los trajineros, quienes pasaban más varas de bayeta que las consignadas y otros efectos que no provenían precisamente de la "natural crianza y labranza" (los campesinos que vendían lo que producían por sí mismos, estaban exentos de la alcabala). Se produjo entonces el intento de quemar la Aduana y la aparición de libelos y pasquines que amenazaban de muerte a las autoridades y sobre todo a Bernardo Gallo y al mismo tiempo negaban obediencia al rey (AGN. B.A. 9/5-5-3). En la ciudad se produjo verdadero pánico; el nuevo corregidor, Gil de Alipazaga, se acobardó y llamó a Cabildo abierto. En aquella Junta, vecinos y corregidor decidieron suspender la Aduana y recabar la alcabala al antiguo 4%, en vez del 6% ordenado por Areche (AGI. Aud. Lima, 1093).

El visitador, al conocer lo ocurrido, reprochó la medida al corregidor ordenándole volver a imponer lo decretado en 1777, cosa que no se cumplió. Ante la gravedad de la situación, el virrey Vértiz hizo venir a La Paz, desde Charcas, al fiscal Fernando Márquez de la Plata para que resolviera el asunto. El funcionario llegó en Julio de 1780, estudió los problemas y resolvió que de momento se dejaran las cosas como estaban, es decir, no se reabriera la Aduana ni se alzara la alcabala Tomó esta resolución a pesar de su convicción de que las quejas de los indios "trajineros" se debían sobre todo a "la mala versación de los dependientes de la Aduana" (AGN. B.A. 9/5-5-3) que se quedaban con las prendas que entraban en la administración. La decisión de Márquez de la Plata, muy contraria a sus puntos de vista, puesto que él forma-

(1) Gölte, Jurgen: Repartos y Rebeliones. Tupac Amaru y las Contradicciones de la Economía Colonial. Lima. I.E.P. 1980.

ba parte de la nueva burocracia borbónica, se debió a la intranquilidad social que se palpaba en el ambiente, después de haberse producido los acontecimientos de Chayanta y cuando estaban a punto de estallar los de Tinta.

A través de la documentación referente a los sucesos en La Paz en aquellos momentos puede verse que los protagonistas declararon ser rescatadores de coca de los Yungas, "originarios de las parroquias de indios de La Paz y piezas de esta ciudad y sus contornos", que se "componían de varias castas, españoles, mestizos e indios naturales..."

En los alborotos de 1777, en cambio quienes se presentaron al patio de la Aduana y se juntaron en Challapampa y Cusipata fueron indios señalados expresamente como forasteros que tributan 5 pesos y que viven en los contornos de la ciudad. En 1780, si bien vuelven a ser éstos los que se presentaron masivamente ante la Aduana, son mestizos (cholos dicen los documentos) y criollos de la propia ciudad los que les agitan y escriben pasquines.

Contrariamente, podemos ver incluso a través de los Juicios de Peñas que estallada ya la rebelión, no aparecen estos últimos ni en la génesis del movimiento ni mucho menos después. Si nos basamos en todo el cúmulo de documentos existentes, diarios, cartas e informes al virrey y al monarca, además de las respuestas de los reos mestizos y criollos en el pleito que analizamos, podemos ver que estos dos grupos no hacen suyos en 1781, los objetivos de la rebelión sostenidos por los indígenas; argumentos que funcionaron, en cambio, en 1780, en lo que se refiere a la abolición de las aduanas y alcabalas. ¿Qué ha sucedido? A nuestro ver, la explicación de tal conducta reside en el hecho evidente de que criollos y mestizos han conseguido la satisfacción de sus demandas con la suspensión de las aduanas y con las rebajas del pago de alcabalas decretadas por el corregidor y el Cabildo Abierto y aceptadas también, más tarde, por el fiscal Márquez de la Plata. Las otras quejas que al respecto subsistían, a las que nos referiremos enseguida, ya no afectaban sus intereses y por lo tanto no les movían a plegarse a tan peligrosa subversión. Por otra parte, esta temática no constituía lo primordial dentro del paquete de argumentos manejados por los alzados. Contribuía también muy eficazmente a que criollos y mestizos se mantuvieran dentro del sistema establecido por la experiencia del levantamiento de Oruro, cuya radicalización les hizo comprender la imposibilidad de pretender manejar a los sublevados que, conscientes de su actual fuerza, no aceptarían de ninguna manera que les arrebatara la conducción de los acontecimientos.

Además, en estas provincias se hacía evidente que el alzamiento que había nacido primordialmente por razones de orden socio-económico, tomaba también ahora un sesgo racial, expresado en el enfrentamiento del

campo contra la ciudad. Los diarios escritos durante el cerco de La Paz (1) nos llevan a la evidencia de lo que afirmamos, aún cuando no faltaron peninsulares que achacaron especialmente a los criollos connivencias con los alzados, llamados "tupamaristas" a los vecinos que se mostraban quisquillosos con la prepotencia de Segurola, Márquez de la Plata y otros mandos militares. Estos hechos, analizados ya por la autora de estas páginas (2), tenían explicaciones muy distintas y no significaban sino una expresión de las tensiones criollas peninsulares, precursoras de la Independencia, las que se habían exacerbado especialmente por las medidas del Despotismo Ilustrado. A pesar de ello, creemos que criollos y mestizos se mantuvieron fieles a la Corona. Hubo evidentemente casos de deserciones, especialmente de los últimos, pero correspondieron ellas a un sector de población mestiza muy modesta y no del todo asimilada a la vida urbana, que habitaba los extramuros de la ciudad. Esta gente fue precisamente la que más sufrió los rigores del asedio y, al mismo tiempo, la que sintió con más fuerza el llamado de los alzados para que se plegaran a sus filas. El obispo Francisco Gregorio de Campos defendió con gran energía a criollos y mestizos de las acusaciones de infidelidad que se les imputaban llegando a sostener, en una respuesta al virrey Vértiz, que incluso en las asonadas de 1780, los amagos de sedición o movimientos populares no fueron causados por estos moradores sino por los traficantes que vinieron a la ciudad a vender sus efectos. (AGN. B.A. 9/5-5-3).

Vemos, en cambio, a través de los cuadros referentes a los objetivos de la sublevación, que la temática referente a Aduanas, alcabalas y otros pechos, subsiste en las respuestas indígenas, aunque no en primer lugar. Es decir, que un argumento que ya no tiene vigencia para criollos y mestizos se mantienen presentes en los sectores indígenas.

Hemos sostenido más arriba sin embargo, que el diagnóstico tan bien elaborado por Cornblit (3), si bien se ajusta al papel de Julián Apaza, no se compagina con el de los coroneles y jefes interrogados en el juicio de Peñas, quienes son antes que nada campesinos que han tomado en sus manos la dirección del movimiento de rebelión. ¿Por qué mantienen, entonces, la argumentación, aparentemente más urbana, de "extinguir aduanas, estancos y alcabalas?. Creemos que la respuesta está en la documentación anteriormente citada, referente a los desórdenes de

(1) del Valle de Siles, María Eugenia. Testimonios del Cerco de La Paz. El Campo contra la Ciudad. 1781. La Paz, Bolivia 1980.

(2) del Valle de Siles, María Eugenia, Op. Cit.— "Francisco Tadeo Diez de Medina. Diario del Cerco de La Paz, 1781" La Paz 1981.

(3) Cornblit, Oscar. Op. Cit.

las Aduanas en 1777-1780. Se alegan allí cobros excesivos, alcabalas en
aduanas de salida y llegada y violencia en el tratamiento. Se argumenta
contra la medición de las varas de bayeta (los empleados de la Aduana
sostienen que los indios declaran 50 y pasan a 150 varas). Hay quejas
por el aumento de las garitas aduaneras así como por el excesivo con-
trol policial, asunto que las eficaces autoridades aduaneras habían exi-
gido aduciendo que, anteriormente, mientras los comerciantes pasaban
por el control un número determinado de efectos, descolgaban por los
cerros y acantilados un número muchísimo mayor de cargas. Se sostie-
ne, por último, un argumento que a nuestro parecer es definitivo: es és-
te el de que no se les moleste en tal forma ni se les cargue con estos
"pechos" en "atención a la pobreza en que se hallan", puesto que todo
"se les iba en pagar repartos de corregidores y alcabalas" (AGI. Char-
cas 594). Ya hemos indicado que estos trajineros son indios "forasteros
de los contornos de La Paz" que pagan 5 pesos de tributos. No son los
grandes propietarios, comerciantes y arrieros, élite de caciques del Perú.
Son, por el contrario, indios del común, indios que tributan y, sobre to-
do, gente que soporta sobre sí el peso insostenible de los repartos.

Si relacionamos esta súplica, expresada tan claramente en 1777,
con las respuestas de los reos de 1781 en que figura como primera causa
del levantamiento la idea de extinguir el binomio repartimientos y corre-
gidores, comprendemos perfectamente la prioridad de los objetivos se-
ñalados en los cuadros, donde, en cambio, no aparece el pago de tribu-
tos. El acabar con los españoles europeos figura en un cuarto o quinto
lugar y el tema de la mita sale a flote sólo en dos de las respuestas de los
reos indígenas (1). Lo que significa, a nuestro modo de ver, un afianza-
miento de la tesis sostenida más arriba. El alzamiento en estas provin-
cias de Charcas es un movimiento indígena campesino que estalla ante
todo por la exasperación frente al proceder abusivo de los corregidores
que les abruman con los repartos. Resultando así la segunda motivación,
la de la extinción de aduanas, alcabalas y otros pechos, un objetivo que
se esgrime, sobre todo, en función del primero, en "orden a la pobre-
za en que se hallan", puesto que todo se les iba en pagar repartos de co-
rregidores y alcabalas. Como consecuencia de ese juego de factores, en
el momento de la rebelión general así como en los dos conatos anterio-
res se clama también contra la Aduana y sus funcionarios. No olvide-
mos que durante el cerco de La Paz se exige nuevamente, como en 1777
y 80, la entrega de Bernardo Gallo, quien, en un estado de profunda de-

(1) Con lo dicho, nosotros discrepamos con la tesis de O'Phelan Godoy, Scar-
lett que sostiene que "el fin que persiguieron los campesinos indígenas de
Sicasica, Larecaja, Omasuyos y Pacajes..... fue la supresión de la mita de
Potosí", 1ª Op. Cit. p. 474.

presión psicológica, termina entregándose a los alzados para acabar colgado el 18 de Setiembre de 1781, en una horca levantada en El Alto. Las aduanas simbolizaban para ellos todas las exacciones y atropellos sufridos, pasando a ser los oficiales reales que las manejaban el prototipo del español europeo (aunque generalmente no lo fueran, ejecutor de los abusos, atropellos y "ladrocinios". Venían a ser entonces estos organismos los que con su sistema de controles no sólo les obligaban a pagar las odiosas alcabalas, sino que además les impedían obtener las ganancias más o menos significativas del contrabando menudo que tanto les ayudaba, antes de su establecimiento, a reunir el dinero necesario para pagar los excesos del reparto de sus respectivos corregidores.

Tal mecanismo afectaba intensamente, como se comprenderá, al indio del común que por sí mismo o a través de los indios forasteros vendía el excedente de sus productos en los centros urbanos para obtener, en esta forma, el dinero con qué saldar sus deudas al exigente corregidor que no aceptaba postergación en los pagos de la mercadería forzosamente repartida.

En Perú, Tupac Amaru y los caciques que le apoyaron, comprendiendo la pesadumbre de los indios de sus comunidades, acogieron su clamor, adjuntándolos a sus propios motivos de queja. En las provincias del Alto Perú no fue así, en cambio; los curacas, funcionarios de la administración española, al fin y al cabo, y exentos del reparto, si comerciaban lo hacían a lo grande, por lo que no se les molestaba con registros ni con torna guías ni despojo de las mercaderias en las aduanas. No participaron, por lo tanto, en el levantamiento o por lo menos no lo dirigieron. Tuvo que ser entonces, un indio del común, Julián Apaza, un trajinero experimentado en estos mecanismos vinculado en un momento a Tupac Amaru, el que, recogiendo la desesperada queja de los campesinos, produjera la rebelión en la zona aymara del norte de Charcas.

Tales conclusiones, desprendidas de una larga meditación de los documentos, vinieron a encontrar un apoyo definitivo para nosotros en los incomparables estudios del investigador Jurgen Gölte, quien, en su obra Repartos y Rebeliones (1), explica tan ajustadamente y con tantas pruebas documentales todo el proceso de rompimiento de la autosuficiencia campesina causada por el reparto. Incluso, sus reflexiones finales, que explican el paso de la protesta pacífica a través de las tramitaciones judiciales ante las audiencias a la rebelión violenta, quedan cabalmente expresadas en las frases de Miguel Bastidas, cuando sostiene en su declaración que llegaron a la rebelión "para que en su inteligencia, su Majestad les aliviase, porque según oyó a José Gabriel Tupac Amaru, no

(1) Gölte, Jurgen Op. Cit.

tenían los indios arbitrio para ocurrir a representar sus padecimientos y el único que les pareció conveniente fue el de la sublevación" (AGI. Buenos Aires 319).

Acentuando las tesis que pretenden caracterizar la sublevación en las provincias collas como un movimiento preponderantemente indígena y campesino, tanto en las vertientes aymaras como quechuas, no podemos dejar de insistir en algunas de las observaciones que se desprenden de los cuadros confeccionados. Se refieren ellas a la dirigencia, como se ha dado en llamar, en un mal castellano, a lo que antes se denominaba dirección. Resulta muy claro que los niveles de decisión están ocupados casi exclusivamente por indígenas. Salvo el caso de Bastidas, el caudillo oficial en estos campos, todos los jefes máximos, entre los que incluímos a Julián y Gregoria Apaza, los coroneles, justicias mayores, alférez real, caciques nombrados durante la rebelión, alcaldes mayores y capitanes, son personas pertenecientes a una u otra etnia indígenas. Los mestizos ocupan solamente los cargos que por uno u otro motivo no desempeñan los indios; es decir, en un nivel más alto, los de fusilero y amanuense, oficios que los naturales no podían desempeñar por falta de capacitación técnica, y, en uno más bajo aquellos que no les interesa desempeñar, como son los de responsables de las armas, sastres, costureras y servientes.

Observando también el cuadro de los oficios ejercidos con anterioridad a la rebelión y durante ella, se puede apreciar que ninguna persona perteneció a niveles sociales importantes. La mayoría fue anteriormente chacarero o labrador, vinculado a la tierra más por el trabajo desempeñado que por ser su propietario.

Puede apreciarse, asimismo, en esta revolución campesina de elementos populares, un dato interesante, se refiere éste a las edades. Salvo el caso del joven Andrés Tupac Amaru, que no tiene 20 años, y los de otros tres jefes, Julián, Gregoria y Bastidas, menos jóvenes que el primero, puesto que bordean los 30 años, el resto de los dirigentes indígenas que ocupan los cargos más importantes pertenecen a una edad considerada entonces madura y avanzada, dado el nivel de supervivencia alcanzable en esos años. Ese desplazamiento de los jóvenes a los puestos de menor importancia y responsabilidad no fue una mera casualidad. Se puede observar, por lo demás, a través de los autos de nombramiento y de la correspondencia, que en el caso de Andrés Tupac Amaru, elegido por su tío Diego Cristóbal, por sus extraordinarias dotes de organización y mando que éste no viene a iniciar la penetración; tan sólo cruza la raya cuando Juan de Dios Mullupuraca, Pedro Vilca Apaza y Diego Quispe el Mayor, tres maduros y experimentados coroneles, le han abierto el paso, sometiendo a los pueblos, nucleando a la gente y nombrando a los capitanes. En cuanto a los coroneles, justicias mayores, caciques, alférez real, alcaldes mayores, incluídos en los juicios de Peñas, todos pasan de los 40 años, llegando varios de ellos a los 50 y Diego Calsina a los 60. Resulta éste un detalle significativo y muy vinculado a la mentalidad campesina que respeta y venera a los mayores por la experiencia acumulada a través de los años, que es la que da a estas personas, junto a un saber hacer, calma en la actuación, autoridad ante el grupo, responsabilidad en la decisión y una sabiduría tan apreciada que margina cualquier improvisación.

Sosteniendo la postura de que la sublevación de las provincias altoperuanas es un movimiento de orden más popular que el del Perú, existen opiniones (1) que nos muestran a los dirigentes no sólo surgiendo de las comunidades sino también emergiendo gracias a una decisión del común que les aclama como a tales. Nosotros participamos de la idea de que Julián Apaza recurrió casi exclusivamente a los comunidades campesinas, puesto que no contó con la solidaridad de los caciques ni con la presencia incondicional de los mestizos que sólo se fueron injertando al movimiento después de iniciado y muy paulatinamente, pero no vemos, en cambio, como una constante, la elección por aclamación del común. El sistema se dio, efectivamente, pero en ocasiones excepcionales y dignas de análisis. Los casos se refieren a Francisco Mamani, que fue aclamado, ciertamente, pero no por los de su comunidad sino por los comisionados de Nicolás Apaza, el tío de Tupac Catari. Mamani añade en su declaración que a éste le habían nominado oidor los de su comunidad. Aseveración que reconoce Julián Apaza en su confesión cuando dice que siendo "despensero y proveedor de la coca, era llamado oidor por la voz común de los indios", título más honorífico que real, puesto que agrega que "no lo fue en la entidad".

Diego Estaca es el otro indio aymara aclamado por el común de Songo como cacique. El mismo lo declara, añadiendo que permaneció en el cargo hasta el perdón. Sin embargo, en el mecanismo de su elección hay una presencia algo extraña pues el confesante insiste en que se adhirió a la sublevación seducido por un vecino español del pueblo, Francisco Carrio. No podemos, por supuesto, atribuir al último un manejo de la comunidad, pero sí, pensar que en Songo las cosas podían tener una modalidad particular, sobre todo tratándose de la designación de cacique, cargo perteneciente en la tradición colonial más a la administración española que a la indígena.

No es que queramos desconocer el funcionamiento comunal, profundamente democrático y popular de las organizaciones indígenas. El

(1) O'Phelan Godoy, Scarlett. Ops. Cit.

propio Tupac Catari lo reconoce cuando en su interrogatorio (AGN. B.A 9/21-2-8) dice "que las comunidades de indios nombraban jefes, cabos y mandones", sólo que el caudillo añade de inmediato que éstos ejercían sus cargos sólo si contaban con aprobación suya. Lo que sostenemos es que, si bien en las bases subsiste aquella tradición popular, no permanece vigente en las designaciones de alto rango, no sólo en el campo de las huestes quechuas sino también en las aymaras. Si revisamos todos los otros nombramientos, incluso los de los mestizos podemos ver que ellos emanan, por una parte, del factor parentesco y de una fuerte verticalidad política, por otra. Este último ingrediente es para nosotros el más claro de todos, puesto que hemos visto que incluso las aclamaciones populares necesitaron después confirmación; Francisco Mamani, elegido para reclutar gente destinada al asedio de La Paz por el común de los comisionados de Nicolás Apaza, hubo de ser reconocido por Bastidas, quien le nombró alcalde mayor. Los jefes, cabos y mandones a que alude Julián Apaza sólo funcionaron en la práctica si contaron con su aprobación.

La verticalidad de las decisiones era una consecuencia muy lógica de la conducta de Tupac Catari, autonominado virrey de estas regiones y erigido por sí mismo jefe máximo de la sublevación aymara de estas provincias. Ni una ni otra decisión emanó de una consulta con José Gabriel. Pudieron haber tenido conversaciones y encuentros previos, pero, en el momento de las decisiones, las de Julián Apaza fueron tomadas por sí mismo, con lo que la sublevación de las regiones por él levantadas no respondió a una orden de los Amaru ni fue parte de un plan pensado en Tinta o en Azángaro por los caudillos peruanos. No pudiendo contar para nada con los caciques, tampoco necesitó tener contemplaciones con sus opiniones. Para entenderse con los indios del común y conseguir su ayuda política y material no necesitó utilizar a los caciques como mediadores; se entendió directamente con ellos, valiéndose, como mucho, de sus propios comisionados y parientes.

Por último, el factor parentesco fue el elemento destinado a reforzar el verticalismo de Tupac Catari. Como Julián Apaza no tuvo que recurrir a la generosidad de disposiciones de parientes importantes por sí mismos ni a conquistar su adhesión, no fueron ellos un factor condicionante de sus decisiones o actuaciones sino, por el contrario, un factor de apoyo incondicional puesto que, desde la altura en que se había colocado, les hizo venir, concediéndoles cargos y participaciones en las responsabilidades, honores y beneficios. Ello puso a los parientes siempre en condición subordinada tanto para la conducción de la guerra como para la administración de los caudales y los bienes de producción, como eran los cocales, chuños, vinos y ganados.

REOS EN EL JUICIO DE PEÑAS.— **Cuadro No. 1**

Nombres	*Etnias*	*Zona Quechua*	*Zona Aymara*
Basilio Angulo	mestizo		Italaque-La Paz
Joaquín Anaya	mestizo		Achacachi, Omasuyos
Nicolás Macedo	mestizo	Putina, Azángaro	
Gerónimo Gutiérrez	mestizo	Coasa, Carabaya	
Diego Quispe el Mayor	indio	Sandia, Carabaya	
Miguel Bastidas	mestizo	Pichigua, Tinta	
Alejandro Almanza	criollo	Pupuja, Azángaro	
		Hiani - Paucarcolla	
Gregorio González	negro		De Arequipa a La Paz
Gregoria Apaza	india		Ayoayo, Sicasica
Agustina Serna	mestiza	Putina, Azángaro	
		Mocomoco, Larecaja	
Josefa Anaya	mestiza		Achacachi, Omasuyos
Diego Quispe el Menor	indio	Sandia, Carabaya	
Matías Mamani	indio		Pelechuco, Larecaja
Andrés Quispe	indio	Charasani, zona quechua de Larecaja	
Diego Calsina	indio	Azángaro	
Marcos Poma	indio		Ancoraimes, Omasuyos
Diego Estaca	indio		Songo, Larecaja
Francisco Mamani	indio		De Putina a Pucarani, Omasuyos
Alejo Cacasaca	indio		Achacachi, Omasuyos
Pascual Quispe	indio	Carabaya	
Ascencia Flores	india	Sandia, Carabaya	
Gregorio Suio	indio		Ambaná, Larecaja (Coroico, Chulumani)
Manuel Bustios	negro		Tiahuanaco, Pacajes
Tomás González	mestizo		De Puno a Achacachi
Mariano Tito Atauche	mestizo		De Chucuito a Omasuyos
Nicolás Arzabe	mestizo		De Lampa a Chucuito, Omasuyos
Juan de Dios Zenteno	criollo		Achacachi
Vicente Pinto	mestizo		Achacachi-Tipuani
Francisco Dávalos	mestizo		Araca, Sicasica- La Paz

Cuadro No. 2 (a)

OFICIOS ANTERIORES A LA REBELION.— OFICIOS DURANTE LA REBELION.—

EDADES.—

REOS INDIGENAS.

Nombres	*Oficios Anteriores*	*Oficios Posteriores*	*Edades*
Diego Quispe el Mayor	sin oficio	Coronel	40
Gregoria Apaza	sin oficio	Cabeza de la Rebelión	28-30
Diego Quispe el Menor	zapatero	Alférez Real	50
Matías Mamani	chacarero	Justicia Mayor Cacique	
Andrés Quispe	labrador	Coronel Justicia Mayor	40
Diego Calsina	chacarero	Coronel	50
Marcos Poma	chacarero	Coronel	60
Diego Estaca	chacarero	Justicia Mayor	40
Francisco Mamani	chacarero	Cacique	50
Alejo Cacasaca	vendedor de artículos de cultivo	Alcalde Mayor	50
		Fusilero	50
Pascual Quispe	viajero	Soldado	25
Ascencia Flores	hilandera y chacarera	Esposa de Coronel	25
Gregorio Suio	chacarero	Capitán-Coronel	40

REOS MESTIZOS.

Cuadro No. 2 (b)

Nombres	*Oficios Anteriores*	*Oficios Posteriores*	*Edades*
Basilio Angulo	estudiante-soldado	escribano y secretario mayor	20

Nombres	*Oficios Anteriores*	*Oficios Posteriores*	*Edades*
Joaquín Anaya	arrendero de cocales	escribano	20
Nicolás Macedo	arriero	escribano	45
Gerónimo Gutiérrez	sin oficio	capitán y sargento mayor	40
Miguel Bastidas	sin oficio	cabeza de la rebelión	28
Agustina Serna	sin oficio	prometida de Bastidas	18-20
Josefa Anaya	costurera	cuidadora de la ropa de Tupac Catari	20
Tomás González	sastre	sastre de Inga Lipe	64
Mariano Tito Atauche	estudiante	sirviente de Bastidas	18
Nicolás Arzabe	zapatero	fusilero	32
Vicente Pinto	comerciante y rescatador de oro	sirviente de Inga Lipe	17
Francisco Dávalos	sirviente	sirviente de Quispe el Menor	18

REOS CRIOLLOS.

Nombres	*Oficios Anteriores*	*Oficios Posteriores*	*Edades*
Alejandro Almanza	viajero	escribano y criado de Quispe el Menor	31
Juan de Dios Zenteno	administrador de hacienda	fusilero	49

REOS NEGROS.

Nombre	*Oficios Anteriores*	*Oficios Posteriores*	*Edades*
Gregorio González	esclavo	sirviente de Bastidas	29
Manuel Bustios	clarinero	fusilero y sirviente	17-18

CUADRO Nº 3 (a)

INGRESO AL MOVIMIENTO DE SUBLEVACION.— PARTICIPACION EN ELLA.— FALLOS.—

REOS INDIGENAS

Nombres	*Fecha*	*Forma de vinculación*	*Participación*	*Fallo*
Diego Quispe el Mayor	Diciembre 1780	Le asocia el propio J. G. Tupac Amaru.	Coronel en Carabaya. Larecaja y La Paz	Horca y descuartizamiento.
Gregoria Apaza	Marzo 1781	La hace traer Julián Apaza.	Ejerce todos los aficios de caudilla.	Horca y descuartizamiento.
Diego Qusipe el Menor	Diciembre 1780	Le asocia el propio J. G. Tupac Amaru.	Alférez real de los Amaru.	Horca y descuartizamiento
Matías Mamani	Junio 1781	Le sacaron de Moho	Fue justicia mayor, cacique y coronel.	Indulto.
Andrés Quispe	Junio 1781	Le sedujeron los hermanos Quispe	Fue justicia mayor y coronel.	Indulto.
Diego Calsina	Diciembre 1780-Enero 1781	Le asocia el propio J. G. Tupac Amaru.	Diego C. T. Amaru le envía como coronel al Alto Perú.	Muere en prisión.
Marcos Poma	Marzo 1781	Le alistaron con convocatoria	Fue justicia mayor en Sorata y La Paz.	Indulto.
Diego Estaca	Junio 1781	Le sacaron de Moho. Le sedujo un vecino español de Songo.	El común de indios le aclama cacique.	Muere en prisión.
Francisco Mamani	Marzo 1781	Comisionados de Nicolás Apaza le nombran alcalde mayor.	Reclutaba gente para Bastidas.	Indulto.
Alejo Cacasaca	Enero 1781	Le obligaron. Estuvo dos meses en cárcel.	Obligado actuó de fusilero.	Muere en prisión.
Pascual Quispe	Enero 1781	Le asocia su padre Quispe el Mayor.	Fue soldado	Muere en prisión.
Ascencia Flores	Marzo 1781	La asocian por bando.	Se casó con Quispe el Mayor.	Muere en prisión.
Gregorio Suio	Marzo 1781	Prisionero, se asocia por salvar la vida.	Tupac Catari le nombra capitán y luego **coronel.**	Muere en prisión.

CUADRO Nº 3 (b)

INGRESO AL MOVIMIENTO DE SUBLEVACION.— PARTICIPACION EN ELLA.— FALLOS.—

REOS MESTIZOS

Nombres	*Fecha*	*Forma de vinculación*	*Participación*	*Fallo*
Basilio Angulo	Agosto 1781	Cae prisionero al huir de **La Paz** por acusación robo de **capote.**	Tupac Catari le hace escribano y secretario mayor.	Horca y descuartizamiento.
Joaquín Anaya	Julio 1781	Cae prisionero al huir del levantamiento en Coroico.	Tupac Catari le hace escribano desde Agosto.	Indulto.
Nicolás Macedo	Agosto 1781	Cae prisionero al huir de Sorata.	Activo escribano y secretario de Andrés Tupac Amaru.	Horca y descuartizamiento.
Gerónimo Gutiérrez	30 Junio 1781	Cae prisionero después de paces del cerro Tuile.	Capitán de españoles prisioneros. Sargento Mayor encargado de las armas.	Horca y descuartizamiento.
Miguel Bastidas	Nov.-Dic. 1781	Le asocia J. G. Tupac Amaru, su cuñado.	Cabeza principal que dirige las actuaciones en Alto Perú después de A. T. Amaru.	Se le envía a prisión en España.
Agustina Serna	Marzo 1781	Se adhiere después del levantamiento en Mocomoco.	Amasia y prometida de Bastidas.	Indulto.
Josefa Anaya	Agosto 1781	Cae prisionera al salir de La Paz con tropas de Flores.	Cuida ropa de Tupac Catari y acompaña a Gregoria.	Indulto.
Tomás González	Marzo 1781	Cae prisionero en el levantamiento de su pueblo.	Oficia de Sastre de Inga Lipe.	Indulto.
Mariano Tito Atauche	5 Agosto 1781	Prisionero al caer Sorata.	Fue sirviente de Andrés T. Amaru y de Bastidas.	Indulto.

Nombres	Fecha	Forma de vinculación	Participación	Fallo
Nicolás Arzabe	4 Agosto 1781	Cae prisionero al huir de Sorata.	Con protección de G. Gutiérrez hace de fusilero.	Indulto
Vicente Pinto	Abril 1781	Cae prisionero al querer refugiarse en Sorata.	Fue sirviente de Inga Lipe	Indulto
Francisco Dávalos	5 Agosto 1781	Prisionero al caer Sorata.	Sirviente del cura Caravedo, prisionero de los sublevados.	Indulto

REOS CRIOLLOS

Nombres	Fecha	Forma de vinculación	Participación	Fallo
Alejandro Almanza	30 Junio 1781	Prisionero después de las paces del cerro de Tuile	Quispe el Menor le hace su criado y amanuense.	Indulto
Juan de Dios Zenteno	30 Julio 1781	Prisionero al huir de cerco de Sorata.	Se le destina a fusilero.	Indulto

REOS NEGROS

Nombres	Fecha	Forma de vinculación	Participación	Fallo
Gregorio González	1ros. Días Octubre 1781	Prisionero después del mercado de San Pedro en La Paz.	Bastida le hace su sirviente.	Indulto
Manuel Bustios	20 Mayo 1781	Prisionero en una salida de su compañía fuera de los muros de La Paz.	Tupac Catari le hace fusilero.	Indulto

CUADRO Nº 4 (a)

MOVILES DE LA REBELION SEGUN LAS RESPUESTAS DE LOS REOS

REOS INDIGENAS

Nombre	Vinculación a los Móviles	Móviles
Diego Quispe el Mayor	Absoluta adhesión.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Repartos - 3) Aduanas - 4) Europeos - 5) Mita de Potosí.
Gregoria Apaza	Absoluta adhesión.	Extinguir: 1) Repartimientos - 2) Corregidores - 3) Aduanas - 4) Estancos - 5) Europeos.
Diego Quispe el Menor	Absoluta adhesión.	Extinguir: 1) Repartos - 2) Aduanas - 3) Estancos - 4) Europeos.
Matías Mamani	Absoluta adhesión.	Que Tupac Amaru se coronara rey de este reino.
Andrés Quispe	Se adhiere apoyándose en lo que publicaban los comisionados rebeldes.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Aduanas - 3) Europeos.
Diego Calsina	Absoluta adhesión.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Aduanas - 3) Europeos.
Marcos Poma	Absoluta adhesión.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Aduanas - 3) Estancos - 4) Mita de Potosí - 5) Europeos.
Diego Estaca	Absoluta adhesión.	Extinguir: 1) Blancos - 2) Corregidores - 3) Aduanas - 4) Excesos en contribuciones.
Francisco Mamani	Absoluta adhesión.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Europeos - 3) Aduanas - 4) Caciques.
Alejo Cacasaca	No se adhiere a los móviles. Oyó que los indios se sublevaron por . . .	Extinguir: 1) Aduanas - 2) Repartimientos - 3) Contribuciones.
Pascual Quispe	Absoluta adhesión	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Repartos - 3) Aduanas - 4) Europeos.
Ascencia Flores	Absoluta adhesión	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Europeos - 3) Ministros de Aduana y contribuciones.
Gregorio Suio	Se adhiere a ellos ordénandolos "según oyó a Tupac Catari".	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Aduanas - 3) Europeos.

CUADRO Nº 4 (b)

MOVILES DE LA REBELION SEGUN LAS RESPUESTAS DE LOS REOS

REOS MESTIZOS

Nombre	*Vinculación a los Móviles*	*Móviles*
Basilio Angulo	Se adhiere aunque sostiene que le forzaron.	Extinguir: 1) Repartos - 2) Corregidores - 3) Aduanas 4) Europeos.
Joaquín Anaya	No se adhiere.	Extinguir: 1) Repartimientos - 2) Aduanas - 3) Corregidores.
Nicolás Macedo	Pretende no haberse adherido.	Extinguir: 1) Repartimientos - 2) Aduanas - 3) Estancos - 4) Mita de Potosí - 5) Corregidores - 6) Europeos.
Gerónimo Gutiérrez	Pretende no haberse adherido.	Extinguir: 1) Repartimientos - 2) Aduanas - 3) Estancos.
Miguel Bastidas	Se adhiere apoyándose en lo dicho por J. G. Tupac Amaru.	Extinguir: 1) Repartimientos - 2) Aduanas - 3) Estancos y Alcabalas.
Agustina Serna	No se adhiere.	El monarca cedió el reinado a Tupac Amaru para acabar con los españoles.
Josefa Anaya	No se adhiere.	Tupac Catari fue virrey para quitar: 1) Aduanas - 2) Estancos - 3) Repartimientos - 4) Corregidores - 5) Europeos.
Tomás González	No se adhiere.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Aduaneros - 3) Europeos.
Mariano Tito Atauche	No se adhiere.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Europeos - 3) Aduaneros.
Nicolás Arzabe	No se adhiere.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Aduaneros - 3) Europeos.
Vicente Pinto	No se adhiere.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Aduaneros - 3) Europeos.
Francisco Dávalos	No se adhiere.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Aduaneros - 3) Europeos.

CUADRO Nº 4 (c)

MOVILES DE LA REBELION SEGUN LAS RESPUESTAS DE LOS REOS

REOS CRIOLLOS

Nombre	*Vinculación a los Móviles*	*Móviles*
Alejandro Almanza	No se adhiere.	Extinguir: 1) Repartimientos - 2) Aduanas - 3) Estancos.
Juan de Dios Zenteno	No se adhiere.	Extinguir: 1) Corregidores - 2) Aduaneros - 3) Europeos.

REOS NEGROS

Nombre	*Vinculación a los Móviles*	*Móviles*
Gregorio González	No se adhiere.	Extinguir: 1) Mita de Potosí - 2) Repartimientos - 3) Estancos - 4 Aduanas.
Manuel Bustíos	No se adhiere.	Extinguir: 1) Europeos - 2) Corregidores - 3) Aduaneros.

Bolívar y la Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires de 1823

Por: JOSE LUIS ROCA

El breve aunque decisivo episodio histórico que me propongo narrar en este artículo, se encuentra directamente relacionado con la actuación y personalidad del Libertador Bolívar. Pero no con el Bolívar inmaculado y santo que una tendencia ahistórica quisiera consagrar, sino con el Bolívar estadista y diplomático de quien dependía el destino final de millones de personas y quien apelaba a la guerra sólo como último recurso. Un Libertador de carne y hueso quien entre mediados de 1823 y comienzos de 1824 se vió enfrentado a terribles disyuntivas que pusieron a prueba su carácter, versatilidad y genio. La actuación de Bolívar en esta época plagada de intrigas y recelos, tuvo consecuencias que él no buscó pero que se relacionan directamente con la independencia del Perú y Bolivia.

A fin de entender mejor el significado y alcance de la Convención Preliminar de Paz en Buenos Aires de 1823, (1) me referiré a sus antecedentes en cada uno de los países involucrados en ella.

SITUACION EN ESPAÑA

El régimen liberal instaurado a comienzos de 1821 nunca pudo consolidar su autoridad en toda la península. A diferencia de lo ocurrido entre 1808 y 1814 cuando hubo un entusiasmo desbordante en favor de las reformas a la monarquía, esta vez el pueblo español se mostró apático en relación al nuevo régimen contra quien proliferaron los enemigos. El esfuerzo militar de aquel, antes que a la reconquista de las colonias americanas, estuvo orientado más bien a sofocar los intentos contrarrevolucionarios de los absolutistas apertrechados sobre todo en Cataluña. De su parte, las potencias de la Santa Alianza —Francia, Austria, Prusia y Rusia— mediante el tratado de Verona de noviembre de 1822, habían encomendado al primero de estos países la tarea de ahogar

el liberalismo constitucionalista español. La invasión de los cien mil hijos de San Luis era sólo cuestión de tiempo.

En el frente internacional el régimen liberal español también recibió varios impactos. El 8 de marzo de 1822, o sea un año y nueve meses antes de enunciar su famosa "doctrina", el Presidente norteamericano Monroe recomendó al Congreso de su país el reconocimiento de la independencia hispano americana (2). Por su parte, Inglaterra desde 1822 había reconocido las "banderas" de las nuevas repúblicas (3) lo que de hecho implicaba un intercambio comercial y diplomático a través de representantes consulares. En lo que respecta a Portugal, este país había reconocido en 1821 la independencia de Buenos Aires (4). Una elemental prudencia aconsejaba entonces a España llegar a soluciones transaccionales con sus antiguas colonias.

SITUACION EN COLOMBIA

La batalla de Boyacá librada en agosto de 1819 y la de Carabobo en junio de 1821, habían permitido que los patriotas del antiguo Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela, bajo el liderazgo de Bolívar, ratificaran poco tiempo después en el congreso de Cúcuta, la creación de la República de Colombia. A Bolívar le preocupaba que el Perú en manos españolas pudiera dirigir expediciones bélicas contra la nueva república y temía una invasión a Guayaquil, Quito o Pasto donde el partido realista contaba con peligrosas simpatías. Colombia, bajo la competente dirección del general Francisco de Paula Santander, quería consolidar su independencia y para ello buscaba desligarse de cualquier aventura militar al sur de sus fronteras.

SITUACION EN LIMA

Luego del desastre sufrido por Domingo Tristán en la hacienda de la Macacona, provincia de Ica, en abril de 1822, San Martín quedó en extremo desmoralizado sobre sus posibilidades de dominar todo el Perú. Pidió auxilio a las Provincias Unidas y Rivadavia que mandaba en Buenos Aires se encargó de frustrar esta gestión. Pero aún antes de eso, San Martín ya había enviado a Europa una comisión integrada por Manuel García del Río y Diego Paroissien para buscar un rey que ocupara el trono del Perú. El monarca podía ser prusiano, belga, francés, británico o ruso y los comisionados estaban autorizados aún para viajar a San Petersburgo para tratar directamente con el Zar. García del Río y Paroissien sólo llegaron a Londres, y al igual que Rivadavia y Belgrano ocho años antes no encontraron interesados en el trono suramericano. En sustitución contrataron un empréstito y protagonizaron escándalos financieros cuya secuela fue de larga duración (5).

Cuando a San Martín se le cerraron todas las alternativas, decidió entrevistarse con Bolívar en Guayaquil, y en febrero de 1823 renunció definitivamente al mando del Perú. Por su parte, el Congreso de este país, huérfano de protección militar y apoyo político pidió auxilio a Bolívar para defenderse de la Serna quien desde la ocupación argentino-chilena a Lima, se había replegado al Cuzco. Coexistían dos caudillos locales: Riva Agüero en Trujillo y Torre Tagle en Lima, éste último como Jefe de Estado y respaldado por Bolívar.

SITUACION EN BUENOS AIRES

El poderío porteño finalmente había logrado imponerse sobre los caudillos del Litoral y la Banda Oriental, Estanislao López, Francisco Ramírez y José Gervasio Artigas. Buenos Aires se había convertido en una próspera ciudad-estado, gracias a un vigoroso y lucrativo comercio con Inglaterra. Los esfuerzos por reconquistar el Alto Perú eran en ese momento sólo un recuerdo histórico y en verdad nadie molestaba su vida independiente. Gobernaba Bernardino Rivadavia, representante de la tendencia más centralista y pro-británica de todas las que había surgido a partir de la Revolución de Mayo. En 1823 convenía a Buenos Aires mantener la paz a todo trance con sus vecinos así como renunciar a cualquier intento de reunificación del virreinato.

SITUACION EN LA SIERRA PERUANA Y EL ALTO PERU

En 1821 Cuzco se convirtió en capital virreinal. Desde allí regía el virrey La Serna a través de sus dos lugartenientes: José Canterac como camandante en jefe del ejército y Gerónimo Valdés como jefe del ejército del Sur con base en Arequipa. A órdenes de éste se encontraba Pedro Antonio Olañeta, quien había sido relegado a posición subalterna pese a ser un veterano y exitoso jefe militar del Alto Perú. En estas provincias, el único núcleo que mantenía con vida el ideal de la independencia era el de Ayopaya, a las órdenes de José Miguel Lanza, quien hostigaba constantemente las ciudades de Cochabamba, Oruro y La Paz.

Desde 1822, Lanza se había distanciado completamente de Buenos Aires. Martín Güemes, el caudillo salteño con quien coordinaba acciones militares había sido derrotado y muerto el año anterior, y como San Martín ya no gobernaba el Perú, no sabía con quien tratar o establecer alianzas. En estas circunstancias, lo que podría llamarse la política exterior de la república de Ayopaya consistió en prestar oídos a las proposiciones que pudieran hacerle los jefes realistas en pugna, Valdés y Olañeta, especialmente después de la desastrosa campaña de Andrés de Santa Cruz en agosto de 1823 (6). Olañeta se consideraba con derecho a mandar

en las cuatro provincias altoperuanas y su ejército ocupaba lo que hoy es Bolivia más Tarapacá, Puno y parte de Salta.

LLEGADA DE LOS COMISIONADOS ESPAÑOLES

En mayo de 1823, enviados por el régimen de Madrid y con instrucciones emanadas de las Cortes, llegan a Buenos Aires Antonio Pereyra y Luis La Robla, ambos con larga experiencia en asuntos hispanoamericanos, además de ser fervientes liberales. Sobre la base de lo que en la península se suponía aglutinante ideológico —la monarquía constitucional— los comisionados debían buscar un entendimiento con las naciones insurgentes. Fue así como Pereyra y La Robla firmaron con Rivadavia en Buenos Aires, el 4 de julio de 1823, lo que se llamó la Convención Preliminar de Paz.

La Convención Preliminar contenía doce artículos, los cuales en sustancia estipulaban lo siguiente: a) Las hostilidades entre las partes quedan suspendidas por el lapso de dieciocho meses, al cabo de los cuales se suscribiría un tratado definitivo de paz, b) Se reconocen las banderas de los Estados signatarios y se inician negociaciones para un tratado comercial más amplio con España y entretanto no se pondrán nuevas trabas comerciales, c) El gobierno de Buenos Aires negociará a fin de que Chile, Perú y las otras provincias del Río de La Plata se adhieran a la Convención (7).

La "suspensión de hostilidades" entre Buenos Aires y España era una estipulación carente de contenido pues desde hacía por lo menos tres años, dichas hostilidades habían desaparecido completamente. Es de suponer entonces que la intención de las partes consistía más bien en llegar a una tregua en territorio peruano, lo cual era de recíproca conveniencia para los gobiernos signatarios. En cuanto a las relaciones comerciales era también de interés para ambos países pues buscaban con ello crear bases más sólidas para entendimientos de largo alcance y para desasirse de un nuevo y virtual monopolio que **de facto** había impuesto Inglaterra desde 1817.

Pero la novedad más importante contenida en la Convención Preliminar, es que su texto admitía explícitamente la existencia de cuatro soberanías: 1) El Estado de Buenos Aires, 2) las demás provincias del Río de la Plata, 3) los otros estados independientes (Colombia, Chile y aquella parte del Perú, que ya tenía su gobierno propio y que comprendía Lima, la costa y el Norte, hasta Trujillo), 4) la sierra peruana y el Alto Perú, que según la Convención eran "provincias ocupadas y administradas por las autoridades que actúan a nombre de Su Majestad Católica", esto es el virrey La Serna.

Como se ve, esta ingeniería limítrofe rivadaviana estaba muy distante de la doctrina del uti-posidetis que posteriormente impondría Bolívar. El jefe porteño de tendencia más bien pragmática y mercantilista trataba de liquidar de una vez por todas la guerra en el Perú, así fuera al precio de reconocer la existencia de un enclave monárquico en el corazón de América del Sur. Trataba, según se comentó después, de alcanzar un "Ayacucho diplomático". Por su parte, el Libertadr guiado por principios, convenencias políticas y precedentes jurídicos, después de la acción definitiva de armas postularía el respeto a las antiguas juridicciones virreinales.

Sin embargo, al conocer los términos de la Convención Preliminar, Bolívar pensó que se le presentaba una brillante ocasión para llevar adelante sus propios planes político-militares. Decidió entonces entrar a un juego peligroso por medio del cual, sin mostrarse ostensiblemente partidario de la política de Rivadavia, obtuviera de ella el máximo de ventajas. El enredo que sobrevino a tal actitud, produjo el desenlace altamente dramático que se verá más adelante.

Rivadavia no gozaba de simpatías ni en Colombia ni en Chile. De él decía Santander que era un ignorante y que su política favorecía sólo a Buenos Aires. Cosa parecida ocurría en Chile donde la Convención fue unánimemente rechazada. Sin embargo, Rivadavia creía ser capaz de obtener la adhesión de Bolívar y del Congreso peruano y a ese fin envió a Lima al negociador Félix de Alzaga. El Libertador lo recibió con mucha cortesía y al mismo tiempo decidió, antes de asumir ningún compromiso, asegurarse de que La Serna aceptara los términos de la Convención. A dicho fin, en enero de 1824 por medio de su Secretario José Espinar, Bolívar instruyó a Torre Tagle que como cosa suya, convenciera a La Serna de las ventajas que para el bien del Perú ofrecía la Convención Preliminar. El Libertador insistió varias veces en que el presidente peruano no fuera a usar su nombre arguyendo que de hacerlo debilitaría su posición ante La Serna quien lo supondría política y militarmente débil (8).

La cautela mostrada por Bolívar en sus negociaciones con La Serna (no informó de ellas ni al propio general Sucre) se explicaba por razones mucho más fundamentales. Si ellas eran conocidas en Chile, en Colombia o en el propio Perú, el Libertador corría el riesgo de ser tildado de traidor o claudicante. Eso era precisamente lo que había ocurrido meses antes con Riva Agüero. Cuando éste se enteró de la Convención Preliminar, dió facultades a Andrés de Santa Cruz para que propusiera a La Serna lo mismo que ahora le proponía Bolívar: adherirse a

la política rivadaviana. Riva Agüero confiaba en que la expedición militar de Santa Cruz al Alto Perú, que él había preparado, tendría éxito y creía que de esa manera podría mejorar su capacidad de negociación. Pero en septiembre de 1823 quedó muy claro que tal expedición había fracasado, lo cual sirvió para que La Serna rehusara cualquier tratativa con Riva Agüero. Pero éste insistió y ofreció al virrey peruano condiciones más atractivas aún, como la de que el Perú se convirtiera en una monarquía independiente de España pero regida por el propio La Serna. La correspondencia donde figuraban tan audaces proposiciones fue interceptada por los adictos a Bolívar y Torre Tagle lo cual dió motivo para que Riva Agüero fuera hecho prisionero en Trujillo y expulsado ignominiosamente del Perú en diciembre de 1823. (9).

Torre Tagle siguió con fidelidad las instrucciones de Bolívar y el 17 de enero de 1824 envió a su ayudante y Ministro de Guerra Juan de Berindoaga a tratar con La Serna y convencerlo de que era absurdo que hombres como ellos, fervientes partidarios de la ideología liberal, estuvieran envueltos en una guerra fratricida en el Perú. Pero La Serna rehusó recibir a Berindoaga pues en esos momentos él conducía sus negociaciones directamente con Rivadavia a través de uno de sus hombres de mayor confianza: Baldomero Espartero. De ello Bolívar no sabía nada.

El General argentino Las Heras fue comisionado por Rivadavia para negociar con La Serna en el Cuzco. Pero el virrey no lo dejó avanzar y envió más bien en busca suya a Espartero. Este llegó a Salta el 7 de diciembre de 1823 donde permaneció dos meses hospedado en casa del "enemigo" Las Heras. (10).

PEDRO ANTONIO OLAÑETA Y LA CONVENCION PRELIMINAR

En este ambiente de intrigas, suspicacias y misiones secretas, La Serna había instruído a Espartero a mantenerse al margen tanto de los comisionados Pereyra y La Robla como de Pedro Antonio Olañeta, no obstante que los primeros representaban al gobierno a quien La Serna juraba defender y al segundo se lo suponía un amigo de causa y un subordinado leal. Pero la realidad era otra. Olañeta guardaba un profundo resentimiento hacia La Serna y al enterarse —no se sabe exactamente cómo— de la misión de Espartero en Salta, se declaró en rebelión abierta contra el virrey.

El 23 de diciembre de 1823, desobedeciendo órdenes expresas, Olañeta desde Oruro movilizó sus tropas en dirección a Salta. De nada valió la persuasión, la amenaza, el ruego y la concesión a ciertas exigencias que alternativamente empleó La Serna para frustrar la rebelión de Olañeta. Este se mantuvo en su irreductible posición, acusó a La Serna de querer proclamarse jefe de un "imperio peruano" y de traicionar tanto a la religión católica como al rey absoluto, el bien amado Fernando.

Pedro Antonio Olañeta era un veterano luchador contra la insurrección en el Alto Perú. Desde la primera expedición militar enviada por Buenos Aires en 1811 no había existido acción bélica chica o grande en la cual Olañeta no hubiera participado. Tuvo lucida actuación en las campañas de Belgrano a quien contribuyó a derrotar en 1813. Tres años después desbarató las republiquetas patriotas de Warnes y Padilla y en 1821 hizo lo propio con Güemes. Salvo la republiqueta de Ayopaya, a la cual jamás logró derrotar y con cuyo jefe José Miguel Lanza pronto entraría en acuerdos, Olañeta dominaba militarmente el Alto Perú y en 1821 había definido su frontera con el cabildo de Salta, situándola en un punto conocido como los altos de Pumamarca.

La Convención Preliminar contenía una curiosa claúsula por medio de la cual "el general de las fuerzas de Su Majestad Católica que al presente se encuentra en el Perú" (La Serna) podía continuar ocupando las posiciones que tuviera a la fecha de la Convención salvo que entre las partes (el Perú aún no lo era) se conviniera otra cosa con el objeto de "mejorar sus respectivas líneas de ocupación durante la suspensión de hostilidades". El gobierno de Buenos Aires encomendó a José Antonio Alvarez de Arenales la tarea de fijar o "mejorar" el trazo fronterizo entre Salta y el Alto Perú, pero sus instrucciones así como aquellas en poder de Las Heras decían que para efectivizar cualquier acuerdo entre Buenos Aires y La Serna se requería indispensablemente la aquiescencia de Colombia, de Chile y del Perú independiente. Las instrucciones de Espartero en cambio estaban restringidas sólo a una arreglo bilateral con Buenos Aires. Este hecho más la rebelión de Olañeta frustró las negociaciones de Salta. Aquél juzgó que ninguna definición limítrofe podía ser hecha sin su intervención personal. (11).

RUPTURA ENTRE TORRE TAGLE Y BOLIVAR

Torre Tagle abrigaba los mismos temores personales que Bolívar en lo relativo a entrar en negociaciones con La Serna y si actuó cumpliendo puntualmente las instrucciones del Libertador fue sólo por lealtad y subordinación a él y también porque le asistía la esperanza de que la gestión así comenzada tendría éxito. Pero cuando se supo que ni el virrey ni Canterac se dignaron recibir a Berindoaga, empezó a cundir la alarma entre Torre Tagle y los secretarios de Bolívar. Uno de éstos, Tomás de Heres, cometió el error de entregar a Torre Tagle "a ley de caballeros" una carta que el Libertador le había dirigido y en la cual cons-

taba su opinión favorable en torno a la Convención Preliminar. Cuando la carta fue reclamada por el destinatario a fin de impedir su eventual divulgación, Torre Tagle se negó rotundamente a devolverla arguyendo que "en materias públicas no hay tuyo ni mío". Ante la insistencia de Heres, Torre Tagle convino en la devolución a cambio de que aquel le proporcionara una copia autenticada con su firma. Pero al mismo tiempo, Torre Tagle hizo saber al Secretario de Bolívar que se había visto en la obligación de mostrar la controvertida carta a los dos Presidentes del Congreso (Alvarado y Galiano) para evitar que éstos lo acusaran de haber actuado por cuenta propia. Luego de enterarse de esto, Heres llegó a la conclusión de que en esos momentos la carta que contenía las opiniones del Libertador sobre materia tan delicada, era conocida por "todo Lima". (12.

Al informar al Libertador de tan ingratos acontecimientos, Heres daba cuenta también de la existencia de un "club" al cual pertenecía el general Andrés García Camba quien " desea que la América pertenezca a la península, así sea regida por el "Gran Señor" [¿La Serna?] todo de acuerdo con Canterac y Loriga". También le decía que el grupo de Torre Tagle y el Congreso eran sus enemigos y que la del gobierno peruano era "una casa de abominación". (13). Mientras tanto el partido realista ganaba terreno en un Perú cuyos hombres prominentes seguían oscilando entre la independencia y la reconciliación con España.

La madrugada del 5 de Febrero, el sargento Moyano, al mando del regimiento Río de la Plata proclamó la insurrección en el fuerte de El Callao, puso en libertad a los prisioneros realistas e intimó rendición a Lima poniéndose bajo la protección de La Serna. La razón ostensible de la sublevación fue el mal trato y falta de pago a que se tenía sometidos a los soldados argentinos, pero también es necesario tomar en cuenta que aquella se produjo a los 4 días del regreso de Berindoaga y al día siguiente de que Torre Tagle se negó a devolver la carta reclamada por Bolívar. El 7 de febrero, posiblemente horas antes de conocer las malas noticias de El Callao, Bolívar desde Pativilca escribe a Torre Tagle diciéndole: "entiendo que usted ha deseado tener un documento mío que justificase mi aprobación a la medida de entrar en negociaciones con los enemigos". El Libertador mellada su dignidad frente a esta exigencia, agrega: "mas diré a Ud. con franqueza que la duda de Ud. sobre mi probidad no le ha ocurrido hasta ahora sino a mis enemigos y desde luego no cuento a Ud. en el número de ellos". (14).

Bolívar se equivocaba pues a esas alturas el presidente peruano ya era su enemigo y en buena parte esa enemistad provenía de las manipulaciones del Libertador en torno a la Convención Preliminar. Asimismo, se puede ver una relación directa entre la sublevación de El Ca-

llao y la ruptura entre los dos jefes ya que parece que fue el propio Torre Tagle quien la inspiró. En efecto, a los pocos días Torre Tagle acompañado del general Berindoaga Conde de San Donás y Ministro de Guerra, Diego Aliaga Conde de Surrigancha y Vicepresidente del Perú, los principales funcionarios del gobierno y del Congreso más 387 jefes y oficiales del ejército peruano, se plegaron a los insurrectos y se apertrecharon en el castillo Real Felipe del Callao. Posteriormente se supo que al margen de lo convenido por Bolívar, Torre Tagle estaba negociando por su cuenta con Canterac, por intermedio de un cierto José Terón, la expulsión del Libertador y la unión del Perú con España. Lima cayó nuevamente en poder de los españoles en febrero de 1824. Fue en ese momento cuando Bolívar deshaució toda tratativa de paz y anunció que se prepararía para la guerra. Lo que quedaba del Congreso lo designó Dictador del Perú.

El 20 de marzo, la **Gaceta del Gobierno del Perú**, órgano anti-bolivariano que seguía publicándose en Trujillo, hizo conocer un mensaje de Torre Tagle que decía: "Peruanos: es tiempo ya de que salgais de errores. El tirano Bolívar y sus indecentes satélites han querido esclavizar al Perú y hacer de este opulento territorio, súbdito del de Colombia [...] yo he deseado que os unieseis con los españoles como el único modo de evitar vuestra ruína [...] Bolívar me instó reservadamente a abrir negociaciones de paz con los españoles para dar tiempo a reforzarse y destruirlos envolviendo en su ruína a los peruanos. Yo aproveché esta ocasión para lograr ventajosamente vuestra unión y evitar nuestra pérdida [...] Bolívar es el mayor monstruo que ha existido sobre la tierra, es enemigo de todo hombre honrado, de todo quien se opone a sus miras ambiciosas [...]".

Los insurrectos del Callao con el general Rodil a la cabeza, no acataron la capitulación de Ayacucho. Durante un pavoroso año y medio, acosados por el hambre, la enfermedad y la muerte se mantuvieron en el Real Felipe. Torre Tagle y su esposa murieron allí, víctimas del escorbuto y la disentería que azotaba a sus moradores. Berindoaga fue procesado por traición y ajusticiado en 1826.

LA SERNA JUEGA SUS PROPIAS CARTAS

Aunque nominalmente enemigo del absolutismo, el poder de La Serna en el Perú a partir del "golpe" de Aznapuquio que depuso al Virrey Pezuela en 1821, era omnímodo. Tal poder se fortaleció en 1823 luego de sus resonantes victorias en Torata y Moquegua y de la desastrosa retirada de Santa Cruz tras la acción de Zepita. Para el último Virrey del Perú, nuevamente en posesión de Lima, la presencia de tropas colombianas en focos aislados del territorio peruano constituía un pro-

blema menor y para resolverlo se imaginaba que sólo era necesario ajustar la disciplina militar en sus filas y tomar la ofensiva en el momento oportuno. Su objetivo estratégico se agotaba con la expulsión de Bolívar hasta Quito y de allá para arriba que se la entendieron otros. Jamás La Serna se sintió un abanderado de la reconquista española en el resto de América. Su meta, según lo acusaría reiteradamente Pedro Antonio Olañeta, era regir en un "imperio peruano".

Arnade descarta totalmente la posibilidad de que La Serna y sus lugartenientes Valdés y Canterac hubieran abrigdo ambiciones de poder personal, y con notoria exageración sostiene que aquello del "imperio peruano" era sólo un producto de la "mente perturbada" de Pedro Antonio Olañeta (15) a quien su sobrino y secretario Casimiro había convertido en un paranoico en virtud de una serie de ingenisoas y malévolas intrigas.

Si bien no cabe duda de que las intrigas existieron y que ellas fueron una suerte de detonante en el estallido de la "guerra doméstica" (aquella entre Olañeta y La Serna), de todas maneras la política del virrey peruano era inaceptable para los habitantes de Charcas. A éstos no se los tomó en cuenta para nada en las transacciones político-territoriales que acababan de suscribir Pereyra y La Robla con Rivadavia y la misión de Espartero a Salta despertó suspicacias que motivaron la insurrección.

La Convención Preliminar oficialmente fue remitida el 29 de julio al general Olañeta. El 27 de Octubre, éste se dirigió a La Serna para dar le cuenta de haber recibido los papeles pertinentes. "Originales los remito a V.E. para que se imponga de su contenido asegurándole que sobre el particular nada otra cosa he practicado que un acuse de recibo [...] por mi parte no puedo dar cumplimiento según me lo previenen puesto que en el todo depende de V.S. (16). En este tono frío y nada comprometedor Olañeta disimulaba su contrariedad y fingía sumisión a La Serna, a través de lo cual podía disponer de tiempo para observar las futuras actitudes del Virrey.

Apenas recibidos los pliegos enviados por Olañeta, con fecha 13 de octubre y desde Arequipa, La Serna dirigió un oficio a Espartero comisionándolo para tratar en Salta con Las Heras. La idea era, como ya se ha visto, lograr un acuerdo soberano entre Lima y Buenos Aires dentro del espíritu de la Convención Preliminar. En circunstancias en que ésta era negociada, y aprovechando la disputa entre Riva Agüero y Torre Tagle, Canterac reocupó Lima y pudo mantenerse en esa ciudad como una especie de gobernador militar entre el 18 de junio y el 23 de julio de 1823. Con él debían tratar los comerciantes y capitanes de barco, la mayoría de los cuales eran ingleses.

Los ingleses habían establecido en Lima una asociación a cuya cabeza se encontraba un comerciante de nombre John Mc Clean. (17). En carta dirigida a un colega suyo residente en Londres, fechada el 23 de junio, Mc Clean refiere que en una conversación sostenida con Canterac, éste le dió a entender que tan pronto como volviera La Serna a Lima "declararía al Perú estado independiente con comercio libre para todas las naciones y bajo la garantía de España constitucional. La misma carta añade que un señor Prescott, capitán de la fragata británica **Aurora** se entrevistó con Canterac quien le ofreció "protección gratuita y plena a los comerciantes y sus bienes, licencia para comerciar en el país y para remitir sus ganancias en los mismos términos y condiciones que pudieran hacerlo los peruanos". El capitán Prescott consideró que estas promesas "eran mucho más favorables de las que él pudo jamás prever" y así se lo comunicó a Mc Clean. (18).

¿Estaba La Serna inspirándose en el precedente brasileño de dos años antes, cuando el Príncipe Pedro con respaldo británico proclamó la monarquía independiente del Brasil? El testimonio anterior así lo sugiere y lo refuerzan otros que se examinarán más adelante.

En círculos allegados a Bolívar también se tenían sospechas de las intenciones de La Serna hacia su "imperio peruano" y así lo comenta el Secretario del Libertador con el gobierno de Buenos Aires. El rumor decía que hacia noviembre ya se había decidido en Arequipa la independencia de La Serna frente a España (19). Conocida esta noticia en la capital platense, fue publicada en el periódico **El Argos** de esa ciudad.

La euforia que predominaba durante este tiempo en las filas de La Serna, movió a la indiscreción de uno de sus corifeos, Gaspar Rico y Angulo a publicar el 25 de noviembre en un periódico semioficial del Virrey, unos versos jactanciosos aunque de apariencia inocua que en buena manera pusieron en descubrimiento las intenciones de La Serna. Los versos decían: "O La Serna establece el imperio peruano —o nadie lo preserva de infinitos estragos— en sus golpes sublimes —político ha trazado— desde Tupiza a Túmbez — de un imperio el espacio. (21). El poetastro también usaba la prosa en sus ditirambos y anunciaba que "los días se acercan y acaso en el Cuzco se darán unos actos que recuerden con gratitud las futuras generaciones. El imperio peruano [...] espacio que conviene poseer en la América del Sur para precaver desastres". (22).

Aunque como versificador, Gaspar Rico era muy malo, no era sin embargo un hombre improvisado. Ya en 1811 empezó a distinguirse como uno de los principales escritores en **El Peruano**, vocero de los intelectuales criollos de Lima. Sus actividades periodísticas gozaban de la sim-

patía del Cabildo, no así del entonces virrey Fernando de Abascal quien a raíz de un artículo firmado por Rico sobre el origen de la autoridad envió a éste preso a Cádiz y clausuró **El Peruano.** Recobrada su libertad en aquella ciudad, Rico se dedicó a escribir en **La Abeja Española.** A su retorno al Perú hizo buena amistad con el nuevo virrey Joaquín de la Pezuela y en 1819 fue comisionado para inspeccionar los barcos extranjeros en el Callao. Entre 1818 y 1820 fue director de la Lotería cargo muy importante en la burocracia colonial. Cuando San Martín instaló su gobierno en Lima dirigió varias cartas a personalidades y entidades influyentes con el fin de ganarse las simpatías de éstos. Las comunicaciones fueron dirigidas al Cabildo, al Arzobispado y a Gaspar Rico. Amigo y ferviente partidario de La Serna, Rico acompañó a éste cuando evacuó Lima y se instaló en el Cuzco. Allí llevó una pequeña imprenta donde empezó a publicar **El Depositario,** hoja de propaganda realista la cual circuló entre 1821 y 1824 con un total de 107 números. (23).

El lenguaje del **Depositario** se caracterizaba por su beligerancia y procacidad la cual fue usada contra San Martín, primero y contra Bolívar después. De éste último escribió Rico los siguientes "versos": "La Patria ve una sepultura abierta —donde Simón Bolívar el virote— será enterrado en mierda hasta el cogote". (24) Rico por esa época también cooperaba en la publicación de una **Gaceta del gobierno legítimo del Perú.** Cuando se produjo la rebelión de los granaderos del Río de la Plata, Rico se unió al grupo de Torre Tagle y se apertrechó en el fuerte Real Felipe del Callao. Al producirse la derrota de los españoles en Ayacucho, Rico logró fugar sólo para encontrar la muerte a los pocos días.

Aunque hasta el fin de sus días La Serna negó enfática y airadamente el cargo de propiciar la formación de un "imperio peruano", las mismas actuaciones del aludido parecen corroborar lo que él rechaza. En primer lugar, no cabe duda ninguna de la vinculación estrecha entre Rico y La Serna. Este lo había nombrado administrador de aduana y dice de él: "No defiendo a Rico pero sí digo y diré siempre que ha sido el único que emigró cuando se evacuó Lima y que ha sido el único que bien o mal ha escrito descaradamente contra los insurgentes y sus principales caudillos en el tiempo que han estado en su auge". (26) Luego, en carta dirigida al Ministro de Guerra de España, La Serna defendía las afirmaciones de Rico en estos términos. "[...] y por esta misma identidad de demarcación [...] uno por otro [los versos] exhalan los deseos de que yo acabe de arrojar a los rebeldes de Lima [...] **para que establecido el Imperio peruano** [el subrayado es de La Serna] es decir afianzado, consolidado, asegurado por su Majestad que es y se titula Emperador de las Indias, siquiera en el intermedio de Tupiza a Túmbez ya que la fiera traición lo había despojado de los imperios mejicano, colombiano y porteño, los leales habitantes del Perú pudieran gustar

bajo su imperial sombra los frutos óptimos y suavísimos de la paz y viviendo por ese gran espacio [término usado por Rico] con la misma seguridad de que gozó cerca de tres siglos". (27)

Existen muchos datos coincidentes los cuales permiten suponer que quien más cerca trabajó con La Serna en el proyecto "imperial" fue Canterac. Este reconvino con mucha franqueza al Virrey por su excesiva confianza en Rico y le dijo: "me persuado en que si Olañeta persiste en no obedecer a Ud. se fundará en que ha habido intención de hacer del Perú un imperio independiente fundándose en el contenido de los Depositarios [...]. Aunque jamás se me ha pasado por la imaginación ni un instante que Ud. haya tenido ni la menor intención en los dichos [sic] del señor Rico, aseguro a Ud. con toda franqueza que estos han sido bien perjudiciales [...] aseguro a Ud. mi general que a Ud. le harán cargo por no haber desmentido a Rico". (28).

En este documento puede apreciarse que el tono de Canterac es más de cofrade que de subalterno. En él lamenta Canterac únicamente la forma [los dichos] que ha dado origen al escándalo periodístico a raíz del cual el audaz proyecto empezó a correr peligro.

Los comentarios sobre las intenciones de La Serna llegaron a oídos del Ministro norteamericano en Buenos Aires quien el 3 de enero de 1824 informaba a su gobierno que "los asuntos se han complicado por un acto del jefe realista que ha declarado la independencia del Perú de toda la América española". (29)

La prensa porteña también aludía a que Espartero, amigo personal de La Serna estaba "fuertemente comprometido en los planes de imperio en que aquel general insiste bajo la condición de hacer el principal papel". (30)

BOLIVAR Y EL "IMPERIO PERUANO" DE LA SERNA

El Libertador llegó a Lima el 1º de septiembre de 1823 luego de insistentes llamados hechos por el gobierno y Congreso del Perú cuyas fracciones en pugna veían en la capacidad militar y política del jefe colombiano y de las tropas a su mando, una esperanza de estabilidad y un contrapeso al poder realista instalado en el Cuzco. De su lado Bolívar veía la urgencia de alejar la guerra de las fronteras colombianas pues el país se encontraba amenazado por un bastión realista en la provincia meridional de Pasto por lo cual no sólo aceptó gustoso la invitación peruana, sino que él mismo anteriormente había ofrecido su cooperación.

La primera noticia importante que recibió el Libertador a su llegada al Perú fue la relativa a la Convención Preliminar y ella le pro-

dujo mucho optimismo y aliento. De inmediato instruyó a otro de sus secretarios, Gabriel Pérez, que escribiera al general Santa Cruz, en esos momentos en su campaña del altiplano, a fin de instarlo a extender "con la más gran rapidez" las fronteras de la república peruana. (13. La abierta simpatía del Libertador hacia la Convención Preliminar, también se refleja en carta a Santander de 11 de septiembre donde le dice: "El armisticio concluído en Buenos Aires es una cosa admirable por lo que hace a la base de la independencia de toda la América, inclusive al Perú". (32)

Cuando Bolívar hablaba de "el Perú" se refería únicamente a ese territorio que empezaba en Túmbez y se extendía por el Sur hasta el Desaguadero, pues él sostenía que el Alto Perú seguía perteneciendo a Buenos Aires y cuando instaba a Santa Cruz a extender las fronteras peruanas, claramente se refería a la necesidad de empujar a La Serna más al Sur del Cuzco, donde en esos momentos se encontraba. Lo desconcertante del caso es que Bolívar abogaba por entrar en el mismo tipo de negociaciones que tanto escándalo estaban ocasionando en el Perú cuando Riva Agüero las empezaba y fueron interceptadas por agentes del Libertador que respaldaban a Torre Tagle. (33). Pero ello podría explicarse teniendo en cuenta que esta renuencia a negociar con los realistas, emanaba sólo del grupo liberal peruano enemigo de Riva Agüero, lo cual era contrario a los deseos del Libertador quien como Presidente de Colombia quería a todo trance alejar la guerra de su país.

En los días de su llegada al Perú, Bolívar claramente mal informado de los sucesos en Europa, creía que el régimen liberal se había consolidado en la península y le comentaba a Santander que "los españoles después de su guerra con Francia tendrán un diluvio de veteranos que mandar al Perú en tanto que nosotros no tendremos sino reclutas" y por eso mismo opinaba que "si somos derrotados en el Alto Perú debemos hacer armisticio y paz sea como sea". En esa carta el Libertador aludía a la expedición que debía dirigirse a puertos Intermedios —Arica, Tacna, Ilo— en apoyo a Santa Cruz y bajo la dirección de Sucre quien había llegado al Perú con las tropas auxiliares colombianas meses antes que Bolívar. Al postular una paz con los realistas "sea como sea", el Libertador estaba jugando a la alternativa más pesimista pero tenía claro en su mente lo que debería hacer en caso de que el ejército de Sucre fuera derrotado en el Alto Perú. Debido a uno de esos azares de la guerra, Sucre perdió todo contacto con Santa Cruz después de que éste le hubo informado de la acción en Zepita y de esa manera pudo regresar con su ejército intacto.

La otra alternativa menos pesimista a que jugaba Bolívar era que el lapso de seis meses contemplado en la Convención Preliminar

le daría tiempo para recibir los esperados refuerzos militares tanto de Colombia como de Chile. En los meses que siguieron a su llegada al Perú, además de Santander se dirigió al Secretario de Relaciones de Colombia, Rafael Revenga, a quien le hizo ver la conveniencia de adherirse a la Convención, añadiendo que "si los jefes del ejército español existente en el Perú se hallan animados de sentimientos de paz y reconocen la convención preliminar iniciada por el gobierno de Buenos Aires, yo renunciaré con placer a la gloria de vencerlos". (35)

Pero sobre tal tema, Santander tenía ideas radicalmente distintas a las de Bolívar y en respuesta a los comentarios de éste, le decía: "El armisticio de Buenos Aires me parece muy insignificante: los comisionados españoles en mi opinión han puesto de alcahuete a aquel gobiernillo para ganar tiempo de reorganizarse La Serna y emplear todas las fuerzas españolas contra el Perú". Luego el vicepresidente colombiano critica la orientación jurídica dada a la Convención y afirma que los gobernantes de Buenos Aires "ni derecho público saben quienes hablan de soberanía ordinaria y extraordinaria, división que por acá no conocemos aunque leemos a Montsquieu, Constant, Vattel, Triot, etc." (36)

A lo largo de estos días cuando los acontecimientos se sucedían con rapidez vertiginosa y donde el juego de intereses parecía dar a los hechos una endiablada complejidad, el Libertador puso a prueba su genio y tomó sus decisiones tácticas por la triple vía política, diplomática y militar. En lo político se puso abiertamente en contra de Riva Agüero quien desposeído de su ejército para la campaña de Santa Cruz en el Alto Perú, no contaba ya con la fuerza necesaria para enfrentarse a Torre Tagle y al Congreso, a quienes respondían las unidades militares de Lima y el Callao, incluyendo los auxiliares colombianos y argentinos. En lo diplomático la actitud de Bolívar favorable a la Convención Preliminar le abría la posibilidad de que Rivadavia le enviara auxilios que consistentemente le había negado a su compatriota San Martín. Por eso no regateo elogios a lo hecho por las autoridades de Buenos Aires a quienes mandó decir que en su concepto la Convención era "el más grande acto de prosperidad y de gloria para la América", ya que ella "concilia de un modo maravilloso los intereses de todos los nuevos Estados y de la antigua metrópoli". (37)

Por el lado militar, el Libertador tampoco bajaba la guardia. En el mismo mensaje de adhesión a la política de Rivadavia también se refería a la "urgencia que tiene la causa de la América de un pronto y fuerte auxilio militar por el Alto Perú de tropas del Río de la Plata", a fin de que éstas "contribuyan al rescate de cuatro de sus mejores provincias". (38) Bolívar, recién llegado a esta parte de Sur América, aún no se había dado cuenta de que Buenos Aires desde hacía varios años

ya no estaba interesada en la suerte de "sus mejores provincias". Simultáneamente a lo narrado, el rumor del "imperio peruano" de La Serna llegó a oídos del Libertador quien se apresuró a comunicarlo a Buenos Aires pues "se dice también que los realistas han proclamado en Arequipa su independencia del actual gobierno español". Advierte, asimismo, que con la Convención a la vista, La Serna empezará a obrar con rapidez para aumentar las ventajas de su posición". (39)

Bolívar había enviado a Chile en calidad de representante diplomático, al general Daniel O'Leary, el benemérito irlandés cuyas monumentales **Memorias** siguen siendo fuente básica e insustituible para reconstruir la historia de la emancipación americana. La misión de O'Leary consistía en convencer al gobierno chileno de enviar nuevos contingentes para la liberación total del Perú. Además, Bolívar confiaba en que en caso de que La Serna no aceptara el armisticio, "Chile haría una guerra activa y vigorosa al enemigo en el Sur del Perú, poniéndose de acuerdo con Buenos Aires".

Estaba a la vista que el Libertador desconocía los detalles de la política de los estados del Sur y pensaba con idealismo alejado de la realidad, que todos los esfuerzos podrían conjugarse para expulsar definitivamente a los españoles de América. Fue O'Leary el encargado de hacerle poner los pies sobre la tierra: "No hay nada que esperar de este estado [Chile]... de Buenos Aires, menos aún. El estado de Buenos Aires, reducido a las murallas de la ciudad, se halla incapaz de enviar un solo hombre. Dinero tienen, pero el afrancesado Rivadavia por no trastornar su sistema de ventas, como él dice, dejará perecer el género humano antes de dar un real [...]" (41)

Después de muchas incidencias y negociaciones difíciles, el 15 de octubre salió de Valparaíso rumbo al Perú, una expedición marítima compuesta de 2.500 hombres divididas en dos cuerpos de infantería, uno de caballería y un regimiento de húsares al mando del coronel José María Benavente. El 26 llegó a Arica donde fue informado tanto de la derrota de Santa Cruz como de las graves diferencias entre los jefes peruanos. Benavente siguió al norte rumbo a Lima y en la ruta se encontró con el general chileno Antonio Pinto a quien entregó el mando. Este dió orden de regresar a Chile, después de arrojar al mar 150 caballos. (42)

La situación por el lado de Colombia era con respecto a los auxilios solicitados por Bolívar, la misma que la de Chile. Después de 13 años de guerra, la situación del tesoro era paupérrima y Santander siempre apegado a la legalidad, rehusaba tomar medida alguna que no estuviera respaldada por el Congreso. En vano el Libertador argüía las

ventajas que significaba defender a Colombia en territorio ajeno y nó en el propio. Las dificultades de toda índole que allí se presentaban, lo persuadieron de que la única manera de evitar una nueva y definitiva derrota a manos de los realistas, era ganar tiempo con ellos, instándolos a suscribir la Convención Preliminar.

Conciente de que la Convención era impopular en Colombia y Chile, países de los cuales esperaba ayuda militar, y en el Perú, país que buscaba liberar, en los primeros días de 1824, desde Pativilca donde había llegado muy enfermo, Bolívar concibió la audaz maniobra diplomática ya referida, tal vez la más arriesgada de toda su carrera. El 9 de enero envía a Heres para hablar con Torre Tagle a quien le dice que el plan urdido "es de tal importancia que yo quisiera que ni el papel mismo lo supiese porque en cuanto se sepa, se perdió el Perú para siempre". (43) Empezaba así la gestión que evidentemente estuvo a punto de causar el desastre total de la causa patriota, no sólo en el Perú sino también en Colombia.

Entre las instrucciones que Torre Tagle dió a Berindoaga obedeciendo a su vez las de Bolívar, figuraba un "artículo adicional y muy reservado" el cual expresaba que en caso de que La Serna no mostrara interés por tratar en base a lo convenido en Buenos Aires, el comisionado quedaba autorizado para proponerle "bajo la base de la independencia, un tratado particular con el Perú". (44)

Puesto que en la mente de Bolívar "el Perú" excluía las provincias altoperuanas, la alternativa que abría la claúsula reservada, no era otra que ratificar el status quo existente en el momento de la negociación, o sea, La Serna quedaba con el Alto Perú, (Puno y Cuzco incluídos) mientras el resto del Perú constituiría el estado independiente. Naturalmente, esto resultaba inaceptable para La Serna quien a estar por los rumores, no transigía por menos que el "imperio" de Tupiza a Túmbez. Prueba, sin embargo, que Bolívar estaba dispuesto a cualquier arreglo, si éste garantizaba la independencia y seguridad de su país, Colombia.

Una vez producidos los sucesos del Callao y en circunstancias en que la situación del Libertador era cada día más angustiosa, John Mc Clean, el comerciante británico a quien Canterac le había insinuado la posibilidad de que el Perú fuera una monarquia independiente, propone ahora a Bolívar que acepte la sujeción del Perú a España. En carta fechada en Lima el 17 de marzo, Mc Clean le dice a Bolívar que él "como amigo de Colombia y como hombre que desea sinceramente el bien del Perú, he defendido la causa de la paz entre ambos países en la firme convicción de que el gobierno español comprenderá la necesidad de adoptar una política más liberal e ilustrada". Mc Clean añadía que los je-

fes españoles estaban en conocimiento de tal proposición y transcribe a Bolívar una carta originada en Río de Janeiro, donde se dice que Francia —en ese momento potencia ocupante de España— mandará tropas a rescatar las colonias. (45)

No se conoce la reacción de Bolívar frente a esta iniciativa privada británica, pero es obvio que si meses antes y en caso de que fuera necesario, estaba dispuesto a firmar la paz "como sea" con La Serna, tal propuesta no podía sino merecerle el más grande interés. El "imperio peruano" del último virrey español podía entonces asegurar la independencia y paz de Colombia. Con mayor razón en esos momentos cuando peligraba más que nunca.

LA OFERTA DE COMPRA DE LA INDEPENDENCIA Y LA POLITICA EUROPEA

Un importante aspecto en las negociaciones que condujeron a la suscripción de la Convención Preliminar, fue el aditamento en ella contenido, por medio del cual se ofrecía al régimen liberal español —en esos momentos gravemente amenazado por la invasión francesa— la suma de 20 millones de pesos a ser cubiertos por los estados cuya independencia fuera reconocida por España. Tal oferta figuraba en una ley aprobada el 10 de mayo de 1822 por la legislatura de Buenos Aires y, según la cual los estados independientes de América darían a España la misma suma de 20 millones que las Cámaras de París habían votado para aplastar al régimen liberal español. Este, en reciprocidad, debería reconocer la independencia de los estados que contribuyeran a reunir tal suma. (46)

Es probable que esta negociación global (la cual suponía un enclave español rodeado de estados independientes), así como su precio en metálico, hubiera sido inspirada por aquella filosofía utilitaria y pragmática propia del mundo anglosajón y muy distante del fundamentalismo hispano. En efecto, varios testimonios coincidentes permiten suponer que la idea de comprar la independencia partió del Ministro británico de Asuntos Exteriores, George Canning. Y aunque él no hubiese sido, quien la propició, ciertamente la transmitió a las partes interesadas a través de sus agentes en Madrid y Buenos Aires. En términos generales, esta iniciativa coincidía admirablemente con la estrategia británica de poner punto final al litigio de España con sus colonias, a sola condición de que tanto éstas como aquellas respetaran los derechos comerciales que ya había adquirido Gran Bretaña.

Refiriéndose a esta época, Temperley, autoridad, en historia diplomática, sostiene que "Canning había dado a los ministros constitucionales en España todo el apoyo moral que fuera posible mientras negociaba en Buenos Aires sobre la base de la independencia". (47) Este "apoyo moral" también se materializó en la Conferencia que se llevó a cabo en Londres del 9 al 12 de octubre de 1823, entre Canning y el embajador de Francia ante Gran Bretaña, Príncipe de Polignac. Uno de los temas tratados en dicha reunión, fue el referente a la compra propuesta de la independencia, la cual se inspiraba en una ostensible posición antifrancesa, ya que la suma de 20 millones de pesos debía destinarse a combatir la invasión de los cien mil hijos de San Luis. Pero como en los momentos de llevarse a cabo la referida Conferencia ya se había consolidado el triunfo de la expedición francesa unida a los absolutistas españoles, Canning fue más allá. Expresó ante Polignac que tal oferta era muy digna de tenerse en cuenta, pero que a la vez era necesario vincularla a dos condiciones de mayor alcance: 1º) que la Convención Preliminar fuera ratificada por el rey de España y 2º) que los mismos términos se aplicaran a los demás estados hispanoamericanos. El ministro británico hizo también notar al embajador francés, que tal subsidio no debía ser considerado hostil a Francia, puesto que de todas maneras él se hubiere hecho efectivo aún en caso de que las naciones que hoy reclamaban su independencia continuaran en su condición de colonias. El príncipe de Polignac fue más cauteloso y dijo que en esos momentos, él no estaba en condiciones de expresar hasta qué punto tal oferta de ayuda pecuniaria a España podía ser considerada como hostil a Francia. Añadió que el caso en debate "no era uno de aquellos sobre el cual se pudiera esperar un cambio en los puntos de vista de su gobierno con respecto a la cuestión general de Hispano América o fuera a influir mucho en los principios generales de la política sobre los cuales se debe decidir esta cuestión". Finalizó el embajador francés diciendo que lo expresado "sólo se refería a su propia e individual opinión, la cual no estaba fundada en una reflexión madura". (48)

En las instrucciones que a comienzos de 1824 Canning dirigió al Cónsul británico en Buenos Aires, W. Parish, existe otra alusión al mismo tema. Ella se refiere a la capacidad legal que poseía el gobierno de Buenos Aires para actuar en su propio nombre y en el de las demás provincias del Río de la Plata. El precedente inmediato de esta capacidad era la negociación con España que condujo a la firma de la Convención Preliminar. Tal condición de estado soberano podría invocarse ahora, al tratarse del reconocimiento por parte de Inglaterra. (49).

Cuando se encontraba a punto de reunirse en 1826 el Congreso de Panamá convocado por Bolívar, Canning se refirió nuevamente al tema. En comunicación dirigida a J. Dawkins, agente británico en Colombia, aquel le da instrucciones sobre la urgencia de que España reconozca la independencia de sus excolonias y cree que la mejor mane-

ra de lograrlo rápidamente es ofrecer a Su Majestad Católica "algún alivio a sus apuros financieros". (50) Asimismo recuerda cómo al comienzo de la revolución americana, la idea de comprar la independencia de la madre patria no se rechazaba totalmente sino que más bien fue concebida por algunos estados y "aún se formalizó un tratado con Buenos Aires conviniendo, en lo que concernía a aquel estado, el pago de una considerable suma de dinero a España." (51) El entusiasmo de Canning por la aplicación de esta fórmula comercial lo llevó a instruir a Dawkins para que "si existiera alguna disposición en el Congreso [de Panamá] para efectuar un arreglo semejante, Ud. ofrecerá la intervención de su gobierno [el británico] para proponérselo a España". (52)

El astuto Canning quería matar varios pájaros de un solo tiro: de una parte, evitar cualquier intento revanchista contra las ex-colonias que pudiera estar gestándose en España, el cual pondría en peligro los intereses comerciales británicos. Al mismo tiempo buscaba hacer méritos en sus relaciones con los nuevos estados al apadrinarles el reconocimiento de su independencia. De otro lado, es probable que abrigara la esperanza —corroborada por negocios anteriores de la misma índole—, de que el dinero destinado a la compra del reconocimiento se obtuviera en Londres, luego se entregara a España donde sólo estaría de paso, ya que casi de inmediato volvería al lugar de origen para satisfacer a los tenedores de bonos de la City, a su vez acreedores de un gobierno español cada vez más insolvente, ¡Bussiness, bussiness...!.

Los franceses también se habían entusiasmado con el negocio de compra de la independencia americana. El 10 de noviembre de 1823, Charles Stuart, embajador británico en Francia hace saber a Canning: "Monsieur de Villele [Ministro de Relaciones Exteriores de Francia] ha aludido varias veces al tratado entre el gobierno constitucional de España y las autoridades de Buenos Aires indicando que las condiciones que el tratado establece para el reconocimiento de la independencia de éstos son perfectamente aplicables a la posición de Francia con respecto al actual gobierno de España y ofrece tema para discusión en el Congreso [de las potencias europeas] cuya reunión se ha propuesto con la finalidad de encontrar la mejor manera de resolver las cuestiones pendientes entre España y sus colonias". Como se ve, la actitud puntillosa y evasiva manifestada un mes atrás en Londres por el Príncipe de Polignac, había dado paso a otra más franca y audaz de la corte francesa. Continúa Stuart: "Villele parece pensar que si las potencias aliadas están dispuestas a usar de su influencia, ellas pueden inducir a la corte de España a negociar el reconocimiento de la independencia de cada nuevo estado contra sacrificios pecuniarios proporcionales a sus ingresos". Según observación del agente británico, los franceses estaban ya pensando en los detalles del negocio, proyectándolo obviamente en pro-

vecho propio. Continúa Stuart: "Me aseguran que él [Villele] ha dejado entrever a algunos de sus amigos la posibilidad de que los diferentes gobiernos obtengan una garantía de los préstamos que pudieran ser negociados con este propósito". (53)

Quienes estaban tejiendo la red, abiertamente mostraban la cara. Los ingleses, con garantía francesa, estaban dispuestos a poner el dinero a fin de que Hispanoamérica comprara su independencia de España. El acreedor principal —Inglaterra— y el fiador personal —Francia— serían en último análisis los beneficiarios. En contraste, España quedaba desposeída de sus territorios ultramarinos sin disfrutar del precio de compra que iría a parar a manos del prestamista para satisfacer obligaciones anteriores en mora. Los hispanoamericanos, en el mejor de los casos, quedarían hipotecados ante el prestamista y el fiador. Este daría pruebas tangibles a Inglaterra de que su intervención en España había sido únicamente para defender el "principio" monarquista y podría ayudarle a recuperar el dinero objeto de la fianza, como se usaba en la época, a bala de cañón.

Las noticias de estos brillantes e imaginativos negociados probablemente llegaron al Perú por vía confidencial a fines de 1823. Para La Serna resultaban muy atrayentes sobre todo porque ellos aparecían en momentos en que él enviaba a Espartero a Salta a tratar con los bonaerenses lo relativo a la Convención Preliminar. El Perú donde él regía, así como la parte ocupada por Bolívar al no ser aún "estado" como ya se reputaba en Europa a México, Colombia, Chile y Buenos Aires, no sería objeto de la negociación. El Libertador mismo pudo sentir se atraído por la propuesta ya que, si ella prosperaba, su patria gozará por fin de paz e independencia.

Pero la deserción anti-bolivariana de Torre Tagle y la rebelión armada de Pedro Antonio Olañeta contra La Serna, echaron por tierra el pragmatismo de Rivadavia y el mercantilismo de Canning y Villele. Contra viento y marea pronto iban a emerger las repúblicas independientes del Perú y Bolivia.

SE REVOCAN LOS PODERES DE PEREYRA Y LA ROBLA

La Convención Preliminar había fracasado en América por las mismas causas: la rebelión antibolivariana de los granaderos argentinos y Torre Tagle y la insurrección anti La Serna encabezada por Olañeta en el Alto Perú. A ello se añadió la restauración plena del absolutismo operado en España. El respaldo político con que contaban Pereyra y La Robla fue precario desde el momento mismo en que comenzaron su misión, pues entonces el régimen liberal ya amenazaba con derrumbarse. Igual que en el caso de mi-

siones anteriores, estos comisionados y las misiones que ellos traían resultaron exóticas en el ambiente de encarnizamiento, recelos y divisiones que prevalecían en esta parte de América.

Desde la lejana metrópoli, ya el 3 de octubre de 1823, los Comisionados Reales habían dejado de serlo cuando se decretó: "Todos los actos del gobierno llamado Constitucional (de cualquier clase o naturaleza que ellos sean), sistema que oprimió a mi pueblo del 7 de mayo de 1820 al 1º de octubre de 1823, se declaran nulos y sin valor, declarando, como en efecto ahora declaro, que durante la totalidad de ese período he sido privado de mi libertad, obligado a sancionar leyes y autorizar órdenes, decretos y reglamentos que dicho gobierno elaboró y ejecutó contra mi voluntad". Firmado: Fernando. (54)

El 26 de febrero de 1824 las decisiones fueron aún más explícitas. Se expidió un "Decreto anulando los poderes y actos de los Comisionados enviados a negociar a las colonias americanas". En él, Fernando dice: "[...] ordeno que los referidos Comisionados enviados por el gobierno llamado Constitucional dejen de actuar y retornen inmediatamente a la península". (55)

El Libertador continuó y ganó la guerra en las batallas de Junín y Ayacucho libradas en Agosto y Diciembre de 1824. Pedro Antonio Olañeta contribuyó indirectamente a estos triunfos ya que gracias a su insurrección contra La Serna entretuvo a buena parte del ejército realista en el Alto Perú. Al hacerlo, compensó la falta de refuerzos militares que Bolívar demandó y jamás recibió de Colombia, Chile y Buenos Aires. Sin duda, aquella fue una consecuencia favorable a la suerte de América independiente que se originó en la frustrada Convención Preliminar de Paz de Buenos Aires de 1823.

Memorandum of a Conference between the Prince de Polignac & Mr Canning, begun Thursday October 9th, and concluded Sunday October 12th 1823. —

The Prince de Polignac having announced to Mr Canning, that His Excellency was now prepared to enter with Mr Canning into a frank explanation of the views of his Government respecting the question of Spanish America, in return for a similar communication which Mr Canning had previously offered to make to the Prince de Polignac on the part of the British Cabinet, Mr Canning stated. —

That the British Cabinet has no disguise or reservation on that subject: That their opinions and intentions were substantially the same as were announced to the French Government by the dispatch of Mr Canning to Sir Charles Stuart of the 31st of March; which that Ambassador communicated to M. de Chateaubriand

and

The Prince de Polignac professed himself unprovided with any opinion of his Government upon what respects the United States of America; but did not for himself see any insuperable difficulty to such an association. —

He added that he saw the less difficulty in a Congress upon this subject, as such a mode of treating it had been proposed at Verona by the Duke of Wellington. —

Referring to the Convention said to have been concluded between the Government of Buenos Ayres and Commissioners from Spain, and especially to the declaration of the Buenos Ayres Legislature, accompanying that Convention, which promised a subsidy to Spain in the war against France; the Prince de Polignac was not prepared to say how far such a declaration might be considered by his Government as an Act of Hostility against France; — But upon Mr Canning's observing that the declaration was only eventual and conditional; — that it depended for its confirmation on two circumstances. 1st The ratification of the Convention by the King of Spain; 2nd The acceptance of the like terms, and the conclusion of similar Conventions with Spain, by all the other States of Spanish America; — neither of which had yet occurred; — and further that, even if carried into effect, such a subsidy would have done no more against France than the Colonies might have been bound to do, if still under the control of the Mother Country; — The Prince de Polignac was willing to admit that this case was not one which could be expected to change practically the Views of his Government with respect to the general Question of Spanish America; or much to influence the general Principles of Policy, by which that Question must be decided; — But upon this point, the Prince de Polignac said that he was speaking only his own individual opinion, and that opinion not founded upon mature reflection. —

P.S. Mr Canning in transmitting to the Prince de Polignac a Copy of the foregoing Minute (according to agreement)

Extractos del "Memorandum Polignac" tal como éste se encuentra en los Archivos del Reino Unido en Londres (Public Record Office) bajo la identificación FO 118/1.

TRADUCCION

MEMORANDUM DE UNA CONFERENCIA ENTRE EL PRINCIPE DE POLIGNAC Y EL SR. CANNING, COMENZADA EL JUEVES 9 DE OCTUBRE Y CONCLUIDA EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 1823

El príncipe de Polignac habiendo anunciado al Sr. Canning que su Excelencia estaba dispuesto a proporcionar al Sr. Canning una explicación franca de los puntos de vista de su gobierno con respecto a los asuntos de Hispano América en retribución a un informe similar que el Sr. Canning previamente había ofrecido prestar al Príncipe de Polignac de parte del gabinete británico, el Sr. Canning declaró: Que el gabinete británico no tiene designios ocultos ni reservas sobre tal asunto: Que sus opiniones e intenciones son substancialmente las mismas que ya fueron anunciadas al gobierno francés mediante el despacho del Sr. Canning a Sir Charles Stuart el 31 de marzo el cual fue trasmitido por dicho Embajador el Sr. de Chateaubriand.

El Príncipe de Polignac se declaró desprovisto de opinión alguna de su gobierno en lo referente a los Estados Unidos de América, aunque personalmente no ve ninguna dificultad insuperable para tal asociación.

Añadió que él no veía dificultad en un Congreso sobre este asunto y que una manera de tratarlo había sido propuesta por el Duque de Wellington en Verona.

Con respecto a la Convención que se dice haber concluído entre el gobierno de Buenos Aires y Comisionados de España, y especialmente la declaración de la legislatura de Buenos Aires acompañando tal Convención la cual prometía una ayuda a España en la guerra contra Francia, el Príncipe de Polignac no estaba en condiciones de afirmar hasta qué punto tal declaración podía ser considerada por su gobierno un acto de hostilidad contra Francia. Pero en vista de la observación del Sr. Canning sobre que dicha declaración era eventual y condicional y que su ratificación dependía de dos condiciones: 1º Que la Convención fuera a su vez ratificada por el rey de España; 2º La aceptación de términos similares y la celebración de acuerdos semejantes entre España y los otros estados hispanoamericanos, nada de lo cual ha ocurrido aún, y además que, aún en el caso de llevarse a cabo, tal ayuda no podría hacer más contra Francia que aquello que las colonias estuvieran obligadas a hacer si aún estuvieran bajo el control de la madre patria, el Príncipe de Polignac estuvo deseoso de admitir que este caso no era uno de aquellos que se podría esperar que cambiara los puntos de vista de su gobierno con respecto a la cuestión general de Hispano América o que influyera mucho en los principios generales de la política mediante la cual debía decidirse tal asunto. Pero sobre este punto, el Príncipe de Polignac dijo que estaba expresando su opinión propia e individual y que ella no estaba fundada en una reflexión madura.

NOTAS

(1) El tema del presente artículo ha sido muy poco tratado en la historiografía americana. Entre los escasos estudios cabe citar tres del historiador argentino Ricardo Caillet - Bois con los siguientes títulos: *La misión Pereyra — La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de Paz de 4 de julio de 1823*, en Boletín de la Academia Nacional de la Historia XII (1939) p. 175 - 223, Buenos Aires; *La Convención Preliminar de Paz celebrada con España en 1823 y las misiones de Alzaga y La Heras* en Revista de Historia de América, Nº 6, Tacubaya, México, y *La Comisión Pacificadora de 1823 y el gobierno de Buenos Aires*, ibid Nº 5 p. 5-30. Sobre ésta y otras comisiones diplomáticas enviadas a América por el regimen liberal español, ver William Spence Robertson, *The Policy of Spain towards its revolted colonies*, 1820-23, HAHR, VI, February - August 1926.

(2) Robertson, p. 36.

(3) H. S. Ferns, *Britain and Argentina in the XIX Century*, Oxford 1960, p. 106.

(4) ibid.

(5) Las aventuras y desventuras de los buscadores de reyes para el Perú, están vívidamente relatadas en R. A. Humphreys, *Liberation in South America 1806-1827, The Career of James Paroissien, London 1952.*

(6) Las "relaciones exteriores" conducidas por José Miguel Lanza desde Cavari, cuartel general de la "División de los Valles" pueden examinarse en el *Diario de un Comandante de la independencia americana* escrito por José Santos Vargas y publicado por Gunnar Mendoza, Ed. Siglo XXI, 1982.

(7) Un texto completo del documento así como de los periódicos de la época que lo publicaron en Buenos Aires, puede verse en Caillet — Bois, *La Comisión Pacificadora . . .* (supra). *The Times* de Londres publicó el texto íntegro de la Convención en su edición del 6 de octubre de 1823, antes que la *Gaceta del Gobierno* de Lima que lo publicó en su edición del 15 de octubre.

(8) Manuel de Odriozola, *Documentos históricos del Perú*, Lima 1863-1867, 4:53.3

(9) Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, Lima, 1968 Tomo 3, cap. 13.

(10) Conde de Torata, *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú*, Madrid 1894, 1:29. Comentando este hecho, La Serna escribe a Valdés: "[. . .] Las Heras me ha oficiado desde Salta en un tono como de venir para hacer un tratado de paz semejante al que hizo D'Onajú en México, le he contestado en los términos que corresponden [?] pero con la moderación que yo acostumbro y he prevenido a Espartero lo conveniente para que obre en todo con la desconfianza que se requiere pues ésta en mi concepto es madre de la seguridad [. . .]". Carta de José de La Serna a Gerónimo Valdés. Cuzco 28 de noviembre de 1823, en *Gaceta del Gobierno*. Lima 8 de mayo de 1825.

(11) ibid.

(12) Carta de Tomás de Heres a Simón Bolívar. Lima 3 de febrero de 1824 en, Daniel O'Leary, *Memorias*, Caracas 1883, 5:61.

(13) ibid.

(14) Bolívar a Torre Tagle. Pativilca 7 de febrero de 1824, Odriozola, 4:64.

(15) Charles Arnade, *The Emergence of the Republic of Bolivia*, Gainsville, Florida 1957, pág. 112.

(16) Torata, 1:132. La carta remisoria de Pereyra y La Robla a Olañeta conteniendo el texto de la Convención lleva fecha de 29 de julio de 1822 (AGI), Buenos Aires, 136). Ello permite suponer que Olañeta la retuvo en su poder tres meses antes de enviarla a La Serna.

(17) *The Times*, Londres, 10 de octubre de 1823.

(18) ibid.

(19) J. G. Pérez, a Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, Lima 6 de noviembre de 1823, en O'Leary, 20-545 Bolívar a Santander, Pativilca 9 de enero de 1824, ibid, 29:378.

(20) *El Argos*, Buenos Aires, 24 de enero de 1824.

(21) *El Depositario*, Cuzco, 25 de noviembre de 1823, citado por Arnade, 112 asimismo en Marcos Beltrán Avila, *La pequeña gran logia que independizó a Bolivia*, Cochabamba 1948, p. 39, Torata, 4:500.

(22) Beltrán Avila, ibid.

(23) Ver T. E. Anna, *The Fall of the Royal Government in Peru*, Lincoln, Nebraska, 1979, p. 212.

(24) Beltrán Avila, 40.

(25) Torata, 1:83, Anna, 236.

(26) ibid, 4:123. Un expediente enviado por La Serna a consideración de la corona "de los servicios de Dn. Gaspar Rico que recomienda en obsequio de la justicia", puede verse en AGI, Lima 280-291 (Abril 1824).

(27) ibid, 4:116.

(28) ibid, 4:224. Ver asimismo, Manuel el Sánchez de Velasco, *Memorias para la historia de Bolivia desde el año 1808 a 1848*. Sucre 1938, pág. 119-120.

(29) J. M. Forbes, *Once años en Buenos Aires* 1820 - 1831, Buenos Aires 1956, p. 279.

(30) El Argos, Nº 48, Buenos Aires, 23 de junio de 1824.

(31) J. G. Pérez a Andrés de Santa Cruz, 8 de septiembre de 1823, en O'Leary 20:320.

(32) Bolívar a Santander, 11 de septiembre de 1823 en V. Lecuna, *Cartas del Libertador corregidas conforme a los originales*, Caracas 1929, 3:238.

(33) El mismo 11 de septiembre en que Bolívar escribía a Santander ponderando las virtudes de la Convención Preliminar, se conocía en Lima la respuesta de la Serna a Riva Agüero, sobre las proposiciones que éste le había hecho a través de Santa Cruz. Ver, Caillet - Bois, *La Convención....* p. 15.

(34) Lecuna, 3:252. El subrayado es mío.

(35) Bolívar a R. Revenga, 10 de octubre de 1823, en O'Leary 29:327.

(36) Santander a Bolívar, 6 de noviembre de 1823, en O'Leary 3:125.

(37) J. G. Pérez a Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, 25 de octubre de 1823, en O'Leary, 20:491.

(38) ibid.

(39) ibid, 545.

(40) ibid, 546.

(41) ibid. 12:423.

(42) B. Vicuña Mackena, *Historia General de la República de Chile desde su independencia hasta nuestros días*, 4:273-275.

(43) O'Leary, 29:372.

(44) Odriozola, 4:53.

(45) J. Mc Clean a J. G. Pérez, 17 de marzo de 1824 en O'Leary, 12:145.

(46) *The Times*, Londres, 4 de octubre de 1823.

(47) H. Temperley, *The Foreign Policy of Canning*, 2ª edición, Londres 1966, p. 107.

(48) Ver Public Record Office, FO 118/1. En su estudio sobre la política exterior de Canning, Temperley no se ocupa en detalle ni de la Convención Preliminar, ni de la oferta de compra de la independencia, las cuales como queda dicho estuvieron incluídas en las conversaciones Conning-Polignac. Temperley siempre se mostró orgulloso de haber descubierto y publicado en 1923 en la monumental *Cambridge History of Foreign Policy*, la parte del Memorándum Polignac en la cual Canning sostuvo que cualquier acuerdo de las potencias europeas sobre el destino de las colonias españolas debía ser consultado con Estados Unidos. Por su parte C. K. Webster en su monografía *El Estudio de la Historia Diplomática*, publicada en 1924 sostuvo: "tal vez puede decirse que se han leído prácticamente todos los papeles del Foreign Office, durante el período 1815-1830, existentes en el Public Record Office y se ha hecho el intento de examinarlos en su conjunto, y la correspondencia de los embajadores y ministros extranjeros es conocida en una u otra forma". (*Citado por H. Butterfield en Temperley XVIII, supra*). Por lo dicho, resulta incomprensible que ni Temperley ni Webster hubiesen asignado la importancia a la Convención Preliminar y a la oferta de compra de la independencia, que aparecen destacadas en el legajo FO 118/1 del Public Record Office. ¿Fue que leyeron mal? ¿Hay papeles actualmente en el PRO que entonces no estaban?.

(49) C. K. Webster, *The Foreign Policy of Castelreagh, Britain and the European Alliance* 1815-1822, London 1934, p. 407.

(50) ibid.

(51) ibid.

(52) ibid.

(53) ibid.

(54) *The Times*, Londres, 15 de octubre de 1923.

(55) El Decreto en cuestión se publicó en el *Diario del gobierno de La Habana* en su edición de 4 de junio de 1824 y reproducido en inglés en los *State Papers* británicoss correspondientes a aquel año.

El puerto de Cobija en 1832 visto por un viajero norteamericano

TRADUCCION, EDICION Y NOTAS
DE WILLIAM LOFSTROM *

INTRODUCCION

El día 10 de setiembre de 1832 el velero **Falmouth** de la Marina de Guerra norteamericana izó velas en la Bahía de Mejillones, en la costa de lo que era en ese entonces la provincia boliviana de Atacama, y partió rumbo al puerto de Cobija. Formaba parte de la oficialidad del **Falmouth** el cirujano William S. W. Ruschenberger, de 25 años de edad, oriundo del estado de Nueva Jersey. El joven médico norteamericano, para quien el crucero del Falmouth fue su viaje de estreno, era un observador asiduo y atento, y dejó como testimonio de su viaje de tres años una narrativa fascinante que relata con lujo de detalles las experiencias del crucero y los puertos donde tocaba el Falmouth. Fiel a la tradición establecida por anteriores viajeros extranjeros a las Américas, la narrativa de Ruschenberger contiene muchas referencias a la geología, la flora, y la fauna de los lugares visitados, asi como descripciones de su gente y sus costumbres. También relata las relaciones económicas y comerciales entre los países visitados y los Estados Unidos, y otras actividades económicas tales como la minería y la agricultura. Dicha narración fue publicada anónimamente en Filadelfia en 1834 bajo el título **Three Years in the Pacific; Including Notices of Brazil, Chile, Bolivia and Peru**..., y representa un aporte importante a la literatura de viajeros a Latinoamérica a principios del siglo pasado. (1)

El capítulo más breve de la narrativa de Ruschenberger, debido a la brevedad de su estadía, es él que corresponde a Bolivia. Sin embargo, su descripción del puerto de Cobija en 1832, el comercio de la

* Agradezco la colaboración de Ana María Zamora Bonifaz y Carmen Bonifaz Paz en la revisión del texto.

nueva República de Bolivia con el mundo, y las actividades mineras en la costa boliviana es valiosa porque complementa la información que tenemos sobre ese período tan crucial en la formación de la nación boliviana, y porque afirma que la presencia boliviana en el litoral del Pacífico fue verdadera y decisiva mucho antes del conflicto limítrofe con Chile que luego conduciría a la guerra de 1879.

El flamante puerto de Cobija, obra del Gran Mariscal de Ayacucho, había cumplido apenas seis años en 1832. (2) Fue ideado como alternativa al puerto peruano de Arica, y como una afirmación de la soberanía boliviana sobre la provincia de Atacama. Bajo el nombre oficial de "Puerto La Mar", Cobija prosperó durante el breve lapso del gobierno de Sucre. Para fomentar el desarrollo del nuevo puerto, Sucre eximió a los habitantes de la provincia de Atacama del impuesto de la contribución directa y quiso eliminar el pago de diezmos, derechos parroquiales y primicias. El gobierno también rebajó los impuestos sobre mercancía importada por Cobija, y trató de fomentar la colonización del puerto y de la provincia mediante concesiones de tierra, la provisión de instrumentos agrícolas y beneficios impositivos.

Cuando la bandera boliviana fue izada por primera vez en Cobija el 18 de octubre de 1827, el puerto tenía una población de 90 habitantes y prometía llegar a ser, según los pronósticos optimistas de la gaceta ministerial **El Cóndor de Bolivia**, un puerto de la categoría de Guayaquil o el Callao. Aunque nunca se cumplió la promesa de **El Cóndor**, Cobija sobrevivió los trastornos de 1828 motivados por el motín del 18 de abril en Chuquisaca, la invasión peruana y la renuncia de Sucre. Durante la administración Santa Cruz (1829-1839), el puerto siguió el ritmo de crecimiento fomentado por Sucre y cuando el **Falmouth** tocó allí en setiembre de 1832 la población había alcanzado más de medio millar de habitantes, había una guarnición militar, y el comercio con las naciones de Europa y las Américas era floreciente.

"NOTICIAS DE BOLIVIA"

CAPITULO I

Bahía de Mejillones — Cobija — Suelo — Desembarcación — Balsa — Pueblo — Arboles Antiguos — Falta de Agua — Comercio — Visita a las Minas de Cobre — Catíca.

"... Para los extranjeros es difícil dar con el puerto de Cobija. A unas cinco millas hacia el sur se encuentran dos piedras blancas y bajas, que son la única señal en esta época del año, cuando el perfil de

las montañas costeras está casi completamente vestido de neblina o de nubes. En cuanto se divisa una embarcación desde la fortaleza, izan en el promontorio una bandera blanca como señal visible desde unas diez o doce millas en alta mar.

"La rada de Cobija está formada por un promontorio bajo de piedras ásperas y dentadas, en el cual se encuentran el asta de la bandera y una fortaleza montada con seis cañones largos. El fondeadero, aunque seguro y a poca distancia de la orilla, no es bueno. Las embarcaciones, al tirar las anclas, frecuentemente parten los cables o rompen las anclas. (3) A unas seis millas hacia el norte hay otro promontorio rocoso detrás del cual las embarcaciones que cargan minerales de cobre, provenientes de una mina vecina, anclan no muy cómodamente. Este sitio se llama Catíca. (4)

"Cerca al primer promontorio está el pueblo, construído sobre la falda de las colinas, o montañas como diríamos nosotros, las cuales se elevan bruscamente hacia una altura de tres o cuatro mil pies, áridas, yermas, y desnudas salvo en la región de las nubes, donde unas cuantas hojas de pasto luchan para establecerse en la tierra, regadas por el rocío del invierno. Los cactos alcanzan una altura mayor a la que jamas había visto antes. Aún estos pedazos verdes se marchitan, consumidos por el sol tropical del verano. El color de las montañas es jaspeado con manchas de tierra rojiza, verdosa y blanca con estrías que bajan las laderas y parecen lechos de cascadillas o de riachuelos formados por una lluvia torrencial. El capitán del puerto me informó, sin embargo, que nunca llueve y que la única precipitación es una garúa fuerte parecida a la llovizna limeña, y aún esto ocurre durante la mayor parte del año. La falta de las colinas, que se extiende de su base hacia el mar, con una anchura de menos de media milla, parece haber sido formada por la acumulación de tierra y piedras desgastadas a través del tiempo. Una caminata por la orilla confirmó esta hipótesis. (5)

"El desembarque se efectúa cruzando un banco de algas marinas que cubre la orilla de la bahía, y atravezando un canal angosto entre piedras bajas y negras hasta llegar a una pequeña laguna plácida donde la lancha viene arrastrada a una playa arenosa. En cuanto pisamos tierra, nos llamó la atención un pescador que estaba llenando su balsa con aire. (6) Era un indio bajo y robusto, de edad bastante avanzada, de cabellos largos, negros, y canosos que colgaban debajo un sombrero chato de paja, de ala ancha, y bastante mal tratado. Vestía un saco corto y pantalones aun más cortos de una tela azul vieja y lo que quedaba de un poncho multicolor ceñía sus lomos. La piel que cubría su cara y cuello era de color cobrizo oscuro, y aunque estaba lejos de estar **enbonpoint**, como lo son la mayoría de los bolivianos, se podría decir

que era musculoso. Su nariz era chata y estrecha donde se unía con el **os frontis**, pero que era plana como el tipo africano, y el ángulo de su cara era igual al de la raza caucásea o europea. Sus ojos eran pequeños, negros y bien separados, y aunque no parecía bizco, los ejes parecían inclinarse mucho el uno hacia el otro. Si a esto se agrega pómulos altos y una figura bien conformada, así puede formarse la idea de un boliviano —por lo menos ese es el aspecto general de aquellos que yo he conocido. No obstante, no tienen un aspecto feroz, sino por el contrario muestran una expresión agradable, jovial, y de buen humor que les recomienda. Este buen pescador estaba descansando sobre una rodilla al lado de su balsa semi-flácida, al extremo de la cual estaba adherido un tubo intestinal. Soplaba y bufaba, y periódicamente tocaba su embarcación para determinar como andaba el inflado. Por fin terminó y amarró el tubo alrededor del cuello que lo unía con la balsa. La balsa que se utiliza aquí es parecida a la de Coquimbo, pero más grande, y tiene una cubierta de cuero seco de buey o de foca que se extiende entre las dos bolsas de aire. Para evitar que el agua penetre, la balsa está cubierta con un pigmento que asemeja al color del cuero recién curtido. Otro pescador emplayó su balsa y tiró a la arena tres pescados lindos y grandes que había pescado con arpón entre las rocas del promontorio. Nos dijo que esa era la única manera de pescarlos.

"Caminamos hacia la casa del Gobernador, que queda frente al desembarcadero, y doblando hacia la izquierda nos encontramos en la calle principal y única de Cobija. Tiene una distancia de quizás un cuarto de milla, pero no está densamente construida. (7) Todas las casas tienen un solo piso, están construídas de madera y de adobe en la manera más sencilla, y muy pocas de ellas tienen patios. El yeso está mezclado con agua salada y muy pronto se ampolla y se pela, debido al sol, haciendo necesaria una constante reparación. La madera, que en su totalidad es importada de Chiloé y Concepción, es más barata para la construcción que el adobe, tanto por el costo original como por el de la reparación. Una gran proporción de las casas son utilizadas como tiendas, donde están expuestas para la venta una gran variedad de mercancías extranjeras, tanto europeas como norteamericanas. A la mitad del largo de la calle hay dos palmeras antiguas y una higuera vieja y seca que fue descrita por Frazier en 1713, y en la corteza de la cual los extranjeros se han acostumbrado a grabar sus nombres. Algunas de estas inscripciones tienen fechas que se remontan hasta 1809. Entre otros nombres se encuentran los del USS **Vincennes**, 1828, y P. White, Carolina del Norte, 1832.

"El edificio más antiguo aquí es la iglesia, que dicen que fue eregida hace 150 años. (8) Está construida de adobes pequeños y dicen que el cemento fue hecho de una amalgama de conchas y es tan duro

como una piedra. Este templo es muy pequeño y tiene un aspecto humilde. La única puerta que tiene el edificio da al mar, es doble, y está asegurada con un candado ordinario, de modo que si no fuera identificada como iglesia, podría pasar por un establo.

"Entre las incomodidades de este puerto, quizás la más grande es la falta de agua, que es apenas suficiente para el consumo de la pequeña población actual, y es tan salobre que los extranjeros no lo pueden tomar sin una buena dosis de vino o de licores. El café y el té hechos con esta agua están lejos de ser apetitosos. En años anteriores, no obstante, no fue tan escasa. Los manantiales donde ésta nace están frente a los árboles en el costado de la colina. La fuente está asegurada con un candado y llave, salvo un pequeño tubo del tamaño del cañón de un escopeta, del cual sale una corriente del tamaño de un cañón de pluma: esta se cierra cuidadosamente cuando no se están llenando botellas u otros recipientes de aquellos que vienen por agua. (9) Al final de la calle, a una distancia de 10 yardas de la playa, hay un pozo que ha sido apropiado por el Gobernador para su uso personal, y para el de su guarnición, que contando los sirvientes no pasa de 50 personas. A una distancia de aproximadamente media milla del pueblo hay un manantial que se utiliza para lavar la ropa y para abrevar el ganado. (10) Un barril de agua dulce de Valparaíso o del Perú se considera un regalo no insignificante, y frecuentemente se pide este favor a las embarcaciones que llegan al puerto. Actualmente hay un barco norteamericano anclado en Catíca que está siendo cargado con minerales de cobre. El capitán, temiendo que le faltaría agua para su viaje, viajó en su barco 12 millas a sotavento, estuvo ausente dos días, y sólo encontró dos barriles de agua, que, según él, "era tan salobre y duro que no sirve ni para hacer hervir porotos." La salobridad de los manantiales se debe a los estratos de salitre y sal en los alrededores, a través del cual el agua se filtra hasta llegar a flor de tierra. Si bien existe aquí un aparato muy completo para perforar con cierta esperanza de éxito, éste nunca ha sido utilizado.

"En los Estados Unidos una taberna y una herrería forman el núcleo de una población. En América del Sur una iglesia y un billar sirven el mismo propósito, y pobre sería el lugar donde no se escuche el rodar de las bolas de billar durante algún momento del día. Aquí hay un billar pasable, pero muy malamente surtido de tacos. Como en todos los pueblos españoles, el juego de palillos es el único que juegan los nativos.(11) Hay una taberna aquí, donde comen todos los residentes extranjeros, ya que es mucho menos trabajo y más económico que mantener una mesa particular. Si bien es algo pobre en cuanto a muebles y menaje, sirve buena comida al estilo español.(12) El hecho es

que todos los comestibles menos la carne son traídos desde Chile o desde el Perú da una idea de la dificultad de mantener una casa aquí. Cada embarcación, sobre todo los costeros de ambos países, llevan grandes cantidades de verduras y ganado para este mercado, y parte de ello se envía al interior. La carne y el forraje para el ganado utilizados en las operaciones mineras y comerciales provienen de Calama, un pueblo situado a 40 leguas al este de la costa. Entre dicho pueblo y la costa, según me dicen, no hay un lugar habitado, ni árbol, ni hoja de pasto, ni un manantial de agua potable.

"Cobija está ubicada a una latitud de 22 grados, 30 minutos sur. Es el único puerto de la República de Bolivia, cuya costa limitada se extiende de 21 grados 30 minutos sur a 25 grados sur, y no ofrece otro sitio con la comodidad de éste. (13) Está ubicado en el desierto de Atacama, a 150 leguas de Chuquisaca, la capital actual; a 300 leguas de La Paz, la capital anterior; a 150 leguas del tan famoso Potosí, y a una distancia no menos de 70 leguas de cualquier territorio cultivado. Fue declarado puerto oficial de Bolivia en 1827, pero debido a la escasez de agua y provisiones, y a la interrupción del comercio durante la guerra con el Perú, muy pocas embarcaciones llegaron antes de 1829. (14) Desde entonces la población del lugar ha aumentado a unas 600 o 700 personas, incluyendo a los mineros en los lugares vecinos. Juzgando por el número de edificios nuevos que se levanta, deberíamos llegar a unas conclusiones muy positivas sobre su prosperidad. Aunque fue declarado puerto de entrada para Bolivia tan recientemente, la llegada de barcos mercantes franceses a Cobija se remonta al año 1700, cuando existía un comercio muy rico entre el puerto y el distrito minero de Potosí. En esa época el agua era más abundante y de mejor calidad que ahora. Antes de 1827 la república recibió toda su mercancía extranjera a través del puerto de Arica, en el Perú, por medio del pueblo interior de Tacna. (15)

"Se calcula que anualmente medio millón de dólares en producción extranjera pasa por este lugar hacia el interior. Casi todos los bultos son desarmados para formar paquetes más pequeños y de un peso que se acomode al medio de transporte, que es exclusivamente a lomo de mula y asno. Por lo general la carga se lleva a Calama por asno, y de allí a lomo de mula a los distintos lugares de destino.

Las importaciones incluyen mercancías, géneros de algodón, sedas, azogue, tabaco, té, vinos, manufacturas norteamericanas, harina, etcétera. (16) Frecuentemente estos artículos se compran a bordo en Valparaiso para luego entregarse en este puerto. Los aranceles ahora son bajos para todo, y en el actual congreso se agita la cuestión de transformarlo en un puerto completamente franco. Toda clase de provisiones, salvo las de lujo como vino, etcétera, son admitidos libre de impuestos. Manu-

facturas, tales como muebles, y géneros de algodón norteamericanos pagan un impuesto **ad valorum** del 10 porciento, el más alto; sedas y mercancías parecidas pagan el 5 porciento. Las exportaciones se limitan a cobre, minerales de cobre, y a oro y plata acuñados, que pagan un derecho del 2 porciento: está prohibida la exportación de barras. El subsiguiente cuadro, cuya información fue obtenida del capitán del puerto, demuestra el número de embarcaciones que han visitado este puerto desde el 1º de noviembre de 1831 hasta el 14 de septiembre de 1832, o sea, un período de diez meses y medio.

Nación	Barcos	Bergantines	Goletas
Perú	—	4	13
Estados Unidos	7	3	8
Chile	—	2	13
Inglaterra	3	3	—
Francia	6	3	—
Holanda	—	1	—
México	—	—	1
Colombia	—	1	—
Buenos Aires	—	—	1
Rusia	1	—	—
Cerdeña	—	1	—
Hamburgo	—	2	2

Del 9 de marzo de 1831 al 14 de setiembre de 1832, un período de 17 meses, diez barcos, diez bergantines y tres goletas de bandera norteamericana han visitado este puerto, algunos de ellos varias veces.

"Durante nuestra estadía aquí, se dedicó un día a una visita a las minas. Habiendo preparado una canasta con carnes frias, vino, agua etcétera, partimos del barco en la falúa y remamos hasta Catica, que está a una distancia de aproximadamente dos leguas del fondeadero. En este lugar el desembarque es malo y generalmente se lo hace cruzando la marea en balsas. El capitán del barco norteamericano antes mencionado, que estaba cargando minerales de cobre para llevarlos a Swansea, en el País de Gales, formó parte de nuestro grupo. (17) Examinamos los hornos de fuelle en este lugar, y un montón de minerales que estaban pesando y cargando... (18) No funden gran cantidad de los minerales aquí debido a la falta de combustible. No hay carbón mineral en el país, y el carbón vegetal es traído de Chile y del Perú. Para la cocina se utiliza la madera del cacto, que es muy liviana y produce muy poco calor.

Proseguimos hasta el pie de la colina en la cual las minas están ubicadas, a una distancia de milla y media de Catica. El camino es bien accidentado, y atravieza la garganta o boca de un valle por el cual pasa el camino a Calama y a Potosí. (19) Cuando llegamos a un galpón construído al pie de la colina, nos dimos cuenta que habíamos ascendido unos 300 pies sobre el nivel del mar, y que la vista del camino se extendía hasta que se perdía entre las colinas. Después de un breve descanso, empezamos a ascender la ladera de la colina por un sendero en zig-zag que sube a un ángulo de por lo menos 36 grados en relación a la base. Desde el punto de partida apenas podíamos distinguir, a mil pies más arriba pero ni siquiera a medio camino hasta la cima, un pequeño toldo blanco entre varios cactos grandes, que era la meta de nuestras labores. (20) Había muchos senderos formados por los mineros y las mulas por toda la colina, y varios de ellos eran mucho más empinados que otros. El que seguimos era quizás el menos difícil de ascender. Con frecuencia nos vimos obligados a parar para tomar aliento en la subida, y pudimos observar varias bocaminas que no se estaban trabajando. Algunas de ellas tenían una profundidad no mayor de 15 o 20 pies. Después de mucho trabajo alcanzamos el toldo. Alrededor de éste había media docena de chocitas construídas de piedras sueltas y ramas de cactos, con capacidad apenas para dos o tres personas. Entre las chozas había unas 20 mujeres y niños sentados sobre piedras y rodeados de pequeños montones de minerales. Rompían las piedras a las cuales los minerales estaban adheridos, escogían el mineral y botaban la piedra. Utilizaban martillos de doble cara que pesaban unas tres libras. Tres o cuatro bocaminas estaban situadas alrededor, y delante de ellas había montones de minerales formados por las personas dedicadas a subirlo desde la mina.

Todo el escenario era escuálido. Las mujeres y los niños estaban vestidos con géneros burdos de lana y no tenían ni la menor protección contra el sol ardiente.

"Bajamos al fondo de una de las minas. Un minero portando una lámpara pequeña y sucia que botaba humo nos indicaba el camino. A unos 40 pies de la bocamina el pasaje torció a la izquierda, y nos encontramos en un sitio donde las murallas del socavón estaban vestidas de placas delgadas de cuarzo entremezcladas con los pedazos de mineral. De repente la luz de nuestra lámpara se multiplicó 100 veces. Si las murallas hubiesen estado adornadas con lágrimas de cristal de roca no hubieran podido ser más hermosamente iridiscentes. Cuando llegué cerca del fondo, de repente el guía me dejó para volver a traer a alguien del grupo que no había avanzado tan rápidamente. Estuvo ausente medio minuto y me quedé en una oscuridad total. Cerca a mi escuché a un

hombre roncando y casi debajo de mis pies oí los golpes de un martillo, cada golpe acompañado por un sonido bajo y aspirado de "ja". Para uno que no está acostumbrado a tales circunstancias sentía una sensación algo espantosa y desagradable. Pronto regresó la luz, y pasando por un agujero apenas del tamaño de una persona, nos encontramos con un minero echado de lado y doblado en el suelo, rompiendo pedazos grandes de mineral desde la roca viva encima de su cabeza con un barreno de fierro y un martillo pesado. Era él a quien yo había escuchado cuando estaba a solas en la oscuridad. Nos alcanzó un pedazo de mineral recién extraído para que lo examináramos, y rompió un buen pedazo de lo que él calificó como el mejor... Era un óxido oscuro y pesado, cubierto por un lado con una lámina delgada de cuarzo...

"Después de satisfacer nuestra curiosidad y de seleccionar algunos pedazos de mineral para llevar, entramos a una de las chozitas donde el sirviente había dejado nuestra canasta de comestibles. En total entramos cinco, incluyendo a nuestro anfitrión, quien se mostró atento y respondió con gusto a las preguntas que le hicimos. El ejercicio nos abrió el apetito y dentro de poco el contenido de nuestra canasta, que compartimos con nuestro anfitrión, desapareció. Los únicos muebles que tenía la choza eran un baúl pequeño, una cama sucia y un barril pequeño.

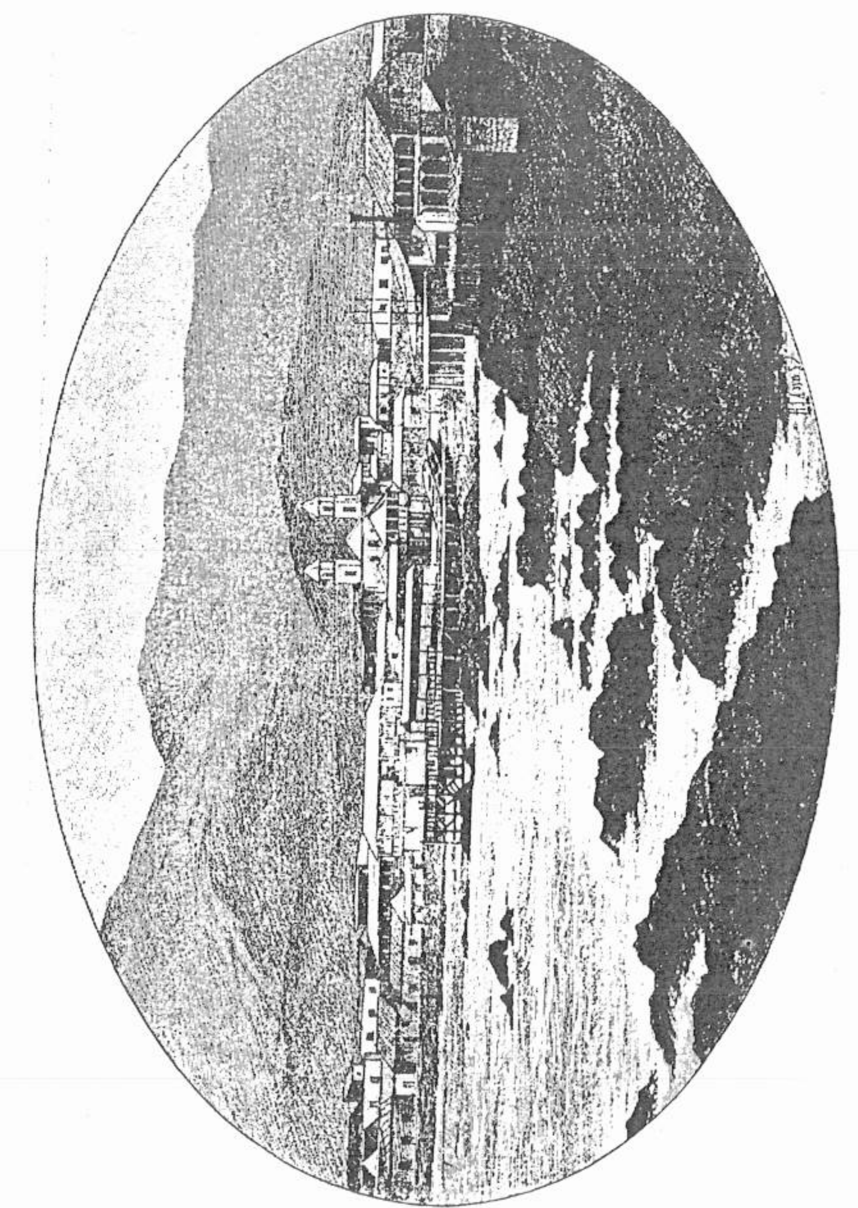
"El mineral se trae desde el fondo de las minas en pequeñas bolsas de cuero que los mineros llevan sobre sus hombros. Realmente llama la atención el peso que de esa forma llevan por los socavones empinados, ya que para nosotros eran difíciles de subir aún sin carga. Tanto la forma atlética de estos hombres, así como su aparente buen humor, y la naturaleza severa de su trabajo me inspiraron admiración. Allí trabajan hombres que ganan un peso al día, y considerando la vida que llevan y el alto costo de las provisiones no es mucho. (21) Después de seleccionar el mineral lo llevan a lomo de mula o de asno a Catica, para que sea fundido o exportado. Considerándolo bien, yo no cambiaría unos cuantos acres de nuestra feliz patria por todas las minas de esta provincia...

"A eso de las 3.30 regresamos a Catica, todos muy cansados y bien dispuestos a tomar la copa fresca de vino con agua que nos brindaron en la fundición. Aquí a uno de nuestro grupo le pidieron que viera a una mujer que sufría de hidropesía, la enfermedad más común de este lugar, que con dicha excepción es sano. Como no hay médico en Cobija, aprovechan los consejos de cualquier médico que por casualidad visita el puerto. El único sangrador pertenece a la guarnición, y es posible que el cura también tenga algunos conocimientos del arte de curar. (22).

"Después de descansar una hora y de buscar en vano a una mula, un caballo, o un asno, partimos a pie hacia el pueblo. El camino es accidentado; sube colinas y atravieza barrancos, y uno no encuentra nada que pueda aliviar el aspecto desértico. Apenas se ve uno que otro pájaro; en verdad, durante nuestra estadía he visto solamente a tres gallinazos, media docena de gaviotas, y un solo pelícano. El instinto o la experiencia enseñan que aquí no hay nada que pueda atraer al ser humano o al animal; y sin embargo ¡Qué no sacrifica el hombre para obtener al oro!".



"LOS ULTIMOS CHANGOS", de André Bresson, Bolivia . . .



"COBIJA, 1871", Grabado de Enri Lanos



Ubicación del puerto de Cobija en la costa de Atacama.

BOLIVIA

SEPT ANNÉES D'EXPLORATIONS, DE VOYAGES ET DE SÉJOURS

DANS

L'AMÉRIQUE AUSTRALE

CONTENANT :

UNE ÉTUDE GÉNÉRALE SUR LE CANAL INTEROCÉANIQUE;
DES APERÇUS SUR LES ÉTATS DE L'AMÉRIQUE CENTRALE; — DES DESCRIPTIONS DU PÉROU ET DU CHILI;
DE NOMBREUX DOCUMENTS GÉOGRAPHIQUES, HISTORIQUES ET STATISTIQUES
SUR LE BRÉSIL ET LES RÉPUBLIQUES HISPANO-AMÉRICAINES;
DES EXPLORATIONS CHEZ LES INDIENS
DE L'ARAUCANIE, DU PILCOMAYO, DES MISSIONS DE BOLIVIA ET DE L'AMAZONIE,

PAR

ANDRÉ BRESSON

Ingénieur chargé de Missions, Consul de Bolivie, etc.

PRÉFACE DE M. FERDINAND DE LESSEPS.

OUVRAGE ILLUSTRÉ DE

CENT SEPT PLANCHES ET VIGNETTES, D'APRÈS DES PHOTOGRAPHIES ET DES CROQUIS ORIGINAUX,
Par Henri LANOS;
UNE GRANDE VUE PANORAMIQUE DU CANAL DE PANAMA EN CHROMOLITHOGRAPHIE,
SEPT CARTES EXPLICATIVES AVEC PROFILS EN COULEURS,
UNE GRANDE CARTE POLYCHROME DE LA BOLIVIA ET DES RÉGIONS VOISINES.



PARIS,
CHALLAMEL AINÉ, ÉDITEUR,
5, RUE JACOB, ET RUE FURSTENBERG, 2.

1886.

Las ilustraciones 3 y 4, son tomadas de este libro de Bresson.

NOTAS

1. Después del crucero del *Falmouth*, el doctor Ruschenberger sirvió como Cirujano de Flota de la escuadra norteamericana en el Océano Indico. Luego estuvo destacado a hospitales navales en Nueva York, Filadelfia y Boston, y de 1854 a 1861 fue Cirujano de las escuadras estadounidenses en el Pacífico y el Mediterraneo. Se retiró del servicio activo en 1869, y en dicho año fue nombrado presidente de la prestigiosa Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia, cargo que ocupó hasta 1878. Al mismo tiempo sirvió como Vice-Rector de la Facultad de Medicina de la Universidad de Pennsylvania en Filadelfia.

2. La historia de la creación de puerto de Cobija se encuentra en mi trabajo "Cobija, Bolivia's First Outlet to the Sea". *The Americas*, Tomo XXXI número 2, octubre de 1974, pp. 185-205.

3. En contraste con el informe de Ruschenberger, otras observaciones contemporáneas juzgaron que la Bahía de Cobija tenía buen fondeadero. Entre ellas figura la de Francisco Burdett O'Connor, quien hizo una viaje de reconocimiento por la costa boliviana en octubre de 1825, con instrucciones de investigar las bahías de Mejillones, Cobija y Loa. En su informe al Presidente Sucre, O'Connor opinó que Cobija tenía el mejor fondeadero y que era el puerto más cómodo entre los tres.

4. Véase la figura número 1. En los mapas modernos este sitio figura con el nombre de Gatíco. Está ubicado a una distancia de aproximadamente siete km. al norte de Cobija.

5. He juzgado conveniente suprimir aquí una descripción detallada de la geología de la región de Cobija.

6. El pescador de Cobija descrito por Ruschenberger probablemente era uno de los nativos de la costa de Atacama, los Changos, quienes vivían de la caza de leones marinos y de la pesca, y cuya presencia en la bahía de Cobija se remonta hasta por lo menos principios del siglo 18. Un viajero francés que visitó la bahía en 1712 observó allá más de 50 chozas construidas por los Changos. Véase: Amédée Francois Frézier, *Relación del viaje por el mar del Sur a las costas de Chile i el Perú durante los años de 1712, 1713 i 1714 por M. Frézier. Traducido por Nicolás Peña M. de la primera edición francesa de* 1716. Santiago de Chile, Impr. Mejia, 1902.

7. La configuración del pueblo fue establecida por Sucre, quien decretó que una calle fuera trazada de norte a sur, y que los solares fuesen concedidos a bolivianos o a extranjeros bajo la condición de ser edificados dentro de ocho meses.

8. La capilla de Cobija no tenía la antiguedad que Ruschenberger la atribuía. Según Alcides d'Orbigny, el gobierno español decretó la fundación de un pueblo en Cobija en el siglo 18, para tratar de controlar el contrabando francés con Potosí. La capilla fue terminada en la década de 1770, pero una epidemia arrasó la población indígena de la bahía, y el proyecto de establecer un pueblo fue abandonado.

9. La cisterna descrita por Ruschenberger fue construida en 1828 por un albañil inglés traído desde Valparaíso por el gobierno boliviano. Los materiales para la construcción de la cisterna y de la casa de aduana mandadas a construir por Sucre en octubre de 1827 también fueron traídos desde Valparaiso en barco.

10. El sitio a que se refiere Ruschenberger podría ser un pozo que figura en mapas modernos con el nombre de Aguada Algabarral.

11. Un párrafo descriptivo del juego de palillos ha sido suprimido aquí.

12. Es posible que la pensión mencionada por Ruschenberger era la misma "Fonda de la Independencia" establecida en Cobija en febrero de 1828. No se sabe el número de europeos residentes en Cobija en 1832, ni tampoco su ocupación, pero es probable que la mayoría eran comerciantes ingleses, representantes de las casas comerciales establecidas poco después de la independencia en Valparaíso, Tacna y Lima que llegaron a dominar el débil mercado boliviano. En 1851, por ejemplo, 84 embarcaciones tocaron en Cobija, de las cuales la gran mayoría eran ingleses. Véase: León Fabre, "*La Bolivie*", Revue Contemporaine, tomo 9 (1853), p. 228.

13. Según la cartografía moderna, la ubicación exacta de Cobija es 22 grados 33 minutos de latitud sur. Los límites de la provincia boliviana de Atacama mencionados en el relato de Ruschenberger en 1832 se conforman a la posición boliviana en el litigio limítrofe con Chile. Fue 11 años después de la visita del *Falmouth* que Chile por primera vez impugnó los límites territoriales bolivianos. El congreso chileno dictó una ley por la que se declararon de propiedad nacional los yacimientos de guano recientemente descubiertos al sur de la Bahía de Mejillones (23 grados de latitud sur) y autorizó al Presidente Bulnes gravar la exportación de guano con derechos de aduana. En 1843 el Ministro boliviano en Santiago, Casimiro Olañeta, pidió la derogación de dicha ley, asegurando que el límite entre ambos países se hallaba en el Río Salado (paralelo 25). Después de más de 20 años de controversia, el Tratado de 1866 entre Chile y Bolivia fijó el límite en el paralelo 24. El preámbulo de dicho tratado establece que ambas repúblicas "han determinado renunciar a una parte de los derechos territoriales que cada una de ellas, fundadas en buenos títulos, cree poseer".

14. Ruschenberger se equivoca en cuanto a la fecha de la creación del puerto, que fue el 28 de diciembre de 1825. Durante el año 1826 la atención del gobierno fue distraída por las tentativas bolivianas de anexar el puerto peruano de Arica. Esta iniciativa fracasó ante el rechazo peruano de los tratados negociados y firmados en Chuquisaca en noviembre de 1826, y Sucre nuevamente concentró sus esfuerzos en el desarrollo de un puerto independiente a Arica. Ruschenberger también se equivoca en cuanto al número de embarcaciones que visitaron Cobija antes de 1829. Desde agosto hasta fines de diciembre de 1827 por lo menos 21 barcos tocaron en Cobija, y el tráfico comercial se intensificó más durante el primer cuatrimestre de 1828.

15. Ruschenberger exagera al decir que toda la mercancía europea llegada a Bolivia antes de 1827 entró por el puerto peruano. En diciembre de 1825 los derechos de aduana que pesaban sobre la mercancía europea importada al Alto Perú fueron reducidos del 16 a 8 por ciento *ad valorem*, motivando una inundación de importaciones via Buenos Aires a Potosí.

16. Debido al costo de transporte al interior de la República, solamente mercancía de alto valor y relativamente bajo peso y bulto llegaba a Cobija.

17. El papel que las minas de cobre de Atacama jugaron en el desarrollo del mercado internacional del metal rojo antes de 1850 no ha sido estudiado, aunque la narrativa de Ruschenberger sugiere que fue relativamente importante. Sabemos que el cobre fue el primer metal no-precioso en ser comercializado mundialmente. El cobre, que ocupaba el segundo lugar después del hierro en el mercado internacional de metales, estaba estrechamente vinculado al desarrollo de la industrialización en Europa y América del Norte. El comercio del cobre a nivel mundial empezó a principios del siglo 19, vinculando regiones tan alejadas como el desierto de Atacama con los países de naciente industrialización. De 1850 a 1880 Chile era el país productor de cobre más importante del mundo. No se sabe si la producción de Atacama de esa época figuraba independientemente, o si formaba parte de las estadísticas de la producción chilena. De todas maneras, los motivos económicos que impulsaron la expansión territorial chilena hacia el norte seguramente estaban relacionados con la industria del cobre.

18. Según el empresario minero de Catica, cuya identidad y nacionalidad son desconocidos, los minerales de cobre exportados de Catica en 1832 tenían una ley del 25 porciento, y contenían suficiente oro para pagar los gastos de fundición.

19. En los mapas contemporáneos es difícil ubicar el camino que unían Cobija con las ciudades del interior de la República, sobre todo en la región de Atacama. Por referencias históricas sabemos que pasaba por Chancance —cerca al Salar del Miraje sobre el Río Loa— Calama, Chiu-Chiu y Santa Bárbara, lugares que hoy día se encuentran en territorio chileno. En 1827 una carta franqueada en Chuquisaca el 30 del mes llegaba a Cobija el 19 del subsiguiente mes.

20. Este lugar todavía figura en los mapas como "Toldo", junto con otras minas abandonadas con los nombres de Velarde y Escalera. Véase la figura número 1.

21. Para dar una idea del valor adquisitivo del sueldo de un minero de Cobija durante este período, citamos abajo varios sueldos y salarios anuales vigentes durante la administración Sucre:

- un mayordomo en Potosí, $72.
- un oficial de la Casa de la Moneda, $400.
- El cura de Andamarca, Departamento de Oruro, $ 2,102.
- El prefecto de La Paz, $6,000.

22. Ruschenberger no se identifica como el médico en su relato, pero es obvio que él atendió a la mujer enferma en Catica. Para remediar la falta de atención médica en Cobija, en 1835 el gobierno autorizó la organización de una junta de sanidad para el puerto.

Copetudos y sin chaqueta: La revolución federal de Andrés Ibáñez

Por: SALVADOR ROMERO PITTARI

Al caer la noche del 1º de octubre de 1876, en la ciudad de Santa Cruz se produjo el amotinamiento de la Columna del Orden, en un ambiente ya caldeado por agudos y persistentes antagonismos que separaban, por una parte, los "encopetados" o gente bien y, por otra, al bajo pueblo, a los artesanos, "los sin chaqueta". Que estos conflictos se arrastraban de años atrás, basta para convencernos la lectura del informe del prefecto Mariano Portillo de 1867, en el cual se describe la situación de Santa Cruz a la llegada de este personaje: "dividida por un cisma religioso que devoraba conciencias y engendraba odios. Las personas más notables fugitivas, el comercio y la industria paralizados". (1). Sin duda, el prefecto M. Portillo alude a las disputas tanto entre el clero como entre los feligreses de la diócesis de Santa Cruz, en torno a la designación del Vicario Capitular, a las cuales no eran extraños los intereses políticos de los gobiernos nacionales de turno (2), que, junto a otras tensiones, contribuían a alimentar divisiones y rencores en los que empiezan a filtrarse elementos de una lucha social.

El asunto comenzado con la revuelta de la Columna del Orden para cobrar sueldos largos meses no pagados y liberar al caudillo Andrés Ibáñez, se transformó en una revolución por la forma de gobierno federal y concluyó como un drama mortal para los principales implicados, no exento de notas sentimentales y de coraje, en un fin de siglo ya penetrado por la sensibilidad romántica.

(1) M. Portillo: *Exposición política de los actos administrativos del Prefecto de Santa Cruz en el año de 1867*, Potosí, 1868.

(2) V. Rivero y Eguez: *Historia de Santa Cruz durante la segunda mitad del siglo XIX*. Fundación Cultural R. Darío Gutiérrez, Santa Cruz, 1978, p. 56 y ss.

Los acontecimientos son relativamente conocidos y el valor principal del trabajo no consiste en describirlos una vez más, falto de datos nuevos, ignorados por los especialistas del tema, sino en intentar un nuevo análisis.

El interés por la Revolución Federal de Santa Cruz se despertó al efectuar una investigación sobre golpes de estado en Bolivia, durante el siglo pasado. El movimiento de Andrés Ibáñez presenta elementos que justifican un ensayo separado de él. Se ha destacado su ideología federal y, con menor seguridad, sus referencias populistas o socialistas. Ese contenido ideológico explícito, sin negar sus aspectos caudillescos distingue, a la Revolución Federal de la mayor parte de golpes de estado y cuartelazos, que arruinaron el país en su período formativo y cuya presencia, en las prácticas políticas, aún no ha desaparecido. Pero ella también puede ilustrar la reacción de una comunidad periférica cuando las políticas de los centros hegemónicos de poder o la ausencia de ellas, unidas a un aumento en el intercambio de bienes, personas, e ideas, debilitan los lazos de sangre y costumbres sobre los cuales reposa su organización social.

Era Santa Cruz, a mediados del siglo pasado, según la descripción de G. R. Moreno, "unidad de raza y de pureza mediterránea con que conservaba hasta hace muy pocos años el vecindario su sencillez colonial habían establecido en las costumbres una especie de fraternidad provincialista, que no excluía sino antes bien mantenía sin resistencia una adecuada jerarquía de clases en la sociedad. Todos, ricos y pobres, chicos y grandes, plebe y señorío, en siendo blancos, que lo eran todos los naturales, por privilegio distintivo de raza y excluyente de colla, camba o portugués, se tuteaban o voceaban, según los casos, y como no mediare el óbice sumo de dignidad, saber o gobierno". (1)

Allí, pues, las distancias entre "los de arriba y los de abajo", entre ricos y pobres, se encontraban atenuadas por las solidaridades tradicionales creadas por la raza y la cultura; las diferencias internas pesaban menos que las que los separaraban de los forasteros.

En los años previos a la revolución de Andrés Ibáñez, Santa Cruz conoció un conjunto de factores que ayudaron a erosionar esa hegemoneidad y a acentuar los equilibrios de raza, riqueza, poder y prestigio. Entre ellos el desarrollo del comercio, la oficialización de la política librecambista con Linares, favoreció a algunos y perjudicó a muchos, porque contribuyó a acelerar la decadencia, de la industria y la artesanía particularmente

(1) G. R. Moreno, *Nicomedes Antelo*, Universidad Gabriel René Moreno, Santa Cruz, 1960 p. 89.

de los textiles y el azúcar. Los periódicos y crónicas de la época (1) muestran ya la variedad de productos importados que se ofrecía en el mercado local; vinos y licores de diferentes tipos y procedencia, telas, muebles, herramientas. Si las mercaderías extranjeras podían soportar el estado de los malos caminos, abandonados por la crónica falencia de un tesoro nacional, agotado en satisfacer las exigencias de un ejército convertido en arbitro de los destinos de la nación, no sucedía lo mismo con las de la región.

El Prefecto Portillo se lamenta, en el informe señalado, del subido precio de los fletes a tal punto que el azúcar valía menos que su costo de transporte. Las pugnas políticas, la empleomanía también jugaron su parte en esta situación: "Nuestro mal proviene indudablemente de nuestra lamentable apatía y de la desatención culpable de nuestros intereses materiales... Lejos de ocuparnos de los intereses materiales, es decir industriales, hemos hecho de la política palpitante nuestra única ocupación, nuestro sueño dorado ha sido siempre escalar empleos, sirviéndonos de todos los medios posibles, legales e ilegales para alcanzar la cima de nuestros deseos". (2) Se lee en un artículo escrito por José Martínez, gerente y redactor de **El Trabajo**, periódico que salió a la luz en Santa Cruz durante la revuelta de Andrés Ibáñez. La preocupación del periodista por el abandono de la economía del departamento se expresa en su primer editorial: "Ea pues, señores cruceños a la obra, a un lado la política, organizarse en asociaciones productivas de la industria". (3) Tampoco fueron ajenos a los cambios que experimentaba la ciudad, los desplazamientos de hombres que la apertura de mercados, la decadencia de viejas regiones de industria artesanal, las deportaciones políticas o simplemente la aventura acarrean consigo. Indudablemente el texto más expresivo de la situación, a pesar de su carga racista, es el de Gabriel René Moreno, de acuerdo al cual desde la salida de Antelo en 1859, Santa Cruz sufría una profunda evolución. La propia ciudad cabecera del departamento estaba mestizando sus habitantes de pura raza española "dándose sin género de selección a encastar con los indígenas o con las que tienen algo de indio en las venas". (4)

"En esta descripción nos encontramos por vez primera en la historia con dos turbiones invasores del claro manantial, uno que viene de la sierra y otro que fluye del cercado y de las provincias indigenales del departamento, por un lado el mestizo alto-peruano y por el otro el indio guaraní". (5)

(1) V. Rivero y Eguez, *ob cit.* p. 89.
(2) *El Trabajo* Nº 4, 19-V-1876.
(3) *El Trabajo* Nº 1, 14-X-1876.
(4) G. R. Moreno, *ob. cit.* p. 29.
(5) Ibid.

El proceso de intercambio de razas se producía arriba y abajo de la pirámide social. "Antelo contaba, dice G. R. Moreno, con los dedos de una sóla mano las viejas familias patricias cuyos vástagos no estuviesen ya bastardeados en la ciudad. En general, la clase media y la superior están hoy emparentados con quichuístas y aymaristas. Lo propio acontece desde algunos años atrás a los ocho mil blancos de la provincia de Vallegrande. ¿Qué más? La plebe urbana está hoy contaminada hasta los huesos con quilo guaraní". (1) Dicho brevemente, los vínculos de "fraternidad provincialista" entre grupos sociales estaban quebrantados. Se producía un proceso de diferenciación en el interior de las viejas familias patricias. Oposiciones políticas, desigualdades de riquezas, matices raciales aparecían entre ellas y una acentuación de la distancia con los de abajo. De allí un malestar social visible aún en la inobservancia de los usos sociales. G. R. Moreno señalaba: "sea de esto lo que fuere, es muy fuera de duda que ha desaparecido, sin otra ventaja en cambio, aquella familiaridad respetuosa y cordial que en Santa Cruz medió siempre entre el inferior y el superior en todas las esferas... Ahora al cruceño cobrizo o cetrino no le nace espontáneamente esta sumisa llaneza con el blanco de buena casa, tiene que gastar insolencia para mostrarla, y es lo peor que muy a menudo muestra su llaneza por este camino". (2)

Pero, veamos La Revolución Federal. Santa Cruz en el último cuarto del siglo XIX era una pequeña ciudad que conservaba aún el sello colonial. Su perímetro urbano no abarcaba más de ocho cuadras alrededor de la plaza principal. Allí vivían unas 12.000 personas que dependían principalmente de una agricultura y artesanía poco desarrolladas y llenas de avatares.

En 1900, era visible, en sus líneas maestras, la estratificación de la época de la Revolución Federal, caracetrizada por una polarización entre una clase patricia y una masa de artesanos, agricultores y domésticos. Esa clase fundada en el nacimiento, antes que en la "ejecución", pretendía, para emplear los términos de Weber, monopolizar el honor social, en sentido de reputación, comportamiento y modo de vida, éste, a pesar de su sencillez, exigía un elevado número de domésticos. A ella incumbía las actividades ceremoniales y políticas, además de la preservación de las virtudes comunales, ya no cumplidas en la unidad, sino en la rivalidad, lucha interna y creciente oposición externa. Representaba 3% de la población de la ciudad, conformado por propietarios y pro-

(1) G. R. Moreno *ob. cit.* pág. 30.
(2) G. R. Moreno *ob. cit.* pág. 28.

fesionales liberales. (1) A éstos se unían los comerciantes, de diverso volúmen, no siempre de origen social alto, constituían cerca de un 5%. Luego venían las otras integrantes de la pirámide social. Los artesanos, el conjunto más numeroso contaba por el 30%, los pequeños agricultores, pastores y peones de las fincas circundantes a la ciudad: 12%, y los domésticos y sirvientes de todo género un 16%, cifra reveladora del estado de desarrollo de la sociedad.

No debe sorprender que en ese ambiente de quiebra de los vínculos tradicionales la ciudad se tornase revolucionaria tan pronto como las luchas de poder que dividían al patriciado cruceño, preocupado ante todo por la defensa de sus privilegios, permitieron al pueblo y, de manera especial al artesanado desarrollar su conciencia política.

La revolución de Andrés Ibáñez se cargó con las tendencias locales antes de ser federal y nacional. En ese momento resultaba difícil hablar de una conciencia regional coextensiva con los límites del departamento, como se verá por la actuación de las autoridades de provincia. El conflicto político local se acompañó de un ideal de transformación de la sociedad que movía las fibras populares y fue vivido por sus actores como "un verdadero antagonismo de clases, una verdadera guerra social".

El surgir del espíritu revolucionario no sólo derivó del deterioro de la situación social y económica del pueblo y del artesanado frente al embate de los cambios, sino que reflejó la progresiva penetración de Santa Cruz de ideologías socialistas, ya presentes en la política nacional, que abrieron un horizonte más amplio a las rivalidades entre camarillas dirigentes de la ciudad, cuya legitimidad resultó así contestada.

Don Andrés Ibañez representa un momento importante en esas luchas. Nació en 1844, perteneció, por parte de padre, a una familia de viejo abolengo. Por parte de madre su origen parece más humilde, posiblemente fue hijo natural (2), como muchos políticos bolivianos. Situación particular en la sociedad tradicional que al mismo tiempo que facilitaba la actividad política, por la posibilidad de mediar entre las clases altas y el bajo pueblo, nutría resentimientos durables. En el caso particular de A. Ibáñez, el desprecio de los notables por su nacimiento ayudó, ni duda cabe, a su definición política (3). Estudió derecho en la Universidad de San Francisco Xavier de Sucre y se recibió de aboga-

(1) Cifras del Censo Nacional de 1900, calculadas para la población económicamente activa de 7 años y más. No incluye sin profesión o no especificados.
(2) Cf. Notas de H. Sanabria Fernández a G. R. Moreno; Nicómedes Antelo, Nota Nº 22 pág. 82. Por su parte H. Añez, señala que sus padres fueron Francisco Ibáñez y Velasco y Carmen Santibañez Gil, "*Semblanza de un revolucionario*" Presencia Literaria, La Paz, 6-8-1967.
(3) Cf. El Eventual.

do a los 24 años. Durante sus estudios evidentemente conoció la Filosofía materialista, difundida en Sucre por Manuel María Caballero y Angel Menacho, que coadyuvó a su aceptación de los postulados de la revolución francesa que colocará, con ímpetu juvenil, en el encabezamiento de sus proclamas y de algunas de las ideas sobre la propiedad.

A. Ibáñez, como su padre Francisco Ibáñez (1), fue partidario de Casimiro Corral, a quien secundó en una revolución en 1875, e indudablemente había leído el ensayo del político paceño: "La doctrina del pueblo", reconociéndose en la ideología igualitaria que trasuntaba la obra, pero fue más allá de ella en su clara aceptación de la igualdad frente a la propiedad.

Un acontecimiento que debió impactar en algunos sectores de la sociedad boliviana de aquel entonces fue la comuna de París de 1871, cuya influencia sobre A. Ibáñez no ha sido suficientemente destacada. La noticia de los sucesos de París, con su carga de horrores, llegó al país de manera más o menos vaga, despertando los temores de los poderosos y las esperanzas de los débiles. La insurrección parisina mezcló elementos de la internacional socialista con la vieja aspiración jacobina por la comuna, a las cuales se añadió un federalismo localsita que contrastaba con la concepción republicana de un estado único e indivisible, temas fuertes que aparecieron en el movimiento de A. Ibáñez.

Lo que se puede afirmar con toda precisión es que el parentesco entre ambos sucesos fue recordado explícitamente en la prensa local de Santa Cruz y la del interior desde los primeros días de la revuelta, casi siempre con el ánimo de desprestigiarla. En una crónica jocosa aparecida en El Trabajo sobre unos comerciantes que se niegan aceptar la moneda nacional, aparece el siguiente diálogo: ¡Que la autoridad ponga coto a estos abusos, gritan los artesanos, o hacemos revolución! —¡La comuna! ¡la comuna! se ponen a gritar unas señoras, que pasaban a la sazón, y que huyen despavoridas".

Concluidos sus estudios A. Ibáñez retornó a Santa Cruz, donde se dedicó a la abogacía y a la política, conformó con sus partidarios el Club Igualitario y publicó el **Eco de la Igualdad.** En 1874 triunfó ampliamente con su candidatura a diputado sobre la de Antonio Vaca Diez: "Apegóse éste a las clases de mayores menesteres y cuya vida en la comunidad de la época hacía ver aún humillos de distinción heredados del tiempo de la colonia (2).

(1) Don Francisco Ibáñez favoreció desde su prefectura la candidatura de C. Corral contra la de A. Ballivián, en ocasión de las elecciones de 1873.

(2) H. Sanabria F. Nota cit. pág. 83. Ver también del mismo autor: Fuentes para la historia de A. Ibáñez. Cuadernos Universitarios, Santa Cruz de la Sierra,1977.

A. Ibáñez, por su parte, encontró el apoyo de los artesanos y el bajo pueblo. La campaña electoral exaltó las pasiones de los grupos en pugna y tomó el tinte de una verdadera "colisión de castas". A la conclusión de su mandato retornó a Santa Cruz donde continuó ejerciendo una oposición al gobierno "rojo de T. Frías, adjetivo con el que se conocía al grupo aristocrático partidario de J. M. Linares y de A. Ballivián, la misma que pronto se transformó en sedición abierta en apoyo de Quintín Quevedo y de Casimiro Corral. A los pocos días del incendio del Palacio Quemado, durante la revuelta corralista, el viernes santo de 1875, A. Ibáñez intentó apoderarse de la ciudad "con apoyo del populacho" (1), pero fue obligado a retirarse por las tropas del Prefecto A. Aguirre al Trompillo donde resultó batido, aunque logró fugar y continuó a merodear por las cercanías de Santa Cruz, en espera de un cambio de la situación en el interior del país, cosa que no ocurrió. Finalmente fue derrotado en el Pozo de los Pororós, esta vez por el Cnl. Ignacio Romero quien más tarde resultaría muerto en el levantamiento de la Columna del Orden, cuando se desempeñaba como comandante general de la plaza de Santa Cruz. Entre los vencedores se encontraba el teniente coronel Saturnino León, con posterioridad figura destacada también en la resistencia contra el movimiento federal. A. Ibáñez se puso a salvo huyendo al monte.

Ya la revuelta mostró un contenido popular que la prensa opositora se apresuró a estigmatizar refiriéndose despectivamente a los Ibañistas como "el populacho", "los holgazanes" e ironizando sobre el gesto del caudillo de sacarse la levita y los botines de charol para mostrar su identificación con el pueblo. Esta intentona revolucionaria permitirá a los responsables del orden manejar el fantasma del saco, con sus evocaciones de violencia, robo, abuso de mujeres, para desacreditar los propósitos del caudillo. Dicho tema jugará un papel importante en la resistencia de las clases altas a los intentos de A. Ibáñez, en esta oportunidad y más tarde durante la Revolución Federal.

A. Ibáñez regresó a Santa Cruz en ocasión de la convocatoria a elecciones presidenciales lanzadas por el gobierno de Frías, en los primeros meses de 1876. La pugna electoral iniciada entre cuatro candidatos, José María Santiváñez y Belisario Salinas, Jorge Oblitas e Hilarión Daza, quedó reducida gracias a un entendimiento entre los postulantes, a dos candidaturas: por una parte, J.M. Santiváñez, colaborado por Belisario Salinas y por la otra H. Daza apoyado por Jorge Oblitas. El primero representaba las aspiraciones del civilismo con algún matiz aristocra-

(1) *Semanario,* Santa Cruz, 2-IV-1875.

tizante, el segundo la fuerza de la soldadesca de la cual era "el ídolo viviente". (1)

Las clases altas de Santa Cruz se alinearon junto al civilismo. A. Vaca Diez abrió campaña por Santiváñez en su periódico: **El Cometa**. Por su lado, A. Ibáñez y el Club de la Igualdad apoyaron la candidatura del general H. Daza, junto a la del propio caudillo. El 4 de mayo de 1876, faltando tres días para la verificación de los comicios, el general H. Daza dió un golpe de estado y se apoderó de la presidencia de la República, designando al Dr. Oblitas como Secretario General. Santa Cruz, que no tuvo conocimiento del hecho, procedió a efectuar el comicio, en el cual triunfó con una mayoría considerable H. Daza y el líder de los igualitarios. La frustrada elección brindó una imagen real de la textura política de la ciudad que permitía esperar un traspaso del poder de la vieja camarilla hacia los conductores escogidos por el pueblo. Mas conocidos los sucesos del interior, las autoridades departamentales, coaligadas al algunos enemigos de los igualitarios, obraron con rapidez para cerrar el paso a las pretensiones de A. Ibáñez y mantener el control del gobierno departamental. El coronel Romero continuó como comandante militar de la plaza y consiguió la designación del Dr. Demetrio Roca como prefecto, ambos personajes eran conocidos por sus sentimientos anti-ibañistas.

Se encendieron otra vez los conflictos, algunos francos otros encubiertos, arrastrados desde el año 1875. Las autoridades del departamento no iban con mano blanda en la represión de los "acechadores de la propiedad privada". La pugna llegó a un clima de violencia e inseguridad, con aprisionamientos, confiscaciones y persecusiones políticas que nutrieron enemistades y odios personales irreconciliables: "Han apurado la copa de la iniquidad, —afirman en un manifiesto unos cruceños partidarios de A. Ibáñez refiriéndose a las autoridades—, hasta saciar la sed de sus maldades, perpetrando sus actos arbitrarios sin conmiseración y convirtiendo el apacible país cruceño, cual un Paraguay,, en los nefastos tiempos del tirano López" (2).

La burla de la designación prefectural al margen del sentir del pueblo, produjo la reacción de A. Ibáñez quien convocó a sus simpatizantes y sacó un airado manifiesto con aproximadamente un millar de firmas contra la maniobra de sus adversarios. La exasperación de los ibañistas creció como consecuencia del cierre, con apoyo de la fuerza pública, de las reuniones del club igualitario y del apresamiento de su

(1) H. Sanabria F. Nota citada p. 85.
(2) Santa Cruz en los años 1875-1876, Santa Cruz, noviembre de 1876 Fdo. unos cruceños.

presidente, Dr. Barbery, y como si esto fuera poco se descubrió un intento para arruinar con intrigas ante el gobierno central a los munícipes representantes del Club. Las protestas y críticas se multiplicaron y tornaron la situación próxima a una revuelta popular. Las autoridades y algunos de los políticos perdidosos en las recientes elecciones, que alimentaban contra los adversarios sentimientos donde se mezclan la animadversión y el temor, decidieron en una "reunión sigilosa" en casa del deán Cosio, acusar a A. Ibáñez de fraguar una revolución en contra de H. Daza y proceder, en consecuencia, a su arrestación. Cosa que efectivamente sucedió a la media noche de un 29 de agosto, cuando el caudillo se retiraba a su hogar, después de una tertulia con amigos. Apresado, fue engrillado, incomunicado y sometido a vejámenes, tales abusos no podían sino despertar simpatías en el pueblo, aún de personas ajenas al quehacer político.

Días más tarde, corrieron los rumores de que los enemigos de Ibáñez tramaban su muerte durante su anunciado traslado al interior del país y nuevas detenciones alarmaron a la población. Los igualitarios pasaron a la acción y lograron, sin duda, ganar a su causa, por lo menos, a algunos integrantes de la Columna del Orden, encargada de conducir al preso al cuartel general, el 1º de Octubre. La responsabilidad de esta operación había recaído en el mayor de Plaza Urdininea, personaje cuya actuación despertaba justificados temores, pues se lo sabía enemigo capital del preso y era notoria su participación en los terribles asesinatos del Loreto.

La Columna del Orden, en lugar de cumplir su cometido, se insurreccionó a los gritos de viva la Unión, viva el general Presidente de la República, abajo los asesinos del pueblo, afuera los usurpadores de nuestros haberes . Anoticiado de los hechos, el coronel Romero, comandante militar del departamento, acompañado de dos ordenanzas, acudió presto al cuartel a sofocar el motín, en su intento hirió a algunos guardias y, finalmente, resultó muerto de una descarga hecha por los soldados. Las demás autoridades enteradas de las nuevas huyeron a refugiarse en poblaciones aledañas a la capital.

A los soldados se sumó el pueblo que, luego de liberar a A. Ibáñez, tomaron las calles y se lanzaron en dirección a las casas de las autoridades y de algunas familias principales, pero la sangre no llegó al río. El propio caudillo intervino para evitar los desbordes. Reunió a los soldados y les distribuyó, para calmarlos, dinero de su propio bolsillo, como parte de los sueldos reclamados.

La buena voluntad de A. Ibáñez no bastó para asegurar a la gente bien que prestaba al populacho la intención de pasar la ciudad a saco. Justificado o no, el temor se apoderó de las familias ricas y suscitó un

importante éxodo hacia las fincas. Un interesante diálogo ficticio publicado en "**El Trabajo**" Ecos de la Recoba (1) refleja el ambiente de la ciudad en los primeros días de la revuelta:

"—Magdalena—. Vaya la seguridad, y el atropello que cometió un negro brasilero en la casa de doña Marcelina Sandóval en las dos noches de miércoles y jueves, ¿cómo se llama ese atentado? Mire doña Antonia, esto no está bueno todavía. Y más aún, toda esa gente, y es la más copetuda, que se vá y abandona la Ciudad, ¿qué quiere decir esto?".

—Antonia.— Esto quiere decir que los copetudos son unas gallinas, que de puros austeros se esconden cuando nadie les dice nada. Se han creído que el doctor iba a tragarles a la fuerza todas sus monedas...

—Carmela.— Creo que Doña Antonia trata muy severamente a los copetudos, pues su prudencia no es desprovista de fundamento; porque anteriormente, en semejante circunstancia, se les agarraba, encarcelaba y atormentaba, hasta que espichasen los morlacos. Estos buenos de ricachos del doctor más que de nadie, pues en la revolución del año pasado contaron tantas mentiras sobre falsos saqueos de las hordas revolucionarias, que la gente era prevenida.

—Antonia.— Del mismo modo contaron mil atrocidades cometidas por la Columna del Orden, comandada por el benemérito Coronel Romero.

—Magdalena.— Benemérito Coronel Romero¡ ah¡ ah¡ ah¡, un borracho que recibió toda la plata de los clases y no les pagaba nada, dejándolos desnudos y hambrientos.

—Antonia.— No señora, no ha sido así como Ud. dice. Y lo han calumniado! era un valiente, su muerte lo prueba. Borracho no era, como Ud. dice. Y qué me dice de su doctorcito; será que él no sabe tomar, eh!

—Magdalena.— Yo no digo que no, pero ello hace con el pueblo y para el pueblo; así se roza con los artesanos y aprende a conocer sus necesidades. Ibáñez dió sus primeros pasos con prudencia. Aceptó provisionalmente la prefectura del departamento, impuesto por un comicio popular, respaldado por más de mil firmas de ciudadanos pertenecientes principalmente al artesanado y pueblo, si bien no faltaron algunos representantes de las capas más altas. Antes de informar al gobierno central los acontecimientos del 1º de Octubre, y poner a su cargo a disposición de éste, Ibáñez, como parte de su política de conciliación, buscó un arreglo con el prefecto fugitivo, Roca, invitándolo oficiosamente a reasumir su cargo, propuesta que no fue aceptada.

---

(1) *El Trabajo* Nº 1, citado.

Estos hechos tienen importancia, porque muestran que la Revolución Federal no fue premeditada por la Columna del Orden, ni por el Club Igualitario, tampoco por Ibáñez. Ella fue provocada por la arbitrariedad y desatino de las autoridades locales. Surgió de un motín de soldados descontentos por la falta de paga y poco a poco se mudó en una revolución para el federalismo, pasando por una fase social-populista, más verbal que efectiva. Cada nueva etapa fue franqueada como reacción al comportamiento del gobierno central y de los adversarios cruceños. Sin duda, Ibáñez conoció la Comuna de París algunos de cuyos elementos ideológicos expresó en el movimiento de Santa Cruz, pero éste no salió como un todo acabado de la voluntad de su conductor. Los gestos de conciliación y de buena voluntad hacia el grupo desplazado por el motín fueron rechazados por sus dirigidos, más inclinados a creer la amenaza del saco que en el orden ofrecido por los igualitarios. Tampoco el gobierno Daza aceptó la promesa de remitirse a su decisión, ni las protestas de sumisión y lealtad que, en privado y en público, hacía el caudillo cruceño. Tampoco convenció la celebración oficial del cumpleaños presidencial ordenada por las autoridades rebeldes en Santa Cruz, con derroche de salvas, bandas, solemne Te Deum y sendos discursos del Obispo y el prefecto interino con palabras de paz que si no conmovieron al homenajeado, al menos lo hicieron con el numeroso auditorio que se congregó, "a pesar de la lluvia que a ratos inundaba las calles".

Ciertamente Ibáñez no quiso la guerra a la que fue conducido. Pretendía principalmente su confirmación como cabeza del departamento. No se equivocaban los artesanos autores de un folleto en su favor, cuando aludían a la fatalidad para explicar los pasos forzados que llevaron a un "hombre de corazón" a la revuelta. ¿Pero cómo olvidar su primera proclama a los habitantes de Santa Cruz? La prensa del interior la reprodujo, con presteza, como prueba de su inspiración comunaria. En ella apareció la frase del escándalo: "La igualdad con la propiedad es el desideratum de los pueblos; ¡esforcémonos por aproximarnos a él y nos presentaremos más dignos ante la nación!". Tampoco se podía pasar por alto la soldadesca y el pueblo amotinados, amenazando la propiedad y subvirtiendo los rangos establecidos. Estos hechos sellaron el destino de Ibáñez, de nada valió que no se tomaran medidas para hacer efectiva la proclama, salvo la contribución forzosa y diferencial, según la riqueza, impuesta a la población, a fin de enfrentar los gastos del gobierno local y algunas multas cobradas a adversarios políticos, la propiedad no se tocó. Sin embargo, lo sucedido fue suficiente para avivar más el odio de "los que de alto disfrutan" y confirmar los recelos del gobierno de Daza. Este defraudó nuevamente la esperanza de su antiguo partidario, enviando dos jefes de ejército, investidos de autoridad, el general J. José Pérez, como prefecto y el coronel José María Lara, como comandante mi-

litar. La medida procuraba apaciguar los bandos en pugna y carecía de la severidad habitual en estos casos, pero tampoco llenaba las ambiciones del caudillo oriental. Las relaciones entre Pérez y A. Ibáñez fueron cordiales, al punto que no faltaron las denuncias de connivencia entre el militar y el revolucionario, quien, no obstante, se dió mañas para no devolver la autoridad, en parte por sus diferencias con el coronel Lara; éste más advertido de las intenciones de Ibáñez pretendió frustrarlas en alianza con el bando contrario. Los roces entre ambos personajes enardecieron las rivalidades entre los partidos. Otra vez reapareció el malestar y el temor en la población, los signos de enfrentamiento se hicieron manifiestos. Los prudentes optaron por abandonar la ciudad. El 21 de diciembre se amotinó por segunda vez la tropa y tomó presos a Ibáñez y a su colaborador F. Javier Tueros, sin duda como parte de un plan concertado. El general Pérez buscó refugio en el palacio obispal, mientras el coronel Lara se salvó huyendo de la ciudad. Cuatro días más tarde, la tropa, junto con el pueblo salió a las calles vivando al caudillo ya desencarcelado y hostilizando a los ricos, tenidos por culpables del intento de reacción; varios de ellos, considerados como enemigos políticos resultaron detenidos.

En estas circunstancias el caudillo intentó poner en juego un recurso último, dar una nueva faceta a su movimiento que ahora dejará de ser regional para adquirir alcance nacional: levantar la bandera federal. Existe evidencia de que el proyecto había madurado tiempo atrás: "No sería extraño pues, —prevenían unos cruceños antes del suceso—, que pocos días más tarde llegue a oirse en Santa Cruz la halagüeña y conmovedora palabra de vida la federación, y entonces qué de males por la calidad y tendencia de los gerentes" (1).

La federación constituía un recurso no puramente manipulativo, ni necesariamente contrapuesto al propósito inicial, sino acorde con las convicciones del caudillo y de una buena parte del pueblo, útil por lo tanto, para ampliar el apoyo local, disminuir los antagonismos, explotando los sentimientos de apego a la tierra chica común al cruceño de posición alta o baja, y quizá arrastrar hacia el movimiento otros departamentos, donde la idea federal era fuerte. Que los dividendos del paso dado no podían ser los ingenuamente previstos era evidente a la luz de la imagen que los adversarios se hacían de los propósitos reales de la revolución.

Si bien la decisión de proclamar el Estado Federal no se tomó de improviso, no se puede pasar por alto cuanto pesó en el ánimo del caudillo para tomar la extrema medida el conflicto con el coronel Lara. A "la malignidad" de éste con Santa Cruz, a su falta "de freno alguno, porque no respetaba a nadie", atribuyó aquel la responsabilidad principal por la Revolución Federal. (1)

(1) "Breve reseña de la situación de Santa Cruz", Florida 23-11-1876, publicado en *La Reforma* Enero 1877.

Un comicio popular proclamó la nueva forma de gobierno; en él, Ibáñez, con palabras fogosas, recordó el abandono y atraso del oriente, en despecho de sus enormes riquezas. Don Urbano Franco y don Simón Alvarez, voluntariamente o de fuerza, junto al propio caudillo, conformaron el Directorio Federal, que pronto se dispersaría dejando abandonado al caudillo. El Coronel F. J. Tueros, un militar peruano radicado en Santa Cruz, desde la victoria de Ingavi, fue designado comandante militar.

El manifiesto federal no desconocía al gobierno Daza. Hecho significativo que permite descartar la hipótesis separatista, sugerida por algunos comentadores, y mostrar, además, la voluntad de reconciliación de Ibáñez. Aún el mes de febrero del año siguiente, éste buscaba, quizás algo tarde, un arreglo con H. Daza. En una carta escrita a M. I. Salvatierra revela su plan: "Si pues va a constituirse el país por el sufragio; la nación y la asamblea resolvieron la cuestión sobre la forma de gobierno, entonces la revolución debe extinguirse, amnistiando a este Departamento". Allí también protestaba nuevamente servir con lealtad al gobierno, si éste le expide el título de prefecto de Santa Cruz o el Beni. (2) Todo parece indicar que el movimiento ibañista trató de evitar el enfrentamiento con el gobierno, al cual fue poco a poco llevado.

El epicentro del conflicto como se señaló antes, estuvo originalmente en los antagonismos entre grupos de poder local, pero cuya gravedad fue más allá de las clásicas rivalidades entre familias poderosas, por la preminencia social y política, hasta poner, por parte del pueblo, en el tapete de juego los privilegios tradicionales, fundamento de la convivencia en la sociedad pre-industrial, derivados del nacimiento y la propiedad, es decir el honor social y la riqueza, interpretadas a la luz de las ideologías o posiciones políticas debatidas en el ámbito nacional. Que estos temores no eran nuevos y calaban hondo en la mentalidad de los privilegiados se descubre en la antes referida inquietud de G.R. Moreno y N. Antelo por la insolencia de los inferiores con las superiores que refleja, en contrapunto, el valor otorgado por la sociedad cruceña al respeto de los rangos, comenzando por el trato cotidiano. Para esta visión del mundo la tranquilidad y el orden público se identificaban con la conservación del lugar de cada uno y con el cumplimiento de los deberes

(1) Carta a H. Daza 2-II-1877. Ver también carta a J. María del Carpio 2-II-1877.
(2) Carta a M. I. Salvatierra, Samaipata, 1-II-77 publicada en *La Reforma*, 20-II-1877.

correspondiente. Las normas del trato social elevaban así a un negocio público, cuyo incumplimiento merecía un justo castigo.

Las distintas facciones en lucha pusieron como árbitro de sus pretensiones al gobierno central que terminó por inclinarse contra Ibáñez y los igualitarios, cuyo radicalismo social evocaba los horrores de la comuna, hecho que condujo al planteamiento federal y al desenlace no buscado.

Ante la gravedad de los sucesos, Daza encomendó al Ministro de Defensa General Carlos de Villegas marchar sobre Santa Cruz, con una división de ejército bien pertrechada. Por su parte, el prefecto del Beni, José Manuel Suárez, pariente cercano del depuesto prefecto cruceño D. Roca, emprendió desde Trinidad, a fines de diciembre, una expedición a la cabeza de 150 hombres, a fin de pacificar el departamento perturbado. Entretanto Ibáñez y Tueros abrieron compañía sobre la provincia de Vallegrande con una tropa fuerte de unos 300 hombres principalmente artesanos.

Tras una rápida acción de armas ocuparon Samaipata, donde se había refugiado J. M. Lara y los otros enemigos de la causa federal, quienes lograron replegarse hacia el interior. En los últimos días de febrero consiguieron ocupar la capital de la provincia. Pero sabedores del avance del general Villegas, contramarcharon con prisa a Santa Cruz.

La reacción del prefecto del Beni, de las autoridades de Cordillera y de Vallegrande muestra, en negativo, la debilidad de una conciencia regional, aún no plenamente conformada, comparada con la fuerza de la ética cognática, con el peso de la conveniencia de grupo. Es verdad que en algunos documentos aparece la exigencia de fraternidad impuesta por la sangre cruceña a los nacidos en el departamento, pero aquella obligación cedió frente a otros intereses que determinaron el curso de los sucesos. Sólo Chiquitos proclamó la Federación. (1)

Durante la campaña de Vallegrande, Santa Cruz quedó en manos del comandante Manuel María Favio de origen paraguayo. Su administración se caracterizó por una serie de arbitrariedades, al punto de prohibir a los habitantes abandonar la ciudad sin permiso del comando bajo pena de una elevada multa, sin perjuicio de perder la vida si era reconocido en juicio como "turbulento". El mal gobierno de Favio restó apoyar a la causa federal, en las postrimerías de la lucha.

A. Ibáñez, vuelto a la ciudad, alistó una tropa rápidamente y se retiró hacia el oriente. El 19 de marzo de 1877 entró a Santa Cruz, el

---

(1) V. Rivero y Eguez. *ob cit.* p. 111.

general C. Villegas, acogido con simpatía por parte de una población cansada de vivir en zozobra. Allí permaneció largas semanas, aprovechadas por los fugitivos para alcanzar la frontera brasilera. Una orden expresa y terminante de Daza obligó al general Villegas a proseguir campaña. La fuerza federal en retirada se encogía como "la piel de Zapa": de trescientos hombres que partieron sólo quedaban algunas decenas de fieles, abatidos física y moralmente, cuando llegaron a la frontera. El avance del ejército unitario se hizo con rapidez y varios compañeros de Ibáñez alcanzados en camino, tras rápidos juicios sumarios, ordenados por el gobierno, fueron fusilados. J. F. Tueros, B. Urgel, C. Chávez, M. Vaiverde, se encontraban entre las víctimas de estos breves procesos.

Ibáñez, que no pasó la frontera, fue sorprendido en el pueblo de San Diego, a escasas leguas de la línea divisoria. Sometido a juicio se le condenó a morir fusilado. Poco antes de cumplirse la sentencia el general vencedor y el revolucionario cruceño, con lágrimas en los ojos, se confundieron en estrecho abrazo. El 1º de mayo de 1877 rindió la vida el caudillo de la igualdad después de 7 meses de iniciado el motín de la Columna del Orden.

A modo de conclusión conviene revisar los rasgos que dieron fisonomía propia de la Revolución Federal. Sus temas no se presentaron de manera aislada, sino entremezclados con predominio de algunos de ellos en un momento determinado de su desarrollo. El tema del poder local caracterizó la gestación de las fases iniciales del movimiento que comenzó como un rechazo de la autoridad departamental, denunciada como camarilla, arbitraria e injusta. Pero la denuncia, dada la erosión de los valores tradicionales que vivía Santa Cruz, cuestionó también la autoridad social, hecho manifiesto en los intentos de saquear las casas de las principales familias. No había ciertamente una clara reparación entre ambos tipos de autoridad. El pueblo imputaba el malestar tanto en lo administrativo-político, cuanto en lo social, a los copetudos, término que vincula al poder económico, el orgullo de la sangre, significando, de esta manera a la clase alta en sus rasgos centrales. Gestos como el quitarse la levita y botar los botines de charol no sólo indicaban un deseo de identificación con el pueblo, sino el rechazo de algunos de los símbolos de status a través de los cuales, en una sociedad jerarquizada, los de arriba, dan a conocer su posición y la pretensión de recibir el respeto de los de abajo. Igualmente se atacó a los privilegiados en su fortuna, imponiéndoles fuertes multas e impuestos elevados. Como suele ocurrir, la tributación no se aplicó de manera sistemática. El resentimiento cayó sobre unas personas más que sobre otras. Se proclamó la lucha contra la desigualdad y la propiedad para construir una sociedad más digna. La participación del pueblo en los momentos fuertes del movimiento fue de importancia: concurrió a

los comicios, se apoderó de las calles en los días de agitación, proporcionó hombres a la tropa rebelde. Los conductores siempre destacan la espontaneidad de la masa, pero no se puede descartar la influencia que los igualitarios ejercieron sobre ella y, con certeza, sobre la tropa impaga de la Columna del Orden. Todo esto dió un contenido popular y socialista al movimiento de Ibáñez. ¿Pero cuál fue su nivel de organización? La acción del club igualitario revela una operación organizada y evidentemente simpatías del pueblo. ¿Si no, cómo ganar elecciones? Al punto de preocupar a los notables hasta después de la muerte de Ibáñez. Más su dominio sobre las masas parece reducirse principalmente a una cierta seducción alrededor de un programa contra la propiedad y el privilegio, tanto más fácil de aceptar cuanto que las responsabilidades tradicionales del patriciado: paternalismo y caridad, ya no bastaban para satisfacer las expectativas de una plebe más heterogénea, menos sumisa. Al mismo tiempo ¿la clase alta no exhibía acaso las huellas de una creciente diferenciación social, valorativa y de conductas? Los límites de la posibilidad de actuación de esa clase se exteriorizan en la acusación de que el movimiento ibañista fue el hecho de "Vagos y descamisados [que] han empuñado las armas para dar pábulo a su holganza y a sus vicios con el sudor y los ahorros de las clases laboriosas y acomodadas" (1), pues ella revierte contra sus autores, los ciudadanos respetables, apuntando hacia su incapacidad para transformar un liderazgo social en otro tipo económico, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas locales y, por consiguiente, en un empleo distinto del doméstico, el único que pudieron brindar.

El club igualitario se nutrió de artesanos con cierto grado de instrucción, orgullosos de su papel productivo y, por lo tanto, menos apocados socialmente. Hay indicios de que muchos de ellos estuvieron expuestos a ideologías socialistas europeas difundidas en Santa Cruz por extranjeros, que por aquella época penetraron los gremios artesanales. Se ha señalado, aunque se carece de información más precisa, el papel desempeñado en el movimiento de A. Ibáñez por un francés de apellido Chalot, herrero de oficio con humos de noble y de un maestro mayor italiano, Marchetty. En igual sentido de formación ideológica va el empeño, casi apostólico, puesto por A. Ibáñez en la difusión de la doctrina igualitaria, que alentó la politización de los artesanos.

Vale la pena destacar que el carácter populista del movimiento de Ibáñez, por lo menos en su primera fase, respondió en parte a los valores colectivos, debilitados pero no perdidos, de una comunidad racialmente homogénea, en vías de disolución. Allí la oposición entre cope-

(1) "Breve reseña..." art. cit.

tudos y descamisados se presentó, en despecho de la ya visible disimilitud racial, simplificada en términos de riqueza y rango, favoreciendo un populismo urbano de corte igualitario y libertario al cual se ha mostrado particularmente inclinado Santa Cruz, a diferencia de otras regiones del país donde las distinciones raciales evidentes, unidas a la presencia de elementos culturales de las civilizaciones precolombinas, tienden a generar formas de populismo con fuertes ingredientes mesiánicos.

Finalmente, la posición federalista no era nueva ni en Santa Cruz, ni en el país. Se había debatido ampliamente en el Congreso de 1870 y aún en plena revuelta ibañista no faltaron voces en el interior de la república, en apoyo de esa forma de gobierno. El tema federal, en el movimiento cruceño, no implicó necesariamente el abandono del ideal socialista libertario, sino más bien su prolongación en un panorama político anti-autoritario; denuncia del mal boliviano en el centralismo del gobierno y anuncio del único remedio posible del advenimiento del régimen federal. Concepción de una sociedad en la cual la región, la ciudad se autogobierna y elimina las fuerzas internas y externas que estorban la autonomía y la libertad. Se equivoca, pues, quien ve una oposición obligada entre el socialismo y el federalismo de A. Ibáñez. Tampoco se trata de un comunismo, entendido como la lucha de proletarios y burgueses por la expropiación de los medios de producción, tema anacrónico en una ciudad pre-industrial. Su socialismo al proclamar la igualdad ante la propiedad, tomada como una condición para el desarrollo del hombre, se aproximó más al pensamiento de los socialistas franceses que al de K. Marx, para aquellos también la igualdad conducía al federalismo definido como un medio para realizarla en grupos e individuos.

Sin embargo no se debe exagerar la coherencia de los ideales del movimiento de A. Ibáñez hasta presentarlo como un sistema ideológico acabado, pues, aunque los distintos elementos, se puede presumir, se hallaban jerarquizados y ordenados en la mente de sus principales conductores, ellos se fueron revelando progresivamente, a medida que se sucedían los hechos, de acuerdo a un modelo conocido del movimiento social que se inicia con una denuncia limitada, reducida a adversarios definidos, concretos y que más tarde se transforma en una reivindicación más global, en la búsqueda de una sociedad distinta, como reacción a la incomprensión de la autoridad llamada a arbitrar el conflicto. En el caso de Santa Cruz, la aspiración por una sociedad moralmente diferente se manifiesta desde el primer momento, pero el conflicto local se transforma en nacional cuando Daza defrauda las esperanzas del caudillo igualitario.

Con todas sus ambigüedades el movimiento de A. Ibáñez convertido en revolución federal, ha sido un hecho en la historia nacional, aunque la posteridad principalmente ha retenido su aspecto político: la lucha por un forma de gobierno, en perjuicio de su contenido social: la búsqueda de una sociedad más justa o, para decirlo en términos de los propios autores, más igualitaria.

José Rosendo Gutiérrez
El político liberal

Por: BLANCA GOMEZ DE ARANDA

A partir de 1880 se estableció un nuevo régimen en la política nacional caracterizado por un gobierno republicano de índole oligárquico-civil, basado en el sistema de partidos. La prolongada estabilidad que se produce puede explicarse especialmente por los cambios iniciados treinta años antes, en la economía del país, y que había vinculado la minería boliviana de plata con el capital chileno. Este hecho se tradujo, después de la guerra, en una activa participación política de los mineros de la plata y en la constitución del Partido Pacifista que apoyaba al Gral. Narciso Campero para llegar al poder y que buscaba el rápido fin de la guerra con Chile. La discusión sobre la Guerra del Pacífico congregó al Partido Liberal en torno al Gral. Eliodoro Camacho. El apoyo económico de este grupo estaba vinculado al comercio peruano y tenía una tendencia belicista.

En mayo de 1880 la convención nacional legalizó la presidencia de Narciso Campero y dio paso a los pacifistas Aniceto Arce y Belisario Salinas como vicepresidentes.

El nuevo presidente debía tomar perentorias decisiones sobre la guerra y buscar una estabilidad con la política del Congreso, donde las posiciones entre pacifistas y belicistas se encontraban divididas. Al mismo tiempo, la política externa peruana y chilena insistían en aproximarse a Bolivia. El gobierno de la Moneda, que inicialmente pensaba que el golpe de estado que había derrocado a Daza era antiperuano, inducía a nuestro gobierno a dejar la guerra, colocando a Bolivia como cuña en su frontera con el Perú a cambio de un seguro puerto boliviano.

Por su parte el Perú, con el afán de asegurarse que el ejército boliviano avanzara sobre Puno, fomentó una conspiración contra el régimen de Campero (1), hecho que modificó la posición pacifista del presidente boliviano.

Con todas sus ambigüedades el movimiento de A. Ibáñez convertido en revolución federal, ha sido un hecho en la historia nacional, aunque la posteridad principalmente ha retenido su aspecto político: la lucha por un forma de gobierno, en perjuicio de su contenido social: la búsqueda de una sociedad más justa o, para decirlo en términos de los propios autores, más igualitaria.

José Rosendo Gutiérrez El político liberal

Por: BLANCA GOMEZ DE ARANDA

A partir de 1880 se estableció un nuevo régimen en la política nacional caracterizado por un gobierno republicano de índole oligárquico-civil, basado en el sistema de partidos. La prolongada estabilidad que se produce puede explicarse especialmente por los cambios iniciados treinta años antes, en la economía del país, y que había vinculado la minería boliviana de plata con el capital chileno. Este hecho se tradujo, después de la guerra, en una activa participación política de los mineros de la plata y en la constitución del Partido Pacifista que apoyaba al Gral. Narciso Campero para llegar al poder y que buscaba el rápido fin de la guerra con Chile. La discusión sobre la Guerra del Pacífico congregó al Partido Liberal en torno al Gral. Eliodoro Camacho. El apoyo económico de este grupo estaba vinculado al comercio peruano y tenía una tendencia belicista.

En mayo de 1880 la convención nacional legalizó la presidencia de Narciso Campero y dio paso a los pacifistas Aniceto Arce y Belisario Salinas como vicepresidentes.

El nuevo presidente debía tomar perentorias decisiones sobre la guerra y buscar una estabilidad con la política del Congreso, donde las posiciones entre pacifistas y belicistas se encontraban divididas. Al mismo tiempo, la política externa peruana y chilena insistían en aproximarse a Bolivia. El gobierno de la Moneda, que inicialmente pensaba que el golpe de estado que había derrocado a Daza era antiperuano, inducía a nuestro gobierno a dejar la guerra, colocando a Bolivia como cuña en su frontera con el Perú a cambio de un seguro puerto boliviano.

Por su parte el Perú, con el afán de asegurarse que el ejército boliviano avanzara sobre Puno, fomentó una conspiración contra el régimen de Campero (1), hecho que modificó la posición pacifista del presidente boliviano.

A Gutiérrez le tocó participar en la convención nacional, que debía orientar la difícil política emergente de la guerra y mantener el funcionamiento del estado. Concurrió a esta importante reunión nacional en calidad de diputado suplente de Belisario Salinas y fue adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores.

La discusión sobre la guerra alineó a los representantes nacionales en dos grupos políticos. Los "pacifistas", dirigidos por Mariano Baptista, planteaban llegar a un acuerdo diplomático con el gobierno de Santiago a fin de obtener un puerto para Bolivia y así garantizar los nexos económicos de la minería de la Plata.

El historiador Alberto Gutiérrez explica así esta unión: "La formación reciente [1876] de la compañía Huanchaca con accionistas y capitales bolivianos y chilenos creaba ya un vínculo entre personalidades de uno y otro país que tenían influencias incuestionables en los negocios, en la sociedad y en la política". (2) Si se tiene en cuenta que la administración de Daza había declarado, durante la guerra, las acciones de la compañía Huanchaca en provecho de Bolivia, se explica el interés económico de los pacifistas.

La política de aproximación de Chile a Bolivia contó con el apoyo de importantes hombres públicos de aquel país. El futuro presidente Domingo Santa María sostuvo la necesidad de que Bolivia dejara la guerra para garantizar el triunfo chileno: "Y cuando hayamos metido a Bolivia entre nosotros y ella [Perú] puesto que sin esta circunstancia, Bolivia nos preguntará y junto con Bolivia algunos más ¿en qué situación queda esta república despojada de todo su litoral y dueño Chile de Tarapacá?" (3)

Todo ésto afirmó las convicciones de los pacifistas bolivianos, quienes a lo largo del año 1881 actuaron más desembozadamente dando a conocer públicamente sus ideas políticas, hecho que costó el destierro a Europa del Vicepresidente Arce.

En poco tiempo las relaciones Campero-Arce se habían deteriorado considerablemente, no parece que hubiera transcurrido un año y pocos meses, solamente, desde la época en que la Quinta División recibía la visita y la ayuda del rico minero, a la de las acusaciones que aparecen en el folleto que publicó el vicepresidente desde el exilio. (4) Queda por determinar si solamente se distanciaron por el problema de la post-guerra.

Es necesario reconocer que los planteamientos pro-Chile proponían soluciones reales: la oportunidad de llegar a un acuerdo después de los descalabros militares de San Francisco y Camarones, con una rectificación de fronteras y obtener así para Bolivia, Tacna y la codiciada Arica

y para limar el problema con el Perú, afirmaba la cancillería chilena, que al estar Tarapacá ocupado por Chile no era Bolivia quien decida el cambio. La posterior firma del tratado de tregua del Perú y Chile (1884) demostró que el Perú aprovechó la oportunidad, sin pensar en la honorabilidad.

Arce había mostrado los motivos de los pacifistas, así como Luis Salinas Vega a su vez, quiénes eran los pacifistas. Entre ellos se encontraba Gutiérrez.

El líder de la fracción parlamentaria pro-peruana era Nataniel Aguirre y contaba con evidente simpatía dentro y fuera de la Asamblea. Dicho grupo consiguió el voto favorable para la prosecución de la guerra y la aceptación del proyecto de ley que proponía la firma de un pacto de federación con el Perú. El proyecto fue concretado por el Poder Ejecutivo. Cuando la negociación regresó al Congreso para su ratificación, la Comisión de Relaciones Exteriores, a través de Gutiérrez, consiguió la decisión de hacer una consulta nacional sobre la posible federación. El curso posterior de la guerra anuló toda posible proyección de este tratado.

La intervención mediadora de la cancillería estadounidense, a fin de evitar la consolidación de los intereses ingleses en Sudamérica y la política de los pro-bolivianos en el gobierno de Chile hicieron concebir esperanzas en los políticos que fomentaban esa tendencia. Sin embargo, las negociaciones en el "Lakawanna" estaban destinadas a fracasar: Chile pedía la abrogación del tratado de alianza, de la unión federal, una indemnización, la cesión de territorios bolivianos y peruanos; en fin, planteamientos que resultaban inadmisibles para los aliados. La proposición peruana resultaba ilógica para el país que venía ganando la guerra: el restablecimiento territorial anterior a la guerra y el arbitraje.

Luego de esta fracasada entrevista, el gobierno chileno vio que la paz había que imponerla, no negociarla. Como consecuencia de esta actitud, el 17 de enero de 1881 ocupó la capital del Perú. Este hecho planteaba decisiones difíciles para Bolivia: Lima ocupada, Piérola resistía sin mucha esperanza en la sierra y Chile insistía en firmar un pacto de tregua con nuestro gobierno.

En estas circunstancias, Gutiérrez recibió el nombramiento de miembro de la "alta comisión consultiva que informará al gobierno sobre los negocios internacionales que se someta a su consideración". Contesta a este nombramiento solicitando una audiencia con el presidente y el Canciller "para obtener verbalmente los datos e informes que son indispensables para el lleno de mi comisión". Esta comisión se diluyó en el nombramiento, pero es necesario destacar la importancia de la ex-

periencia de nuestro personaje en política externa. Sin embargo es lamentable la carencia de una línea política externa clara que emanara del Poder Legislativo. Nicolás de Piérola insistió en su política de aproximación al gobierno boliviano y concretó la firma de un tratado de comercio y aduanas, en La Paz.

La Comisión de Relaciones Exteriores, en el Congreso, por medio de Gutiérrez, sostuvo la inconveniencia e inoportunidad de esta negociación, porque el Perú no disponía de derechos de soberanía en los puertos por donde comerciaba Bolivia. Dicha comisión, sugirió que la negociación se postergara para un momento más oportuno.

"La única razón atendible en el fondo del pacto, es la obligación moral que tenemos de prestar algún subsidio al Perú al alcance de nuestros recursos. Este deber puede llenarse dando a aquel gobierno una parte del producto de los impuestos mencionados por vía del subsidio-empréstito". (5)

Aunque el Ejecuitvo se hallaba empeñado en la ratificación de este tratado, no había descuidado los contactos con agentes chilenos, quienes empujados por la cancillería norteamericana, cristalizaron las charlas no oficiales de Eusebio Lillo y Mariano Baptista en Tacna. Chile ofreció entonces a Bolivia sustituir su lejano litoral por los territorios de Arica, Tacna y Moquegua; la construcción de un ferrocarril de la costa a sus departamentos del sur y del norte; el libre tránsito por puertos chilenos y una alianza política. Todo ello a cambio de la amistad de Bolivia y de su colaboración para afirmar la hegemonía de Chile en el Pacífico sur.

Al revisar la correspondencia de Baptista, podemos afirmar que la posición de acercamiento al gobierno chileno contaba con un buen número de seguidores en Bolivia "aunque con cierto encogimiento público por lo que el ejecutivo descansara la responsabilidad en el Congreso, poder que [siempre en concepto de Baptista] acabará declarándose en el fondo por una solución pronta pacífica con o sin el aliado. Todo ello constará quizá en dos capítulos uno para el público, otro para el gobierno en voto secreto". (6)

Mientras Lillo y Baptista esperaban sus credenciales para hacer pública su conversación, un cambio de la política económica de los Estados Unidos de Norteamérica determinó que la conversación no se concretara en un tratado. Los Estados Unidos pasaron de su posición de intervención en los planteamientos de paz, a una política de simple buenos oficios.

A pesar de tal entorpecimiento, se pensó en continuar las negociaciones y se vio en José Rosendo Gutiérrez un posible plenipotenciario. Esa idea se basaba en el hecho de que Gutiérrez se hallaba informado de todas las negociaciones a través de su correspondencia con Baptista, a quien descalificaba la opinión pública boliviana por chilenófilo. En esta oportunidad y posteriormente (1883) el recuerdo de la participación de Gutiérrez en Camarones impidió su nombramiento.

Seguramente la presencia de Gutiérrez en las sesiones de los congresos de postguerra fue muchas veces difícil, puesto que el fantasma de la retirada de Camarones lo persiguió hasta el año de su muerte. En diversas oportunidades se pidió su presencia en la apertura del juicio de responsabilidades a Daza y sus ministros, quienes, a juicio de sus propios amigos, eran más responsables que el presidente. Gutiérrez respondió a estas acusaciones con su renuncia al congreso de 1880, la que no fue aceptada. Entre sus documentos se encuentra una respuesta al Congreso, en el que sostiene estar dispuesto a prestar un informe sobre Camarones:

"Debo recordar, en resguardo de mi honra, que me pertenece la iniciativa del acto legislativo de 3 de junio por usted citada, como pueden atestiguarlo los honorables convencionales autores de la moción, que varias veces he manifestado en la convención en sentido en que me hallaba dispuesto a cumplir con ese mandato en el seno de ella". (7)

Es necesario aclarar que en el redactor de 1880, con fecha 3 de junio no hay ninguna participación suya. Posiblemente presentó su informe en la sesión secreta del mismo día, aunque sus credenciales para el Congreso fueron aprobadas oficialmente el 23 de junio. Nunca hubo una respuesta clara a su participación en la retirada de Camarones.

Durante la postguerra, Gutiérrez combinó su interés en la política externa de nuestro país con el atrayente panorama de la política interna.

En su primera etapa, siempre desde el Congreso, fue desarrollando su ideología liberal al tomar posiciones sobre las comunidades indígenas, cuando en busca de recursos económicos los legisladores se ocuparon del tema. Gutiérrez era partidario de suprimir las comunidades indígenas y de poner a la venta estas tierras, para así poder incorporar a la raza indígena a la "asociación boliviana". Sin embargo, en su criterio, no aconsejaba adoptar la medida por prudencia, debido a la tensión social existente en el campo en el año 1880: "En el estado actual de guerra exterior era imprudente tratar de un asunto que no haría otra cosa que suscitar la guerra civil, de castas y social, pues la raza indígena no comprende mejora alguna en la constitución de la propiedad del suelo que posee; y toda la innovación la traduce por agravio". Lo que convenía llevar a cabo era cobrar impuestos por estas tierras y planteaba en el resto del problema un status quo, injusto para el indio.

Como político activo, fuera del Congreso, desempeñó un importante papel de enlace entre el partido liberal y el conservador, que admiten una serie de conceptos emanados de una fuente común, como ser la necesidad de partidos políticos organizados, de modo que pudiera establecerse "un gobierno legal dominado por civiles", un régimen parlamentario y la construcción de una infraestructura de comunicaciones. Tampoco ideológicamente se pueden encontrar diferencias fundamentales; "los dos partidos rinden idéntica devoción al pensamiento liberal, individualista y constitucionalista". (8) Tampoco en su momento, imprimieron ningún cambio sustancial en la administración del estado boliviano.

Por ésto no resulta difícil explicar la conducta política de Gutiérrez. Todos los historiadores lo consideran un importante liberal y, sin embargo, el momento en que tiene que definirse por una fracción, lo hace por la conservadora, pero antes intenta articular las dos agrupaciones.

La primera parte de su plan consistía en asegurar la candidatura a la presidencia de Mariano Baptista por el partido conservador. Para tal efecto mantuvo correspondencia con Gregorio Pacheco y Aniceto Arce, y ambos aseguraban no estar interesados en la presidencia y sí dispuestos a apoyar la candidatura de Baptista y la campaña electoral planificada por Gutiérrez.

Sin embargo, el 6 de abril de 1883, Pacheco lanzó su candidatura sorprendiendo a todos especialmente a Arce que al respecto escribió a Gutiérrez: "Sucre, abril 6 de 1883.

Muy estimado amigo.

Candidato aquí se ha lanzado don Gregorio Pacheco con los elementos y hombres más corrompidos, lo que ha traído el desagrado de todo lo que es decente, aun en la clase social de artesanos.

Mi amigo Dr. Ovidio Suárez sale mañana para ésa y lleva encargo especial de poner en buena armonía a los señores Baptista y Camacho para prestarles todo apoyo, sin reserva alguna de mi parte". (10)

Los asesores de Pacheco eran Casimiro Corral y Jorge Oblitas y bien pudieron ser los causantes de la decisión.

Unir las candidaturas de Baptista y Camacho fue el próximo objetivo de Gutiérrez, con este fin se reunieron en Oruro, Camacho, Arce, Baptista y Gutiérrez, pero no llegaron a un acuerdo. Camacho, el líder del partido liberal no aceptaba ser vicepresidente de la fórmula

encabezada por Arce, propuesto por el propio Baptista quien se retiraba de la candidatura por sugerencia de diferentes clubs políticos y a fin de que Pacheco tuviera un contrincante en igualdad de condiciones económicas. Los congresales de la Asamblea de 1884, ante la falta de la mitad relativa de votos de los candidatos, debían elegir al presidente y fue entonces que se propuso nuevamente la "solución Gutiérrez": un entendimiento entre el partido liberal y el conservador, que no prosperó. Don José Rosendo Gutiérrez ya no estaba entre los votantes: había muerto en julio de 1883.

NOTAS

(1) Querajazu Calvo, Roberto: *Guano, salitre, sangre — Historia de la guerra del Pacífico*, La Paz 1979. Editorial Los Amigos del Libro, p. 508. Uladislao Silva se rebeló en Viacha contra el gobierno de Campero con la complicidad del Ministro Plenipotenciario del Perú José Luis Quiñonez. El fracaso de la revuelta le costó al ministro peruano la dejación de su cargo en La Paz.

(2) Gutiérrez Gutiérrez, Alberto: *Hombres y Cosas de Ayer*, La Paz 1918. Imprenta Renacimiento, p. 21.

(3) ibid, p. 18.

(4) Querejazu, R., *ob. cit.* p. 651 ¿"[...] ¿Necesito mostrar la conducta del General Campero como jefe de la Quinta División, sus faltas en la batalla de Tacna y su imprevisión y falta de tino en la derrota? ¿Tengo precisión de recordar al señor Nataniel Aguirre, actual Ministro de guerra, los subterfugios que empleó para no ir a Camarones y su cobarde desaparición del ejército de Tacna en los momentos de prueba? [...]" Cita del manifiesto publicado por A. Arce en Buenos Aires.

(5) *Redactor* de la Convención Nacional del año 1881, La Paz 1882, Editorial Arzadum — Sesión 30 de junio.

(6) Baptista, Mariano: *Obras completas — Asuntos Internacionales*, Tomo IV, La Paz 1932, Editorial Renacimiento. p. 148.

(7) Documentos de José Rosendo Gutiérrez. En la Biblioteca Mayor de San Andrés; 3 de mayo de 1881.

(8) Montenegro, Carlos, *Nacionalismo y Coloniaje*, La Paz 1953, Biblioteca Paceña. Alcaldía Municipal. p. 176.

(9) Documentos de J. R. Gutiérrez

"Carta de Gregorio Pacheco a J. R. Gutiérrez

"Sucre 22 de febrero de 1883

El señor Baptista, nuestro común amigo, cuya candidatura me dice Ud. se tiene acordada entre nuestros amigos de esa, y a la que se ha adherido Ud. me merece toda aceptación y simpatía, como un antiguo, honrado buen amigo, respetabilísimo patriota de aptitudes universalmente reconocidas. No seré, yo pues, quien dificulte ni ponga el menor estorbo [...] Puede decirle que por mi parte no hai la menor insinuación ni trabajo para poner en exibición la candidatura de mi humilde persona..." Carta de A. Arce a J. R. Gutiérrez

"Sucre 16 de marzo de 1883

No solo estoi loco de contento del cambio de nuestras ideas sobre la campaña electoral, sinó que le aseguro hallarme dispuesto a no economizar medio alguno para hacer surgir al candidato que se designe, i en quien veamos la garantía de los futuros destinos del país.

Escribo hoi mismo a nuestro amigo Baptista pidiéndole de una vez su palabra privada. No debemos descuidarnos. Mi compadre Pacheco con quien he tenido la primera conferencia está comprometido a obrar en nuestro camino".

(10) Ib. Id.

La presente Revista "Historia y Cultura", se terminó de imprimir el 30 de Abril de 1984 en los Talleres - Escuela de Artes Gráficas del Colegio Don Bosco en La Paz - Bolivia.